AÑO XIX N.o 6,499

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

LA VERDAD SOBRE LOS DENUNCIOS DE "LA HORA"

LA ACTUACION DE DON PEDRO AGUIRRE CERDA

DECLARACIONES DE DON CORNELIO SAAVEDRA, SOBRE SU INTERVENCION EN ESTE ASUNTO

La hoja periodística que controlan los señores Pedro Aguirre Cerda y Gustavo Helfmann, y de la cual es Director don Aníbal Jara, dentro de su explicable propósito de hacer notar su existencia, y de continuar su enconada e injusta campaña contra el Gobierno, ha estado haciendo publicaciones sensacionales con el objeto de llamar la atención pública hacia una supuesta acción del Gobierno para cerrarla.

Comprendiendo el móvil que guiaba esta campaña, y no queriendo satisfacer esos propósitos personales de notoriedad, nos habíamos abstenido de contradecir tan equivocada afirmación; pero como esta hoja continúa sus publicaciones, nos veremos en el caso, rompiendo nuestro propósito de no considerarla, de explicar lo que en realidad ha sucedido. Como verán nuestros lectores, no se trata de ninguna presión del Gobierno en el sentido indicado.

PARTICIPACION DEL Sr. AGUIRRE CERDA EN ESTA HOJA PERIODISTICA

Como no queremos hacer ninguna afirmación que no esté plenamente comprobada, daremos la razón por qué afirmamos que el señor Aguirre Cerda controla en parte esa Empresa.

Cuando se formó la Empresa, ésta adquirió cuatro o cinco linotipias de la firma Davis y Cía., de esta ciudad, que son las que actualmente sirven para la confección del diario. Estas máquinas debían ser canceladas por el señor Gustavo Helfmann, pero éste, poco después de estar la hoja en circulación, por razones que no conocemos, no se avino a cancelar su valor a la firma vendedora. Esta exigió el pago de sus máquinas, o la devolución de las mismas, sin lo cual el diario no habría podido seguir siendo editado.

En esta situación, un distinguido grupo de parlamentarios radicales, encabezado por don Pedro Aguirre Cerda, presidente de ese Partido, adquirió de Davis y Cía. estas linotipias, según la escritura pública de 1.o de agosto de 1935, ante el Notario don Luis Azocar, en el precio de $ 278,966.45.

AUMENTO DE CAPITAL Y DISTRIBUCION DE ACCIONES

Al mismo tiempo se estipulaba un aumento de capital de la sociedad, que está en sus tramitaciones legales. De acuerdo con estas innovaciones, la sociedad iba a quedar constituída con un capital de $ 780,000, descompuesto en la siguiente forma: 280 mil pesos pertenecientes al grupo del señor Aguirre Cerda, valor de las linotipias adquiridas; 100,000 pesos al señor Muirhead; $ 100,000 al señor Aníbal Jara; $ 100,000 al señor Camus y $ 200,000 al señor Gustavo Helfmann.

En esta situación, los señores Helfmann y Camus, que, según nuestras noticias, habían unido sus intereses dentro de esta sociedad, y que forman la mayoría de ella, comprendieron que hecho el aumento de capital en esas condiciones, iban a perder el control por quedar en minoría.

Esta es la situación que ha dado origen a la incidencia de la cual ha venido dando cuenta en forma alarmista esa propia hoja periodística, pretendiendo convertir una dificultad de carácter comercial de una sociedad en un asunto escandaloso, de índole política.

ACTUACION DE DON CORNELIO SAAVEDRA

La hoja de los señores Aguirre Cerda y Helfmann ha estado dando cuenta de algunas actuaciones que le han cabido a don Cornelio Saavedra en estas incidencias. Interrogado por "El Diario Ilustrado" en relación con este asunto, el señor Saavedra ha dicho lo que reproducimos a continuación:

"Mi intervención en este asunto se ha limitado a lo siguiente:

Don Gustavo Helfmann me manifestó, días atrás, que era dueño de 200 acciones de la Sociedad Periodística "La Hora", en un total de 500. Que estas acciones las tenía a nombre de otras personas y estaban representadas en el directorio por dos consejeros".

"Que las 300 acciones restantes, hasta enterar los $ 500,000, que forman el capital de esa empresa, pertenecían a los señores Muirhead, Jara y Camus".

"Que él había entrado a esta empresa en la inteligencia de que se iba a editar un diario independiente para defender los altos intereses nacionales. Que el rumbo impreso al diario por el Director, señor Jara, no estaba de acuerdo con su sentir, por cuanto lo había convertido en una hoja de violenta oposición al Gobierno. Que el señor Camus tampoco estaba de acuerdo con esta política, pero, por razones especiales de consideración al señor Jara, no quería el señor Camus tomar ninguna actitud personal contra aquél. Que en esta situación, estaba en conversaciones con el señor Camus, a fin de buscar una fórmula para cambiar la Dirección".

"Me preguntó si en caso que el señor Camus le vendiera sus acciones y renunciara como consejero de la empresa, estaría yo dispuesto a aceptar ese cargo. Y que, en tal caso, seríamos tres entre cinco los consejeros dispuestos a dar al diario otro rumbo. Contesté al señor Helfmann que no tenía inconveniente en aceptar su proposición".

"Pocos días después, el señor Helfmann me pidió una entrevista, a la que concurrió con el señor Camus. Este caballero me explicó las razones que lo llevaban a alejarse de toda intervención en la Empresa Periodística "La Hora".

"Quedó convenido que, al día siguiente, el señor Camus enviaría al Consejo, de acuerdo con los Estatutos de esa empresa, un anuncio, manifestando su propósito de vender sus acciones. Hecho esto, las traspasaría al señor Helfmann, y presentaría su renuncia de consejero. El Consejo tendría que reunirse para elegirle reemplazante, y como resultarían dos consejeros de una corriente y dos de otra, el presidente de la sociedad dirimiría el empate a mi favor".

"Designado ya consejero de la empresa, y de acuerdo con los consejeros que representan los intereses del señor Helfmann, procederíamos a eliminar al señor Jara de la empresa, en vista de que no se daba cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula segunda de los Estatutos, adoptándose, además, las medidas necesarias para darle al diario el rumbo que deseaba la mayoría de sus dueños".

"Esto fué lo acordado y la intervención que yo he tenido en este asunto. Las razones que han obligado después a un cambio en lac actitudes del señor Helfmann y Camus no las conozco".

EL SEÑOR SAAVEDRA NOS HACE DECLARACIONES

Ayer nos hemos entrevistado con el señor Cornelio Saavedra, y nos ha agregado lo siguiente a su anterior declaración:

"Lo que dice "La Hora", en cuanto a mí concierne, es profundamente falso. Lo que he dicho a "El Diario Ilustrado", es la verdad. Yo fuí solicitado por don Gustavo Helfmann para intervenir en este asunto, con el objeto de buscar la manera de eliminar de la dirección de ese diario al actual Director, y en vista de que el señor Helfmann no estaba de acuerdo con el rumbo impreso al diario, que contrariaba, por otra parte, sus propios estatutos.

"Es absurdo decir que yo haya hecho presión al señor Helfmann para que tomara tales o cuales actitudes. ¿Por qué medios, podría yo, haber ejercido una presión semejante, cuando no tengo ninguna clase de relaciones con esa Empresa?

"En cambio, debo decir que quién ha hecho presion sobre el señor Helfmann, para hacerlo desistir de la combinación que él me había venido a proponer para cambiar la orientacion y dirección del diario "La Hora", ha sido don Pedro Aguirre Cerda, según las propias declaraciones que me ha hecho el señor Helfmann. Habría preferido no verme obligado a formular las declaraciones que voy a hacer; pero aludido en forma total y absolutamente falsa por ese diario, no creo que tenga el derecho de silenciar estos detalles. El lunes, por la mañana, el señor Helfman me telefoneó para anunciarme que las gestiones en proyecto no habían podido llevarse a cabo por que el Sr. Camus, a última hora, había cambiado de modo de pensar. Me agregó también que el día sábado último había recibido la visita de don Pedro Aguirre Cerda, quien le habría manifestado que no era posible que él continuara empeñado en cambiar la orientación y dirección de "La Hora"; que debía resistir la presión, que, según don Pedro Aguirre Cerda, ejercía sobre él el Gobierno con este objeto; que él y sus amigos estaban dispuestos a "ir muy lejos"; que él tenía antecedentes para asegurarle que la situación del Gobierno era precaria; que se producirían dentro de pocos días, acontecimientos graves, que ocasionarían la caída del actual Gobierno; y que entonces, el nuevo Gobierno, del cual iba él a formar parte seguramente, tomaría las represalias consiguientes contra el señor Helfmann. Me dijo, también, el señor Helfmann, que don Pedro Aguirre Cerda había firmado una escritura, cuyo alcance y valor no pude entender.

"En vista de estos antecedentes, el señor Helfmann terminó la conversación diciéndome que él no podía continuar más en este asunto; que iba a vender sus acciones.

"El señor Helfmann, que ha permitido que "La Hora" ponga en su boca afirmaciones falsas referentes a las actividades del Gobierno y mías, en este asunto, sin que haya tenido la caballerosidad de rectificarlas públicamente, a pesar de que ante mí se ha mostrado indignado por las declaraciones que el Director de ese diario le atribuía, no sería extraño que negara mis afirmaciones anteriores; pero yo declaro ante la faz del país, y en la forma más categórica, que lo que he dicho más arriba es lo que el señor Helfmann me transmitió."

GRAVEDAD DE ESTAS DECLARACIONES

La opinión pública podrá apreciar la gravedad que tienen las declaraciones hechas por el señor Aguirre Cerda, al señor Helfmann, especialmente si se consideran las actuaciones políticas del presidente del Partido Radical, contra el Gobierno en los últimos tiempos; los rumores circulantes sobre posibles conatos revolucionarios, que tendrían por objeto traer al país, de nuevo, al señor Ibáñez, y las estrechas vinculaciones que existen, como es de pública notoriedad, entre don Pedro Aguirre Cerda y el ex-dictador.

Tenemos, entonces, que el que ha hecho presión sobre el señor Helfmann, no es el Gobierno, sino el señor Aguirre Cerda, de acuerdo con las amenazas que le formulara.

PRESION DEL GOBIERNO SOBRE LA PRENSA

Los directores de "La Hora" tratan de hacer creer que el Gobierno pretende hacer presión sobre ellos. Por otra parte, el señor Littré Quiroga, ex-presidente del Congreso termal, íntimo de la antigua dictadura, ha levantado su voz dentro de la Junta Central Radical para protestar de estos inauditos hechos. Parece increíble que ante la libertad absoluta, que se traduce en licencia para cierta prensa, se pueda decir que el Gobierno ejerce alguna presión para coartar sus publicaciones.

No hay más que leer "La Hora", "La Opinión", "El Imparcial" y demás órganos de la oposición, para ver que el Gobierno soporta, impasible, los ataques que se hacen en su contra, sin tomar medidas por no vulnerar la libertad existente. No obstante, es necesario llamar la atención de la opinión pública sensata de este país, hacia el hecho de que sean los señores Aguirre Cerda, Littré Quiroga, Aníbal Jara y otros personajes prominentes de la dictadura del Sr. Ibáñez los que hoy se conviertan en defensores de las libertades públicas y la Constitución.

¿Cuál fue la actitud de estos señores y de la directiva del Partido Radical, que hoy únen sus voces ante estos supuestos atropellos, cuando el dictador tomó la Empresa Periodística "LA NACION", y la convirtió en órgano fiscal, vejando y deportando a su dueño? El señor Aguirre Cerda, como presidente del Consejo de Defensa Fiscal; el señor Littré Quiroga, como presidente de la Cámara de Diputados, y el señor Aníbal Jara, como redactor, subdirector y gerente de este mismo diario, ¿qué dijeron? Cuando se cerraron diarios, se deportaron políticos, se encarcelaron obreros; cuando se ejercían toda clase de presiones por el Gobierno de aquella época contra los que no pensaban como él, ¿cuáles fueron las actitudes de rebeldía que contra la opresión adoptaron los señores Aguirre Cerda, Quiroga y Jara?

La opinión pública contestará por nosotros.

LA INTERVENCION DE DON LUIS CRUZ ALMEIDA

Se nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

"Santiago, 11 de setiembre de 1935.— Señor don Aníbal Jara.— Presente.— Mi querido amigo:

He leído la publicación que hoy hace en los diarios sobre intervención de don Rafael Urrejola en las incidencias de "La Hora". A este respecto debo decir lo siguiente:

1) Mi viejo y bondadoso amigo don Rafael Urrejola, me fué a ver a mi casa para decirme que la Dirección de "La Hora" estaba vacante por disconformidades en el Directorio de la Empresa.

Que él creía, en tal caso, era seguro que yo podría asumir la Dirección del diario por acuerdo de la mayoría del Directorio.

2) En ese bien entendido pasé al local de "La Hora" para cerciorarme de ello.

3) Allí encontré oposicion por parte del señor Jara. El me dijo que esa oposición no era en contra de mi persona, sino contra el hecho. El, como Director, con amplias facultades, según su nombramiento, no podía aceptar la intromisión de una autoridad extraña. Yo le dije que pensaba como él.

4) El señor Urrejola no me propuso confabulación alguna contra esa Empresa, ni yo la hubiera aceptado.

De Ud. atto. amigo y S. S.— Luis Cruz Almeida".

¿HAY IRREGULARIDADES EN LAS VENTAS DE LETRAS QUE RECIBE LA COM. de CAMBIOS INTERNACIONALES?

PRESENTAMOS HECHOS EN VISTA DE CIERTOS DENUNCIOS FORMULADOS CON MIRAS AL ESCANDALO

En la hoja periodística, que editan los señores Pedro Aguirre Cerda, Gustavo Helfmann y Aníbal Jara, se alude ayer a ciertas ventas de letras, que se estiman como irregulares, hechas por la Comisión de Control de Cambios que preside el Senador Radical señor Nicolás Marambio.

A este respecto se dice textualmente:

"Estamos en situación de afirmar que la Fábrica Nacional de Sacos, por ejemplo, recibió en agosto de 1934, la suma de 33.500 libras esterlinas, las que fueron entregadas al precio de $ 85 la libra. Pues, bien, en esa fecha, el precio de la libra esterlina, en el mercado libre, fluctuaba entre 120 y 125 pesos. Tal vez en el nombre de las personas, o empresas comerciales que componen la Sociedad Nacional de Sacos, pueda encontrarse la explicación de esta curiosidad ..."

UNA ESPECIE INNOBLE

Como se vé, se pretende presentar ante la opinión pública una especie de confabulación entre los directores de la Fábrica Nacional de Sacos, y la Comisión de Cambios Internacionales, para defraudar los intereses fiscales ligados a la venta de letras de cambio.

Esto se dice en la hoja periodística que controla don Pedro Aguirre Cerda. Pero, ocurre que el Presidente de la Fábrica Nacional de Sacos, es el distinguido caballero, unánimemente respetado por sus condiciones de hombría de bien, D. Carlos Aguirre Luco, cuñado del Sr. Pedro Aguirre Cerda. Y entre los accionistas de la misma sociedad, figuran el propio señor Aguirre Cerda y don Alejandro Muirhead, hermano del Gerente de la Empresa Periodística de los señores Aguirre Cerda, Helfmann y Jara.

Por otro lado, el Presidente de la Comisión de Cambios Internacionales es el señor Nicolás Marambio, Senador del Partido Radical e íntimo amigo del señor Aguirre Cerda.

Por consiguiente, de haber existido colusión, ella se habría producido entre amigos y parientes.

Felizmente, no es así, y el denuncio a que venimos haciendo referencia, sólo importa una muestra de los extremos a que puede llegar la pasión política en ciertos espíritus, para quienes la ambición personal, y sus deseos de atacar al Gobierno, pueden mucho más que los fueros de la verdad, y las consideraciones elementales de respeto que se debe a las personas, a parientes, correligionarios y amigos.

LA VERDAD DE LOS HECHOS

Lo que ha sucedido en esto de la Fábrica Nacional de Sacos, es lo siguiente:

Durante el mes de julio de 1934, se discutía en el Congreso Nacional la modificación de las partidas del Arancel Aduanero, correspondientes a internación de sacos

La Fábrica Nacional de Sacos estaba en esa misma fecha próxima a iniciar sus actividades, y existía el peligro de que la protección aduanera que en definitiva acordara el Congreso para esa industria, fuera insuficiente para permitir su marcha.

Con el objeto de asegurar el desarrollo de esta nueva industria nacional, el Ministerio de Hacienda convino vender a la mencionada Fábrica la cantidad de £ 33.500 para internación de yute a $ 85, por cada libra esterlina.

Se convino asimismo, que el precio pagado por cada libra esterlina se aumentaría hasta el correspondiente al cambio de exportación siempre que el Arancel Aduanero fuere de $ 0.90 m|c por kgm. de saco importado. Si el Arancel Aduanero fuera de sólo $ 0.45 por kgm. o menor, el precio de venta sería de $ 85, por libra esterlina, sin sobreprecio. Y, por último, en caso de que el Arancel Aduanero estuviere fijado entre $ 0.45 y $ 0.90 por kgm. de saco, el precio de venta de los cambios aumentaría en la proporción correspondiente.

Liquidada la operación en conformidad a ese convenio, el precio de venta de la libra esterlina quedó en $ 108.30.

Como se ve, la Comisión de Cambios Internacionales no ha tenido nada que ver en este negocio. Intervino solamente el Ministerio de Hacienda, dentro del propósito de favorecer a una industria nueva en el país, de conveniencia para la economía del país, y que iba a proporcionar trabajo a más de 400 obreros.

ATAQUE DE LOS PROPIOS BENEFICIADOS

Lo curioso es que ahora aparezcan algunos de los propios beneficiados con la gestión protectora del Ministerio de Hacienda, formulando cargos por ella, a pesar de que no ha producido ningún perjuicio para los intereses fiscales, y, en cambio, ventajas apreciables para la economía interna.

TAMBIEN "LA COPEC"

Estamos en situación de informar que parecidas facilidades, — y con los mismos móviles de proteger a nuevas industrias nacionales — se han proporcionado a la Sociedad "La Copec", que preside el señor Pedro Aguirre Cerda, la cual no ha devuelto hasta ahora las diferencias de cambio a que está obligada.

ANOCHE LLEGO LA DELEGACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Viene a establecer una mayor vinculación espiritual en el campo científico, entre los países que visite. — Permanecerá ocho días en Chile, para dirigirse en seguida a California. — Hoy serán recibidos en la Sociedad de Cirujanos de Hospital



La delegación de profesores argentinos a su llegada a la estación Mapocho.—

En la combinación trasandina de anoche llegó a la capital la delegación de profesores de la Universidad de Buenos Aires formada por el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. don José Arce, del Profesor de Cirugía Dr. Oscar Yvanissevich y del Profesor de Ortopedia, Dr. Isaac Drini.

Los distinguidos viajeros eran esperados en la estación Mapocho por el Decano de la Facultad de Medicina de Chile, por varios miembros de dicha facultad y representantes de la prensa de la capital.

Antes de que el doctor Arce se dirigiera a su alojamiento del Hotel Crillon, tuvimos oportunidad de saludarlo a nombre de "La Nación", y de pedirle algunas declaraciones para nuestro diario.

UNA VINCULACION ESPIRITUAL

El Profesor Dr. José Arce nos dijo: "Nuestra delegación permanecerá ocho días en Chile para dirigirse en seguida a California. Allí asistiremos a la Asamblea del College of Surgeons, prestigiosa Institución en la cual he sido honrado con el título de miembro honorario.

Con motivo de nuestro viaje, nos agregó hemos recibido diversas invitaciones especialmente del Perú y México a fin de que dictemos algunas conferencias sobre temas de nuestras especialidades.

—El objetivo de nuestro viaje obedece principalmente al propósito de establecer dentro del campo científico una vinculación espiritual más grande entre los países que visitemos, con respecto a la Argentina. Traemos algunas películas que versan sobre operaciones quirúrgicas diseñadas por el sistema de dibujos animados.

Estimo, terminó diciéndonos el Dr. Arce que nuestra jira será provechosa para la finalidad que nos hemos trazado en cuanto a una mejor cooperación científica entre las Repúblicas sudamericanas.

PERSONALIDAD DE LOS VISITANTES

El Dr. Arce lleva 30 años de su vida consagrados al ejercicio de su profesión. Es actualmente Rector de la Universidad de Buenos Aires, y por sus grandes dotes de hombre de ciencia y profesional estudioso ha llegado a alcanzar las mayores dignidades en la República hermana.

El profesor Ivanissevitch es uno de los discípulos más aventajados del Dr. Arce, un eminente cirujano. Es Consejero de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y autor de diversos textos y trabajos científicos de valor.

En cuanto al Dr. Prini, profesor de Ortopedia de la misma Universidad, cabe decir que es un distinguido educacionista y profesional estudioso y meritorio.

LA SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL RECIBIRA HOY A PROFESORES ARGENTINOS

Esta institución celebrará sesión hoy a las 21.30 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, con el objeto de recibir a los profesores argentinos Arce, Yvanissevich y Prini.

La tabla que se desarrollará será la siguiente:

Profesor Vaccaro y doctores Tello, Rodríguez y Espinoza: Bacteriología y Anatomía Patológica de la gangrenas apendiculares.

Profesor Arce: Hernia diafragmatica.

Profesor Ivanissevich: Tratamiento de las quemaduras.

Profesor Prini: Reconstrucción [illegible].

Se nos encarga invitar a los médicos y estudiantes de medicina que se interesen por los temas de la tabla.

VISITAS QUE REALIZARA LA DELEGACION MEDICA

Hoy, a las 9.30 horas, el profesor Arce y comitiva visitará el Hospital Clínico de San Vicente de Paul. A las 16 horas efectuarán una visita al Instituto del Cáncer. A las 19 horas, el doctor Arce dará una conferencia en el salón de honor de la Universidad de Chile, sobre "Tratamiento de las úlceras del estómago y del duodeno". A las 22 horas será recibido en la Universidad de Chile por la Sociedad de Cirujanos de Hospital.

Mañana, a las 18.30 horas, la Facultad de Medicina recibirá en una sesión especial, a los distinguidos médicos. En esta sesión se otorgará al profesor Arce el título de miembros honorario de la Facultad.

El sábado asistirán a la inauguración de la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública.

En la tarde, a las 18.30, serán recibidos por la Sociedad de Cirugía, acto que se realizará en el salon de honor de la Universidad.

En la noche, a las 20, el Cuerpo Médico de la capital les ofrecerá un banquete en el Club de la Unión.

El lunes la delegación visitará el Hospital de San Juan de Dios.

La adquisición de cambios internacionales por la Compañía Chilena de Electricidad

LA CAMARA ACORDO AYER PEDIR AL GOBIERNO QUE DEROGUE EL DECRETO QUE AUTORIZO EL ALZA DE TARIFAS

Mañana daremos a conocer importantes antecedentes relacionados con este asunto — DECLARACIONES HECHAS EN NUEVA YORK POR Mr. CALDER

Los abogados designados por el Consejo de Defensa Fiscal para estudiar el proyecto de demanda contra la Compañía Chilena de Electricidad por adquisición ilegal de divisas internacionales, señores Daniel Schweitzer y Pedro Lira, han continuado trabajando activamente en el día de ayer, a fin de dar pronto término a la misión que se les ha encomendado.

VOTO APROBADO POR LA CAMARA

Además relacionado con este mismo asunto, la Cámara, en su sesión de ayer, aprobó por la casi unanimidad de los diputados presentes, un proyecto de acuerdo por el cual acuerda oficiar al Gobierno para hacerle presente su obligación de derogar, a la brevedad posible, el decreto N.o 1236, del año 1933, que autorizó a la Compañía Chilena de Electricidad para alzar sus tarifas.

NUEVOS E IMPORTANTES ANTECEDENTES

Por nuestra parte, debemos anunciar que en nuestra edición de mañana nos ocuparemos con amplitud de este asunto, revelando algunos antecedentes desconocidos hasta el momento, y que nos ha sido posible recoger, los que, seguramente, como nuestras informaciones anteriores, están llamados a producir una exacta impresión de las actividades de la Compañía en lo que se refiere a la adquisición de divisas internacionales.

DECLARACIONES HECHAS EN NUEVA YORK POR EL PRESIDENTE DE LA AMERICAN AND FOREIGN POWER COMPANY

NUEVA YORK, 11.—(U. P.)—El presidente de la American and Foreign Power Company, Mr. C. E. Calder, hizo la siguiente declaración: "La Compañía Chilena de Electricidad ha estado en examen del Gobierno de Chile por sus operaciones de cambio efectuadas durante los últimos años. Los movimientos financieros de la Compañía han sido registrados en sus balances anuales, publicados en Chile, donde hay muchos tenedores de sus debentures, y dichos balances han sido entregados a las autoridades gubernamentales año tras año. Los representantes del Gobierno de Chile y de la Compañía discuten ahora la situación, esperándose que el asunto pueda arreglarse amistosamente".

ACTIVIDADES DE EX OBREROS Y EMPLEADOS

Por su parte, el Instituto de Cooperación Obrera, que ha constituído un comité de defensa de los ex obreros y empleados de la Compañía a fin de de conseguir el pago de las gratificaciones que la Empresa les adeuda, ha continuado recibiendo, en el día de ayer, numerosas adhesiones. Además, una comisión del comité se entrevistó con el senador don José Maza, a quien le formularon una consulta legal relacionada con la situación en que los ha dejado la Compañía.

La comisión entregó una carta al señor Maza en la cual le hacen una exposición de los antecedentes relacionados con el no pago de las gratificaciones, carta que el señor Maza quedó de contestar.

El comité tomó conocimiento, en su reunión de ayer de las actividades que desarrollan algunos elementos que se dicen obreros y dirigentes de colectividades de la Compañía, actividades que serían contrarias al propio interés de los afectados.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS. Delicias 2732.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.— Alhajas, monedas y antigüedades.
2.— Automóviles compra-venta.
3.— Neumáticos y accesorios.
4.— Rodados en general.
5.— Arriendos buscados.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.— Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.— Turismo y veraneo.
8.— Artículos para deportes.
9.— Arboles, plantas y flores.
10.— Armas, caza y pesca.
11.— Artículos de escritorio y librería.
12.— Abarrotes y comestibles.
13.— Aves, animales y talajes.
14.— Belleza y Peluquería.
15.— Compra-venta varias.
16.— Citaciones, notificaciones y bombas.
17.— Diversos.
18.— Educación e instrucción.
19.— Profesionales varios.
20.— Empleados ofrecidos.
Profs. Parts.
Domésticos.
21.— Empleados buscados:
Profs. Parts.
Domésticos.
22.— Estatutos sociales.
23.— Frutos del país.
24.— Hoteles y restaurants.
Residenciales y Pensiones.
25.— Modas, Interés para el hogar.
26.— Mercadería en general.
27.— Mudanzas y transportes.
28. —Muebles y menajes en general.
29.— Materiales de construcción.
30.— Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.— Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.— Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.— Operarios y obreros ofrecidos.
34.— Operarios y obreros buscados.
35.— Objetos y animales perdidos.
36.— Propiedades venden:
Casas, chalets
Quintas, sitios.
Fundos, chacras.
37.— Propiedades compran.
Casas, chalets.
Quintas, sitios.
Fundos, chacras.
38.— Productos medicinales y drogas.
39.— Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.— Propuestas públicas y particulares.
41.— Personas buscadas.
42.— Permutas.
43.— Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.— Restaurants y sitios de recreo.
45.— Remates voluntarios.
46.— Remates judiciales.
47.— Sastrerías e indumentarias.
48.— Talleres y composturas.
49.— Tintorerías y lavanderías.
50.— Artículos Sanitarios.
51.— Utiles científicos.
52.— Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 24 Set.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compra-venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Sept.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Sep.

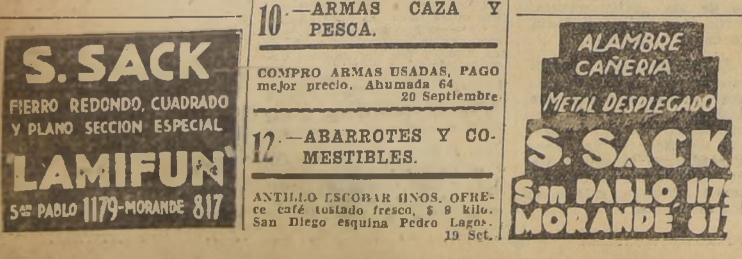
COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos, "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Oct

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS macizas, garantidas. "Fábrica Méndez". San Antonio 45 14 Set.

COMPRO JOYAS — RECIBO consignaciones. Agustinas 1148-A.

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería, encuentra Ud.: Agustinas 1146. 17 Stbre.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1028, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 23 Set.



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta. San Antonio 796. 19 Sept.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 755. Septbre.18

AUTOMOVIL PACKARD CERRADO, Sedan, 4 puertas, flamante, por viaje se liquida. Verlo y tratar en Delicias 1598.

VENDO CHEVROLET 4 PUERTAS, muy buen estado. Miraflores 541. 13 Sep.

PARA AUTOMOVILES USADOS Itler, Siglo XX 146. 19 Sept.

VENDO FORD 1927, AVENIDA Ossa 168, Cisterna. 13 Set.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Hermann Lalanne. Delicias 1753. 10 Oc.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1753. 10—Oc.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10—Oc.

¡¡¡ TAPICEROS, GARAGES !!! Tengan presente que las mejores telas y pergamoides los vende: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias 14 Sept.

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO muy buenos precios. Santa Isabel 185. 14 Sept.

BATERIAS Y FORROS SIEMPRE de ocasión. Delicias 3117 15 Set.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! Importadas, 13 placas garantidas, nadie puede vender más barato que: Santa Isabel 185. 20 Sep.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. Distribuidor. 20 Sep.

BATERIAS IMPORTADAS "DALTON", 11, 13, 15 placas; precios rebajados. Morandé 949.

BATERIAS, CARGAS, REPARACIONES: dinamos, motores, bobinados. Morandé 949.

"BUSTOS HNOS." OFRECE NEUMÁTICOS, balatas y lubricantes de primera calidad. Con descuento. Chacabuco 15. 26 S.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARTURO PRAT 660, ARRIENDASE pieza pensión, 150 pesos.

SE ARRIENDA CASA EN ALTOS, con todo confort, tiene un living-Room, escritorio, comedor, 4 dormitorios, 2 toilette completos, dependencias. Tratar en los bajos. Vicuña Mackenna 692.

PIEZA CENTRAL, SIN MUEBLES, necesito. Casilla 1765. 13 Set.

Departamentos, piezas

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE a persona sola. Sotomayor 74-A. 16 Stbre.

LINDA PIEZA CHICA, HALL PARA caballero. Huérfanos 711. 16 Sep.

DEPARTAMENTO O PIEZA PENSIÓN, casa familia. Delicias 1621. 16 Sep.

LINDO DEPARTAMENTO CALLE, excelente pensión. aCtedral 1675. 16 Sep.

Locales y oficinas

LOCAL, INDUSTRIA CASA HABITACIÓN vendo, General Bustamante 546. 21 Set.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO: Olivares 1435. 17 S.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS ARMERIA: San Diego 59. 17 Set.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

NARANJOS, ARBOLES Y PLANTAS, maceteros greda todos tamaños; tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corrial".— Alameda esquina Arturo Prat. 12 Set.

PENSAMIENTOS DOBLES, FLORIDOS, trepadoras altas, rosas finas, molduras, jacintos, Tulips, Oxalis, Arbustos floridos, Tierra hoja, ofrece Jardín París-Midi. Avenida M. Montt 1079 14 Set.

PLANTAS CAMOTE, TOMATES, berenjenas, etc. Semillas, hortalizas, flores, pasto para prado. Remitimos provincias. Semillería Valenzuela. Mercado Central. 21 Set.

REALIZACION PLANTAS FRUTALES y forestales, Manzanos, varillas de álamo, duraznos, ciruelos. Planta de frutilla, naranjos, limones, paltos y Olivos. Monjitas 865. 14 Sept.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS, PAGO mejor precio. Ahumada 64 20 Septiembre

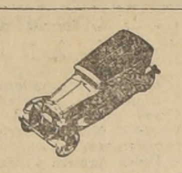
12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECE café tostado fresco, $ 9 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Set.

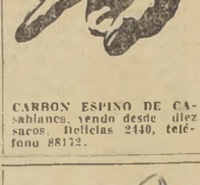
De INTERES para UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

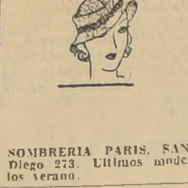
AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



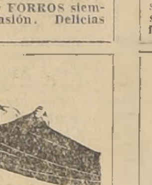
BATERIAS y FORROS siempre de ocasión. Delicias N.o 3417.



CARBON ESPINO DE CASABLANCA, vendo desde diez sacos. Delicias 2440, teléfono 88172.



SOMBRERERIA PARIS. SAN Diego 273. Ultimos modelos verano.



FABRICA NACIONAL DE Sederías "El Gusano de Seda", elimina definitivamente sus departamentos de lanas, que está liquidando a cualquier precio. Lanas nacionales e importadas: terciopelos y sedas, en fantasías y un solo color. Serrano 68 (casa particular).

CALZADO FINO HECHO A mano por expertos especialistas, confecciona Suelería "La Católica". Precios convencionales. Arturo Prat 914



EL CRACK. PARA TODO sombrero viejo, los mejores aplanchados, $ 1. Bauda. San Pablo 2128.

LEA UD. "LA NACION"

ANTILLO ESCOBAR Hnos. OFRECE la mejor yerba fina sin polvo que se importa al país. $ 3.60 kilo. 23 Sep.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio Exposición 136, teléfono 65998. 28 Set.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central Semillería Bandera 516. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza. Masfood y Granos, no superados, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Set.

PERRO GRANDE DANES, NUEVO véndese, Avenida San Eugenio 700. Ñuñoa.

COMPRO PERRA PASTORA ALEMANA. (Dutscher Schafer Hund). Referencias a Casilla 1990 12 Sep

VENDO CRIADORA INCUBADORA Bucheye. Avda. Ossa 168, Cisterna. 13 Set.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Oct.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

COMPRO LANA CRIN, PAGO hasta $ 13 kilo. Bodega de Lana, San Diego 1984. 13 Sep.

VENDESE MESA COMEDOR, ESTANTE, sillas Viena, silla balanza. Arturo Prat 236.

COMPRO LANA CRIN. PAGO hasta $ 13 kilo. Bodega de Lana. San Diego 1984. 13 Sep.

COMPRO LINAZA Y MOSTAZA, cualquier cantidad. Precios y muestras, Casilla 4018.

COMPRO LANA CRIN, PAGO hasta $ 13.50 kilo. San Diego 1015. 17 Sept.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

COPIA. — En lo principal, solicita autorización para construir una bocatoma y extraer por ella las aguas que indica; en el otrosí, se autorice las publicaciones en extracto. Señor Gobernador: Manuel Martín Yávar, agricultor, domiciliado en Chillán, Avenida Schleyer N.o 103, a Usía digo: Que soy propietario de los fundos "Quillinco" y "Vidico", de novecientas cincuenta cuadras de extensión, ubicados en las subdelegaciones octava y novena de la Comuna de San Nicolás de este departamento. Dichas propiedades carecen de aguas para su regadío y necesidades más elementales. A fin de subsanar esta situación he comprado según consta en la escritura pública que acompaño, a don Ismael Martín Urrutia diez regadores de agua de la dotación de cincuenta regadores que el expresado señor Martín Urrutia es dueño y extrae del río Changaral. El señor Martín Urrutia extrae sus aguas en el punto A del plano adjunto, y los diez regadores que he comprado deseo extraerlos en el punto B del mismo plano. Dichas aguas serán conducida a mis fundos "Quillinco" y "Vidico" por el canal C, que se indica en el plano acompañado y que llevan una dirección de Norte a Sur, en la forma señalada con línea de puntos en el plano aludido. Entre el punto A y B indicados, no existe bocatoma alguna en ninguna de las dos riberas el río Changaral, de modo que a nadie perjudico al ejecutar las obras que me propongo. A los riberanos en caso de que existieran desde el punto A, aguas abajo del río, les es indiferente toda vez que las aguas que se saquen en el punto B, son parte de las que en la actualidad se sacan en el punto A. La suma de las aguas que se saquen en los puntos A y B será siempre igual a la que se extrae en la actualidad en el punto A. La obra que me propongo ejecutar, no es sólo de interés particular; es también de interés público, pues con ella voy a regar una extensión de cerca de cien cuadras, duplicando su valor y entregando tierras de secano a cultivos propios de tierras de regadío y por lo tanto, aumentando la producción nacional. En esta virtud y de acuerdo con lo dispuesto en el decreto ley 160, art. 33 y Reglamento de Regadío N.o 403 de abril de 1916. A US. solicito autorización, previo los trámites legales, para construir en el punto B, del plano acompañado una bocatoma en el río Changaral para extraer por ella los diez regadores de agua que he comprado a don Ismael Martín Urrutia, según lo acredito con la escritura pública que acompaño. Otrosí: Como esta solicitud debe publicarse por tres veces en un diario de este departamento, en otro de Chillán y en otro de Santiago, a US. pido autorización para publicar en extracto la presente solicitud, redactando dicho extracto el señor secretario de la Gobernación.— (Fdo): Manuel Martín Y.— San Carlos, 10 de septiembre de 1935. — N.o 40.— Vista la solicitud que antecede y de acuerdo con la ley respectiva. Decreto: Publíquese la presente solicitud, por tres veces consecutiva, por cuenta del interesado en el periódico "El Heraldo" de esta ciudad: en los diarios "La Discusión" de Chillán y "La Nación" de Santiago, al otrosí, no ha lugar. Anótese — (Fdo): Eduardo Concha V., Gobernador. — L. Zumelzu C., secretario Gobernador. 14 Sep.

AVISO.—INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Se pone en conocimiento del comercio y personas que tengan cuentas pendientes con la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Santiago, correspondientes al año 1934 y que obren en su poder, que tienen plazo hasta el día 10 de septiembre en curso para presentarlas en la Contaduría de esta oficina, Gálvez N.o 62, a fin de tramitar su cancelación. Después de esta fecha no se responderá de las cuentas que se presenten. —El Ingeniero de la Provincia de Santiago. 10 Set.

COMPAÑIA MINERA VICUÑA DE Chañaral. — Cítase a junta general extraordinaria de accionistas, para el viernes 13 de septiembre, a las 6.30 P. M. en Agustinas 1111, 8 o piso, oficina 811, para tratar y resolver sobre la reforma de todas las disposiciones de los estatutos, aumento de capital social y su colocación y transacción con Minerais et Metaux. — El Directorio. G.

COMPAÑIA CHILENA DE TEJIDOS. — Junta General Extraordinaria de Accionistas. — En conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos de la Compañía, se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria, para el día 16 del actual, a las 5 P. M., en el local de la Compañía, calle Agustinas N.o 1148, con el objeto de: 1.o Ratificar acuerdos del directorio, relacionados con la asignación de fondos sociales; 2.o Pronunciarse sobre el aumento de capital de la Compañía; y 3.o Reformar los estatutos en general para conformarlos con las disposiciones legales vigentes. Esta nueva citación se hace con el objeto de subsanar omisiones reglamentarias de la convocatoria anterior.—. Santiago, 3 de septiembre de 1935. — El Presidente.

El registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 16 del actual, ambas fechas inclusives. — Santiago, 3 de septiembre de 1935. — El gerente. 16 Sep.

BOMBAS

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Honor y Patria". — Ejercicio de compañía el miércoles 11 y viernes 13. Reunión a las 10 P. M. en el cuartel. — El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cito a la compañía para el viernes 13 del presente, a las 21,30 horas, a ejercicio frente al cuartel, de uniforme de trabajo. — El ayudante

10.a COMPAÑIA BOMBA ESPAÑA Patria y Trabajo.— De orden superior, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 13 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El ayudante.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS (Pompe France) Exercice de Compagnie Vendredi 13 a 22 hr. Tenue de travail. Reunión au quartier.—L'Adjudant. 13 Set.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION. VARIOS.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO, Morales Mátus. Estado 32. títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 23 de Sepbre.

DIPLOMESE PELUQUERIA MASAJE, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía. Instituto Profesional, Morandé 530. 15 Set.

¡¡¡OJO!!! ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales" Díaz Gascogñe". — Sí tema moderno notable. Modas. Sombreros. Peinados artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Pedicuro. Mecánica Dental. Sastrería. Rápido, económico, garantido, facilidades Veinte años aprovechado, experiencia. Diplomas válidos. Anexo. Pensionado señoritas. Sucursales: Valparaíso. Concepción. Valdivia. Pida prospectos. Apresúrese. Santo Domingo 680. 12 Set.

SOMBREROS, CORTE CONFECCIÓN francesa. Peluquería, manicure, Instituto Ideal, Ahumada 358. Sepbre. 23

SEÑORA HACE TRADUCCIONES de francés al español, correcta y literariamente. Por carta: A. L. C. Casilla 81-D. Sección Avisos Económicos "La Nación". 23 Set.

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD, taquigrafía, aritmética, redacción. Enseñanza perfecta, garantida escritura máquina en un mes, desde diez pesos. Cursos nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 17 Sep.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades San Francisco 1072. 15 Sep.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15 13 Set.

JOVEN HONORABLE, BASTANTE relacionado, desea urgente cualquier ocupación de oficina, con abogados, doctores, comercio, tramitaciones con gran facilidad en Juzgados, Ministerios, reparticiones públicas. Sé escribir a máquina, no tengo pretensiones sueldo, nada a comisión, tengo excelentes recomendaciones. — L. G. Victoria. 22 Sep.

MODISTA SE OFRECE A CASA particular, precios módicos. Cóndor 1160. 20 Set.

OFREZCOME PARA CUIDAR CASA o prestar servicio en casa particular en compañía de guagua Correo Central.—B. B. 20 Set.

OFRECESE JOVEN PARA MOZO recomendado. Julio Salinas. Delicias 3120. Teléfono 62172.

SE OFRECE NIÑA CON GUAGUA para ayudar quehaceres de casa. Rosa Cornejo. Carrascal 38. 16—S.

ME OFREZCO COMO BUENA COCINERA, o sea para todo servicio, con hijas de 14 años sea cualquier sueldo. Prefiero fuera de Santiago. — Olga Ramírez A., Correo N.o 6. 20 Sep.

SEÑORA HONORABLE CON BUENOS informes y perros bravos, se ofrece para cuidar quinta o chacra en los alrededores de Santiago. Escribir: L. M., casilla 81 D. Santiago. 27 Sep.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

TINTORERIA PIAMONTE. SAN Antonio 552. Necesito puñera.

HOMBRE JOVEN PARA REPARTO dulces, en tablero, necesito. Rogelio Ugarte 1446.

Domésticos.

EMPLEADA TODO SERVICIO, SE necesita Nueva Maruri 1039, entrando por Carrión. 12 Sep

EMPLEADA TODO SERVICIO NECESITO. Santa Filomena 561. 16 Sep

NECESITO NIÑO DE 15 AÑOS. Carmen 1450. 13 Set.

EMPLEADA PARA DOS PERSONAS necesito. Covadonga 86. 13 Set.

BUENA COCINERA NECESITO. Catedral 1988. 13 Set.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON ESPINO DE CASABLANCA, vendo desde 10 sacos. Delicias 2440. Teléfono 88172. 14 Sept.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS". PIEZAS HIGIÉNICAS baratas. San Diego 117. 14—sep

PIEZA MATRIMONIOS, PENSION, Santa Rosa 139. 15 Set.

280, MATRIMONIOS: 160 SOLOS, excelente comida 4 platos, postre, café. Baños, teléfono. Catedral 2092. 21 Set.

ARRIENDASE PIEZA - PENSION Natoniel 130.

PIEZA A LA CALLE CON SIN muebles, con pensión, ofrece Moneda 655. 16 Sep.

HUERFANOS 727, TODO RESPETO centralísima. Piezas ca muebles, espléndida cocina italiana. 25 Sept.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA pensión balcón calle. B Camming 348. 15 S.

JOVEN SERIO, HONORABLE. enemigo mudanzas, busca pieza departamento, confortables, amoblado, pensión. Prefiere casa sin pensionistas, tranquila. Thanks, Casilla 81-D. 12 Sep.

DELICIAS 1681 FAMILIA ARRIENDA pieza, departamento con pensión, baño, teléfono. 15 Set.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillos. Base: Lassar, Boticas: 0,60, $ 1,60 1.o Oct.

¡¡VEA ESTOS PRECIOS!! CALZONES Atlas, 6.80; calzones Egipto, 6.00; Medias seda Carrera, 11.00; Medias seda Opera, 22.00; Blusas seda, 10.50. Hay muchas novedades. Arturo Prat 915. 20 S.

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

DESCUENTO 10 o/o AL QUE PRESENTE este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35. especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel 86001 23 Sept.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARGAS, acinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 24 Set.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 30 Set.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 30 Set.

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES, San Francisco 261. Flores de todos los estilos europeos a precios bajísimos. Teléfono 63500 — Sáez y Baseur. 20 Sthre.

SOMBRERERIA "PARIS", SAN Diego 273. Ultimos modelos verano. 13 Set.

CREAS BLANCAS CRUDAS, PRECIOS reducidos. Delicias 2310. 22 Set.

PARA CATRES, COLCHONES, ropa de cama a precios bajos. Delicias 2340. 22 Set.

FABRICA NACIONAL DE SEDERÍAS "El Gusano de Seda", elimina definitivamente sus departamentos de lanas que está liquidando a cualquier precio. Lanas Francesas e Inglesas de última moda, calidades finísimas recién recibidas, lanas nacionales, terciopelos y sedas importadas en fantasías y un solo color. Todo a precios botados. Serrano 68. (Casa particular). 12 Sep.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 10—Oc

PARA SOMBREROS ELEGANTES "La Favorita", Delicias 3443. Se hacen flores artificiales para sombreros y trajes. 25 Sep.

LINDA SOBRECAMA PLUMA DE avestruz, regalo en $ 2.000 verla de 2 a 6: Molina 166. 13 Sep.

Botellas higiénicas para leche,

de "Papel-Celuloide" modelo patentado y aprobado por la Dirección General de Sanidad, con tapa metálica inviolable, de 1 y ½ de litro ofrece la Fábrica de Envases de "Papel-Celuloide, AV. BEAUCHEF 857, teléfono 74682 Santiago.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¿QUIERE UD. VESTIR bien, económico y elegante? Mande a teñir sus vestidos a base de muestras en colores de moda, a la Gran Tintorería "La Química Alemana". Limpiados y aplanchados. San Diego 195-A 15 Sept.

¡¡¡BAÑOS, CALENTADORES!!! Lavaplatos, cocinas. Fábrica: Castro 8. 25 Sep.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡CORBATAS!!! COMPRELAS EN la Fábrica. San Diego 916. Precios sin igual. Efectuando la compra, devuélvese 10 por ciento. 28 Set.

CALZADO FINO HECHO A MANO por expertos especialistas, confecciona. Suelería "La Católica". Precios convencionales.— Arturo Prat 914. 14 Set.

VENDO DE OCASION CASA RENTA, por ausentarme de Santiago Juan Vicuña 1569.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TODA clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2456. Teléfono 89069. 15 Set.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA AMUEBLAR su casa elegante y económica, visite "El Aguila". San Diego 460. 10 Set.

SILLAS DE LINGUE. TAPIZ CUERO desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Set.

OCASION VENDO AMOBLADOS, muebles sueltos, precios equitativos. Agustinas 865. 22 Set

COMPRAMOS MENAJES, AMOBLADOS, pagando altos precios. Agustinas 865, teléfono 82169. 22 Set.

GRAN REALIZACION EN AMOBLADOS mimbre desde $ 75.— sillones de acero juncos. Mueblería "Oriental". Delicias 103 13 Setp.

PARA COMPRAR BUENOS SOMBREROS baratos. Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 18 Set.

CAOBAS, MUEBLES ANTIGUOS compro, vendo. Benavente 823. 5 Oct.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 15 Set.

MUEBLES MODERNOS, GRANDES novedades, modelos europeos última moda. Santo Domingo 1721. Fábrica. 25 Sept.

VENDO DOS ESPEJOS GRANDES, especial modistas, peluqueros. Arturo Prat 1416. 12 Sep

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Oct.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o Oct.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. 1.o Oct.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o Oct.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende. Sack. 1.o Oct

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Oct.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Oct.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Oct

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fenix", Delicias 739. 10 Oct.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metro? Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Sept

PINTORES: EN LA MERCERIA "Santa Isabel" encontrarán pinturas, barnices, cementos, cal, yeso. Aceite linaza, desde $ 2 litro. Santa Isabel 0310.

ACERO EN BARRAS PARA RESORTE, nuevo, $ 2.40, 12.o Chacabuco 24.

"CEMENTO MELON" PRECIO fábrica, cal viva, desinfectar árboles; azufre, materiales construcción. Fernando Salinas. Delicias 2285. 22 Set.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fenix", Delicias 739. 10 Oc

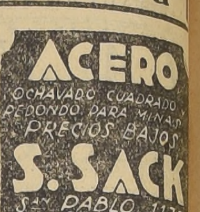
GALERIAS CON VIDRIOS VENDO de ocasión. Portugal 736.

"TECHO FONOLITA", FRAVER - Angelini. Depósito: Avenida Matta 375. Oficina ventas: Galería Alessandri. Oficina 9-A. Teléfono 66033

DEMOLICION, LIQUIDO TODAS maderas. Delicias 2254. 14 S.

CRISTAL GRANDE DE VENTA se vende. Arturo Prat 86.

PASTA ESPECIAL PARA BLANQUEAR murallas, regalamos a dos chauchas kilo, Jotabeche 76, teléfono 62159. 14 Set.



30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O coser está mala? Mándela ... Diego 276. Teléfono 87300 ...

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones, encontrará ... cias 3536. Pídalas a Raúl Pinochet

MOTORES ELECTRICOS ... a veinte caballos. Vendo ... San Diego 825.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS ... ocasión. Diez de Julio 363

MAQUINARIA FABRICACION ... zado vendo, hormas toda clase ... rabocados, motor alterno ... Gasógeno. General Bustamante 516.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS ocasión, descansos bolitas, ... Hampel y Koslet. Santo Domingo 1156. Teléfono 63180, Casilla ...

OCASION VENDO ESCOPLO ... ra fierro. Esperanza 85. ...

RASTRAS, RESORTES PARA ... fas, arados y acequiadores ... dalos Fábrica Unión Americana 241.

POLEAS DE FIERRO ... enteras y partidas, descansos, ... solas, ejes para transmisión ... machones, correas importadas ... nacionales, grapas y pasta ... correas, ofrece a precios que ... tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2518, Casilla 1784, Santiago.

MAQUINAS FABRICAR BLOQUES cemento. Véndese ocasión. ... leta 2217, teléfono 62679 ...

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTAS.

¡URGENTE! POR AUSENTARME del país vendo Mercería. Hay inventario $ 16.000, mercaderías $ 2.000, instalaciones. ... $ 15.000. Diez de Julio 10...

VENDESE ESPLENDIDA PENSIÓN diez piezas amobladas con ... clientela, muy barata. Santa ... sa 34.

OJO 2.800 REGALO PUERTA ... rrada con derecho llave, dos magníficos negocios, almacén y ... muy buenas utilidades comprobadas, enorme porvenir traspaso obligado por enfermedad. ... con habitación $ 72 mensual ... Sucre 4370 (góndolas Pila).

VENDO INSTALACION COMPLETA, paquetería. San Diego 43...

MAMPARA PARA NEGOCIO VENDO. Catedral 1986.

MOSTRADOR VITRINA, VENDO Catedral 1986.

34.—OPERARIOS OBREROS BUSCADOS.

NECESITASE ENGRAMPADOR sandalias. Chiloé 1307.

NECESITO 15 MUEBLISTAS góticos. Avenida Francia 991.

AYUDANTA EN MODAS, SE necesita: Rosas 1388.

MEDIERO CHACRA NECESITO prefiero casado. Carrascal 5060, esquina Tucumán.

REPARTIDOR PUESTOS NECESITA Panadería San Cristóbal. ... tor Manuel 1560.

NECESITO OPERARIOS ... tiembre, Santos Dumont 11...

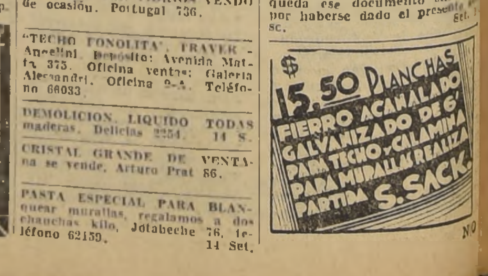
35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos 69436, 11115, 19481 ... y 2851, por 16 acciones de la ... de Gas de Santiago, a nombre ... doña Eloísa Lemus Silva, ... nulos por haberse pedido duplicado.

CERTIFICADO PROVISORIO ... acciones de Sociedad Hipotecaria y Financiera. Habiéndose extraviado certificado N.o 21 por ... te acciones de propiedad del señor Víctor Risopatrón Arg... queda nulo y sin valor ... Hipotecaria y Financiera.

EXTRAVIOSE PLACA ESCUELA Carabineros N.o 98, queda sin valor, persona que se sorprenda hacer uso de ella, será castigado conforme a la ley.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL original de la Póliza de Seguro ... Vida N.o 9120, extendida por la Mutualidad de Carabineros al asegurado don Ramón Morales ... queda ese documento sin valor por haberse dado el presente aviso.



LA NACION

Santiago, Setbre. 12 de 1935.

LABOR ALCALDICIA

Con verdadera satisfacción ha podido imponerse día a día el vecindario de la capital, del trabajo acucioso y tenaz del alcalde de Santiago, eficazmente secundado por la totalidad de los regidores, en orden a solucionar algunos problemas de palpitante interés para la vida de la población. Sin duda, la labor iniciada por el señor Valencia, tendiente a abaratar el valor de los consumos, es una de las que se imponía con mayor urgencia. Todos sabemos que el encarecimiento progresivo de los artículos de primera necesidad, obedece, no tanto a una situación real del mercado interno regulado por la oferta y la demanda, sino a factores extraños, que pueden llegar a ser eliminados. Entre ellos, tal vez el que influye en forma más directa en el elevado precio actual de los productos para el abastecimiento, es el número excesivo de los intermediarios.

No es, desde luego, una tarea fácil la de acercar al consumidor hasta las fuentes de producción, porque el diario ejercicio comercial desarrollado en la forma actual durante muchos años, ha creado intereses múltiples, los ouales constituyen una tupida red que abarca sectores muy extensos y difíciles de controlar. Pero la labor podría simplificarse si la Alcaldía, que ha llegado a comprender la causa primordial del encarecimiento de la vida, comenzara a negar la renovación de algunas patentes, de esas que utilizan los intermediarios, la mayor parte de los cuales sin otro trabajo que recibir con una mano y entregar con la otra, obtienen utilidades desproporcionadas para el ínfimo valor de las transacciones en que intervienen. Por esta sola causa, la venta de carne, verduras y pescado, se recarga en más de un 50 por ciento en el mercado de Santiago.

La acertada distribución que está haciendo la Alcaldía de la carne congelada de Magallanes, ya está produciendo excelentes resultados. Este artículo de consumo, de tan útil valor nutritivo, que antes constituía un lujo inalcansable para las familias de escasos recursos, comienza a ser consumido abundantemente en las haciendas pobres. Con un poco de esfuerzo y un gasto relativamente pequeño, podría hacerse lo mismo con el pescado y los mariscos que se expenden en Santiago a precios prohibitivos y que en algunas caletas de pescadores, a pocas horas de tren de nuestro mercado, se vuelven a arrojar al mar después de extraídos, porque la especulación comercial que dirige el negocio no permite su venta, a fin de mantener los subidos precios actuales.

En la Vega Central, que es el principal centro expendedor de verduras de la capital, existen verdaderos trusts organizados, que hasta ahora no han podido ser destruídos. Hay un grupo reducido de comerciantes que tienen en sus manos el control de todo lo que se expende y que fijan a los minoristas el precio de venta del producto. Pero mientras ellos obtienen beneficios pingües, los puestos al detalle no pueden, en razón de la excesiva competencia, obtener sino utilidades muy escasas, que apenas les alcanzan para financiar sus pequeños negocios y vivir de manera miserable. Es, por lo tanto, una obra de verdadera utilidad pública no sólo en beneficio de los consumidores, sino del comerciante minorista, la que está desarrollando la Alcaldía al poner coto a los abusos de los especuladores en la venta de productos de primera necesidad.

Otro acuerdo que ha sido elogiosamente comentado por el vecindario, es el adoptado por el Municipio en el sentido de devolverle a las festividades patrias su viejo colorido criollo pintoresco. Aparte de la razón de que los pueblos deben conservar a toda costa la belleza de sus tradiciones populares, porque en ella se fundamentan a través de la historia las características definidas de la raza, hay, también, la consideración de que el pueblo necesita diversiones y esparcimientos. No es posible tenerlo eternamente constreñido dentro de los estrictos formulismos de las ordenanzas municipales. En los países más adelantados y cultos de la tierra, las clases populares reviven, en ciertas épocas del año, las viejas costumbres que la tradición ha hecho supervivir a través de varios siglos. Y en esas ocasiones nadie se extraña de algunos excesos y se perdonan fácilmente los entusiasmos bulliciosos y hasta estridentes en el corazón civilizado de las grandes urbes.

Dos o tres días de alegría que se desborde por sus cauces naturales, en la forma casi ingenua y primitiva en que le place divertirse a las clases populares, no son bastantes para engendrar hábitos permanentes y se le da al hombre rudamente golpeado por el trabajo, una pasajera sensación de desquite y libertad.

INCONSECUENCIA

Señor Director:

Con el título indicado, un señor que se firma R asegura en "LA NACION" de ayer que, cuando fuí nombrado para el cargo de Fiscal del Crédito Prendario, **"existía un funcionario a quien le correspondía el cargo por escalafón".**

En buena hora habría sido escrita semejante inexactitud, si ella tuviera como consecuencia el prohibirle al señor R. que siga ocupando las columnas de ese diario para evitar que se diga que "LA NACION" emplea el error como argumento convincente.

Cuando fuí nombrado para desempeñar dicho cargo, **ni había escalafón en ese Servicio, ni existía empleado alguno que, en posesión del título de abogado, pudiera ser nombrado Fiscal de esa repartición.**

Pido que se demuestre lo contrario.

Agradeceré al señor Director que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Imprenta, publique esta rectificación en la misma página y con el mismo formato con que apareció la información que le ha dado origen.

Su muy atto. y S. S.

ARTURO OLAVARRIA

Prestigioso entomólogo llegó ayer

El doctor David Miller, de Nueva Zelandia

Por la vía Panagra ha llegado a Santiago, procedente de Cristóbal, el doctor David Miller entomólogo de reconocido prestigio en Nueva Zelandia. El señor Miller pertenece al Instituto Cawthron, en Nelson, donde además de ser uno de sus directores, tiene el cargo de jefe de la Cátedra de Entomología.

Este distinguido profesor nos visita por segunda vez, habiéndolo hecho antes, en el año 1930, cuando vino también comisionado por el mismo Instituto Cawthron para hacer estudios sobre determinados insectos propios de la parte sur de Chile. Estos pequeños seres, que habitan principalmente en la región de Temuco, tienen la propiedad de alimentarse del fruto de cierta planta, cuyas semillas espinosas se introducen en la lana de las ovejas, causando grandes pérdidas y molestias a esta industria.

A su vuelta, el Dr. Miller se llevó una partida de varios miles de estos insectos, habiendo obtenido con ellos completo éxito en los experimentos de adaptación y reproducción en los climas de Nueva Zelandia.

Esta vez el señor Miller se dirige a Temuco con la intención de permanecer en esa región más o menos unos dos meses, para preparar un nuevo cargamento de estraños animalitos que de tan curiosa manera protegen los intereses de considerables capitales en las lejanas estancias de Nueva Zelandia.

"La evolución de la mujer a través de los tiempos"

Esta tarde se realizará la conferencia del señor Loyola

EN LA UNIVERSIDAD

Hoy, a las 6.30 de la tarde, se llevará a efecto en el salón de honor de la Universidad de Chile, la conferencia que el señor Gustavo Loyola Acuña, secretario general de la Sociedad Científica de Chile, dictará sobre "La evolución de la mujer a través de los tiempos".

Como lo hemos venido anunciando, en el curso de esta conferencia, la señorita Arabela Plaza y el señor Enrique Kleiman ejecutarán diversos y escogidos trozos de música clásica.

La Radio del Consorcio Español transmitirá especialmente esta velada cultural.

Dado lo interesante del sumario que dimos a conocer a nuestros lectores en la edición de ayer y a las observaciones obtenidas por el conferenciante a través de sus viajes, existe un enorme entusiasmo en nuestros círculos femeninos, intelectuales y científicos por asistir a escuchar al señor Loyola Acuña que abordará un tema tan novedoso.

Se nos ha pedido hacer presente que la entrada es libre.

LA GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Con carácter de urgencia ha enviado el Gobierno al Congreso un proyecto de ley complementario, para conceder una gratificación uniforme del 25 o|o a los funcionarios del Estado que no fueron favorecidos con la ley recientemente dictada.

Cuando se discutía en las Cámaras el proyecto que fué despachado, hicimos ver, en repetidas oportunidades, que algunas reparticiones públicas iban a resultar ventajosamente favorecidas con respecto a las demás.

Como era natural, el Gobierno no ha podido desentenderse de las razonables quejas fundadas por las reparticiones que resultaron excluídas de los beneficios de la ley respectiva, y ha querido, por medio de una nueva ley, dar a estos servidores públicos la misma gratificación que obtuvieron los demás.

Felizmente, la acción previsora y el cuidadoso manejo de los fondos públicos del actual Gobierno, permiten al Erario Nacional hacer este nuevo desembolso en beneficio de los funcionarios del Estado.

Consecuentes con lo que siempre hemos defendido, o sea, con la necesidad de crear un ambiente decoroso para todos los servidores de la nación, no podemos menos de congratularnos de este acuerdo del Ejecutivo. Las remuneraciones de los hombres de trabajo, como lo hemos repetido tantas veces, deben estar de acuerdo con las exigencias de honradez, pulcritud y vida ordenada que deben caracterizar sus actuaciones en el desempeño de sus cargos. Por otra parte, la renta que el Estado señala a los funcionarios públicos, establece automáticamente, al cabo de cierto tiempo, la pauta a que deben ceñirse la industria y el comercio para remunerar la labor de los empleados particulares. Y esta justa valorización del trabajo humano no sólo beneficia directamente a miles de familias, sino que es un aporte de gran significación para la economía del país.

La política financiera desarrollada por nuestro actual Ministro de Hacienda, ha dado, mal que pese a los gratuitos detractores del sistema, los más halagadores resultados. El lento, pero seguro desenvolvimiento de todas las actividades nacionales, casi paralizadas por una aguda anemia de circulante hace tres años, es una prueba concluyente de que esa era una de las formas racionales de devolver al país el bienestar económico que necesitaba.

Con el actual proyecto enviado a las Cámaras con el carácter de urgencia, se complementa, por lo tanto, la idea primitiva del Gobierno, esto es, de gratificar a todo el personal de la Administración Pública, sin excepciones.

Los presupuestos de la Nación

SU INFLUENCIA EN LA ECONOMIA Y FINANZAS DEL PAIS

A pedido de don Ramón Montero Rodríguez, Presidente de la Unión Republicana, hacemos la siguiente publicación:

La honorable Comisión Mixta Especial designada para estudiar los proyectos de aumentos de impuestos y creación de nuevos tributos—presentados por el Ejecutivo hace dos años y medio—calculaba que esas contribuciones rendirían un total de 165 millones, distribuídos así:

Aduanas.	$ 40	millones
Tabacos, específicos, fósforos, alcoholes, timbres, turismo, etc.	33	"
Compra - ventas y monto operaciones. . . .	70	"
Beneficios extraordinarios . . .	5	"
Bienes raíces . .	17	"
Suma	$ 165	millones

Estimaba la Comisión, con las tasas de entonces, las entradas fiscales en un total de 540 millones de pesos, y esperaba que con los aumentos propuestos el Fisco percibiría unos 705 millones de pesos. Recomendaba los proyectos, por ser "necesario arbitrar nuevos recursos, pero produciendo al mismo tiempo nuevas economías" y lo hacía "en la inteligencia y seguridad de que el Ejecutivo está dispuesto a reducir los gastos públicos a límites extremos". Era a fines de febrero de 1933, y los proyectos de aumentos de impuestos fueron aprobados y puestos en vigencia.

Veamos lo que han rendido y lo que se espera para 1935 y 36 de los impuestos directos e indirectos:

1932	1933	1934	1935	1936
$ 412	840	973	1,034	1,105 millones

Estas cifras difieren de las oficiales en el monto de los impuestos pagados por los morosos y para la cesantía, que en los presupuestos figuran como Entradas Varias, y en los valores que Impuestos traspasa a la Caja de Amortización, valores que no se incluyen en las estadísticas de Impuestos. Estos tres rubros de impuestos directos están calculados en 153 millones para el próximo año 36.

Las enormes alzas en las tasas de impuestos, y en mucho menor escala una débil reacción de nuestra economía aniquilada, han producido en menos de tres años tamaño aumento de rentas fiscales. Como ejemplo, veamos que el impuesto a las ventas y cifras de negocios, calculado para producir 70 millones, rinde más de 150 millones en este año y se ha presupuestado con 165 millones para el venidero. Así, un solo impuesto produce tanto como se calculó para el total de nuevos tributos establecidos en 1933.

Es importante comparar las entradas y gastos fiscales presupuestados, con los valores efectivamente percibidos y gastados:

	1934	1935	1936	
Presupuestos...	$ 841	1,019	1,209	millones
Gastado	974	1,265	—	"
Aumento de gastos	133	246	—	"
Superávits	68	50	—	"
Mayor entrada sobre presupuesto	201	296	—	"

Estos hechos y estas cifras hacen brotar tres preguntas principales:

1.o ¿Se mantendrán las tasas de emergencia de los impuestos, cuando están rindiendo más de cuatro veces lo calculado al establecerlas?

2.o Conociendo la exactitud y la profundidad con que trabajan los organismos de Impuestos, de Aduana y de Presupuestos, ¿puede suponerse que los presupuestos de entradas—con diferencias de 200 y de 300 millones— han correspondido realmente a los cálculos a que llegaron los organismos técnicos?

3.o— ¿Es aceptable que el precepto constitucional—básico para el buen manejo financiero de toda empresa o nación—que ordena formar un presupuesto, aprobarlo y ceñirse a él, sea anulado sistemáticamente, y los gastos anuales se aumenten más de 20 por ciento, porque la Caja fiscal rebosa con los nuevos impuestos?

Desde hace más de dos años, la Unión Republicana advirtió lo que ocurriría con las enormes tasas aprobadas por el Congreso; los hechos resultan aún más graves que nuestras predicciones. Debemos insistir en que se modifiquen estos malos rumbos; toda la gente consciente del país lo espera.

Analizando los Presupuestos por Ministerios, resulta:

	1934	1935	1936	Aumento en 3 años	
Defensa, incluso 29 m. Obras Marítimas	227	285	345	118	mills.
Interior, incluso Carabineros ..	173	206	235	62	"
Educación	161	158	224	63	"
Fomento, incluso Obras Públicas	94	155	148	54	"
Hacienda	51	62	81	30	"
Justicia	32	39	50	18	"
Trabajo, suprimidos 23 m. Auxilios	29	7	8	21	"
Salubridad	29	49	64	35	"
Relaciones	25	25	27	2	"
Presidencia, Congreso y Servicios Independientes	12	13	14	2	"
Agricultura	5	6	8	3	"
Tierras	3	4	5	2	"
TOTALES	841	1 019	1 209	368	"

Al calificar gastos, sólo cabe establecer si son o no necesarios, si están o no están justificados, con más razón aún debe procederse así al disponerse aumentos de gastos. En todo caso, es preciso considerar primero si existen recursos efectivos para financiar el gasto, o si se ha formado precariamente una caja que lo cubra. En el país se está formando una conciencia bastante clara, de lo que al respecto ocurre con los gastos fiscales.

No cabe aquí un análisis minucioso de los gastos y de los aumentos que recibe cada Ministerio. Pero debemos anotar que en el presupuesto del año entrante, en total, poco más de 20 por ciento corresponde a obras públicas (166 millones), servicio de deudas internas (25 millones), beneficencia (38 millones), y necesidades técnicas del ejército, marina y aviación (31 millones). La enorme suma de 900 millones se consume en sueldos, jubilaciones, rancho y demás gastos generales, que sólo se justifican como necesidades de la República, en la cuota indispensable para mantener los servicios fundamentales.

Diversos estudios han comprobado que la renta nacional de Chile es de unos 4,500 millones anuales. El presupuesto del año entrante, sin considerar servicio de deudas externas pero incluyendo los valores de contribuciones que recibe la Caja de Amortización, llega a 30 por ciento de las rentas totales del país, formadas en gran parte por sueldos y salarios que apenas alcanzan para comer. Indudablemente son gastos administrativos fuera de toda proporción con los recursos de la nación.

Debemos hacernos cargo de un argumento infantil, pero que circula mucho en defensa de los altos gastos gubernativos. Se dice que esos gastos no afectan al país, puesto que es dinero que vuelve inmediatamente a la circulación, ya que el Fisco jamás ahorra, lo gasta todo. Desde luego, debiera verse hasta qué punto es equitativo, justo y conveniente para la nación misma esa distribución de riqueza, tomada de unos para entregarla a otros.

Pero queremos hacer ver lo que significa para la República la manera de emplear las sumas que se obtienen de los contribuyentes, y vamos a ponerlo en obras, esquemáticamente, porque las cifras de centenares de millones son elementos muy abstractos para la generalidad. Como hemos visto, partiendo del año 34, los presupuestos han aumentado en más de 360 millones de pesos; calculemos lo que podría hacerse con 300 millones anuales en un plan prudente de 10 años de administración severa y cuidadosa. Se podría hacer holgadamente:

3,000 kilómetros de caminos nuevos de 1.a clase, a $ 60,000 Km., $ 180 millones;

10,000 kilómetros rehacer caminos, a $ 17,000 km. $ 170 millones;

700,000 hectáreas riego (tranques, canales, etc.), a $ 1,500 por h., $ 1,050 millones;

100,000 casas para obreros, a $ 10,000 cada una, $ 1,000 millones;

2,000 escuelas para 100 y 150 niños, a $ 100,000 cada una, $ 200 millones;

Para fomento de industrias y minas, $ 400 millones.

Total, $ 3 mil millones.

Gastando como hasta ahora, este plan parece una fantasía irrealizable; pero con los actuales o menores sacrificios, si nos atuviéramos solamente a los gastos justificados y organizáramos debidamente nuestra administración y nuestras finanzas, la República podría hacerlo con sus propios recursos. Podríamos tener una grande y espléndida red caminera; podríamos completar el plan de regadío, aumentando un 70 por ciento los campos regados; podríamos edificar casas para cien mil familias de obreros, y tendríamos todas las escuelas en casa propia, cómoda e higiénica. Alcanzaría todavía para prestar una ayuda poderosa, directa, a nuestra producción industrial y minera.

Todo este plan, para los propios funcionarios de la Administración Pública que, con criterio ligero, pudieran creerse afectados, importaría una garantía, ya que tal inversión representaría un positivo afianzamiento de la economía nacional, y un mayor empleo de sus capacidades técnicas y administrativas.

Tal es la diferencia entre gastar el dinero de cualquier manera, o invertirlo con miras a las verdaderas necesidades del país. El rumbo político de la administración nos lleva por el camino actual, que conduce a un nuevo desastre económico, tal vez a un trastorno social. El Gobierno, aunque quiera, no puede evitarlo.

Todavía sería tiempo de que los partidos políticos de representación parlamentaria atendieran la angustia clamorosa de los que trabajan, y abandonaran sus actividades partidistas—tan perjudiciales como estériles —para concertar por fin un plan de trabajo patriótico que fortifique nuestra economía y traiga a nuestro pueblo un mínimo de bienestar.

Deben considerar, además, que es forzoso rehacer nuestro crédito exterior. Hace cuatro años que nuestros acreedores no reciben un centavo y ahora están concediéndonos enormes rebajas y facilidades; es imprescindible justificar nuestro proceder con un manejo severo y constructivo de los fondos fiscales, evitando a la República el bochorno de gastar en lujos o en burocracia el dinero que estamos debiendo. Perder a la vez crédito y buen nombre, puede costar muy caro al país.

Voces de cordura, de hombres conscientes de su deber y de sus responsabilidades, deben levantarse en el Congreso para pedir una modificación básica de los presupuestos presentados, con miras a un plan muy diverso de inversiones. Que no sufra el país una vez más la amargura y la ira de comprobar que sus representantes miran con indiferencia la inversión de 100 millones mensuales, para ocuparse en discutir pequeñeces o bajezas.

Y el señor Ministro de Hacienda debe facilitar y alentar esa modificación, como corresponde a un hombre de Estado moderno y patriota.

Si seguimos cayendo por esta pendiente de gastos desatinados, nadie nos librará del precipicio. **—EL DIRECTORIO GENERAL DE LA UNION REPUBLICANA.**

Los valientes

En tiempos de "mi coronel" y del señor Dávila no existieron libertades de ninguna especie. El coronel no permitía ni siquiera un estornudo que molestara a los funcionarios de su administración—ya dirán algunos: qué majadería esto de la dictadura—. Majadería y todo, vamos a darle en el gusto. Nadie quiere oír hablar de lo que le molesta, especialmente cuando se ha tenido que ver con lo que molesta. Durante el gobierno esporádico del señor Dávila no se podía asistir a los teatros, porque los habían cerrado; no se podía transitar después de las 10 de la noche, sin salvo-conducto de la Comandancia General de Armas. No se permitía a nadie hablar fuerte; a nadie decir nada en contra del más mínimo acto del Gobierno. Se adoptaron medidas que impedían respirar, que perseguían hasta el pensamiento de gente que nunca ha pensado en nada. Con lo cual ese Gobierno se demostró chistoso y alegre y confiado.

Los valientes de hoy estaban entonces al servicio, primero del coronel, y luego del señor Dávila. Con el coronel no hubo diarios de oposición, porque nadie se atrevió a arrostrar las iras de los sicarios de la dictadura. El Parlamento no fiscalizaba, porque el Parlamento era incondicional del dictador. Los valientes de entonces estaban afanados aplaudiendo. Los valientes esperaban que los cobardes lograran restablecer las libertades, para salir ellos a clamar por la libertad. Los valientes vivían opíparamente. Pero vivían muy silenciosos, sin reclamar nada, riéndose de la libertad y de otras "patillas", como decían entonces.

El dinero de los empréstitos que hoy se paga con sacrificios, servía entonces para amordazar la prensa, para silenciar el Congreso, para corromper la justicia, para acabar con el crédito del país. Los valientes bailaban alegres y confiados. Porque eran valientes, indudablemente, ya que eran capaces de vivir sin importarles tres cominos la libertad de prensa. ¿Oposición? "Patillas". Eso, para los ilusos. Nosotros estamos bien —decían—, y los demás que arrastren...

Se vino todo abajo, se restablecieron las libertades, surgieron diarios y revistas de oposición, y salieron a luz los valientes. Con tribunales de justicia, con medios de defensa, con libertad absoluta tanto en la prensa como en el Parlamento, creyeron, y creen muchos cándidos, que escribir palabras de grueso calibre y hacer oposición, es valentía.

La valentía se la deben al Gobierno, se la deben a la Constitución que ellos pisotearon. Esa Constitución les permite dárselas de valientes. Cuando se ven en apuros, invocan la Constitución. En tiempos del coronel y del señor Dávila, la Constitución la habían tirado por la alcantarilla, y... palo porque bogas, y porque no bogas, palo. La Constitución era la mordaza, la cadena, la servidumbre, la violación de correspondencia, el abuso policial, la flagelación, la deportación, el envilecimiento total.

Ahora son valientes. Se dicen valientes. Con libertad, cualquiera es valiente.

J. P. C.

Carta abierta

Señor J. M. Echenique Gandarillas.— Presente. — Muy señor mío:

En "El Imparcial" de ayer anuncia usted que contestará un artículo publicado en "LA NACION" de fecha 7 de septiembre, con el título "El Ministro de la Corona", y en el cual se analizaba muy a la ligera su actuación como enviado al Perú en el desgraciado asunto de la corona, en 1912, gestión que, por más empeño que gaste usted en explicarla, nunca podrá conseguirlo ni atenuar el ridículo que cayó sobre usted, y el peligro de un conflicto armado en que colocó al país. Tengo conocimiento de que usted ha supuesto a otras personas la paternidad de ese artículo. Quiero dejar claramente establecido que soy yo el inspirador de esa publicación, y que asumo por entero la responsabilidad de lo que en él se afirma.

Dice usted en su carta de ayer al Director del diario vespertino, que "es de sentir que tengan acogida en un diario internamente ligado a los usufructuarios de los desórdenes de 1932", artículos como el que publicó "LA NACION". Primeramente debo advertirle que escribe usted en un diario que usufructuó con creces del Gobierno de Ibáñez, quien ordenó pagarle una indemnización a todas luces indebida, como estoy dispuesto a probarlo ante la faz del país el día que usted lo desee, decreto que no alcanzó a tramitarse en la administración del mencionado señor Ibáñez; que fué retenido por considerarlo atentatorio al interés fiscal durante el Gobierno del Excmo. señor Montero, y al que sólo se le dió curso en el Gobierno del señor Dávila.

En cuanto a mi actuación en los sucesos de junio de 1932, me bastará con citar lo que el Sr. Manuel Aránguiz Latorre, secretario del señor Montero, dice en su libro "El 4 de Junio", en la página 38. Después de reproducir las palabras de protesta del señor Gumucio, dice el señor Aránguiz que éste con acento ennoblecido por la sinceridad, terminó así: "Sus amigos estamos con usted, Excelencia". "Y sus enemigos también", dice, o mejor dicho, grita, don Cornelio Saavedra Montt. Su frase, por venir de un adversario del Gobierno, impresiona a la concurrencia, que aplaude entusiastamente". Agrega el señor Aránguiz otras palabras que no reproduzco in extenso, porque no quiero aparentar jactancia alguna, y termina así: "Manifestaba que, aunque él y sus amigos habían sido adversarios políticos del Presidente, deponían en ese instante toda animadversión contra él, lo acompañaban con todas sus fuerzas, y estaban a sus órdenes para combatir el golpe de audacia de los amotinados de "El Bosque".

Queda demostrado con esta reproducción, y es lo que me interesa, que sus afirmaciones, en relación con los que dirigen este diario, no son más que una inepcia semejante a las que con frecuencia nos regala desde la hoja que usufructuó de las regalías del Gobierno socialista.

Se ha sentido usted molesto, porque hay personas que están dispuestas a defender al Gobierno, y especialmente a la persona del Presidente de la República, contra todos los ataques envenenados que a diario le lanzan personas que, como usted, han vivido llenas de odio y de ponzoña, y que no han conseguido conquistar estimación alguna de sus íntimos y familiares.

Espero su nuevo libelo, para contestarlo como se merece.

(Fdo.): CORNELIO SAAVEDRA MONTT.

S. E. se asocia al cincuentenario de la Escuela de Minas de Copiapó

Telegrama de felicitación dirigió ayer al profesorado de esa Escuela

Con motivo de haber cumplido cincuenta años la Escuela de Minas de Copiapó S. E. el Presidente de la República ha enviado al Intendente de Atacama, don Víctor Manuel Igualt, el siguiente telegrama:

"Señor Víctor M. Igualt.—Intendencia, Copiapó.— Con motivo cincuentenario Escuela Minas esa ciudad, sírvase US. expresar a su Dirección y profesorado mis sinceras felicitaciones por la labor realizada por el establecimiento y que el suscrito considera tan vinculada al progreso, desarrollo de la riqueza minera y bienestar social de esa importante provincia.

Atentos saludos.—ARTURO ALESSANDRI".

Las más urgentes necesidades del Norte, expuestas al Ministro de Fomento

El Ministro de Fomento, don Matías Silva, recibió ayer al mediodía a una comisión de representantes de las Cámaras de Comercio del norte, que acudió acompañada del senador don Fernando Alessandri Rodríguez.

Esta comisión le entregó la siguiente exposición de las más urgentes necesidades del norte.

ARICA.—La situación del departamento de Arica, por estar limítrofe con dos países y ser el primer puerto de la República por el norte, obliga una atención preferente de parte de los Poderes Públicos. Este territorio posee riquezas incalculables que, al ser explotadas técnicamente, constituirían una importante fuente de entradas que incrementaría la Economía Nacional.

Estas riquezas pueden considerarse desde estos dos aspectos:

a) Minería.

b) Agricultura.

Analizada la primera industria, existen dos leyes especiales que la favorecen: una relacionada con el plan general de caminos, y la otra con la creación del Instituto de Fomento Minero e Industrial del Norte.

Hasta el presente, tales leyes no han sido llevadas a la práctica; de manera que se hace necesario si no urgente, que el espíritu del Gobierno, al dictarlas, sea puesto en inmediata ejecución.

A pesar de la situación económica actual de la Cía. Azufrera del Pacífico, que probablemente sea pasajera, la explotación de esta industria en Arica y toda la región norte, está llamada a tomar tal incremento, que en pocos años tendrá una importancia similar a la que tuvo el salitre.

Considerando la segunda de las industrias citadas, los terrenos del departamento de Arica son de una fertilidad asombrosa, y es de suma importancia darles el agua suficiente.

Este problema, con respecto a los tres valles más importantes, que son Lluta, Camarones y Azapa, se presenta en forma distinta. El valle de Lluta, que si bien es cierto tiene el agua necesaria para su desarrollo agrícola, tiene el grave inconveniente de ser agua azufrada y, como tal, perjudica la agricultura, por lo que se hace indispensable para mejorar sus condiciones, desviar el río Azufre, a fin de que esos terrenos queden aptos para toda clase de cultivos.

Para valorar la importancia de este valle, basta dar a conocer la excelente producción de algodón, cuyo rendimiento, año por año, toma mayor impulso.

Es de vital necesidad que el Ministerio de Fomento contrate los servicios de un técnico en favor de los pequeños agricultores que están interesados en la plantación de algodón.

Sobre el valle de Camarones se estima que el actual arrendatario le dará el impulso necesario, de acuerdo con su plan de trabajo trazado, ya que cuenta con agua suficiente, la que en caso de faltarle podrá ser suplida con agua almacenada en uno de los tranques ya construidos.

El valle de Azapa, a pesar de la escasa cantidad de agua con que cuenta, proveniente de vertientes apreciable, en forma que, al dotársele de agua suficiente, este valle adquiriría gran valor. El regadío de este valle puede realizarse mediante el desvío de las aguas del río Lauca, cuyo nacimiento se encuentra en la Laguna Parinacote y los trabajos importarían alrededor de seis millones de pesos, fácilmente recuperables por el producto que se obtendría del remate de los terrenos que entrarían a beneficiarse y de los derechos de agua. Obtenido esto, habría de presentarse preferente atención al saneamiento de los valles, cuyos estudios han sido efectuados por el Ministerio respectivo.

IQUIQUE. — Construcción de un ferrocarril hacia la zona minera y azufrera, utilizando el material inactivo de Caleta Buena, Junín y Patillos, considerando esta obra como esencial para el resurgimiento de Tarapacá.

Que el Gobierno presupueste para el próximo año una suma igual a la presupuestada en el pasado año para la construcción del segundo tramo del autocamino de Alpajere a Chinchillani.

Acelerar las obras del tranque de Pachica, presupuestando una mayor suma que permita su terminación para el aprovechamiento de los terrenos que son aptos para el desarrollo de la industria del algodón y betarraga.

ANTOFAGASTA.—Que el proyecto de franquicias a las industrias nacionales, elaborado por el Comité Permanente de Defensa de Antofagasta, sea estudiado y resuelto lo antes posible, porque él ha de traer positivos beneficios a la provincia, que cuenta con valiosos yacimientos de materias primas.

Considerando que el proyecto de franquicias a las Industrias Chilenas es para la región del norte un poderoso factor de resurgimiento, solicitamos respetuosamente que el Supremo Gobierno lo resuelva a la mayor brevedad.

Que el problema del agua potable debe ser abordado resueltamente por el Supremo Gobierno para poner este indispensable elemento al alcance de todos los habitantes del norte, que pagan precios demasiado altos por el metro cúbico que consumen.

HUASCO.— Es considerable la importancia que tomaría la agricultura, especialmente la fruticultura, al construirse el tranque en el río Huasco, calculándose que dicha construcción no sería muy costosa y, en todo caso, sería una de las obras de regadío de mayor importancia en el país.

Para el aprovisionamiento del norte, el valle de Huasco tiene capital importancia.

Las Cámaras de Comercio del Norte confían en la buena acogida que el señor Ministro se ha de servir dispensar a las peticiones que se han permitido consignar en la presente exposición.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

$ 8,000 TRASPASO CASA RECOleta. Vicuña Mackenna 273.

MAGNIFICA PROPIEDAD MATUcana 96: $ 50.000. Huérfanos 1086. 17 Sep.

VENDO CASA JULIO BANADOS 181 (Comuna Yungay). 13 Set.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA HASTA $ 80.000. Radio: Vicuña Mackenna, Santo Domingo, Avenida España, Blanco Dirigirse por carta: R. D.. Correo

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

'E LUXOR CONSERVA LA SAud. Dijestivo. Depurativo, sobres .40, 0.80. Boticas. 12 Set.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES upra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas. 12 Set.

DE GRIPE Y RESFRIOS SANARA con famosas Obleas María, 0.40. Boticas. 12 Set.

TABLETAS EVITOL ES UN DESnfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

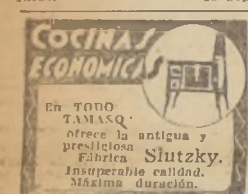
JABON Y POLVOS CILELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Set.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del uero cabelludo. Pídala en su botica. 30 Set.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!!, con "Uretrosan", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4,80. Droguería Pacífico, Buenas Boticas. Base: zinc. 18 Sep

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento Max, eficaz contra sarna, excema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas. "Ungüento Max" Base: Naftol súlfuros. 18 Sep.



38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! Tonifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral: "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 18 Sep.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual: tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 18 Sep.

¡¡¡TOS, TOS, GRIPPE!!!, ASMA, catarros, sanan con "Nitosil", compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico, Buenas Boticas. Base: Sulfoguayacolato, sénega, balsámicos. 18 Sept.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramino. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 18 Sept.

TOME "SEGUROL" CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe, "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 18 Sept.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 58452 por diez acciones de Compañía Gas de Santiago, a nombre de Lucrecia Vicuña Vicuña, queda nulo por haber pedido duplicado. 1.o Oc.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIR. GENERAL DE OBRAS Públicas.—Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de los primeros trozos de los colectores D. E. F y G. de la red de aguas lluvi- del alcantarillado de Temuco, las que se abrirán el 12 de septiemb e en curso, a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago, 7 de septiembre de 1935. 11 Set.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REparaciones de radios precios más convenientes, Calle Nueva York 63. 23 Sep.

CON $ 150 PIE, SALDO 12 CUOTAS mensuales puede comprar una moderna radio "Royal" garantida. Estado 53. Teléfono 64971. 17 Stbre.

NO MALGASTE SU DINERO, EVItese molestias para reparaciones o ransformaciones de Radio, únicamente el acreditado Taller Radio Valparaíso. Morandé 757.

EL ACREDITADO TALLER RADIO Valparaíso, le transformará su Radio dejándosela mejor que las modernas; garantizo mi trabajo. Morandé 757. 11 Set.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RIQUISIMO PIANO BLUTHNER. vendo Arturo Prat 56. 11 Sep.

PIANO VENDO, ESPERANZA 60, cité c|3. 12 Sep.

RADIO PHILLIPS ALTERNA VENdo ocasión, Víctor Manuel 1560. 13 Set.

46.—JUDICIALES.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL, 10 octubre, 15 horas, rematáranse derechos Luis Muñoz Jaime, propiedad Eduardo Edwards 4119. Mínimum: $ 4,000. 16 Sep.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate Judicial. — El 30 de septiembre de 1935, a las quince horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad Sierra Bella 1237, Santiago. Mínimum: $ 25.000. El precio se enterará: $ 7.000 al contado; constituyendo deuda a la Caja de Ahorros $ 18.000; saldo a seis meses. Boleta $ 2.500. Bases y demás antecedentes en la Secretaría, del Tercer Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Broehler, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 16 Sep.

POSESION EFECTIVA HERENCIA de don Braulio Antonio Carmona Zumurán concedióse por auto de seis de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, como únicos herederos a Inés Luisa y Lucía Victoria Carmona González, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente doña Marina González viuda de Carmona. Se tramita conformidad artículos 40 al 44, ley 5427.— Secretario. 13 Sept.

5.o JUZGADO CIVIL. — JUICIO N.o 75282, Comunidad Fundo "Lo Pinto". Comparendo celebrado 5 septiembre 1935, tomáronse siguientes acuerdos: 1.o Nómbrase repartidor aguas don Mario Aracena en su reemplazo a don Juan Luksic; 2.o Fijan gastos ordinarios $ 8 hectárea pagaderos primero marzo cada año; 3.o Privar uso aguas o multa de veinte a cien pesos, comunero retarde pago cuotas o altere distribución hecha repartidor; 4.o Nómbrase Junta Vigilancia señores Julio Marín, Edgardo Gajardo, Eleodoro Gajardo, Baldomero Arce, Cándido Nicolett.

PRIMER JUZGADO CIVIL.—CONcedió posesión efectiva herencia de don Julio Demarchi Jara, a su cónyuge Berta Howard v. de Demarchi y a su hermana Ada Demarchi. 14 Set.

REMATE JUDICIAL. — EL 21 octubre próximo, 15 horas, se rematarán en el 2.o Juzgado Civil de Santiago, las siguientes propiedades embargadas en la ejecución del Instituto de Crédito Industrial contra D. Casimiro Donat. Sitio 3, de la manzana 110; calle Portales de Temuco. Mínimum: $ 23.333.33. Sitio N.o 4 de la manzana 68, calle Rodríguez de Temuco. Mínimum: $ 22,000. Los precios se pagarán con 1|3 al contado, 1|3 a seis meses y 1|3 a un año plazo, devengando los saldos el 8 o|o interés anual y quedando hipotecadas las propiedades. Boleta de garantía 10 o|o. Demás bases en los autos. — Carlos Letelier. 16 Sep.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Palmira Guzmán Ortiz, a sus hijos Marcos Segundo y Zoila Celia Fernández Guzmán. Tramítese con arregol Arts. 40 al 44 Ley 5427. 13 Set.

46.—JUDICIALES.

EN SOLICITUD DE MIGUEL ARAneda A., abogado, Bandera 154, y Osvaldo Sotomayor, agricultor, Vergara 480, pidiendo que en conformidad escritura pública acompañada, y en que Seminario Conciliar hace cesión de todos derechos que Seminario Conciliar tiene contra Fidel Acuña Donoso, o su sucesión, según escritura pública fecha 27 de abril 1917 ante Campino, notario, Santiago, se notifique cesión que consta en documentos que acompaña herederos Fidel Acuña Donoso, que son los siguientes: Ester Acuña Torres, representada por su marido Luis Gaona Cubillos, agricultor, Delicias 3535; Protacio Acuña Torres, agricultor, por sí y como cesionario derechos, Juana Acuña de Arias, en sucesión Matilde Torres de Acuña; Filomena Acuña, representada por su marido Carlos Maturana Montaner, agricultor; Juan Acuña Torres, agricultor, por sí y como representante de su mujer Blanca Tondreau de Acuña, heredera ésta de Jocundo Armando Acuña Torres y de hijo Guido Ramiro Acuña Tondreau; Hugo Fidel Armando, Lía Blanca Matilde Acuña Tondreau, representados por su madre Blanca Tondreau de Acuña, herederos de Armando Acuña Torres; María Acuña, representada por su marido Ramberto Echeverría Personas mencionadas son también herederos de Matilde Torres de Acuña y cesionarios derechos de Juana Acuña de Arias en Sucesión Fidel Acuña Donoso. También son cesionarios de derechos de Ester Acuña González, que tuvo esta en sucesiones Fidel Acuña Donoso y Matilde Torres de Acuña. Blanca Tondreau de Acuña y menores Acuña Tondreau, son sin profesión, y domicilio todas personas mencionadas se ignora. Por razones expuestas y prevenido artículo 1902 C. C. pide notifique personas mencionadas la cesión derechos que consta escritura pública, fecha 14 agosto 1935, ante notario Elías Márquez de la Plata, suscrita entre Seminario Conciliar y solicitantes. Primer otrosí: Solicitan notificación por avisos por número de personas demandadas.— Segundo otrosí: Solicita para resolver sobre notificación por avisos que traiga vista expediente del Primer Juzgado Civil caratulado. "Seminario Conciliar con Fidel Acuña". Firman: O. Sotomayor. — Miguel Araneda.— Juzgado proveyó: Santiago, 27 agosto de 1935. Hágase previamente como se pide en el segundo otrosí, oficiándose. Papel de $ 3 N.o 75372 — J. Manuel Almarza C.— Castro M.— Santiago, 29 de agosto de 1935. Por recibido el expediente a que se refiere el segundo otrosí y completando la providencia de la vuelta; a lo principal como se pide y al primer otrosí como se solicita debiendo hacerse por medio de cinco avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", y una vez en el Diario Oficial que corresponda — J. Manuel Almarza C. — Castro M. — Título que se exhibe en esta notificación, rola a fojas de este expediente escritura pública, fecha 14 agosto 1935, suscrita por don Alejandro Huneeus, en representación Seminario Conciliar y Miguel Araneda y Osvaldo Sotomayor, ante notario Elías Márquez de la Plata, subrogante de José Vicente Fabres, en extracto, dice lo siguiente: Seminario Conciliar, acreedor Fidel Acuña Donoso, hoy de su sucesión, a virtud escritura pública, fecha 17 abril 1917, ante notario Campino, de Santiago, y hace cesión de todos los derechos, acciones y acción resolutoria, que emanan de esta escritura a señores Miguel Araneda y Osvaldo Sotomayor. Cesión no comprende lo que hasta fecha escritura de cesión hubiera pagado deudor a Seminario Precio de cesión son $ 100.000, que se pa-

46.—JUDICIALES.

gan $ 50.000 al contado, saldo a plazo, con intereses 8 o|o, caso mora 12 o|o. Cesionarios no podrán alzar hipoteca hacienda Tropocalma, mientras no se haya pagado saldo a plazo, Seminario Conciliar. En esta cesión partes estipulan pacto comisorio si saldo insoluto no fuera pagado su vencimiento. Personería de don Alejandro Hunneus, dice: Consejo Administración presidido señor Arzobispo Santiago, José Horacio Campillo, acordó vender crédito tiene Seminario contra Fidel Acuña, en cien mil pesos a Miguel Araneda y Osvaldo Sotomayor Se autorizó Rector del Seminario Conciliar para firmar escritura. Firma: Pío A. Fariña, secretario. Certifico que don Alejandro Huneeus es Rector Seminario Conciliar, tiene representación legal del establecimiento. — Pío A. Fariña, secretario. — El secretario. 16 Sept.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil cuatro septiembre, concedióse posesión efectiva herencia intestada Juan Ramón Reyes Duque, a Rosa Alba, Clara Rebeca y Oscar Reyes Fernández, sin perjuicio derechos cónyuges sobreviviente Antonia Fernández vda. de Reyes. Practicaré inventario solemne diecisiete del presente a quince horas.—PUELMA, secretario. 14 Set.

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto señor Juez Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 13 del presente, quince horas, tendrá lugar remate propiedad ubicada en calle Augusto Matte, esquina Ramón Barros Luco. Población Villasana esta ciudad. Mínimum: $ 20.000.— Juicio: Instituto de Crédito Industrial con Juan Coxgiola. Bases y antecedentes, Secretaría mismo Juzgado.—EL SECRETARIO. 13 Set.

PRIMER JUZGADO CIVIL. CONcedió posesión herencia intestada de doña Estela Lara Aranís, a sus hijos Eugenio Eleodoro Luis Renato y Nelly Inés Olivares Lara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Eleodoro Olivares. 13 Set.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEdióse posesión efectiva herencia de don José Holnigue Polanco a sus hijos Carmen Rosa, Francisco José y María Isabel Crispina Holnigue Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Isabel Guzmán. Practicaré inventario solemne el 11 del presente, catce horas. —PUELMA, secretario. 14 Set.

REMATE. — EL CATORCE DE OCtubre próximo, a las 15 horas, tendrá lugar ante el Juzgado de turno de la ciudad de Concepción, el remate de la propiedad, ubicada en esa ciudad, calle Víctor Lamas N.o 1231. Mínimum: $ 80,663.46. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con María de A. Luis Domingo.— El secretario. 12 Set.

EL 14 DE SEPTIEMBRE, A LAS 10 horas, se rematarán ante Quinto Juzgado Civil, las propiedades calles Miraflores sin número de Lampa y Rosa Mira 520 de Santiago, y derechos que tiene José Antonio Ponce en propiedades calles Comercio y Jovino Novoa, sin números de Lampa. Mínimum: $ 6,666.66; $ 8,800.00, $ 3,333.33, $ 1,666.66, respectivamente. Demás bases, ejecución Manuel Zelada con José Antonio Ponce.— El secretario. 12 Set

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, POR auto cuatro de abril último, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Pascuala Soto de Franco y Eusebio Franco Tapia, a Salvador y Juana Franco Soto. 13 Sep.

46.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE LEtras de Mayor Cuantía de Santiago, en solicitud de doña Rosa Balharry de Labbé, rentista, Av. Providencia 199, para publicar aviso y fijación de carteles conforme artículo 58 del reglamento Conservador Bienes Raíces, para inscribir tres tomas, o sea doce regadores de agua del Río Mapocho y los derechos de agua del Estero El Arrayán, que corresponden a la Hacienda La Dehesa, compuesta fundo del mismo nombre y fundo Lo Barnechea, situados en departamento Santiago, comuna Las Condes La Dehesa deslinda: al norte, Hacienda Las Condes y Chicureo; al sur, ribera norte, Río Mapocho; al este, Hacienda Las Condes; y al oeste, Hacienda Manquehue y Chicureo. Lo Barnechea deslinda: norte y sur con La Dehesa, poniente con José María Maira, Ventura Ponce y otros, y oriente, con José Villarroel Los derechos de agua mencionados constan de escritura compra venta Carmela Ossa viuda de Dávila a Benjamín Labbé, 23 septiembre 1907, notaría Melo, sentencias judiciales 30 septiembre 1931, 17 noviembre 1932, 2 julio 1877 y 20 octubre 1896, que se acompañan a la presentación. El Juzgado proveyó: "Santiago, septiembre cinco de mil novecientos treinta y cinco A lo principal, fíjense carteles y publíquense avisos en conformidad a la ley. Al otrosí, venga en forma". N.o 69546. — José Miguel Barrientos. — Puelma, secretario. 12 Set.

REMATE.—EN EL JUICIO EJEcutivo, seguido por la Caja Reaseguradora contra don Fermín Rojas, se acordó por resolución del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, sacar a remate el 3 de octubre próximo, a las 15 horas, la propiedad ubicada en el Artificio. Comuna de Nogales. La propiedad se rematará como cuerpo cierto. Mínimum: $ 35,333.33. Pago al contado. Mayores informes en la secretaría del 5.o Juzgado. — Castro, secretario. 16 Stbre.

JUEVES PROXIMO, 15 HORAS. 4.o Juzgado Civil, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento José Miguel Tannenbaum. — Secretario. 12 S.

REMATE JUDICIAL — POR ORden del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio Ossandón con Fernández, el 14 de septiembre próximo, a las 10 horas, en Huérfanos 1372, remataré el block y cigüeñal embargado en este juicio. — Osvaldo Aguirre U., Martillero. Teléfono 85475. 14 S.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy, ante mí, los señores Emilio Aguilar y Juan Bonfante, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, para trabajar en el ramo de abarrotes, licores y frutos del país. La razón social será "Aguilar y Bonfante", que usarán indistintamente ambos socios, como encargados de la administración. El capital social será $ 22 600, aportado en dinero y mercaderías: $ 14.300 por don Emilio Aguilar y $ 8.300 por don Juan Bonfante. La sociedad durarán tres años, contados desde el 27 de agosto recién pasado y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, 28 de agosto de 1935. — Javier Vergara R., notario. 14 Stbre.

SOBRESEIMIENTO. — QUINTO Juzgado Civil, ordenó publicar diez días petición Angel Cobelli, de sobreseimiento definitivo su concurso, por haber remitido sus créditos los acreedores. — Castro, secretario. 22 Sep.

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.—POR RESOLUCION fecha 23 agosto 1935 primer juzgado menor cuantía, expediente N.o 61611, ordenose notificar diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" tres veces, y "Diario Oficial", lo siguiente: Esteban Bajor, contador, domiciliado en Copihue 2818, solicita se notifique a don Buenaventura Napravonick, comerciante, último domicilio, Compañía 2883, comparezca audiencia tribunal a reconocer la firma en la letra acompanada en que aparece como aceptante y confiese deuda por $ 1,700, valor de ella, todo bajo juramento y apercibimiento de derecho. Primer otrosí, se fije domicilio dentro de segundo día bajo apercibimiento establecido artículo 50 C. P. C. Segundo otrosí, se guarde letra por secretario. Juzgado proveyó: Santiago, 2 de julio de 1935.—Como se pide: comparezca a la audiencia segundo día hábil de notificado, a las 10 horas y a las 15 horas si fuere lunes. Al primer otrosí, como se pide: solo en esta gestión; al segundo, como se pide; y al tercero, venga en forma.—Julio Ortúzar.— Enrique de Amesti.

POSESION EFECTIVA E INVENTArio solemne. — 5.o Juzgado Civil esta ciudad concedió posesión efectiva herencia doña María Cabral y Llano viuda de Muñoz Gil a sus herederos señores Francisco Cava y Llano, Victoria Matas Sotomayor, Félix Cabral Castillo, Juan Rutllant Brunet y José A. Lecanneller G. Procederé al inventario solemne bienes en mi oficina dicho Juzgado el lunes 16 septiembre, a las 17 horas.— El secretario.

POSESION EFECTIVA. — POR auto de 7 de agosto del Primer Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia de Julio Salinas Alvear a sus hijos: Leandro, María Luisa, María Concepción, Julio Enrique, Juan Francisco y María Isabel Salinas Montenegro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Luisa Montenegro v. de Salinas.

QUINTO JUZGADO CIVIL, POR auto 24 de junio concedió posesión efectiva, herencia de Rosa Martínez de Miranda a Clotilde Saavedra de Cornejo, sin perjuicio derecho cónyuge Julio Miranda. Tramítase conforme artículo 40, y siguiente ley 5427. 12 Sep.

REMATE — DE ORDEN 1.er Juzgado Menor Cuantía Santiago, remataré torno para metales el 16 septiembre próximo, a las 10 horas en Libertad N.o 23, juicio Banco de Londres y América del Sud Ltda. con Caballero Hnos.— Enrique Ganzález, Martillero Público. 14 Sep.

REMATE JUDICIAL — MARTIllero Enrique Gonzalez, rematara 23 presente, Moneda 1390, 10 horas, 7 cortes casimir. Juicio Molina con Hirschberg, orden Primer Juzgado Menor Cuantía. 14 Sep.

A LORENZO, MARIA CRISTINA, José Hermógenes y Mercedes Rosa Santander Alvarez, concediose posesión efectiva de la herencia de doña Mercedes Alvarez de Santander, por auto de 4 del actual del Primer Juzgado Mayor Cuantía. 12 Sep.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS, trajes niños. Fábrica, Delicias 2471. 15 Sept.

¡¡SASTRERIA LERNER!! RECIEN inaugurada, ofrece ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 3 Oct.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA POLAR" Delicias 2812. Sólo por este ... Ricos ternos en casimir ... do, desde $ 380, azul, negro ... y fantasías.

Delicias 2812, al llegar a ... fian.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos. San Diego ... teléfono 66665. 18 O...

UNA BUENA HECHURA ... la calidad de cualquier ... lo consigue en Sastrería El Vi... je. San Diego 160. 18 ...

SASTRERIA EL VIRAJE, ... Diego 160. Ejecuta los ... y más finas viraduras ... único, exclusivo). 18 S...

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! ... nos niños desde $ 49.50 ... key $ 55, San Diego 971. Setbre.

¡¡NO SE DEJE SORPRENDER ... por bajos precios puede ... fraudado, si desea una ... correcta vaya a Sastrería El Vi... je, San IDego 160. 18 ...

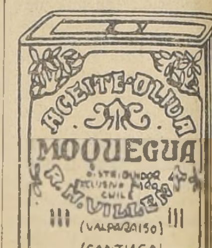
SASTRERIA EL VIRAJE. ... Diego 160. Ejecuta toda ... zurcidos inimitables en ... seda. 18 ...

COMPRE SU CASIMIR CON F... cilidaes de pago a precio de ... tado. Sastrería. San Diego 23... 19 S...

LIQUIDO PARTIDA TRAJES HO... bres niños. Delicias 2471. 20 ...

SASTRERIA "EL CREDITO NUE... vo", entrega ternos y abrigos ... bre medidas con facilidades ... pago. San Pablo 2675. 24 ...

CAMISAS, CALZONCILLOS, ... mlsetas, pijamas, pañuelos, ... tines, ropa interior señoras, ... dias, lanas, realiza: San Di... 214. 26 S...



ACEITE "MOQUEGUA" OBS... quia 15 cupones combinados ... 15 sorteo Lotería Concepción ... quien firme contrato ternos ... quiera sastrería. Aceite Moque... gua pagará saldo deudor en s... trería al número favorecido. An... tecedentes: Galería Alessandri ...

B O X

EN EL GIRARDI B. C. SE EFECTUARAN LAS FINALES DEL CAMPEONATO

ACTUARAN LOS VENCEDORES DE LA PRIMERA SERIE CONTRA LOS DE LA 2.a

Está fijada para el sábado próximo en la noche en el ring del Girardi, la rueda final de la selección del presente año. En este festival intervendrán los vencedores de la primera serie, con los vencedores de la segunda, y a su vez los que triunfen el sábado, serán los encargados de disputar a los campeones de Santiago de 1934 los títulos del presente año.

El programa que se anuncia para el sábado es el siguiente:

Categoría mosca.— Vencedor López-Torres con Orlando Saavedra, México.

Categoría gallo.— Vencedor Sánchez-Cruzat, con Javier Osorio, México.

Categoría pluma.— Vencedor Marchant-Díaz con Julio Vásquez, Badminton.

Categoría liviano.— Vencedor Ramírez-Palma, con Juan González, Badminton.

Categoría medio mediano.— Juan Cuvertino, R. Franco, con Evaristo Beiza, Girardi.

Categoría mediano.— Francisco Fernández, R. Franco, con Arturo Riveros, Girardi.

Categoría medio pesado.— Humberto Leiva, Badminton, con David Cabrera, Badminton.

Categoría pesado.— Nonato Contreras, A. Velásquez, con Carlos Baeza, México.

EL SABADO PELEA LANDINI

Tendrá por competidor a Bianchini

El popular campeón argentino de peso medio liviano Raúl Landini hará su rentrée el próximo sábado en Buenos Aires, enfrentándose en el Luna Park con el italiano Bianchini, elemento que ha tenido brillante actuación en Italia y en los principales rings del mundo.

El ganador de esta pelea será el rival indicado del maravilloso estilista chileno Antonio Fernández.

Entre los aficionados de Buenos Aires, hay gran interés por presenciar este encuentro, de donde saldrá el rival para el chileno Fernandito.



RAUL LANDINI

MEMORIA DE LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

Presentada por el señor Rioja, en la reunión de delegados

Hemos recibido la memoria que presentó el presidente de la Federación de Box de Chile, don Alfredo Rioja, al Consejo de Delegados celebrado a fines del mes pasado en esta capital.

En esta memoria el señor Rioja hace una interesante exposición de la labor desarrollada por la dirigente máxima durante el año 1934, haciendo notar la buena organización que se ha dado al boxeo amateur mediante la reorganización de algunas asociaciones del país.

Es notorio, según la memoria del señor presidente, el enorme entusiasmo por el boxeo en las provincias y los numerosos clubes que se dirigen a la Federación pidiendo su reconocimiento. Con este motivo se estudia en este momento la autorización para darle el carácter de Asociación a Sewell y dos provincias que han organizado sus asociaciones.

Es indudable que han contribuido a este progreso los señores inspectores provinciales señores Manuel Vásquez y Adolfo Rodríguez, caballeros estos que han trabajado entusiastamente por la organización de las Asociaciones Departamentales, labor que reconoce el señor Rioja en su memoria.

Reconoce el éxito del campeonato nacional de 1934, y manifiesta que si bien es cierto que hubo menor número de asociaciones representadas, en cambio, la técnica fué superior a la de otros años.

Celebra que haya recaído en Chile la sede de la Confederación Sud Americana de Box, por primera vez en los 20 años de vida que tiene la Federación de Box de Chile.

Termina su memoria y balance el señor Rioja haciendo mención de los numerosos servicios que funcionan bajo el control de la dirigente, y que si bien es cierto la Federación es pobre en riqueza material, en cambio es rica en ideales y está deseosa de enaltecer cada vez más el noble arte de la defensa propia.

El sábado en el ring del México B. C.

ACTUARA EL TANI

Es interesante el programa confeccionado entre los clubs México B. C., y El Tani para el sábado próximo a las 21.30 horas, en el ring de la calle San Pablo 1617, en la que actuarán los mejores elementos de las instituciones antes nombradas. El carnet de peleas estará sujeto al siguiente orden:

Carlos Carvajal, del México con Fernando Ribot, de El Tani.

Rafael Coronado, del México con Fernando Arriagada, de El Tani.

Raúl Canales, del México con Felipe Palomera, de El Tani.

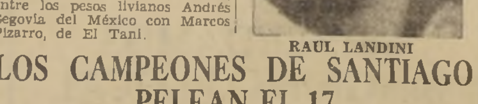
Willie Cea, del México con Juan Cortés de El Tani.

Luis Contreras, del México con Carlos Ruiz, de El Tani.

Alejandro Jacque, del México con Mancel Méndez, de El Tani.

Semi fondo, a 4 rounds, entre los pesos plumas.— Arturo Muñoz, del México con Raúl Cortés, de El Tani.

Match de fondo, a 5 rounds, entre los pesos livianos Andrés Segovia del México con Marcos Pizarro, de El Tani.



LOS CAMPEONES DE SANTIAGO PELEAN EL 17

Defenderán sus títulos ante los vencedores de la selección

Siguiendo el calendario fijado por la Asociación de Box de Santiago, el martes 17 del presente mes, en la noche, se pone término al Campeonato de Santiago de Aficionados, correspondiéndoles ese día pelear a los campeones de 1934, contra los seleccionados del presente año.

Los pugilistas que defenderán los títulos del año pasado son los siguientes:

Categoría mínimo: Roberto Santana.

Categoría mosca: Guillermo López.

Categoría gallo: Oscar Leiva.

Categoría pluma: Humberto Aravena.

Categoría liviano: Abelardo Miranda o Gilberto Hevia.

Categoría medio mediano: Osvaldo Muñoz o Elías Peña.

Categoría mediano: Pedro Zureda.

Categoría medio pesado: Lautaro Moreno.

Categoría pesado: Armando Segovia.

LA SEGUNDA VELADA QUE PATROCINA EL MAPOCHO B. C. SE EFECTUARA EL SABADO

Una reñida competencia con elementos del México B. C.

Con un programa del más alto interés, anuncia para el sábado próximo, a las 18 30 horas, el Deportivo Mapocho, su segunda velada, en su amplio local de la Avenida La Paz 333.

En esta oportunidad, los rivales son los muchachos del México, club que, en su corta vida deportiva, se ha colocado entre los mejores de la capital, y en esta oportunidad se hará representar por peleadores cuyas condiciones son bien definidas y conocidas de nuestros aficionados.

LA PELEA DE FONDO

La base del festival en referencia es el match a cinco rounds entre los aficionados Alfonso Varas, del México, y Domingo Moncada, del Mapocho, dos peleadores que cuentan con capacidad suficiente para hacer un combate reñido y de alternativas de interés, pues son agresivos y valientes, y reúnen condiciones técnicas que darán brillo al combate.

EL PROGRAMA

El programa del sábado próximo, en la reunión del Mapocho, es el siguiente:

Reinaldo Rocco, del México, con Juan Ramos, del Mapocho.

Mario Retamal, del México, con Manuel Guajardo, del Mapocho.

Mario Valdebenito, del México, con Eugenio Neveu, del Mapocho.

Pedro Molina, del México, con Manuel Rocco, del Mapocho.

Pedro Tamarín, del México, con Agustín Núñez, del Mapocho.

Arturo Nahum, del México, con Armando Negrete, del Mapocho.

Roberto Mañanicua, del México, con Rolando Aliste, del Mapocho.

De fondo a cinco rounds: Alfonso Varas, del México, con Domingo Moncada, del Mapocho.

México B. C.

Esta institución cita a sesión para mañana, a las 19.30 horas, a todos sus socios, en su local de la calle San Pablo 1617.

Los aficionados de Magallanes

iniciaron su selección

Con todo éxito la Asociación de Box de Magallanes inició a fines del mes próximo pasado, la selección de sus campeones, para designar el equipo que representará a esa provincia en el campeonato nacional de aficionados que se efectuará en esta capital a principios del próximo mes de octubre.

Por el número de aficionados inscritos y su calidad, se espera que esta competencia tenga un gran éxito tanto económico como deportivo. En esta competencia están actuando algunos elementos de nombre, destacándose Polo Marchant, muchacho que bajo la dirección de Tato Schakels, ha alcanzado enorme progreso.

Celebramos el entusiasmo de las provincias para seleccionar sus equipos y darle mayor brillo a la próxima selección nacional.

El Campeonato Nacional de Box

Definitivamente, se ha fijado para el 2 de octubre próximo la fecha inicial del Campeonato Nacional de Box Aficionado. En este sentido se ha impartido instrucciones a las respectivas Asociaciones, con el fin de que las delegaciones que intervendrán, se encuentren en Santiago antes del 30 de septiembre.

Sociedad Hípica Luis Cousiño

El directorio recientemente elegido por esta institución, quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, señor Joaquín Rodríguez; vicepresidente, señor Fernando Peralta; tesorero, Sr. Juan Zuñiga; secretarios, señores José Cuevas y José Alemany.

Directores, señores: Carlos Quezada, Francisco Villa, Juan J. Munita, Ernesto Fuentes, Mariano Rodríguez, Agustín Gutiérrez, Luis A. García, Enrique Rodríguez, Juan Medina y Eduardo Inda.

EN EL PALACIO DE LA MONEDA.—

Circula la siguiente invitación:

El Presidente de la República, y la señora de Alessandri, tienen el agrado de invitar a Ud...... a comer en el Palacio de la Moneda, el 18 del presente, a las 20.30 horas.

Santiago, septiembre de 1935.

EN LA DIPLOMACIA.—

A Buenos Aires, se dirige mañana la esposa del Excmo. Embajador de la República Argentina, señora Clementina Achaval de Quintana, y su hija María Teresa.

MATRIMONIO REYES DEL RIO-MERINO LEMUS P. —

Hoy se efectuará privadamente, por duelo reciente de la novia, el matrimonio del señor Armando Reyes del Río con la señorita Graciela Merino Lemus.

Servirán de padrinos, por parte del novio, don Olegario Reyes del Río y la señora Cesárea Reyes de García, y por parte de la novia, don Jorge Merino Lemus y señorita Esther Merino Lemus.

Testigos en el matrimonio religioso serán don Ernesto Reyes del Río, don Alberto García Vidaurre y don Fernando Reyes Ugarte, por parte del novio, y don Darío Urzúa Rojas, don Manuel Antonio Lemus, don Jorge Guzmán Polloni y don Germán Ugarte Donoso, por parte de la novia.

Testigos en la ceremonia civil, por parte del novio, don Luis Barros Borgoño, don José Manuel Balmaceda, don Luis Octavio Reyes Ugarte, y por parte de la novia, don Emilio Merino Lemus, don Ricardo Merino Vicuña y don Alejandro Garretón Silva.

RESIDENCIAS.—

El señor Alfredo Balmaceda Williams, y señora María Jaramillo de Balmaceda, han fijado su residencia en la calle Grajales 2040.

—El señor Olegario Russi, y señora Zunilda Muñoz de Russi han fijado su residencia, en María Luisa Santander 0543.

DON RUDECINDO DE LA FUENTE S.—

Ha fallecido en Chillán, el ex Notario de esa ciudad, don Rudecindo de la Fuente, fallecimiento que enluta distinguidos hogares de la sociedad de Chillán, Santiago y Valparaíso.

COCKTAIL-PARTY EN LA RESIDENCIA DE LA REINA DE LA PRIMAVERA.—

La Reina de las Fiestas Primaverales, señorita Amelia Talavera Balmaceda, ha invitado a un cocktail-party en su residencia el sábado 14 del presente, a los miembros del Comité de las Fiestas Primaverales del Bando de Piedad de Chile, presidido por su presidente, el Excmo. Embajador del Perú, don Pedro de Irigoyen, y representantes de la prensa de esta capital.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado, en la Parroquia de San Lázaro, el niño Juan Enrique Pérez Echenique, hijo del señor Eduardo Pérez Salas y de la señora Inés Echenique de Pérez.

Fueron sus padrinos don Sergio Larraín G. Moreno y la señora Mercedes Echenique de Larraín.

DOÑA FILOMENA JULIO DE JULIO.—

A una avanzada edad ha fallecido recientemente, en Copiapó, la respetable señora Filomena Julio v. de Julio, madre del periodista don R. Horacio Julio, y vinculada a respetables hogares de Copiapó, Santiago y Concepción.

La señora Julio fué socia de la Sociedad de Beneficencia de Señoras y de varias instituciones de Copiapó, y su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus familiares y relaciones sociales.

LA SEÑORA FLORA LAZO VIUDA DE LECLERC.—

Tras una larga y dolorosa enfermedad, que venía minando paulatinamente su organismo, ha bajado a la tumba la persona con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Viuda de don Luis Leclerc, constituyó su hogar sobre sólidas bases de moral y de virtudes cristianas, encaminando a sus hijos por el sendero de la honestidad y del deber.

La cruel dolencia que desde hacía tiempo la aquejaba, tuvo su trágico desenlace, y la señora Lazo de Leclerc partió hacia las regiones eternas, legando a los suyos el patrimonio excelso de una existencia ejemplar.

"SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE".—

El martes último se efectuó la asamblea de la "Sociedad Amigos del Arte, y procedió a constituir el directorio que ha de continuar la magnífica obra cultural realizada hasta el presente.

Por unanimidad se eligió el siguiente directorio:

Presidente, Marta Petit de Huneeus; vicepresidente, Eugenio Pereira Salas; secretario, Raquel Tapia Caballero; tesorero, Domingo Santa Cruz Wilson; directores: Gabriela Huneeus de Izquierdo, Filomena Salas, Lila Cerda de Rivadeneira, María Tupper de Aguirre, Armando Carvajal, Norberto Pinilla y René Mesa Campbell.

En el curso de la reunión se estudió la forma de distribuir los fondos y algunos socios expresaron su aplauso por la actividad desplegada.

Comida en el Club de la Unión

Asistentes a la comida ofrecida por el señor Pablo Castillo y señora M. Angélica de Castillo a un grupo de sus amistades.

MATRIMONIO GAZITUA - LARRAIN.—

Se ha fijado para el 8 de diciembre próximo, el matrimonio de la señorita Gabriela Larraín Aldunate, con el señor Alvaro Gazitúa Alvarez de la Rivera.

COCKTAIL PARTY.—

El señor Pedro Maturana, y señora Mercedes Guzmán de Maturana, ofrecieron un Cocktail-Party, a un grupo de sus relaciones sociales, en su residencia de la calle de Huérfanos.

VIAJEROS.—

Via Panagra. Hoy parten a Mendoza, por el avión de itinerario de la Panagra, el señor William N. Bell, Gerente de Gah y Cháves en Sud América, y el señor, Thomas Williams, Gerente de Tráfico de la misma firma.

—También por el avión de itinerario de la Panagra, se dirigen hoy a Buenos Aires, el Gerente de la Panagra en Santiago, señor Roberto Dagnino, y el Doctor, Raúl García Valenzuela, en comisión de estudio por la Universidad de Chile.

—Por el avión de itinerario de la Panagra, viaja hoy a Lima el Obispo de las Islas Falkland, Reverendo, John Reginald Weller.

—Hoy viaja a Bolivia, via Panagra, el señor Gustavo Gandarillas, acompañado de su esposa, señora Luisa Guzmán de Gandarillas.

—En el Douglas "Santa Lucía" de la Panagra que llegó de Buenos Aires ayer, a las 14.30 horas, arribó a ésta, el señor Sidney G. Wharing, Vice Presidente de la International Business Machinery Co.

—De Buenos Aires: señor Charles Polizzi, señor Walter A. Timborlake, señor Sidney G. Wharing, señor J. E. Ott, señor James B. Porteus, señor Cayetano Quezada, señor James O. Henckel.

—De Mendoza: señor R. G. Smith.

—A Buenos Aires: señor Mariano Valenzuela, señor Jaime Durvall, señor Juan F. Raviola.

—A Mendoza: señor Thomas Williams, señor Walter Krasserman, señor Charles A. Perre Lumber.

—A Villa Mercedes: señor Albert S. Hums.

—A Miami: señor Charles Polizzi.

—A Bronsville: señor Walter A. G. Timberlake.

—A La Paz: señor Lothar Ayres Streit, señor Max Schar Sigerist.

— A Cristóbal: señora Rita Gray.

—A Lima: Sr. Alexis R. Stocker, señor R. C. Thompson, Reverendo, John Reginald Weller, Obispo de las Islas Malvinas.

—A La Paz: señor Gustavo Gandarillas, y señora Luisa Guzmán de Gandarillas.

—Pasajeros de la Línea Aérea Nacional.

Al Norte: Humberto Figueroa, Florencio de Burt, Federico Engelbreit, Electo Pereda, Ralth Phackeray.

Del Norte: Gregorio Abramavich, Ismael Portal, Fritz Mella, Evaristo Mellado, Elena Gallegos, Olga Callejas.

Matrimonio en Washington

Sta. María Teresa Argüello, cuyo matrimonio con el Sr. Benjamin Cohen, Consejero de la Embajada de Chile en Washington, se efectuó ayer en esa capital.

CONFERENCIA.—

Esta tarde, a las 18 horas, se llevará a afecto en el salón-teatro de los RR. PP. Sacrementinos, A. Prat 439, la interesante conferencia, que dará el R. P. Líbero Belmessieri, y cuyo tema será: "El Arbol de la Libertad, a la sombra de la Iglesia".

Habrá números de música y de canto, y la entrada será libre.

A BUENOS AIRES.—

A fines de la presente semana partirán a Buenos Aires y Río de Janeiro el señor Javier Manzano Matta y señora Luz Monckeberg de Manzano.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hijita, de la señora Elsa Sylvester de Castillo, y del Dr. Jorge Castillo Francke.

Desfile de "Mannequins Vivants"

EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES

Hoy el Tea Room lucirá, como en sus mejores días, con motivo de efectuarse, a las 17 horas, un Desfile Extraordinario de "Mannequins Vivants", número especial de la celebración de las Bodas de Plata.

Varios lindos modelos de Primavera serán exhibidos por agraciadas señoritas. El ambiente de distinción característico de este elegante salón será hoy, como siempre, el paseo predilecto de nuestro mundo elegante.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación:

Scipión Munizaga Suárez invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Olga Vigil Simpson, que se verificará en la Iglesia parroquial de Viña del Mar, el domingo 22 del presente, a las 12 M.

Santiago, septiembre de 1935.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Marta Undurraga Correa con el señor Horacio Ried Carrera.

—Recientemente se efectuó en Taltal el matrimonio de la señora Esperanza Castillo viuda de Cerda con el señor Manuel Vásquez Vásquez, inspector de la West India.

Sirvieron de padrinos, por parte de la novia, el señor Oscar Clarés, y por parte del novio, el señor Julio Villalobos.

—Ha quedado concertado, el matrimonio de la señorita Olga del Río Frías, con el señor Alfredo Baltra García.

Hizo la visita de estilo, el señor, don Ignacio Baltra del Canto.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo don Carlos Aguirre Luco.

—Un poco mejor, don Eugenio Sánchez Sanhueza.

—Mejor, después de la operación a que fué sometido, el niño Ernesto Silva Piderit.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 18.30 y 21.45 horas, hará sus funciones este teatro, con la grandiosa producción francesa, que a numerosos pedidos del público, exhibirá por última vez, "La canción del adios". Mañana se efectuará el estreno de la lindísima película alemana "Sueño de una noche de invierno", por Magda Schneider. Mañana gran matinée inglesa. Especial y noche, "Oh, Marieta". Domingo tres funciones escogidas.

Continuando el tema "La Neurastenia", hará su clase de psicología científica el Pbo., señor Viviani, mañana viernes, a las 11, en esta institución. Tratará de la doctrina de Freud, y las normas sobre higiene moral, adecuada a los neurasténicos. La entrada es libre.

M U S I C A

ESTA TARDE, LA CIA. LIRICA DA RIGOLETTO, POR GALEFFI, LA MASSARDI y MERLINI

Esta tarde, en segunda función de abono, y a las seis en punto, se da la popularizada obra de Verdi, "Rigoletto", que servirá para presentación de la soprano ligero Rina Massardi y del tenor Giovanni Merlini.

El rol protagonista estará bajo la responsabilidad del gran barítono Carlo Galeffi, cuya interpretación del personaje central de esta ópera verdiana es magnífica y personalísima, haciendo de ella una verdadera creación, y que le ha servido de escalón para llegar a la altura artística en que se encuentra hoy colocado en la escena lírica mundial.

La soprano ligero Rina Massardi, es una cantante joven, que une a su agraciada figura, condiciones de artista lírica de primera línea, afianzada ya en temporadas realizadas con Titta Ruffo, Franci, Basiola y Pertile, especialmente en el famoso "Carro di Tespi", que llega a las principales ciudades de Italia y Europa llevando una embajada de arte compuesta siempre de los mejores elementos que se encuentran en carrera.

El joven tenor Giovanni Merlini, hijo de familia alemana de artistas, en su corta pero prestigiosa carrera de escena lírica, se ha consagrado por sus cualidades vocales sobresalientes y su apuesta figura escénica. Ultimamente fué contratado, después de hacer los mejores teatros italianos, para cantar en las festividades patrias uruguayas, donde alcanzó un éxito ruidoso. Después de actuar entre nosotros, pasará al Colón de Buenos Aires a cantar obras italianas y alemanas. Estimamos, por sus referencias, que este tenor será una revelación para nuestro público.

En el reparto de esta ópera, figura, además, el bajo Oscar Dahm, que en el rol de Sparafucile, se ha especializado, y obtiene brillante partido de su interpretación; la soprano Durán, en Magdalena, que es una correcta cantante. El baile, a cargo del maestro Kaweski, y la orquesta y concertación del espectáculo bajo la dirección del maestro De Angelis, aseguran para esta segunda presentación de la temporada otro éxito, como el obtenido la noche del estreno.

—Para el sábado subirá a escena, Madame Butterfly, con la Spani, Mirassou y Dall Argine y el tenor francés René Maison, función que será de gala, y auspiciada por la Legación de Francia, en celebración del centenario del gran compositor Saint-Saens.



BAQUEDANO

Especial y noche. Exito de la hermosa película hispana

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA,
según la novela de A. Insúa (para mayores).

Martes 17. Gran estreno pasional por Clive Brook: AMORES DE UN DICTADOOR

CARRERA

Especial y noche. Estreno de la hermosa película pasional R. K. O. del programa Max Glücksmann:

LA EDAD DE LA INOCENCIA,
por la ideal pareja IRENE DUNNE y JOHN BOLES (para mayores). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa. Importante: están en venta las localidades para el gran estreno de mañana, por GRACE MOORE. Teléf. 86685.

COMEDIA

Especial y noche. Platea $ 3.40. La hermosa película musical europea:

UN VALS PARA TI
(para mayores).
Sábado:
¡OH, MARIETTA!

POLITEAMA

Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática

MISTERIO EN LA NIEBLA,
por BEETI DAVIS (para mayores; no recomendable para Srtas.)

Mañana. Debut de la Cía. de Teatro Tradicionalista, con la obra de Antonio Acevedo Hernández: "Joaquín Murieta".

COLISEO

Compañía Nacional de Revistas. Vermouth 6.30 y noche a las 10.40. Las revistas que han sido un suceso: 1.o ARCO IRIS, de Eduardo Evans; y 2.o

COLO-PICHO-CALUGA,
de ALBERTO MERY. Localidades numeradas en venta todo el día. Teléfono 84545.

Sábado. Estreno de la revista musical de Martínez Serrano: EL PAIS DE LAS SONRISAS.

ESMERALDA

Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical argentina:

EL ALMA DEL BANDONEON,
por LIBERTAD LAMARQUE, con tangos de Dicéspolo (para mayores).

Domingo. Debut "Buddy y su Jazz". Doce profesores de orquesta y la cantante Dixie Moore.

ITALIA

Especial. La sensacional película dramática por Jack Holt: CONOCE A TU HIJO (para mayores y menores). Noche, 9.30. Gran función a beneficio y pro adelanto Tenencia de Carabineros Italia. Cine:

EL CONDE DE MONTECRISTO
(para mayores y menores).

O'HIGGINS

Especial y noche. Metro Goldwyn Mayer presenta el maravilloso film opereta por JEANETTE MACDONALD:

¡OH, MARIETTA!
(para mayores).

Sábado: JOAQUIN MURIETA, por la Cía. de Teatro Tradicionalista de Antonio Acevedo Hernández.

NOVEDADES

Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática

CONOCE A TU HIJO
por JACK HOLT (para mayores y menores).

NACIONAL

Especial y noche. Estreno de la maravillosa superproducción dramática pasional R. K. O. del programa Max Glücksmann:

CORAZONES EN RUINAS,
por KATHERINE HEPBURN y CHARLES BOYER (para mayores; no recomendable para señoritas).

SETIEMBRE

Especial y noche. Estreno de la película dramática por JACK HOLT:

CONOCE A TU HIJO
(para mayores y menores).

BRASIL

Especial y noche. Metro Goldwyn Mayer presenta el maravilloso film opereta por JEANETTE MACDONALD:

¡OH, MARIETTA!
(para mayores).

RIALTO

Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical argentina

EL ALMA DEL BANDONEON,
por LIBERTAD LAMARQUE, con tangos de Dicéspolo (para mayores)



GRAN CIRCO DE FIERAS BROADWAY

MAÑANA-NOCHE GRANDIOSO DEBUT

LOCAL: AV. VICUÑA MACKENNA ESQ. ALAMEDA

El espectáculo más sobresaliente de Fiestas Patrias. Carpa nueva y confortable. Instalación lujosa. Todo cuanto bueno y notable pueda verse en Circo hay en el Broadway, amenizadas sus funciones con los Ases de la Comicidad. Chalupa, el tony cumbre, que de México a Magallanes ha desparramado su gracia criolla. Mosquito, de chiste fino y elegante. Miguelín, el lilliput., encanto de los niños. Noemar, elegante clown musical. Brick and Brack, excéntricos de salón. 6 tonys de salón. Seis leones africanos. Caballos, perros, acróbatas, barristas, tiradores al blanco, ciclistas, etc.

Verdadera selección de artistas.

Reserve su localidad con anticipación

Precios de las localidades	
Palcos 4 entradas	$ 44.—
Sillones numerados	$ 8.—
Plateas numeradas	$ 6.—
Galería	$ 3.—
Niños	$ 2.—

ALMAGRO

Tarde 6.30 — Noche 9.40

No recomendable para señoritas

MISTERIO EN LA NIEBLA

por BETTLE DAVIS
DONALD WOODS
MARGARET LINDSAY
y LYLE TALBOT

Mañana:
EL ALMA DEL BANDONEON

CLUB DE SEÑORAS
MONJITAS 743 TELEFONO 85020

Equipo R. C. A. sonido perfecto. Calefacción central.
HOY, 6.30 y 9.45, por las muchas exigencias del publico, que nunca se cansa de ver, se exhibirá por última vez la grandiosa obra francesa de la Leo Film:

LA CANCION DEL ADIOS
(mayores y menores).
Vida y música; valses, mazurkas, polonesas, marchas del inmortal Frederic Chopin.

T. CENTRAL
CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA
HOY
TELEF. 66946

LOS MEJORES ESPECTACULOS.
6.30 P. M. — 10 P. M.

Columbia Pictures presenta el nuevo y grandioso triunfo de la famosa estrella lírica

GRACE MOORE

la maravillosa producción musical, aclamada como lo mejor que ha producido el cine:

Quiéreme Siempre.

Complementos: Dibujos animados; sinopsis de los próximos estrenos; Rapsodia en colores; el Sexteto Central e intermedio musical. (para mayores y menores).

Sábado matinée: La alegre comedia musical

Por unos Ojos Negros,
de
DOLORES DEL RIO.

"MARIA GALANTE", ES UNA PELICULA DE INTRIGAS, REALIZADA CON EXITO

INTERPRETADA POR KETTY GALLIAN Y SPENCER TRACY.— SELLO FOX.— ESTRENADA EN EL TEATRO SANTIAGO

El Teatro Santiago estrenó anoche la cinta Fox, "María Galante", en que se presenta, al lado de Spencer Tracy, el recordado intérprete de "Volverás al nido", a la nueva estrella Ketty Gallian, que une a su temperamento una voz agradabilísima, lo mismo en la conversación general que cuando entona una canción en un cabaret de puerto.

La película está hecha a base de una trama llena de intrigas, del misterio que emana el espionaje de varios países, reunido en un mismo sitio y con un mismo fin.

Kerry, extraño personaje de negra actuación en tres continentes, está empeñado en hacer volar el canal e impedir el paso de la flota norteamericana. Por su parte, la policía secreta de Estados Unidos, el Inteligent Service de Londres y el propio Japón, tienen sus agentes en este lugar. Se conocen a medias las maniobras del terrorista; pero nadie sabe quién es, efectivamente. Hay, también, entre ellos, un tal Frogard, que, aparentemente, es francés, casi un espía. Este personaje, a quien el publico podría sindicar inmediatamente como el propio Kerry o un representante suyo, termina por descartarse, debido, justamente, a que lo demuestra demasiado, y a que los otros tres personajes, en su desconfianza entre ellos, se hacen sospechosos.

María Galante, muchacha francesa, llevada por casualidad en un barco de carga por un capitán borracho, llega a trabajar en un cabaret, y cada uno de los personajes que actúan alrededor del terrorista, y éste mismo, tratan de conseguir sus servicios, prometiéndole ayuda para volver a su país. De esta manera se ve envuelta en la red del espionaje y muere a manos de Frogard, que resulta ser el perseguido Kerry.

La película interesa desde el comienzo, y se espera el final para saber el desenlace, al descorrerse el velo de misterio. El público, que había esperado el beso final entre Ketty Gallian y Spencer Tracy (de la Secreta norteamericana) sale, felizmente, defraudado.

R. M.

"COLO - PICHO - CALUGA" y "ARCO IRIS" VAN EN AMBAS FUNCIONES DEL TEATRO COLISEO

Un éxito ha sido el reciente estreno de la revista cómica original de Alberto Mery, intitulada: "Colo-Picho-Caluga" obra que va nuevamente en ambas funciones de hoy.

"Colo-Picho-Caluga" tiene un magnífico bozeto dramático titulado "El buen ladrón" que en su interpretación han obtenido especiales aplausos Enrique Barrenechea, Elena Puelma y Alberto Contreras. En esta revista también hay buenos cuadros espectaculares abundando también los sketchs de gran comicidad, entre los que se mencionan "No sabís que los muertos no hablan", "Una noche de apuros" y "La confesión". Entre las revistas cómicas, sin duda alguna la que más sobresale es la de Mery, y por ello se repondrá hoy nuevamente.

Splendid HOY

Metro Goldwyn Mayer sigue presentando en especial a las 6.30 P. M. y en nocturna, a las 10 P. M. (hora exacta) la monumental cinta:

DAVID COPPERFIELD

la obra consagrada de CHARLES DICKENS, clasificada en la pantalla 'OBRA CUMBRE".
65 artistas, incluyendo: W. C. FIELDS, LIONEL BARRYMORE LEWIS STONE, MADGE EVANS, MAUREEN O'SULLIVAN, ROLAND YOUNG, ELIZABETH ALLAN, EDNA MAY OLIVER, FREDDIE BARTHOLOSSKYEW, etc. actúan en esta película grandiosa, indiscutiblemeite "LA MAS GRANDE DE LAÑO".
(Espectáculo para mayores y menores de 15 años)
Rotativas de hoy:
ESCANDALOS GRIEGOS

BUDDY DAY Y SU JAZZ, AL T. ESMERALDA

La empresa del Teatro Esmeralda, ha contratado al conjunto orquestal "Buddy Day y su Jazz, para presentarlo en combinación con cine desde el domingo próximo.

Buddy Day y su Jazz se presentan por primera vez en un escenario en Chile y también la cantante Dixie Moore.

La presentación de este espectáculo extraordinario será un verdadero acontecimiento teatral para el barrio Matadero.

HOY COLISEO

EN VERMOUTH Y NOCHE, DOBLE PROGRAMA. SIGUE EL EXITO DE LA HERMOSA REVISTA EN DOCE CUADROS:

"COLO-PICHO-CALUGA"

Se empieza en ambas funciones con la revista titulada ARCO IRIS.
Sábado. Estreno de la revista musical de Martínez Serrano:

"La Ciudad de las Sonrisas"

Martes: festivales de honor del duetto de cancionistas Hnos. CONTRERAS, con el estreno de la revista LA PARADA DEL 19.

"CABEZA MALA NO TIENE REMEDIO", HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la compañía de Revistas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la simpática obra recientemente estrenada: "Cabeza mala no tiene remedio", con la que el actor chileno Orlando Castillo hizo su reincorporación al elenco de dicho espectáculo.

"Cabeza mala no tiene remedio", ha gustado bastante por su buen humorismo, bailes, canciones y la sana alegría de sus scketchs en que Castillo con Eugenio Retes e Ignacio Mateos ponen de relieve su capacidad. En los diversos cuadros de dicha obra, Castillo aparece en dos aspectos, caracterizando un tipo criollo y otro de italiano y en ambos calza admirablemente, haciendo reír al auditorio.

Gioconda Cappa, Pilar Serra y Teresa Molina, tienen los roles principales y por su parte Rosita Hidalgo obtiene éxitos en los bailes gitanos de la "Lan fantasía del Danubio Azul", colaborado por su eximio y armonioso cuerpo de baile integrado por doce segundas tiples.

Ambas representaciones de "Cabeza mala no tiene remedio" son precedidas por cine.

"LA FIESTA DEL TANGO", EN EL SELECTA

El barrio del sector Yungay, tendrá oportunidad de ver hoy en secciones especial y noche en el Teatro Selecta, "La Fiesta del Tango".

La organización "Maldur" cuya dirección artística está a cargo de Esteban Villanova y que ha presentado el espectáculo por diferentes cines teatros de la ciudad, lo presenta por última vez en el Selecta, para salir en gira a cuyo efecto ya tiene contraído varios compromisos. En el concurso para elegir Reina y Rey del Tango entre los astros chilenos, figuran: Anita Anabalón, Gracia Dupur, Juanita Orellana, Amanda Concha, Olga Ossandon, Lupercio Olivares, Roberto Rodríguez, etc. Para complemento del espectáculo, la compañía que dirige Villanova, pondrá en escena la comedia en dos actos y un epílogo "La Cumparsita", original de Jorge Aldunate G.

"JOAQUIN MURIETA", EL VIERNES

El viernes impostergablemente, se estrenará esta obra de A. Acevedo Hernández, en la que este define la actuación del famoso bandido chileno que tan popular es en toda América.

Muy tratada ha sido en varias literaturas la vida de este caballero de las selvas y de los caminos; pero seguramente, la versión más interesante es la que ha hecho Acevedo Hernández que es un gran conocedor de la tradición americana, y que ha sabido rodear a Murieta de un hondo sentido humano y americanista.

La obra ha sido cuidadosamente ensayada por una compañía escogida y dirigida por el propio autor, y según nuestras referencias está compuesta en su mayoría de valores nuevos que aportarán un contingente de gran calidad al teatro chileno.

ESTRENOSE EN N. YORK "TIERRA, AMOR Y DOLOR", PRODUCCION MEXICANA

NUEVA YORK, agosto.— La última película hablada en nuestro idioma estrenada en Nueva York, ha sido "Tierra, amor y dolor", producción mexicana de la Atlas, conocida en el teatro Campoamor, frecuentado exclusivamente por residentes de habla española.

Tanto en su aspecto dramático como en su aspecto técnico, el "film", que presenta unas magníficas tomas de una corrida de toros en México y aspectos interesantes de la vida rural en ese país, ha merecido elogios de la crítica cinematográfica de Nueva York. Los 4 principales intérpretes de "Tierra, amor y dolor", son Domingo Soler, Consuelo Frank, Joaquín Busquets y Guillermo Almada; ha sido dirigida por Ramón Peón.

Teatro MUNICIPAL

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.
TEMPORADA OFICIAL 1935.

CON EL CONCURSO DE LOS PRINCIPALES ARTISTAS DEL
Teatro Colón de BUENOS AIRES.

HOY, a las 6 P. M., segunda función de abono, con la ópera de Verdi:

RIGOLETTO

Protagonista: Carlo Galeffi.
Presentación de la soprano Rina Massardi y del tenor Giovanni Merlini.
Maestro concertador y director:
CAV. ARTURO DE ANGELIS.
Nota: La ópera no se transmite por radio.

LA NOCHE DE LOS PAYASOS Y DE LAS FIERAS, EMPIEZA MAÑANA EN EL CIRCO BROADWAY

Mañana en la noche se iluminarán todas las guirnaldas de luz, se escuchará la clásica banda de circo en la esquina y el gran Circo de Fieras Broadway, que ha paseado un elenco por toda la tierra norte centro y sudamericana, mostrará sus artistas que saben del aplauso de muchas concurrencias cosmopolitas.

El local que se ha buscado y habilitado para el caso, es muy cómodo, higiénico bien alumbrado y limpio. Las localidades son numeradas y en la carpa, nueva, caben hasta cinco mil personas.

Los tonys son chilenos y tienen gracia suficiente para hacer reír tanto a grandes como a chicos.

IGNACIO MATEOS, SE BENEFICIA MAÑANA

El actor cómico mexicano Ignacio Mateos, mañana viernes es festejado con una velada de honor y beneficio por sus compañeros de la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, con programa destinado a asumir contornos sobresalientes, pues se repondrá la revista "México de mis Amores" en que tanto se luce el festejado y en las variedades tomarán parte Andrés Sirvent, don Romilio, la cancionista Juanita Crellana y varios artistas de las diversas radios de la capital.

Andrés Sirvent se presentará en el cuadro "El abuelito regalón", de la recordada revista "Fanfarria", de Daniel de la Vega.

"MARIHUANA PA FUMAR"

El próximo sábado en las revistas del Teatro Balmaceda, se hará un estreno de importancia, la nueva revista "Marihuana pa fumar", basada en temas folklóricos chilenos y latinoamericanos, letra de Enrique Venturino y música del maestro Roberto Retes, los mismos autores de "México de mis amores" y destinada a gustar por sus scketchs humorísticos, entregados a la responsabilidad de Orlando Castillo, Eugenio Retes, Ignacio Mateos, José Harold, Pilar Serra, Gioconda Cappa y Teresa Molina.

"Marihuana pa fumar" presentará el popular baile típico mexicano "Chapanecas" y un conjunto de segundas tiples interpreta la canción típica de igual nombre que dicha revista.

PASASE EN PRIVADO "ANA KARENINA" EN HOLLYWOOD

HOLLYWOOD, agosot.— "Ana Karenina", versión de la novela de Tolstoy, la última película animada por Greta Garbo en los estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer antes de su partida para Suecia, ha sido exhibida en privado para los críticos cinematográficos locales y extranjeros. Causo muy buena impresión.

"CIUDAD DE LAS SONRISAS". EL SABADO EN EL COLISEO

Una revista musical que firma el conocido maestro Martínez Serrano estrenarán el sábado en el Teatro Coliseo. Se titula "La ciudad de las Sonrisas", revista de la que se tienen buenas referencias y de la cual se puede adelantar va que será puesta en escena, ajustándose estrictamente al libreto.

La dirección de la compañía ha ordenado la confección especial de nuevos decorados y vestuarios para dar a esta revista magnificencia artística.

Las coreografías han sido ensayadas cuidadosamente bajo la dirección de Maruja García, artista sobradamente conocida.

Actuará para la Warner y Paramount el compositor Erich Wolfgang Korngold

NUEVA YORK, agosto.— Un prestigioso compositor y director orquestal vienés, Erich Wolfgang Korngold, se ha incorporado a la cinematografía norteamericana. Ha pasado por Nueva York en tránsito para Hollywood, en donde, bajo contrato, escribirá y arreglara partituras para la Paramount y Warner Bros.

Hace un año Wolfgang Korngold estuvo en Hollywood, en donde adaptó y aumento la música de Mendelssohn para "El sueño de una noche de verano" de Shakespeare, dirigido por Max Reinhardt. Ahora debe trabajar en dos películas, ninguna de las cuales ha sido divulgada todavía. El compositor cree, sin embargo, que deberá correr con la parte musical del primer "film" que el tenor Jan Kiepura animará para la Paramount, y después se consagrará a otra producción de Max Reinhardt, basada en un drama de Shakespeare, para la Warner Bros.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de revistas. — Vermouth y noche: Cabeza mala no tiene remedio.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléf. 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Arco Iris y Colo-Picho-Caluga.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394. Vermouth y noche: La fiesta del tango.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth ynoche: Misterio en la niebla.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225 (Matadero).— Vermouth ynoche: Corazones extraviados y De gozo al pozo.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 186. Sta. Elena.— Vermouth y noche: Corazones extraviados.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Misterio en la niebla.

Avda. MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 122, (Matadero). Vermouth y noche: La pequeña coronela.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El negro que tenía el alma blanca.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985.— Vermouth y noche: La pequeña coronela.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: ¡Oh, Marietta!

CAPITOL.— Independencia 224 Teléfono 89581.— Vermouth y noche: El alma del bandoneón.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléf. 86685. Vermouth ynoche: La edad de la inocencia.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Quiéreme siempre.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La canción del adiós.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Un vals para ti.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. Vermouth y noche: El vuelo del halcón

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Vermouth ynoche: Paz en la tierra.

DELICIAS.— San Alfonso 17 —Teléfono 88670.— Vermouth y noche: Cía. de Revistas y Corazones extraviados.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778. Vermouth y noche: Justicia del cielo.

10 DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Sueño de una noche de invierno.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: El alma del bandoneón.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Teléfono 60776. — Vermouth ynoche: Corazones extraviados y El Barón de Villamiente.

IMPERIAL. — San Diego 344.— Teléf. 89-R, 2. (Mat.)— Vermouth ynoche: Chang en Londres.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130.— Rotativa: El mujeriego; vermouth y noche: La edad de la inocencia.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Telefono 62188 — Vermouth y noche: Vida nocturna de los dioses.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Vermouth y noche: Conoce a tu hijo.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. Vermouth y noche: Por unos ojos negros.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avda. Italia. — Teléf. 41883.— Vermouth: Conoce a tu hijo; noche: Beneficio: El Conde de Montecristo.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 89607. Vermouth y noche: Aquí viene la Armada.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: ¡Oh, Marietta!

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66980 — Vermouth: Justicia del cielo; noche: aniversario del teatro, David Cooperfield y variedades.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Corazones en ruinas.

NOVEDADES. — G. Korner esq. Portales. — Teléf. 65290 — Vermouth y noche: Conoce a tu hijo.

ÑUÑOA. — Irarrazaval 2706. —Teléfono 63810. Vermouth y noche: El crimen del Casino.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming.— Teléf. 86929. Vermouth y noche: ¡Oh Marietta!

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Misterio en la niebla.

PRINCESA. — Recoleta 243. Teléfono 60192. Vermouth y noche: La pequeña coronela.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. Teléfono 63050. Vermouth y noche: La revista transatlántica.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Corazones en ruinas.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 65555. Vermouth y noche: La pequeña coronela.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono 63874. Vermouth y noche: Corazones en ruinas.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: La pequeña coronela.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: El alma del bandoneón.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390.— Sta. Elena 125-R 3. — Vermouth y noche: Mundos individuales.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 86165. — Vermouth y noche: El jorobado E. de Lagardere.

SANTIAGO. — Merced 8[illegible]. Teléfono 88888. Vermouth y noche: María Galante y Te quiero tonto...

SETIEMBRE. — Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Conoce a tu hijo.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Vermouth y noche: David Copperfield; rotativa: Escándalo griego.

Gran Bretaña hará resistencia a toda agresión contra Etiopía

El Ministro de Relaciones inglés Hoare, en su esperado discurso en la Asamblea, hizo esta severa advertencia. — Dió a entender también que su Gobierno no cambiará de actitud, mientras sea respetado el Pacto. — Pero que se aislaría no sólo de Ginebra, sino también del Continente, si se violaba aquél. — Reconoció el derecho de Italia a una expansión colonial, pero recalcó que solía exagerarse eso de las necesidades coloniales

GINEBRA, 11.— (U. P.) El ansiosamente esperado discurso de Sir Samuel Hoare, Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, fué escuchado esta mañana ante la Asamblea de la SDN. Algunos observadores interpretan sus palabras finales, como expresión de la creencia de que la actitud británica hacia el Pacto no cambiará "mientras la SDN. sea un cuerpo efectivo, y mientras el lazo principal entre el Reino Unido y el Continente permanezca intacto".

Estas expresiones se tomaron también como una clara indicación de que Gran Bretaña puede retirarse de la SDN. si Francia y otras potencias no cumplen con el Pacto, aislándose a la vez de Ginebra, de todo Continente, dado el caso de que Italia continúe su presunta invasión de Etiopía.

SE ABRE LA ASAMBLEA

La Asamblea abrió a las 10.40 horas, presidida por su nuevo presidente, M. Eduard Benes, Ministro de Relaciones de Checoeslovaquia. El secretario general de la SDN, M. Joseph Avenol, dió lectura a su informe anual que entiende de las labores y lo realizado por la institución durante los últimos doce meses. Luego, dicho informe se sometió a debate, y Sir Samuel Hoare comenzó su discurso:

HABLA HOARE

"Gran Bretaña apoya la mantención colectiva del Pacto, en toda su integridad", anunció, "y particularmente en cuanto a la resistencia colectiva y continua contra todo acto de agresión no provocada".

Reiteró que Gran Bretaña reconocía la necesidad italiana de expansión territorial, debido a su aumento de población, y a las nuevas fuentes de materia prima en las regiones coloniales.

"Es fácil exagerar el carácter decisivo que da al país que las posee, las ventajas de una provisión de materia prima, pues hay naciones que no teniendo ninguna o muy poca abundancia de dicha materia, se han puesto en un pie de prosperidad y potencia, debido a su industria".

"Es muy claro que ante los ojos de muchos, es éste el verdadero problema, y sería infantil desentenderse de él. Puede ser que aun esto sea exagerado, y se explote con otros fines. Pero, de todos modos, ya que esta cuestión causa descontento y ansiedad, el rumbo más sabio que debe tomarse, es la investigación de las proposiciones que hay en ello, cual es la magnitud de la dificultad, y si ésta es de peso, eliminarla".

ACTITUD DE GRAN BRETAÑA

Indicando que Gran Bretaña está dispuesta a acceder a cualquier concesión económica a Italia en Etiopía, pero, a la vez, sugiriendo la oposición británica de una adquisición política y territorial en dicho país por las fuerzas armadas de Italia, Hoare dijo:

"En la opinión del Gobierno de Su Majestad, este problema es mayormente económico antes que territorial. Es el temor de un monopolio— si la negación de materia prima colonial— lo que causa alarma.

"Conforme a estos compromisos precisos y explícitos, la SDN. representa, y mi país apoya dicho compromiso, la mantención colectiva del Pacto, en toda su integridad".

Luego, Sir Samuel comenzó con lo que muchos acogieron como una indicación a Francia de que en la actual crisis, todas las naciones tienen que cumplir sus compromisos tal como lo suscribieron en el Pacto, como asimismo, el cuidar de su propia seguridad. Negó absolutamente que el pueblo inglés tuviera motivos egoístas o imperialistas para apoyar la aplicación del Pacto contra Italia en su agresión.

RESISTENCIA A TODA OFENSIVA NO PROVOCADA

Hoare golpeó la mesa de tribuna tres veces, con la mano derecha, mientras enumeraba lo que Gran Bretaña apoya:

"Una resistencia colectiva y continua contra todo acto de agresión no provocada". Repitió esta frase dos veces, y luego declaró por la tercera vez: "Resistencia colectiva y continua contra todo acto de agresión no provocada".

Esta frase fué acordada con el Premier Baldwin antes de que Hoare saliera de Londres, de manera que se la considera como la advertencia más directa a Italia en todo el discurso.

El Ministro británico terminó con un llamado a Italia, pidiéndole que no se retirara de la SDN. Dijo: "Hay muchas sillas vacantes en nuestra mesa actualmente; no queremos que haya más".

Habló durante 64 minutos consecutivamente.

La primera reacción autorizada sobre el discurso, fué el comentario de los miembros de la delegación francesa, quienes dijeron a la United Press: "El discurso fué muy leal". Por otro lado, los italianos declararon: "Fué sumamente inconciliatorio".

Ministro de RR. EE. Sir. S. Hoare.

IMPOSIBLE AHORA LA SOLUCION POR MEDIO DE LA S.D.N.

ROMA, 11. (U.P.)—Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores italiano, dijo, refiriéndose al discurso del Ministro de Relaciones británico, Sir Samuel Hoare, que la solución del diferendo por medio de la SDN es ahora imposible.

Italia considera que una conciliación es imposible, después de 40 años de emistad etíope.

Agregó que las declaraciones de Sir Samuel Hoare no habían cambiado en nada la actual situación internacional.

Etiopía pide una investigación de los cargos italianos. — Desmiente aquello de que es un país bárbaro y fundamenta bien sus argumentos

COMO ULTIMO RECURSO, LAVAL LLAMO POR TELEFONO A MUSSOLINI, PERO ESTE NO CONTESTO. — EL DUCE DARA RESPUESTA A HOARE

Luego, la Asamblea suspendió la sesión desde las 13.07 hasta las 16 horas.

ETIOPIA PIDE UNA INVESTIGACION

A las 16.15, abriéndose nuevamente la discusión general, Tecla Hawariat, el Ministro etíope en París, y delegado a la SDN, declaró que las pruebas entregadas en el largo memorándum italiano, que dicen de una presunta barbarie en Etiopía, son fraudulentas.

"Por medio de la fotografía moderna ,es muy fácil falsificar documentos convincentes que demuestren barbarie", dijo.

Luego, pidió a la SDN, que enviara una comisión de estudio a Etiopía, a fin de que ésta investigara la veracidad de los cargos imputados a su país, sindicándolo de bárbaro.

Dijo que tal comisión daría al pueblo etíope "la primera esperanza de justicia", y agregó que Etiopía daría una bienvenida calurosa a cualquier ayuda internacional que vaya en pro del desarrollo de sus recursos naturales.

"En nombre de Su Majestad, el Emperador, yo declaro que mi país está dispuesto a aceptar cualquier sugestión razonable, de buena fe", agregó.

El representante etíope citó varios casos de la tradición cristiana etíope, probando que sus compatriotas no son bárbaros.

"A pesar que se nos llama barbaros", dijo, "hemos dado pruebas de humildad y calma en la actual crisis. Se nos reprocha la esclavitud, pero esta esclavitud no es de invención etíope".

Indicó que el sinónimo de esclavitud existe en las fábricas de ciertos países civilizados, agregando que Etiopía hace inauditos esfuerzos para abolir la esclavitud.

Hawariat habló en perfecto francés, con mucha calma. Mientras terminaba su discurso, la luz caía fuertemente sobre el, y las cámaras de los noticiarios mundiales de películas impresionaban la histórica sesión.

HABLA STANLEY BRUCE

Mientras la Asamblea esperaba oír alguna importante indicación respecto a la actitud de los Dominios Británicos en cuanto al conflicto italo-etíope, el delegado de Australia, Hon. Stanley Bruce, pronunció un discurso de 20 minutos. En él se limitó a hacer un llamado a los Gobiernos representados en la sesión, a fin de combatir las enfermedades por medio del mejoramiento de la nutrición entre las clases necesitadas.

Sin embargo, mencionó, de pasada, la actual disputa, recalcando el significado del Pacto Kellog-Briand de París, y el Pacto de la SDN, con los compromisos a que están sujetos los signatarios.

INSINUACION DE CHINA

El Dr. W. Yen, delegado chino, manifestó que la SDN no podía concentrar todos sus esfuerzos en la conservación de la paz en Europa ,desentendiéndose de las amenazas en contra de ella que nacen de otros Continentes que "no son Europa".

"En los últimos años, los estadistas parecen haber dado una importancia indebida y más grande de lo necesario a los acontecimientos que trascienden de Europa, tratando de quitarle gravedad a lo que ocurre en otras partes, que también a los principios bajo los cuales se ha comprometido la suerte y el funcionamiento del Pacto de la SDN, y se han tolerado infracciones a él", dijo.

HUNGRIA PIDE ARMAS

El general Tantzos, en nombre de Hungría, apeló elocuentemente ante la Asamblea, en pro del derecho húngaro de rearmarse, recalcando que la imposición hecha a su país por los Tratados de Paz de desigualdad en armamentos, era una carga muy difícil de sobrellevar.

"Es imposible mantener la actual situación", dijo el general, "que encierra intereses vitales para mi país".

Preguntó si la ineptitud de los fuertemente armados países en Europa para reducir su armamento al nivel artificial de las potencias conquistas en Europa Central, no relevaba automáticamente a Hungría de las cláusulas de dichos tratados.

AUSTRIA TAMBIEN QUIERE ARMARSE

El Ministro austriaco de Relaciones Exteriores, Barón Egon von Berger-Waldenegg, exigió ante la Asamblea que a su país se le reconociera el derecho de igualdad en armamentos, y que las restricciones impuestas por el tratado de Saint Germain se dieran por finiquitadas.

"Sin la existencia de una igualdad general", dijo, "no puede llevarse a la práctica ningún régimen de seguridad colectiva".

LAVAL TELEFONEA A MUSSOLINI SIN RESULTADO

En vista del posible fracaso de la Comisión de Conciliación, Laval ha tratado de llegar hasta Mussolini por medio de una comunicación telefónica internacional, pero sin ningún resultado. Quería hacer un postrer llamado a la paz, urgiéndole a que aceptase las proposiciones sobre las cuales actualmente trabaja la Comisión de los Cinco.

Este paso se considera como el último esfuerzo para procurar una solución pacífica por medios directos, y ahora se cree que Laval se unirá abiertamente a Gran Bretaña para insistir en un respeto completo al Pacto de la SDN.

EL DUCE CONTESTARA A HOARE

GINEBRA, 11.—(U. P.)—Mussolini piensa contestar personalmente de inmediato a Sir Samuel Hoare, con un discurso o por la prensa, para exteriorizar la indignación italiana por la actitud británica y también, según se presume, planteará a la Liga nuevos problemas en la disputa italo-etíope.

La profundidad del resentimiento italiano quedó de manifiesto al referirse un eminente italiano a la insinuación avanzada por Hoare de que las potencias estudiasen la posibilidad de hacer una nueva distribución de las ventajas coloniales, expresando: "Ha aparecido hoy en Ginebra el sucesor de Huey Long, al organizar Hoare un nuevo movimiento para partir la riqueza".

Un vocero italiano declaró: "Si se llevase a la práctica la insinuación de Hoare de aplicar sanciones, esto transformará un incidente local y colonial en una guerra mundial".

Mientras tanto, Laval cumplía su tarea como miembro de la Comisión de los Cinco, tratando de hacer el último esfuerzo encaminado a la conciliación. En la mañana temprano Laval estuvo encerrado con el Barón Aloisi, discutiendo las proposiciones ventiladas ya con Hoare y Eden en el curso de las consultas franco-británicas del martes. Laval, Alexis Leger, René Massigli estuvieron conferenciando con Hoare y Eden desde las 17.30 hasta las 19.25. Parece que se ha consolidado aún más la solidaridad franco-británica y que se ha aclarado el propósito de Gran Bretaña, de intensificar y posiblemente aumentar sus compromisos con Francia en cuanto a la seguridad y para con Europa por intermedio de la Liga. Mientras tanto Laval trató inútilmente de comunicarse por teléfono con Mussolini, para abogar una vez más por la paz; pero el Duce no pudo ser encontrado.

La Subcomisión de la Comisión de las Cinco Potencias volvió a reunirse esta mañana y siguió efectuando lo que se considera un escrutinio académico de los cargos y descargos de Italia y Etiopía. Se espera que las conclusiones sean sometidas a la Comisión mañana o pasado.

RESULTADO DEL DISCURSO DE HOARE

Como resultado del discurso de Hoare, se espera que casi todos los 54 países, grandes y pequeños, que están representados en la Asamblea se pongan en acción para apoyar la petición británica de que la Liga tome una actitud enérgica, protegiendo a Etiopía del ataque, o para hacer que la agresión eventual dure poco. Aun es desconocida la actitud que al fin adoptará Francia, aunque la delegación italiana reiteró hoy particularmente su confianza en que Francia mantuviera la entente con Italia.

Otras potencias, entre ellas Gran Bretaña, están convencidas de que es éste un momento de prueba para Francia, que deberá aproximarse más a la decidida política de Gran Bretaña de apoyo a la SDN. Todas las maniobras en el seno de la Comisión de las Cinco, como también el procedimiento anunciado del Consejo, se han hecho insignificantes, comparados con el reto de Hoare de que todos los países encaren con integridad sus obligaciones para con la Liga.

Las declaraciones de Hoare respecto de la actitud británica hechas con la más amplia autorización del Gabinete británico, obligarán ciertamente a otras potencias representadas en la Asamblea a mostrar pronto cuál es su verdadera actitud frente al conflicto italo-etíope y ante la SDN. Se atribuye especial importancia a las siguientes palabras de Hoare: "Existe la obligación de actuar conjuntamente para poner fin a la guerra, en cualquier caso de recurrirse a ella, desconociendo el Pacto". Se considera que es ésta la más franca advertencia de que hay sanciones que pueden llegar a aplicarse, que haya emanado hasta la fecha de uno de los estadistas principales de las grandes potencias.

CONFERENCIA NOCTURNA

Hoare, Laval y Eden discutieron esta noche toda la situación europea, como también el diferendo italo-etíope en su actual estado. Celebrarán una nueva conferencia, durante el almuerzo, el jueves.

Hoare conferenciará con Litvinov, el Comisario de Relaciones ruso; y con el Premier Van Zeeland de Bélgica. Regresará a Londres por avión, el viernes, partiendo, probablemene, luego de haber escuchado el discurso de Laval.

Se espera que la Comisión de los Cinco comience la elaboración de su informe al Consejo mañana, el cual, se sabe autorizadamente, que contiene proposiciones que se amplían más, en cuanto a concesiones, a las hechas en París por el frente franco-británico.

FEBRIL ACTIVIDAD BELICA ETIOPE

ADDIS ABEBA, 11. — (U. P.) — Al ruido ensordecedor que hicieron durante toda la noche los camiones en la estación del ferrocarril y en el camino carretero, han acompañado las informaciones de que llegaron a la capital embarques de armas de procedencia desconocida.

Premier Benito Mussolini

RETIRAN LA PLATA EN ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA, 11. — (U. P.) — En forma persistente están siendo retiradas de los bancos fuertes partidas de plata, pues las firmas privadas y algunas misiones están tratando de formar un stock de este metal cada una.

EL NEGUS NO ATACARA

ADDIS ABEBA, 11. — (U. P.) — A propósito de los rumores de que los italianos lanzarán su ataque contra Etiopía el 24 del corriente, se ha dado un comunicado que dice que estas versiones "dejan al Gobierno completamente frío". Agrega, que las informaciones de que el Negus, por su parte, iniciará el ataque en la misma fecha, "carecen de fundamento. Por el contrario, el Negus continúa observando siempre una actitud pacífica".

Se considera que este comunicado es una tentativa para tranquilizar al pueblo lo más que sea posible. La misma razón se habría tomado en cuenta al suspender los simulacros de invasiones aéreas.

OTROS TRES BUQUES DE GUERRA BRITANICOS A MALTA

LONDRES, 11. — (U. P.) — Informaciones recogidas en fuentes autorizadas revelan que tres buques de guerra con tropas partieron recientemente desde Portsmouth con rumbo a Malta.

EL MAYOR CONTINGENTE ITALIANO QUE PARTE EN UN SOLO DIA

GENOVA, 11. — (U. P.)— Zarpó ayer al Africa Oriental, el buque motor "Oceanía". Lleva a su bordo esta nave, 4 400 soldados, 135 oficiales de la división Cosseria del ejército regular y un enorme cargamento de material de guerra.

A la partida del que es considerado el mayor contingente que haya salido en un solo día de Génova, había unas 50 mil personas presenciando. Una lluvia de regalos, consistentes en comestibles, cigarrillos y flores saludó a los soldados, que fueron despedidos por las autoridades civiles, por el prosecretario del partido fascista, diputado Renzo Morigi.

REPENTINA REUNION CELEBRO EL GABINETE INGLES

LONDRES, 11. — (U. P.) —Inesperadamente, todos los miembros del Gabinete que se encontraban en Londres celebraron una reunión de dos horas en Downing Street, en respuesta a una citación hecha por el Premier Baldwin hecha inmediatamente después de su regreso, esta mañana, desde Chequera.

Según parece, se discutió la situación del conflicto italo-etíope.

Entre los concurrentes se pudo notar la presencia de Ramsay MacDonald, Sir Philip Cunliffe-Lister, Sir Bolton Eyres-Monssell, Malcolm Mac Donald, Sir Robert Van Sittart y el jefe de los servicios aeronáuticos, Sir Edward Ellington.

APEDREARON LA EMBAJADA POLACA EN VARSOVIA, ANOCHE

ABISINIA

VARSOVIA, 11.—(U.P.) Una multitud hizo hostiles manifestaciones contra de la actitud italiana referente al conflicto italo-etíope, esta oche. Apedreó las ventaas de la Embajada italiana.

La policía detuvo a muchos, luego después de haber dispersado el movimiento. Entre los detenidos estaba el antiguo diputado socialista Stanislaus Dubois.

Todos los presos fueron puestos en libertad luego de una hora.

Impresión que el discurso causa en los círculos de Londres

LONDRES, 11.—(U.P.) Las personas bien informadas aquí interpretan el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir. Samuel Hoare, en Ginebra, como una invitación de Gran Bretaña a investigar acerca de la realidad de la cuestión colonial, y se cree que lo más probable es que este asunto sea encarado dentro de poco en Ginebra en la forma de una conferencia.

En dicha conferencia, se analisaría la teoría britanica de que la cuestión es puramente económica, y se la compararía las tesis de ciertos países extranjeros de que, en cambio, ella es puramente de índole política.

Algunos círculos estiman que este discurso de Sir. Samuel es una concesion brillante y de importancia sin precedentes a Italia. Como se sabe, este país durante años ha estado tratando, sin el menor resultado útil, que por lo menos se discuta la cuestión de la redistribución de las colonias y dominios del mundo, bajo el pretexto de una revisión de los tratados.

Vale la pena hacer notar que Gran Bretaña y otras naciones grandes poseedoras de territorios coloniales han evitado continuamente la discusion ante el temor de posibles revelaciones desagradables.

Pero ahora, la oferta que hace Sir. Samuel en su discurso viene a ser una evolución completa del punto de vista mantenido por la Gran Bretaña.—

PROYECTO DE CANJE DE PRISIONEROS FUE PRESENTADO A LITIGANTES DEL CHACO

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.). — El Presidente de la Comisión Militar Neutral, general Martínez Pita, comunicó al M. de la Guerra que ha llegado sin novedad a Villamontes, y que ha reanudado en seguida, sus tareas.

El general permanecerá en el Chaco hasta la terminación de la desmovilización.

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.) — Extraoficialmente, la United Press ha sabido que el 21 de agosto fué presentado a las delegaciones boliviana y paraguaya a la Conferencia de Paz un proyecto relativo al canje y repatriación de los prisioneros. Según el proyecto, Bolivia y el Paraguay iniciarán el cumplimiento de la cláusula respectiva del protocolo del 12 de junio, comenzando por las siguientes categorías: los que por precaución o el estado de su salud requieren asistencia especial o continuada; los mutilados; los mayores de 30 años que tengan más de dos años de cautividad, y los mayores de 45 años con tres o más hijos a su cargo, y que tuvieren más de 18 meses de cautividad.

El Paraguay contestó aceptando la liberación inmediata de los prisioneros de las primeras categorías, hombres por hombres y grado por grado. La aplicación de esta regla propuesta por los paraguayos beneficiaría en total 2.000 prisioneros de cada parte, que serían inmediatamente libertados, en vez de los 500 propuestos por los mediadores. Bolivia contestó insistiendo en la repatriación del resto de los prisioneros, lo que debe realizarse en su totalidad vencido el plazo de 90 días.

Asunción, 11.— (U. P.).— La Cancillería ha entregado a la prensa la siguiente información: "Se han hecho comentarios en la prensa extranjera, y particularmente en Bolivia, acerca de una supuesta actitud de intransigencia del Paraguay para el canje de prisioneros. A este respecto nos cabe declarar:

1.o. El Gobierno del Paraguay aceptó con leves modificaciones el proyecto sugerido a la delegación paraguay por la comisión especial de la conferencia de paz.

2.o.— El Gobierno paraguayo se ha mostrado dispuesto a realizar inmediatamente el canje de acuerdo con dicho plan.

3.o.— Con respecto a la devolución íntegra de los excedentes que resultaran después del canje, no se ha formulado hasta ahora ninguna proposición concreta, en vista de que no ha llegado la oportunidad, de acuerdo sobre los usos y convenciones internacionales.

4.o.— El Paraguay no ha promovido ninguna cuestión hasta ahora referente a una indemnización por mantención y otros gastos hechos por los prisioneros.

5.o.— El Paraguay, expontaneamente y sin reciprocidad, hasta la fecha ha liberado a un buen número de prisioneros, y ha permitido que libremente vuelvan a sus hogares varios miles de pobladores de las regiones de Santa Cruz y otras vecinas proporcionandoles medios de trasporte, y ubicando los que quisieron establecerse en la zona de ocupación paraguaya".

"GRAN BRETAÑA NO CEDERA EL PASO A NADIE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PACTO"

DIJO EN SU DISCURSO SIR SAMUEL. — "NUESTRO PUEBLO HA FOMENTADO CON AHINCO Y SIGUE FOMENTANDO EL AUMENTO DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS EN SUS PROPIOS TERRITORIOS". — "NO ME AVERGUENZO DE LO QUE HAYAMOS HECHO HASTA LA FECHA NI TENGO POR QUE PEDIR EXCUSAS AL EXPONERLO AQUI". — "EL TEMOR A LOS MONOPOLIOS ES LA VERDADERA CAUSA DE LA ALARMA"

TEXTO INTEGRO DEL DISCURSO

GINEBRA, 11. (U. P.).— He aquí el texto oficial del discurso de Sir Samuel Hoare, pronunciado ante la Asamblea de la SDN.

"Quisiera que mis primeras palabras fueran de felicitación al Dr. Benes por su elección para la Presidencia de la Asamblea. Como el más nuevo de los Ministros de Relaciones Exteriores aquí presentes, desearía congratular al más antiguo, porque aunque joven, Benes ha desempeñado la cartera por más tiempo que ninguno de nosotros. Somos viejos amigos y desearía ser el primero en este debate en presentarle mis sinceras congratulaciones.

"No creo que en la historia de la Asamblea haya habido jamás un momento más difícil para hablar y discutir. Cuando el mundo está excitado por la controversia abisinia y en los momentos que se incline la opinión por uno u otro bando, es fácil decir algo que haga más crítica la situación y dificulte la tarea del Consejo. Sin embargo, pienso que faltaríamos a nuestra obligación si no discutiésemos ampliamente, como corresponde a una sesión de la Asamblea, y si los que tenemos una gran idea de la SDN y de su porvenir no la expresáramos franca y abiertamente. Estamos aquí como representantes de Gobiernos, cada uno de los cuales afronta su responsabilidad de considerar sus propios intereses y seguridad. También estamos aquí como miembros de una organización colectiva, cada uno comprometido a ciertas obligaciones y todos ansiosos de salvaguardiar el futuro del mundo por la acción colectiva por la causa de la paz y del progreso. Trataré, si me es posible, de tener presente estas dos responsabilidades mientras me dirijo a la Asamblea. Hablaré francamente, evitando las figuras retóricas y agradeceré los comentarios de los oradores que me sigan en el uso de la palabra.

"Comenzaré reiterando el apoyo de la SDN por el Gobierno que represento y que el pueblo británico tiene interés en la seguridad colectiva. Puede ser que, si es a veces difícil para nuestros amigos extranjeros seguir el curso de la política británica, es quizás difícil también para ellos comprender el mecanismo del pensamiento británico. Aun para nuestros más amables críticos, no aparecemos como un pueblo curioso, que a menudo nos manifestamos alejados de las cuestiones que son de vital interés para nuestros hábitos, nuestras preferencias y nuestros prejuicios. Para nuestros críticos menos benévolos nuestra actitud ha sido pretexto para más duros cargos.

"No es esta la ocasión para responder a estas críticas. Yo soy la última persona en esta asamblea que haga cualquier protesta de infalibilidad nacional, o que rechace o admita errores—que no cabe duda que el Gobierno de Su Majestad y del pueblo británico, como todo otro Gobierno y pueblo—han cometido en el pasado, pero, creo que a pesar de cualquier error nacional, la opinión pública de Gran Bretaña ha demostrado un instinto de integridad sobre los grandes acontecimientos y, por lo general, en los momentos de crisis se ha expresado con firmeza, justicia, y sentido común.

"La opinión pública de Gran Bretaña apoyó firmemente a la SDN cuando ésta fué fundada. Muchos hay que pueden haber pensado que nuestro interés estaba basado en motivos egoístas. Pueden tales quienes así pensaron, imaginarse que nosotros, que ponemos territorios e intereses en todo el mundo estábamos naturalmente interesados en apoyar semejante institución, que podía utilizarse para mantener todo tal cual estaba entonces, o para que los grandes Estados deshechos por la guerra, tuvieran la anexión de pequeñas naciones; en otras palabras, tratar de sacar las papas del fuego para beneficio de ellos. Si tal obsesión persigue aún las mentes de aquellos, rechacémoslas de inmediato.

"El pueblo británico no ha apoyado a la SDN por ningún motivo egoísta. Vió que el viejo sistema de alianzas para evitar la guerra era un fracaso. Formado por hombres y mujeres prácticos, el pueblo británico trató de hallar un instrumento más efectivo para la paz. Después de cuatro años de sufrimientos, llegó a la conclusión y determinación de hacer todo cuanto estuviera en su mano para evitar que una nueva calamidad fuera arrostrada sobre él, y sobre todo el mundo. Estuvo movido por un hondo y muy noble interés, un gran ideal. Es la moda, a veces, en el mundo de nuestros días—una moda muy poco cuerda, por cierto, como muchas otras de estos mismos días—la de hacer caso omiso a tales ideales.

"¿De qué vale, dicen los críticos modernos, la acción colectiva cuando la fuerza individual es más sencilla y más rápida para aplicarla, y más directa en su afección al sentimiento nacional?

"¿De qué vale trabajar para la paz cuando toda la historia del mundo demuestra que la guerra es el único medio de solucionar los grandes problemas?

"Estas preguntas suenan cada día, a cada instante en nuestros oídos. Día a día, los acontecimientos de la historia han hecho imposible que desconozcamos la fuerza del argumento que llevan, tras ellos, como apoyo. Pese a las amargas experiencias del pasado, pese a la adoración de la fuerza del presente, el pueblo británico se ha aferrado a sus ideales.

"El no está dispuesto a abandonarlo. Es por el hecho de que se aferra a este ideal que se sentiría hondamente conmovido si la estructura de la paz, a la cual él ha prestado su constante apoyo, fuera irrevocablemente destruída. Es por el hecho de que, como pueblo práctico, cree que la seguridad colectiva, basada en un acuerdo internacional, es la garantía más efectiva de la paz. Se sentiría muy preocupado si el nuevo instrumento que se ha forjado fuera debilitado o destruído.

"Yo me he aventurado a hacer esta referencia de la opinión británica no con el propósito de prejuzgar las acciones del Consejo de la SDN o de comprometer sus esfuerzos en pro de la paz; menos aún con el fin de agudizar los sentimentos que ya están agudizados lo suficiente. Sin embargo, es necesario cuando la Sociedad de Naciones está en momentos difíciles, que el representante del Reino Unido de Gran Bretaña exprese sus puntos de vista y haga que el pueblo británico mantenga su apoyo a la SDN y sus ideales como el medio más efectivo para asegurar la paz, y, en segundo lugar, porque esta creencia sea una necesidad.

"Mantener la Sociedad de las Naciones es nuestro único interés en esta controversia. En nuestros pensamientos no hay motivos egoístas o imperialistas. No es, sin embargo, suficiente dar a conocer sus creencias y marcar la huella de sus ideales. Es necesario, no solamente el mantener la creencia, sino también considerar cómo se la puede aplicar. Es necesario no solamente tener un ideal, sino también estudiar cuáles son las mejores medidas para poderlo alcanzar. Sería un grave error para cualquier miembro de la Sociedad de Naciones o para esta corporación como un todo a perderse en generalidades y no tratar con cuidado y valor los métodos más prácticos para afianzar nuestra influencia colectiva y alcanzar nuestros objetivos pacifistas.

"Es por esto muy necesario, cuando surjan dificultades, para todos nosotros examinar las posibilidades y asegurarnos de que cualquiera acción que recomendemos es a la vez inteligente y efectiva. En estos momentos, cuando el Consejo está haciendo un examen detallado de la difícil situación, yo me atreveré a bosquejar ante la Asamblea las condiciones bajo las cuales todos estamos trabajando. Primero aclararemos ante nosotros qué es y qué no es la Sociedad de las Naciones: no es un super Estado, ni siquiera una entidad separada que exista en forma independiente o trascendiendo a las naciones que la componen.

"Los Estados miembros no han abandonado esa soberanía que tiene cada cual, ni el Pacto exige que, sin su consentimiento con respecto a cualquiera materia que afecte su soberanía, aceptan decisiones de otros miembros de la Liga. Los miembros de la Liga por el hecho de ser tales, están obligados a respetar el Pacto. Ellos no obran a petición de la Liga, sino en virtud del acuerdo a que han adherido. La Liga es lo que sus Estados miembros han hecho de ella. Si la Liga tiene buen éxito es porque sus miembros, en combinación uno con otro, tienen voluntad o poder para aplicar los principios del Pacto, y si fracasa, es porque sus miembros carecen de voluntad o poder para cumplir sus obligaciones. La fuerza o la debilidad de la institución ginebrina ha de depender del número y de la importancia de sus fieles miembros constituyentes, y del apoyo que los Gobiernos de los Estados miembros reciben de sus respectivos pueblos. Si este apoyo es nacional, es fuerte, y la Liga será fuerte. Si ese apoyo es débil e incierto, la política de la Liga no puede ser firme y consistente. En otras palabras, la opinión pública tiene tanto valor para la Liga como para todo Gobierno democrático. Al decir esto, no desestimo el espíritu de corporación que inspira a los representantes de tantos Estados, tales como los que se reunían a la vez y en un solo sitio, ni desestimo la concentración de opiniones e influencias que tal Asamblea hace posible; pero me permito insistir en que la Liga no es nada aparte o ajeno a sus miembros, y que las críticas respecto de la Liga demasiado a menudo no toman en cuenta ese hecho.

"La seguridad colectiva, por la cual se entiende la organización de la paz y medios para impedir guerras colectivamente, no es sencilla en su forma perfecta, sino que presenta una concepción compleja. Significa mucho más que lo que llamamos comúnmente sanciones. Significa que no es meramente el artículo 16, sino todo el Pacto. Supone escrupuloso respeto a todas las obligaciones que imponen los tratados. Su fundamento es una serie de obligaciones fundamentales aceptadas libremente por los miembros de la Liga que se han comprometido a someter a ella cualquiera disputa que pueda provocar una guerra, para que sea solucionada pacíficamente por la institución ginebrina, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Pacto, no debiendo las partes recurrir a una guerra ni tratar de resolver la disputa violando el Pacto de Ginebra.

"Las dos condiciones principales en que está destinado a operar el sistema de la seguridad colectiva son: 1.o que los miembros de la SDN reduzcan sus armamentos al nivel más bajo compatible con la seguridad nacional y que hagan cumplir por acción conjunta las obligaciones internacionales, y 2.o que se abre la posibilidad, por el mecaismo de la Sociedad, para que se modifiquen por consentimiento y por medios pacíficos las condiciones internacionales cuya continuación pudiese hacer peligrar la paz. Por último, para completar el sistema, existe la obligación de hacer paz colectiva y de obrar colectivamente para poner términos a la guerra, en caso de recurrir a la guerra, desconociendo las obligaciones del Pacto. Debajo de tales obligaciones existía la expectativa de que el sistema fuese aceptado y subscrito por toda la universalidad de los Estados soberanos o por la gran mayoría de ellos.

"Este sistema completo es una concepción enaltecedora, y por cierto es una de las más enaltecedoras en la historia de la humanidad. Su realización, no puede ser fácil, aun en las condiciones más favorables. No necesito demostrar cuán desfavorables se han hecho las circunstancias o cuanto más grave es el peso que gravita sobre los miembros fieles de la SDN que conserven lo que se ha obtenido en la lucha por la organización de la paz. A pesar de esta obligación del Pacto por el cual los miembros de la Liga se comprometieron a conducirse según la nueva ética internacional, el espíritu guerrero, — que al decir del Pacto de París es un "instrumento de política nacional". — aun quizás de guerra por la guerra misma, ha levantado la cabeza en más de un sitio. Por temor a la guerra, no se había seguido el ejemplo demasiado optimista de limitación y reducción de armamentos de ciertos países y en especial del mío, y ahora por el temor creciente de guerra, los armamentos de casi todos los países, — el último de todos el mío, — están aumentando hasta un punto tal, que nos ha sido imposible hacer avance alguno en esta parte del programa de la SDN.

"Junto a este desengaño existe natural resistencia a contemplar voluntariamente las posibilidades de cambio de las posiciones actuales; y sin embargo la elasticidad, donde se necesite elasticidad, también es parte integrante de la seguridad. Se ha formado un círculo vicioso de inseguridad. Por último, la SDN ha carecido desde el comienzo de la colaboración como miembros de ella de algunas naciones poderosas y ha perdido después la colaboración de otras. Esta falta de universalidad introduce inevitablemente un elemento de incertidumbre respecto de hasta qué punto podemos contar con apoyo universal en la labor de organizar y mantener la paz.

"Hay muchas sillas vacías alrededor de nuestra mesa y no deseamos que haya más. Estas son las condiciones en que nos encontramos. Las obligaciones del Tratado de la SDN subsisten; el peso de ellas sobre nosotros ha aumentado sobremanera. Una cosa es cierta: si este peso debe llevarse colectivamente, si hay que correr riesgos para mantener la paz, éste debe ser soportado por todos. La seguridad de todos no puede ser obtenida únicamente con el esfuerzo de unos pocos, aun cuando éstos sean muy poderosos.

"En nombre del Gobierno de Su Majestad del Reino Unido puedo decir que nadie podrá superarnos en nuestras intenciones de cumplir, dentro de las medidas de nuestra capacidad, las obligaciones que el pacto puso sobre nuestros hombros.

"Las ideas del Pacto de la SND y especialmente la aspiración para establecer el rigor de una ley en los asuntos internacionales, nos ha sugestionado con la fuerza poderosa del idealismo, que tiene su lugar en nuestro carácter internacional, y ha pasado a formar parte de nuestra conciencia nacional. Es de acuerdo con esto, que nosotros creemos delinear los principios de la Sociedad de las Naciones, que nuestro pueblo ha mantenido y sigue manteniendo con firmeza el aumento de los Gobiernos autónomos en los propios territorios.

"Por ejemplo, hace sólo unas pocas semanas que fuí responsable de la ayuda prestada para que se aprobara en el Parlamento del Imperio una complicada ley por la cual se concede autonomía a la India. Siguiendo esta misma manera de pensar, creemos que todos los países tienen derecho a una vida propia y a una protección, tal como puede concederse colectivamente en el mantenimiento de su vida nacional.

"Nosotros creemos en el testimonio irrefutable de los tiempos pasados y presentes, de que todas las naciones por iguales tienen el deber de contribuir a hacer común la raíz de la humanidad. Creemos que las naciones atrasadas, sin perjudicar su independencia e integridad, tienen el derecho de esperar la ayuda que pueda concedérseles por parte de los pueblos más avanzados, para el desarrollo de sus recursos y poder levantar en buena forma su vida nacional. Yo no siento vergüenza de nuestro pasado a este respecto, y no doy disculpas por declararlo en este recinto; pero mi cuadro no está aun completo, pues debo bosquejar una de sus características principales.

"No es sólo suficiente insistir colectivamente en que la guerra no llegará, o bien que si llega, se le pondrá pronto fin. Debe hacerse algo más para arrancar las causas por las cuales puede nacer una guerra. Otro medio que no sea el recurso de las armas, debe obtenerse, a fin de unir estrechamente todo el movimiento natural de las fuerzas internacionales.

"No quiero cerrar los ojos ante la dificultad de semejante tarea, y la delicadeza que ella encierra en sí. No todas las exigencias de cambios deben ser escuchadas. Como buen conservador me coloco en una plataforma de oposición a cualquier cambio prematuro o innecesario. La existencia de un cambio, debe basarse en la justificación por los hechos, pongo por caso.

"Discutiendo libremente aquellos hechos, la justicia de un llamado tendiente a realizar cambios, no está necesariamente en proporción a las pasiones que nacen en apoyo de ellas. Tienen que nacer naturalmente tales pasiones, por lo que yo considero lo más peligroso entre los hechos de la vida moderna: Propaganda de Gobierno.

"Un deseo frecuente de cambios, causaría mayores injusticias de las que puede abolir. Daría vida a mayores pasiones de las que pueda acallar. Una excitación artificial del sentimiento de un pueblo, es a menudo el medio de repudiar un compromiso, o bien para amenazar con la fuerza. Pese a que esto no debe hacerse, mundo no permanece estático, y de tiempo en tiempo tiene que cambiar. El Pacto mismo de la SDN admite esta posibilidad, pero tales cambios deben hacerse cuando son realmente necesarios, y cuando llegue su época; no antes. Tienen que llegar por medio del consentimiento, y no por medio de un dictado; por un acuerdo general, y no por medio de una acción unilateral; por medios pacíficos, y no por medio de la guerra, ni la amenaza de la guerra.

"Los miembros de la SDN deben ajustarse a todo esto, como también a todos los demás aspectos de la seguridad si la ley debe imperar en los asuntos internacionales, manteniéndose establecida y confirmada.

"Aquí he tratado de hacer una descripción de las miras de la SDN y de las condiciones bajo las cuales se encuentra actualmente trabajando. He tratado de demostrar nuevamente la actitud británica frente a la SDN. He hablado especialmente con la sinceridad que abrigamos en nuestras ideas. Admito que la sinceridad nace de la luz que brilla sobre los intereses propios, pero también nace de la luz que reflejan los intereses de todos.

"Permítaseme explicar lo que yo entiendo por la luz de los intereses propios, y eligiré para mi demostración un punto que viene intrigando en las mentes de muchos pueblos y de muchos Gobiernos.

"Citaré como ejemplo el problema de los recursos económicos mundiales y a posibilidad de hacer mejor uso de ellos en el porvenir. La abundancia de materia prima parece ofrecer cierta ventaja a los países que la poseen. Es muy difícil exagerar el carácter decisivo de tal ventaja, pues hay países que teniendo muy poco o casi ningún recurso de materia prima, han logrado prosperidad y potencia por medio de la industria y del comercio. Sin embargo, queda el hecho de que en algunos países, en su suelo natural o en sus territorios coloniales, poseen lo que parece ser una preponderancia de ventajas y que otros países menos favorecidos, ven la situación actual con gran ansiedad en vista de la abundancia de materia prima colonial. No es cosa extraordinaria ni sobrenatural que tal estado de cosas dé lugar al nacimiento del temor, a menos que se implanten monopolios a costas de aquellos países que no cuentan con imperios coloniales.

"Es bastante claro que a la vista de muchos, este es el verdadero problema, y no debemos ser tan poco cuerdos de ignorarlo. Bien puede ser que esto sea exagerado, puede también ser que sirva otros propósitos, pero de todos modos es un punto que causa descontento y ansiedad, y el camino más sabio a tomarse, es el de investigar cuáles son las proposiciones que con ello entienden, y ver cuál es la verdadera magnitud de la dificultad; y si ésta es substancial, tratar de arrancarla de raíz.

"La opinión del Gobierno de Su Majestad es que tal problema es de índole económica en lugar de política y territorial. Es el miedo al monopolio lo que causa esta alarma. En cuanto concierne al Gobierno de Su Majestad, yo considero que debemos estar dispuestos a hacer nuestra parte en una investigación de estos asuntos.

"Sostengo la impresión de que en las actuales circunstancias no hay el asunto de alejamiento de ninguna colonia en cuanto a la venta de materia prima frente a cualquier comprador, sino, por el contrario, la dificultad es que tal materia no se puede vender a precios remunerativos.

"Este punto fué investigado con resultados concretos, por la comisión monetaria, y la conferencia económica que se reunió en Londres en 1933.

"Pero uno de los propósitos de tal acción era que ésta debía ser equitativa para todos, tantos los productores como los consumidores; que no estableciera distinciones contra ningún país en particular, y que, hasta donde fuera posible, debía contar con la voluntad y cooperación de los intereses consumidores de los países importadores, constituyéndose así un precedente para indicar una adecuada línea de conducta para las investigaciones que se limitarían, en este caso, a las materias primas de las áreas coloniales, incluso los protectorados y países bajo mandato. Yo sugiero que se ponga de relieve la importancia del estudio de la distribución de tales materias primas entre los países industriales que las necesiten, para que queden eliminados de una vez por todas los temores de exclusión o de monopolio.

"El Gobierno que yo represento está llano a participar en cualquiera tentativa colectiva para resolver eficazmente el problema que ciertamente está molestando al presente a muchos pueblos, y que bien podría molestarlos aun más en lo futuro.

"Es obvio que investigaciones de tal naturaleza exigen calma y consideraciones libres de pasiones, lo que es imposible en una atmósfera de guerra y ante amenazas de guerra. Si se pudieran disipar las nubes de guerra, ¡cuanta más beneficiosa atención podría dedicarse a las cuestiones económicas que frecuentemente valen mucho más que los problemas políticos en el mundo moderno!

"Ya casi he dado término a lo que tenía que decir. He tratado de abarcar un amplio campo; pero todavía queda uno de sus aspectos, y un aspecto muy importante, que no he abordado, y lo haré en la forma más clara y definitiva antes de dejar la palabra. No sólo se ha sugerido que la opinión británica como también la actitud del Gobierno del Reino Unido están animadas por algún motivo inferior a su fidelidad con la Liga, sino también que esta fidelidad a la Liga no merece confianza. Es injusto y peligroso sostener o estimular esa ilusión. La actitud del Gobierno de Su Majestad siempre ha revelado inequívoca fidelidad a la Liga, y el caso que se presenta no constituye una excepción, sino, al contrario, afirmación de esa regla. Recientes respuestas de la opinión pública británica demuestran que la nación apoya ... mente a mi Gobierno en el cumplimiento de sus obligaciones contraídas al firmar el Pacto de Ginebra, obligaciones que han sido proclamadas como ... se de la política internacional de Gran Bretaña. Sugerir o insinuar que esta política ... alguna razón, peculiar ... cuestión que se ventila, no presenta más que un ... error.

"Es a los principios de la Liga y no a ninguna manifestación particular que la ... británica ha demostrado su adhesión. Cualquiera otra idea basa en la desestimación de nuestra buena fe. En conformidad con sus precisas y ... citas obligaciones hacia la ... mi país presta su cooperación sincera al mantenimiento colectivo del respeto a las cláusulas del Pacto de Ginebra, y particularmente a la firme y colectiva resistencia a todos los actos de agresión sin provocación. La actitud de la nación británica en las últimas semanas ha demostrado claramente el ... de que su política no se ... en un sentimiento en que ... debe confiar, sino en el ... pio del interés internacional; el pueblo británico y su Gobierno no sostienen con firme, dura y universal persistencia ... ahí la actitud de Gran Bretaña hacia el Pacto de la Liga. No puedo creer que Gran Bretaña modifique su política mientras la Liga siga siendo un ... po eficaz, y mientras esté ... to el principal puente entre el Reino Unido y el Continente.

ANITA LIZANA NO HARA EXHIBICIONES EN BRISTOL PARTIRA EL 19

LONDRES, 11. (U. P.) — Han sido anulados los arreglos para los matchs de exhibición que Anita Lizana debía jugar en Bristol, el sábado.

En cambio, Anita y Julia Brunton tienen todo su tiempo ocupado en almuerzos, comidas y tees particulares hasta el día de la partida a Chile, que será el 19 del corriente.

España

"NO HAY POR QUE PENSAR DE LA DESVALORIZACION DE LA PESETA", DICE CHAPAPRIETA

MADRID, 11. (U. P.)—El Ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, declaró en una entrevista: "No hay por qué pensar en la desvalorización de la peseta, que está bien centrada. Nuestra moneda ha adquirido una fijeza que permite al Gobierno no afrontar el problema ni hacia arriba ni hacia abajo".

Agregó que esperaban encontrar la solución al difícil problema de cesión de divisas extranjeras para saldar los créditos que el comercio exterior tiene contra España.

Cambó ante el Gobierno.

LA REORGANIZACION DEL GOBIERNO

MADRID, 11. (U. P.) — Después de la reunión celebrada entre Lerroux, Chapaprieta y Gil Robles, acerca de la supresión de Ministerios, Chapaprieta declaró a la United Press, que se dará publicidad a los decretos leyes, y que el Gobierno quedaría reorganizado antes de la reapertura de las Cortes.

LOS OFICIALES DE LA DELEGACION ECUESTRE CHILENA

NUEVA YORK, 11. (U. P.) —Los oficiales chilenos visitaron hoy la Isla del Gobernador y examinaron los caballos, que están aclimatándose rápidamente. Hasta ahora se les ha sometido únicamente a ejercicios ligeros.

El próximo sábado, los jinetes chilenos asistirán como huéspedes al seeplechase que se efectuará en Long Island, pero ellos no tomarán parte alguna en este acto.

La recepción de la Chile American Association anunciada para el 18 del presente mes, ha sido suspendida indefinidamente, debido a que la Embajada ofrecerá en ese día una recepción.

LA INCLUSION DE LOS REGIONALISTAS CATALANES EN EL GOBIERNO

MADRID, 11. (U. P.) — No se verificó la reunión que iban a celebrar el Premier Lerroux, el Ministro de Hacienda Chapaprieta y el Ministro de la Guerra Gil Robles.

El señor Lerroux llegó desde Barcelona en avión.

La United Press está en situación de afirmar que Francisco Cambó y el Premier, conferenciaron anoche en Barcelona sobre la entrada de los regionalista al Gobierno en caso de que llegase a una reorganización.

Juan Ventosa, el último Ministro de Hacienda de la Monarquía, sería el representante de

HITLER PRETENDE QUE EL NAZISMO A NADIE AMENAZA NI TAMPOCO QUE HACE LA GUERRA A LA CRISTIANDAD

Estas afirmaciones las hizo en una proclama que leyó en la inauguración de la Convención del Partido Nazi, ayer en Nuremberg, en presencia del Gobierno y diplomáticos

NUREMBERG, 11.— El lugarteniente de Hitler, Rudolph Hess, abrió oficialmente la séptima convención del partido nazi, a las 11.33 de la mañana en presencia del Canciller y de todos los miembros del Gabinete y Cuerpo Diplomático.

La reunión se verificó en el auditorio Luitpold Halle.

Titulándola "convención de la libertad", Hess declaró abierto el congreso, en uan ceremonia en que se honró la memoria de los muertos del partido. Con este objeto se nombró en voz alta a los desaparecidos, uno por uno. A cada nombre contestaba un sordo batir de tambores.

Se leyeron 396 nombres de caídos entre 1923 y 1933, junto con las fechas respectivas de la muerte y el lugar en que ésta se produjo.

Hess declaró luego después que la convención de 1935 constituiría una piedra millar en la historia de Alemania. En seguida hizo referencia a la proclamación hecha por el Fuehrer el 16 de marzo último, en la cual reimplantó el servicio de conscripción universal, y manifestó que esto había devuelto a Alemania su honra y su libertad.

Sus declaraciones eran interrumpidas con atronadoras salvas de aplausos.

Manifestó también que el partido nazi era el garantizador de la libertad dentro de Alemania, en tanto que el ejército recientemente creado lo era de la libertad en el exterior.

Habló del papel jugado por los judíos en Alemania antes del advenimiento del nazismo y se refirió al doloroso período en que fué ocupada la Renania como una indicación de la penetración de tropas extranjeras en Alemania.

El Fuehrer leyó una proclama en la cual declara que "el nacionalsocialismo no tiene propósitos agresivos contra ningun país europeo".

Hace notar la proclama que, al revés del bolcheviquismo, el cual—como lo demostró el Congreso Internacional comunista—aboga por la intromisión en los asuntos de otros, "el nacional socialismo no envuelve propositos agresivos contra ningún país europeo", y declara que el peligro bolchevique todavía existe y continuará existiendo como un peligro por algún tiempo; pero que los nazis están preparados para actuar en contra de él. "No toleraremos que nadie trate de organizarse en contra. Ellos no pueden debilitarnos; al primer signo de actividad de nosotros. Iremos a la lucha por el contrario, solamente pueden robustecernos. En nuestra larga lucha hemos aprendido a conocer los tres enemigos causantes del hundimiento del pueblo alemán".

Los describe así: primero, los judíos y el marxismo, combinados con la democracia parlamentaria; segundo, la corrupción moral y política de los centristas católicos; y tercero, ciertos elementos de indócil y estúpida burguesía reaccionaria".

A continuación hace una breve revista de los sucesos de los tres años últimos, y declara que los nazis pueden estar orgullosos de lo que han hecho. Aquí hace especial mención de la disminución de la cesantía. "Pero hasta este hecho grande en sí mismo resulta pequeño en comparación con la labor realizada para dar otra vez a la nación su honor y su libertad mediante la reimplantación de la conscripción universal", dice:

Expresa a continuación que los tres adversarios a que ya hizo mención tomaron equivocadamente la tolerancia que los nazis les habían acordado en años pasados, y que esta era la razón de por qué el Estado nazi procedería contra ellos. "En donde la burocracia formal no fué capaz de hacer frente a la situación" expresa "otra organización encarará el problema. Lo que un Estado como ese no pudo solucionar, lo solucionará el partido nazi. Los enemigos del Estado nazi, ya sea que ellos estén dentro o fuera de el, no encontrarán en Alemania un lugar en donde poder hallar comprensión y aire".

"Alemania no necesita probar su seguridad con demostración alguna. Es suficiente que nosotros mismos la conozcamos. Nuestro propósito no es otro que el mantenimiento de la paz".

Haciendo mención en otra parte a la lucha contra el "confesionalismo religioso", la proclama declara que: "primero, el partido jamás ha tenido ni tiene la intención de hacer en Alemania la guerra contra la cristiandad. Por el contrario, ha tratado, mediante la unificación de los grupos protestantes imposibles, de crear una Iglesia Evangélica del Reich, sin intervención alguna en las cuestiones de credo; segundo, mediante la conclusión de un concordato, ha tratado de establecer relaciones estables con la Iglesia Católica, de manera que haya ventajas para ambas partes; y, tercero, ha tratado de eliminar los movimientos ateístas que se han registrado en Alemania".

Agrega que nadie debe engañarse a sí mismo, pensando que el partido tolerará que el confesionalismo político sea continuado iniciado nuevamente en Alemania.

Con referencia al comercio y a la cuestión del circulante, la proclama dice que "tal vez el Gobierno se hubiera hundido por su propia voluntad en inquietudes momentáneas si hubiera estado dispuesto a desvalorizar el reichsmark, de la misma manera que otras naciones desvalorizaron sus circulantes. Evitamos hacer eso, primero, porque, aun cuando nos hubiéramos librado de esa intranquilidad, tarde o temprano habrían sumido a millones de nuestros camaradas en una situación embarazoza aun mayor; y segundo, porque no creemos que la crisis mundial pueda ser vencida. Por el contrario, estamos absolutamente convencidos de que la condición necesaria para el resurgimiento de la economía internacional es la creación de un sistema de circulantes estables".

Declara a continuación que el Gobierno ha hecho todos los esfuerzos que han estado de su mano para mantener la prosperidad del comercio de exportación del país, a fin de abastecer el Reich de materias primas alimentos y productos de primera necesidad. Agrega que la participación de Alemania en el comercio internacional, a pesar del boycott internacional lanzado por los judíos, no había disminuído en proporción mayor que el comercio externo de las demás naciones.

Al colocar la primera piedra del gran salón de sesiones del partido nazi, que se terminará en 1943, Hitler pronunció una breve alocución, por la cual recalcó que habría de durar siglos, para que "atestigüe" la labor constructiva del Tercer Reich y de su Fuehrer".

En un discurso que pronunció sorpresivamente esta noche, en "la sesión cultural", suprimiendo así el anunciado discurso del Ministro de Propaganda Joseph Goebbels, el Canciller Hitler recordó el incendio del Reichstag y al respecto dijo:

"Parece que el destino tenía señalado que los incendiarios comunistas iluminaran el cielo de la Historia Alemana. Un caos judío-bolchevique amenazaba hundir el Reich. A menudo se requiere nuestro valor, especialmente en la guerra; pero eso es nada comparado con el valor que necesitamos cuando asumimos el poder y la responsabilidad".

Hitler donó un premio de 10 mil marcos al poeta Hans Johst, y otro tanto al teorista de la raza, profesor F. K. Guenther, por las mejores obras artística y científica del año.

Alfred Rosenberg anunció el establecimiento de un "Senado Cultural", para impulsar las labores científicas y artísticas.

Francia

ESPIA CONDENADA A PRISION

BREST, 11. (U. P.) — La Corte Marcial secreta encontró culpable del delito de espionaje a Lydia Oswald, y la penó con nueve meses de prisión.

Dos oficiales de marina que estaban también acusados del mismo delito, fueron absueltos.

Ecuador

LOS PREPARATIVOS PARA LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL PROXIMA

GUAYAQUIL, 11. (U. P.) — La concentración socialista comunista lanzó la candidatura presidencial del coronel Luis Larrea Alba, quien aceptó.

El Encargado del Poder Ejecutivo ha declarado que el Gobierno no puede adelantarse a mirar con simpatía o antipatía la candidatura de nadie, y que el pueblo independiente debe buscar al hombre que tenga los méritos suficientes.

Los liberales asambleístas, están preparando los trabajos electorales en favor del señor Arroyo del Río.

Los liberales no asambleístas, están trabajando a su vez por la candidatura del senador Trujillo.

La Asamblea Conservadora resolvió terciar en las elecciones presidenciales, para las cuales designará esta noche su candidato ...

—Ha sido nombrado ... de la República, el general ... Isaac Chiriboga.

—El coronel Astudillo, ... nistro de la Guerra, ha ... su alejamiento del Ejército ...

—El Ministro en el Perú, ... Homero Vitori Lafronte, informará hoy al Congreso sobre las ... laciones y el estado de los ... blemas de límites entre el ... rú y el Ecuador.

JUSTO DICTO UN DECRETO MODIFICANDO EL REGLAMENTO DE PRENSA DE JU...

En torno a este asunto la Cámara aprobó, para el 17 del corriente, una interpelación al Ministro del Interior, L. Melo

BUENOS AIRES, 11. (U. P.)— El diputado socialista Dickmann presentó una segunda resolución a la Cámara de Diputados, pidiendo una interpelación al Ministro del Interior, Melo, respecto de la constitucionalidad del decreto reciente sobre funcionamiento de las oficinas de prensa y labor de los corresponsales extranjerso.

El Ministro del Interior declinó la primera interpretación, fundándose en que el Procurador General de la República no había fallado en el sentido de que el decreto fuese ilegal, decreto que ha estado en vigor desde que fué dictado.

Simultáneamente con al firma del nuevo decreto, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una resolución por la cual se cita al Ministro del Interior, para que conteste el 17 del presente, la interpelación sobre los motivos constitucionales y legales que tuvo el Gobierno en vista para expedir el decreto del 13 de julio.

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.) Después de varias semanas de espera, motivada por el anuncio oficial de que se modificaría el decreto reglamentario de las agencias noticiosas y corresponsales de diarios, en las últimas horas de la tarde el Presidente Justo y el Ministro de lo Interior, doctor Leopoldo Mello, firmaron la resolución que deroga el decreto del 13 de julio.

Como se recordará, originó este decreto protestas generales, y también dió lugar a dictámenes del Procurador General de la Nación y del Procurador del Tesoro, quiens se expresaron contrarios a su implantación.

La nueva reglamentación especifica que las agencias noticiosas y los corresponsales se inscribirán en un registro especial que llevará la Dirección de Correos y Telégrafos, debiendo aclarar su nombre, domicilio y nacionalidad; el nombre de su director o gerente local si lo tuviera; el contrato social en el caso de tratarse de sociedades, y el nombre, nacionalidad y domicilio de la persona autorizada para firmar los despachos ... usar el crédito cuando éste ... otorgue.

Se dice, también, que todas ... noticias que se remitan ... la firma del director o persona autorizada. En el caso de ... citarse la apertura de crédito para el uso de servicios de ... misión de noticias al exterior ... interior, la Dirección de Correos y Telégrafos, para otorgarlos ... drá exigir garantías correspondientes de acuerdo con las ... yes.

Los considerandos son ... simos. Expresan, entre otras ... sas: "En presencia del dictamen del Procurador General de la Nación, que existe un ... anterior de reglamentación ... ante los reclamos formulados por las agencias noticiosas y ... opiniones concordantes reg... das en la prensa, el Gobierno sin declinar sus facultades ... titucionales, resuelve dar ... ejemplo de ecuanimidad, ... gando la parte impugnada ... decreto del 13 de julio, y las ... posiciones que pudieran ... pecer la rápida transmisión ... noticias.

"Al aceptar este temperamento, el Gobierno se coloca dentro de los preceptos que profesa, ... sea, que todo decreto debe ... racterizarse, no como un acto de poder, sino como un acto ... justicia y de razón, y, ... se ajusta al propósito inspirador del mismo, que, según se ha dicho, no fué el restringir en ... amplitud constitucional el derecho de todo habitante para publicar ideas por la prensa ... censura previa, sino el adoptar medidas reguladoras sobre el ... de los servicios públicos com... tivos con los deberes derivados de las leyes y las convenciones internacionales".

Cabe recordar que el decreto del 13 de julio, establecía ... garantía de 5,000 a 50,000 ... contra todas las agencias ... ciosas y corresponsales, con ... fin de asegurar el fiel cumplimiento del citado decreto.

FALSIFICADAS TODAS LAS PRUEBAS CONTRA ETIOPIA CONTENIDAS EN EL MEMORANDUM QUE ALOISI PRESENTO ANTE LA ASAMBLEA DE LA LIGA

Lo afirmó rotundamente así ayer en Ginebra el delegado del Negus, Tecla Hawariat. — Agregó que era muy fácil, con los medios modernos, forjar pruebas para condenar a un país que solamente desea la paz, el progreso y la amistad de todo el mundo

AUSTRIA Y HUNGRIA PIDEN QUE SE LES DE DERECHO A ARMARSE

GINEBRA, 11.—(U. P.)— La sesión de la Asamblea de la SDN. ofreció hoy día más sensaciones que la del discurso del Ministro británico Hoare en su exposición de la política de su país.

En la sesión de la tarde, ocurrió el llamado etíope a la entidad, pidiendo una investigación internacional sobre los cargos que Italia le imputa y en que la sindica de nación bárbara. Luego, el frente común austro-hungaro pidiendo igualdad de armamentos; y por último la insinuación noruega, de que una guerra italo-etíope obligaría a los miembros de la SDN. a aplicar las sanciones del Pacto.

La sesión fué suspendida a las 19.25 y reanudará sus discusiones mañana en la mañana a las 10.30, cuando Federico Quintana, de la Argentina, explicará la situación del Chaco.

Tecla Hawariat refutó las pruebas de los cargos italianos acumulados en contra de Etiopía. En su exposición de la tarde, hablando lúcida y elocuentemente, declaró una vez más la fe que su país y Gobierno tienen depositada en la SDN.

"Cualquier sugestión que vaya dirigida a levantar el nivel económico, político y financiero de mi país, siempre que proceda del seno de esta gran institución, y se ejecute de acuerdo con el espíritu del Pacto, será considerado por Etiopía como una conducta de naciones hermanas que han llegado a un plano más alto en la civilización, y las cuales sincera y ansiosamente quieren guiar a mi país en el sendero de progreso. Cualquier proposición de tal carácter será bienvenido calurosamente y con gran simpatía en mi tierra. A la par que bienvenida, será aceptada con gratitud. Pero, si semejante conducta debe ser merecedora del título de la tarea de civilización de la SDN., debe basarse en el espíritu del verdadero desinterés, y ejecutarse, y efectuarse para el bien y provecho de todos, sin ninguna muestra de ventajas especiales y particulares".

Hawariat puso de manifiesto el hecho que todas las pruebas italianas contenidas en el memorandum que presentó Aloisi en nombre de Mussolini, eran falsificadas.

Con los modernos procedimientos de la fotografía y cinematografía, es muy fácil obtener las pruebas destinadas a impresionar al público presentándole muestras de peregrinos hechos bárbaros. Es muy fácil acusar a una nación chica e indefensa de haber cometido daños y crímenes. Estas acusaciones injustas que en contra de mi país han sido hechas, las cuales yo lamento ante este organismo internacional, son acusaciones hechas contra un país que solo aspira a vivir en la amistad de cuantos le rodean, y de todo el mundo.

"Por lo tanto, declaro solemnemente en nombre de Etiopía, ante todas las naciones aquí representadas, que Etiopía solicita el inmediato envío de una comisión internacional que estudie y examine a conciencia el tenor de las quejas que hay en contra de mi país. Etiopía está enteramente convencida de que nada ni nadie puede detener a la SDN. para hacer luz sobre este punto divergente.

"La llegada de la comisión internacional a Etiopía representará para nosotros la primera esperanza de justicia por medio de un restablecimiento imparcial de la verdad. En nombre de Su Majestad, mi Emperador, declaro que estamos dispuestos a aceptar cualquier sugestión razonable, que lleve el espíritu de una conciliación alta y noble, por la cual él, mi Augusto Soberano, está animado.

Está dispuesto, mi señor, a hacer grandes concesiones frente a las exigencias de la civilización moderna, en el interés legítimo de todas las naciones. ¡Qué reine la paz! Y que en esta paz se le permita al pueblo etíope colaborar en el desarrollo de la civilización del Africa, y en el progreso del reino de Dios, sobre la tierra."

Stanley Bruce, el delegado de Australia, declaró que el conflicto italo-etíope amenazaba los principios de acción colectiva envueltos en la situación internacional de la post-guerra. Dijo: "Estos convenios están expresamente manifiestos en el Pacto dela SDN, en el Pacto Kellog-Briand, de París, en los Tratados de Locarno y en el acuerdo nacido de la Conferencia de Stresa.

"¿Hay aquí alguna nación que no considere sus intereses vitales como salvaguardiados por uno u otro de estos instrumentos de paz, y cuya política internacional no esté basada en la seguridad de que una acción colectiva, envueta en ella, puede hallarse asegurada en el momento preciso?"

Agregó que no quería seguir adelante con este punto, mientras la disputa estuviera frente al Consejo de la Sociedad.

Luego, apoyó la proposición chilena de que la Asamblea examine el problema de la nutrición popular, indicando que además de mejorar la salud, "sólo contribuirá a solucionar uno de los mayores problemas económicos que actualmente encara el mundo entero".

"Todos conocemos bien la dolorosa situación agrícola. Las dificultades de todos los países que exportan productos agrícolas se refleja en la desocupación que hay en las industrias de los países exportadores".

Por lo tanto, arguyó que el aumentado uso de productos alimenticias ayudaría grandemente a la solución de la crisis de los países industriales y agrícolas.

El general húngaro Tanczos formuló el cargo a las naciones victoriosas de no haberse desarmado, en conformidad con el Pacto y los tratados de paz, mientras que Hungría ha observado fielmente las cláusulas de desarme.

"Habiendo interpretado así su deber y adoptado una actitud leal, después de quince años Hungría apenas ha logrado permanecer desarmada en un mundo que amontona febrilmente armamentos. Hungría sigue con profunda y legítima ansiedad los acontecimientos que se están desarrollando y pregunta con creciente impaciencia si la situación actual de los armamentos no la desliga moral y jurídicamente de sus obligaciones según la parte quinta del Tratado de Paz. ¿Os sorprendería que el Gobierno húngaro estuviese pensando si acaso no es su deber elemental cuidar por la defensa y seguridad de nuestro país? La actual situación no puede continuar, ya que están de por medio los intereses más vitales de mi país. El sentimiento de derecho y de justicia de toda la nación húngara se han rebelado constantemente contra ella y seguiremos protestando vigorosamente".

En forma semejante, Berger Waldenegg, a nombre de Austria, expresó: "Los estatutos mismos de la SDN la mandan dedicar toda su atención al hecho que aun existe desigualdad entre sus miembros, y es extremadamente urgente aplicarle un remedio eficaz, porque la colaboración entre los miembros de la SDN sólo puede ser eficaz si se encuentran en un pie de absoluta igualdad. Sin igualdad para todos no hay régimen de seguridad posible y no puede realizarse colaboración alguna a base de garantías de paz".

El Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Halvdan Koht, recordó que Noruega se opuso a la admisión de Etiopía como miembro de la Liga, por lo cual comprendía la posición de Italia; pero, dijo, "Abominamos de todo lo que sea mantener o introducir métodos bárbaros en las relaciones entre los humanos; por eso es que detestamos la guerra, que no consideramos que sea un instrumento de adelanto de la civilización. Si el organismo de la SDN no logra impedir la guerra italo-etíope, se hundirán los principios mismos de la SDN. Si, a pesar de todo, ocurre la guerra, traerá para la Liga y por tanto para todos nosotros, enormes consecuencias, por las obligaciones que el Pacto impone a todos los miembros de la Liga— obligaciones que han sido explicadas esta mañana en forma tan impresionante por el primer delegado del Reino Unido. Si suponemos que los miembros de la SDN no logren cumplir con su obligación de dar cumplimiento a las consecuencias del Pacto, las consecuencias podrán ser aun más graves".

Expresó que en tal evento podría hacerse necesario que la SDN concentrara su labor a los problemas no políticos, problemas tales como la protección de los expatriados".

Diplomáticos y funcionarios del Gobierno de Estados Unidos asistieron al matrimonio de Benjamín Cohen

Washington, 11.—(U.P.) Don Benjamín Cohen, nuevo jefe de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, y la señorita María Teresa Arguello, contrajeron matrimonio a las 15 horas de hoy. La ceremonia religiosa estuvo a cargo de monseñor Edward Buckley, después de la cual hubo una pequeña recepción en el salón de la Embajada que estaba casi llena de flores.

Entre los asistentes figuraban los representantes diplomáticos de Chile, Nicaragua, Cuba, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Bélgica y Suiza y sus respectivas familias; el ex Embajador de Estados Unidos en Chile, Mr. William S. Culbertson; Mr. Spruille, Braden y señora; el doctor Leo S. Rowe, director de la Unión Pan-americana; y el reverendo Edmund Walsh, regente de la Escuela de Servicios Extranjeros, de la Universidad de Georgetown, en la que se graduó el señor Cohen.

La novia lucía un hermoso traje blanco y llevaba un precioso racimo de lilas del valle.—

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE GRECIA

ATENAS, 11. — (U. P.)— El Presidente Zaimis comunicará la decisión sobre su renuncia después de conversar con los círculos políticos acerca de los métodos que se adoptarán para la realización del plebiscito sobre la monarquía.

Entretanto, los diputados realistas están pidiendo a Tsaldaris que reorganice el Gabinete, a fin de que incluya a J. Theotokis y otros tres realistas. Condylis declaró que dentro de poco quedarán pocos republicanos en el Gabinete. Admitió que el plebiscito se verificará sin demora.

LA PROPOSICION CHILENA SOBRE ALIMENTACION POPULAR

GINEBRA, 11. — (U. P.) —La Asamblea de la Liga de las Naciones sometió la proposición chilena de incluir la cuestión de la alimentación popular, en su programa de trabajo. En seguida, la Asamblea sometió la cuestión a la comisión técnica y económica, donde los delegados chilenos, según se opina, tratarán de conseguir una acción más amplia de la Liga, a favor de su proposición.

Estados Unidos

LA MAQUINA POLITICA DE HUEY LONG SIGUE FUNCIONANDO

BATON ROUGE, 11. (U. P.) — La maquinaria política de Huey Long continúa funcionando eficientemente, a pesar de la muerte de su jefe, cuyo cadáver yace en una capilla ardiente erigida en el edificio de la Legislatura. Allí permanecerá hasta el jueves en la tarde, día en que se efectuarán sus funerales. Los restos serán sepultados en los terrenos del Capitolio.

En la mañana de hoy, el Poder Legislativo, sin la presión personal de Long, cumplió los últimos deseos del difunto senador, y aprobó 38 leyes que prohiben el funcionamiento de cualquier organismo del Gobierno Federal en Luisiana que pretenda ejercer un poder no autorizado por la Constitución de Estados Unidos.

Mientras tanto miles de personas llegan a la ciudad para asistir a los funerales.

Deportivas

TENNIS

FOREST HILLS, 11. (U. P.)— En las semifinales de singles masculinos del campeonato nacional de tennis, Wilmer Allison, en un match sensacional, derrotó al campeón de Wimbledon, Fred Perry, por la cuenta de 7-5, 6-3 y 6-3.

Sidney Wood venció a Bryant Grant por la cuenta de 6-2, 4-6, 12-10 y 6-2.

Perry, aun cuando lució hermoso juego, fué incapaz de competir con el magnífico desarrollado por Allison, quien a menudo avanzaba hasta la red, lanzaba hermosas voleas y producía tiros que provocaban sensación, además de que remachaba las devoluciones inadecuadas de Perry ante sus terribles golpes de derecha.

El campeón británico, al parecer, se lesionó un tendón del muslo, a consecuencias de una fuerte caída que tuvo en el séptimo game del primer set.

Después que los médicos examinaron a Perry, emitieron la siguiente declaración: "Cuando Perry se cayó, su riñón derecho se salió levemente de su posición normal. Esto impedirá que juegue durante un mes".

FOREST HILLS, 11. (U. P.) —Helen Jacobs ganó el campeonato nacional de singles para damas, al vencer a Mrs. Sara Palfrey Fabian por la cuenta de 6-2 y 6-4.

Helen Jacobs demostró un juego más parejo que su adversaria, que, evidentemente, se sintió afectada de los nervios, lo que le impidió desarrollar su juego normal y tener éxito en sus strokes.

POLO

NUEVA YORK, 11. (U. P.) — Buen tiempo se predice para la apertura de los campeonatos de polo, mañana.

La apertura de estos torneos fué postergada ayer a causa de la lluvia.

DEL INTERIOR

ATACAMA

50 años de vida cumplirá el 14 del pte. la Escuela de Minas de Copiapó

En este período sólo ha tenido cinco rectores

225 ALUMNOS DE MATRICULA

Los festejos

COPIAPO, 11.— El 14 del presente celebrará la Escuela de Minas de esta ciudad el primer cincuentenario de su fundación. Este establecimiento ha desarrollado una vasta y fructifera labor que ha sido debidamente apreciada en todos los círculos.

SUS RECTORES

Durante los cincuenta años de su existencia, la Escuela de Minas ha tenido solo los siguientes directores: señores José Antonio Carvajal, Casimiro Domeyko, Guillermo Amenábar Ossa, Eduardo Neff Aguirre y Humberto Torres Cereceda, que es actualmente su Director.

GRADO DE PROGRESO Y ADELANTO

Los hombres de Gobierno han prestado siempre la debida atención a las necesidades de este establecimiento, orgullo no sólo de la región, sino del país entero, y que ha formado distinguidos profesionales que en todo momento han triunfado ampliamente en las diversas actividades a que se han dedicado.

Actualmente se encuentra en un pie de adelanto y progresos que contribuye a hacer más efectiva su labor docente, aunque si bien es cierto que se necesita ampliar y mejorar sus instalaciones para amoldarlas a las actuales necesidades.

225 ALUMNOS

La matrícula actual es de 225 alumnos, la que podría ser aumentada a 350, cuando se efectúen las ampliaciones necesarias a que hemos hecho referencia.

LOS FESTEJOS

La dirección de la Escuela ha preparado un interesante programa de festejos, a fin de celebrar dignamente tan fausto aniversario. Las fiestas se verán realzadas con la presencia de las autoridades y de los ex alumnos. —(Corresponsal).



La Escuela de Minas de Copiapó, que el 14 del presente, cumple 50 años de existencia

ANTOFAGASTA

PROBLEMA DE LA EDIFICACION ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE TOCOPILLA

Fué abordado en un reunión de profesores y vecinos

SE DESIGNO UN COMITE PARA QUE ACTIVE LA SOLUCION DE ESTE ASUNTO

TOCOPILLA, 9.— El profesorado local se ha venido preocupando del problema de la edificación escolar que, en la actualidad, ha recobrado un interés especial debido al propósito del Supremo Gobierno, en orden a encarar decididamente esta sentida aspiración nacional.

Las autoridades, vecinos caracterizados y dirigentes de instituciones obreras, colaboran con el magisterio en el estudio de cuanto respecta con este anhelo que, en Tocopilla, tiene carácter de urgente, debido a que las escuelas funcionan en locales estrechos, insalubres e inapropiados, bajo todos los aspectos, para el fin a que están destinados.

UNA REUNION

Invitados por el inspector escolar don Máximo Mera, se reunieron los profesores y numerosos vecinos, y acordaron el nombramiento de un comité, cuyo fin es el de organizar el trabajo tendiente a demostrar que la edificación escolar en este puerto es impostergable, y, asimismo, reunir todos los antecedentes que faciliten el propósito gubernativo.

LOS ACUERDOS

El comité en referencia tomó, por su parte, los acuerdos que se detallan:

1.o Representar a las autoridades respectivas que las necesidades de Tocopilla, se satisfarían totalmente con la construcción de cuatro escuelas; pero que dos de ellas, una de cada sexo, son las de mayor urgencia.

2.o El tipo de escuela que conviene es el de capacidad para 800 alumnos, con lo cual se concentraría la mayor parte de la población escolar que, en la actualidad, alcanza a 2,500 niños en edad de concurrir a ellas.

3.o Hacer presente que el sitio destinado en el plano para escuela, está ubicado en un extremo de la población, por lo cual no convendría realizar en él una construcción de la importancia anotada. Que en el centro de la población hay terrenos de fácil expropiación y de venta conveniente; otros, en los cuales la edificación de un grupo escolar rendiría los frutos que de él se esperan.

4.o Que el edificio inconcluso destinado a Maternidad no es susceptible de adaptarlo para escuela, y que por el crecido costo que significaría y por su situación inconveniente, resulta contrario al anhelo de edificación escolar que sienten tan vivamente los habitantes de Tocopilla.

5.o También acordó el comité la realización de un comicio público a fin de solicitar del Supremo Gobierno que las aspiraciones de este pueblo sean atendidas en esta ocasión.—(Navcas, corresponsal).

SANTIAGO

Voraz incendio hubo en Paine

SE PRODUJO EN LAS CASAS DE LA HACIENDA CULITRIN

PAINE, 11. — En la madrugada, estalló un violento incendio, en las casas de la Hacienda Culitrín, situada a tres kilómetros de la estación de Hospital, y que en parte es propiedad del Dr. Fuenzalida.

El fuego, en pocos momentos adquirió grandes caracteres, destruyendo totalmente las casas, a pesar de los esfuerzos que se hicieron para dominarlo.

Las pérdidas se estiman superiores a $ 300,000. Hasta el momento se ignoran si hay seguros comprometidos.

Por las investigaciones practicadas, se estima que el incendio fué ocasionado por manos criminales. —(Soto).

DEPORTES EN PROVINCIAS

LOS ANDES, — El alcalde ha prometido ayudar en toda forma al Club Ciclista a fin de que pueda llevar a la práctica el proyecto de construir su velódromo en los terrenos que ocupa actualmente la Asociación de Foot-Ball.

CHILLAN, —El comité reorganizador del football local, en reunión celebrada últimamente, designó el siguiente directorio: presidente, señor Lautaro Vásquez; directores, señores Julio Covarrubias, Fulgencio Sánchez, José Arévalo y Tomás Figueroa.

CASTRO, —Se fundó un club de basquetbol, eligiéndose el siguiente directorio: presidente, señor Pedro Norambuena; vicepresidente, señor Pedro Velásquez B.; secretario de correspondencia y propaganda, señor Enrique 2.o Bórquez, y de actas señor Benedicto Alvarez; tesorero, señor Santiago Haro M.; directores, señores Feliciano Martínez y Humberto Barrientos C.

Al club se le asignó el nombre de Deportivo "Castro", el que contará con varias ramas deportivas, como ser: ping-pong, atletismo, boga, etc. Por el momento sus actividades se concentrarán en la práctica del basquetbol

Dos hermanas lucharon por un pretendiente

AMBAS RESULTARON HERIDAS DE GRAVEDAD

LA CALERA, 11. — En el pueblo de Ocoa se desarrolló una tragedia que pudo tener fatales consecuencias. En efecto, dos hermanas: Lucía y Elsa Villanueva Rubilar de 17 y 15 años de edad, respectivamente, se dispararon varios tiros de revólver, después de un violento cambio de palabras, resultando ambas heridas de gravedad.

Inmediatamente de ocurrida la tragedia, los médicos del policlínico del Seguro Obrero les prestaron los primeros auxilios, extrayendo a Elsa una bala de la región occipital izquierda. Tanto, Lucía como Elsa fueron trasladas al hospital de Quillota, con diagnóstico reservado.

El origen de esta tragedia ha sido, según todas las probabilidades, los celos. En efecto, ambas hermanas se disputaban el cariño de un mismo pretendiente. —(Aldunate.)

ÑUBLE

Directorio radical de Chillán

CHILLAN, — La Asamblea Radical ha elegido el siguiente nuevo directorio:

Presidente, Sr. Eulogio Fuentes Jiménez.

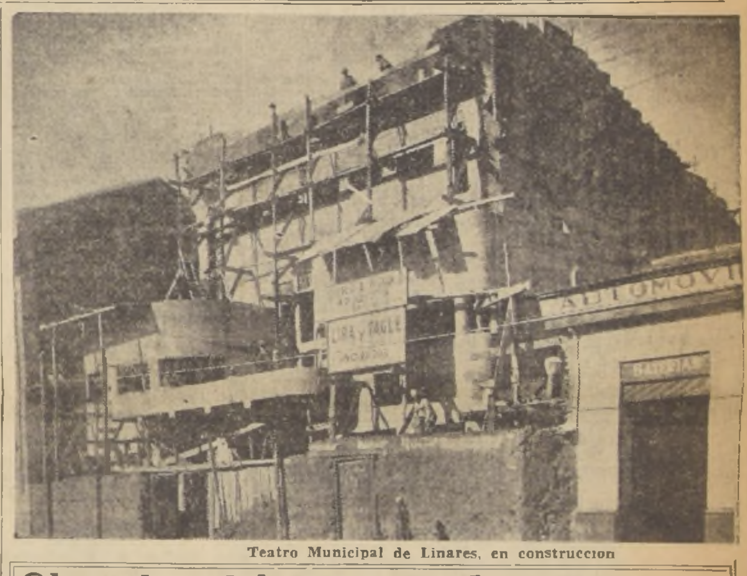
Primer vicepresidente, señor Pedro Espinoza González.

Segundo vicepresidente, señor Otto Wildner.

Secretario, señor F. Mercado.

Prosecretario, señor Flabio Sepúlveda.

Tesorero, señor Roque Echeverría.—CORRESPONSAL.



Teatro Municipal de Linares, en construccion

Obra de adelanto para Linares es el nuevo Teatro Municipal

Se tratará de una construcción de líneas modernas, con capacidad para 1,500 personas

LINARES, — Una obra de adelanto se agregará a esta ciudad una vez que se termine la construcción del edificio destinado al Teatro Municipal, que será de sobrias líneas y arquitectura moderna. Está ya terminada la obra gruesa, habiéndose dado principio a la parte ornamental del edificio.

La capacidad de esta sala de espectáculos será de 1,500 personas, divididas en 500 plateas bajas, 300 plateas altas y 700 galerías. El costo sólo de la obra gruesa es de medio millón de pesos. La empresa constructora es la misma que pavimentó la ciudad: la firma Lira y Tagle.— (Sepúlveda, corresponsal).

VALDIVIA

UN MUERTO Y CINCO HERIDOS EN UN DERRUMBE EN LA MINA DE ORO "LAS 4 HERMANAS"

El accidente se produjo cuando se limpiaba el terreno

EN PUPUNAHUE

LOS LAGOS, 11.—Un gran derrumbe se produjo en la mina de oro "Las Cuatro Hermanas", situada en Pupunahue, a 10 minutos más o menos de Folilco. Esta mina es explotada por la firma Sanhueza, Burr y Anguita Ltda.

COMO SE PRODUJO EL ACCIDENTE

El derrumbe se produjo en circunstancias que trabajaban once obreros en la limpia del terreno para efectuar un levante. A pesar del alerta que alcanzó a dar el mayordomo Luis Opazo Lovera, alcanzaron a ser cogidos Luis Opazo Francisco Pineda, Zacarías Gómez, Luis Bécar y Pedro Avila, los cuales resultaron con diversas heridas y contusiones de gravedad.

El derrumbe fué alrededor de 2.500 metros cúbicos de tierra desde una altura de 25 metros.

UN MUERTO

Los heridos fueron trasladados inmediatamente al Hospital de Emergencia del Seguro Obrero, en Los Lagos, en donde falleció, a consecuencia de las heridas, el obrero Zacarías Gómez.

Las pérdidas materiales han sido avaluadas en $ 10.000 más o menos.—(Corresponsal)

TALCA

Corte de Talca no conocerá del Crimen de Molina

TRATANDOSE ESTE ASUNTO HUBO EMPATE DE DOS VOTOS POR LADO

TALCA, 11.—En vista de la alarma pública que ha originado el crimen cometido en Molina, y del cual fueron víctimas las distinguidas damas hermanas Correa el Intendente pidió a la Corte de Apelaciones designara un Ministro para que se avocara el conocimiento de dicho proceso.

La Corte, en reunión de hoy, trató este asunto, no llegándose a ningún acuerdo, pues la votación resultó en empate de dos votos por lado. En estas circunstancias, el proceso seguirá a cargo del Juzgado de Molina.—(Iturriaza).

CONCEPCION

Convención Zonal de la Unión de Profesores

SE EFECTUARA EN CONCEPCION EL 14 DEL PRESENTE

CONCEPCION, 9 — El 14 del presente se efectuará en esta ciudad una convención zonal de la Unión de Profesores de Chile. En este torneo estarán representadas las provincias de Concepción, Ñuble y Bío-Bío.— (Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA, 11.— La Cooperativa de Consumos del personal del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, ha elegido los siguientes miembros del Consejo Administrativo: señores Eleodoro Castillo, Antonio Perez Torres, Juan Ruia, Juan Jofre Campos, Lorzabal Muñoz, y miembros de la Junta de Vigilancia a los señores Luis Santi y Agustín Martínez.

CALDERA, 11.—La camisión especial ha elaborado en forma definitiva el plograma de Fiestas Patrias. Entre los números principales se cuentan: un Tedeum, un acto cívico patriótico en el cual tomarán parte las escuelas, los bomberos e instituciones obreras y sociales y un gran desayuno ofrecido a los niños de las escuelas, por el gremio marítimo.

IQUIQUE, 11.— El comentario de la semana pasada lo ha constituído la quiebra del comerciante señor Mateo Drascevic, que tiene un pasivo de $ 503,000 y un activo de $ 280,000.

—Se inició la selección de los atletas que tomarán parte en el torneo de Fiestas Patrias.

LOS ANDES, 11.—La Asamblea Liberal ha designado el siguiente directorio: presidente, señor Alfonso Poblete; vicepresidente, señor Julio Salas; secretario, señor Manuel Fajardo; prosecretario, señor Alberto Gajardo; tesorero, señor Alfredo Urquiza.

BUIN, 11.—El Centro Cultural Unión y Progreso ha elegido el siguiente directorio: presidente, señor Francisco Soto; vice, señor Máximo Bravo; secretarios, Julio Sánchez y Emilio Bustamante; tesorero, señor Alfredo Mira B.; directores, señores Alfredo Cuadra, Luis Bustamante, Alfredo Arce, Víctor Díaz, Juan Guajardo y Adolfo Bergar. Se designó una comisión que tendrá a su cargo las veladas de extensión cultural que dará el centro y otra encargada de redactar los estatutos sociales.

EL MONTE, 11.—En la competencia municipal de fútbol de Fisetas Patrias, en la primera rueda, el América venció por cuatro goles a uno a la Unión Católica.

—Como adelanto local de El Monte, se hace necesario mencionar los que recientemente se han iniciado y que son: la pavimentación del camino público entre El Monte y Lo Chacón y el cambio de una gran turbina y motor para el mejoramiento de la luz del pueblo, que era de suma urgencia para la instalación de radio y de artefactos eléctricos caseros.

TALCA, 11.—La comisión presidida por el alcalde suplente señor José Escobar, e integrada por el mayor señor Rodríguez, capitán de carabineros, inspector provincial de educación primaria, secretario de la Intendencia, superintendente del Cuerpo de Bomberos cura párroco Pbro. don Ramón Cabrera y el párroco de la población Oriente, ha trabajado activamente en la elaboración del programa de Fiestas Patrias.

La conferencia de ayer del prof. Shatzky

Versó sobre los tratados internacionales

te". actuará el domingo próximo

Ayer en la sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el Profesor Shatzky, Director del Instituto de Derecho Público de la Universidad de Concepción empezó su ciclo de conferencias sobre los "Tratados". A la primera conferencia, asistió una numerosa y selecta concurrencia de diplomáticos, catedráticos, juristas, etc.

Según el conferenciante la ley es una expresión de la voluntad del Estado. El tratado internacional es la manifestación de la misma voluntad fuera de las fronteras del Estado expresada en convivencia con los demás estados. Por eso, la naturaleza jurídica de las leyes y de los tratados tiene la misma base como el conferenciante promete demostrar en su próximo libro, actualmente en preparación: "El Paralelismo del Derecho Constitucional y del Derecho Internacional"

De manera que la verificación de la validez de las leyes debe servir como tema de estudio preliminar a la validez de los tratados. El conferenciante da un análisis detallado del establecimiento del concepto de control judicial sobre as leyes, establece que la verificación de su constitucionalidad fue determinada, exclusivamente, por las decisiones de los tribunales. Desde 1803, la Constitución de los Estados Unidos incorporó la regla de las leyes; esta práctica ha sido seguida por la gran mayoría de los Estados Unidos de la América Latina, México, Cuba. Este procedimiento ha sido aceptado igualmente por la mayor parte de los Dominios Británicos y sin embargo la Metrópolis misma no goza de una constitución escrita. El mismo principio de verificación de constitucionalidad de las leyes es adoptado por el Canadá y Australia. Este principio de supremacía de la constitución ha sido también adoptado por muchos países europeos.

Hay varios factores que ayudan al desarrolo de esta tendencia: a) el afianzamiento de la doctrina de la limitación del Estado por el derecho y la supremacía del derecho en el Estado; b) la conciencia que es indispensable colocar los derechos del hombre bajo la protección del poder judicial contra el poder arbitrario del Estado y del Parlamento; c) las mismas consideraciones se refieren — mutatis mutandis — a los derechos adquiridos.

El Profesor Shatzky habló también sobre los Tratados contrarios al Pacto de la S. D. N. y el Tratado de Versalles, sobre el control de validez de los tratados por la S. D. N. Trató también el empadronamiento de los tratados y los problemas que pueden surgir, con ese motivo, en las instituciones internacionales; el control de la validez de los tratados por parte de las instrucciones internas; y por fin la importancia de estos problemas, desde el punto de vista científico y actual. Recalcó la necesidad de armonía entre los tratados básicos de derecho internacional y los tratados bilaterales con el control internacional del cumplimiento de los tratados. Al terminar su conferencia el Profesor Shatzky recibió los calurosos aplausos de la concurrencia.

LA CONFERENCIA DE HOY

Hoy a las 18.30, en la Universidad de Chile, tendrá lugar la segunda conferencia jurídica del Profesor Boris Shatzky, con el siguiente sumario:

1.o) La naturaleza jurídica de las reservas; 2.o) Las reservas clásicas adoptadas por dos partes; 3.o) Las reservas con respecto al Pacto de la S. D. N., 4.o) Las reservas con respecto al Pacto Kellogg y el conflicto italo-etiope; 5.o) Las reservas secretas; 6.o) Las reservas que anulan el Tratado; 7.o) Las reservas en la práctica de la S. D. N.

Agencias de Empleos son negocios lícitos

Manifiesta el Alcalde al Ministro del Trabajo

LAS SANCIONES

Hace algún tiempo, el Ministro del Trabajo solicitó del Alcalde de Santiago, la dictación de un reglamento que estableciera que la concesión de patentes para las oficinas de colocaciones o de empleos, se efectuarán previo informe de la Inspección del Trabajo, con el objeto de impedir que las disposiciones de la legislación social fueran burladas.

Con fecha de ayer, el Alcalde señor Valencia ha respondido al Ministro, manifestándole que el giro comercial de estos establecimientos es lícito, y que, además, se halla gravado en forma expresa por la ley respectiva. Agrega que si en el ejercicio de sus actividades se transgrede alguna disposición especial del Código del Trabajo, son las autoridades que esta misma ley señala las que habrán de velar por que se apliquen las sanciones del caso. Termina manifestándole que las razones expuestas impiden al Alcalde adoptar las medidas que el Ministro del Trabajo recomienda.

Federación del Personal Sanitario

Hoy celebrará reunión la comisión organizadora de esta Federación a las 18.30, en el local de la Sociedad Médica.

Se ha citado a todo el personal técnico sanitario.

CON UNA INSTALACION Y ORGANIZACION MODELO CONTARA LA NUEVA POSTA DE LA ASISTENCIA PUBLICA

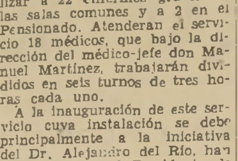
SE INAUGURARA EL SABADO PROXIMO

El sábado próximo se inaugurará la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, destinada a servir un extenso y poblado sector de la ciudad. Cuenta este nuevo servicio con un vasto y moderno edificio que desarrolla su fachada principal en dos pisos con frente a la calle Chacabuco haciendo esquina con la calle de Huérfanos.

En el primer piso de este hermoso edificio, que ha sido construído de acuerdo con las más modernas orientaciones de la arquitectura y de la higiene, se encuentran ubicadas en amplias salas las clínicas de cirugía y todos los servicios e instalaciones necesarias para la rápida atención de los accidentados. En el 2.o piso, al que se sube por un amplio ascensor que puede contener un carro camilla, se encuentran los laboratorios químicos, que cuentan con el instrumental y los aparatos de esterilización más perfeccionados; la botica; el pensionado, que a más de las piezas destinadas a los enfermos cuenta con cuartos para los acompañantes, y con espléndidos servicios higiénicos. Se encuentran también en este lugar las salas destinadas a la hospitalización de los enfermos graves, el Economato, las oficinas del médico jefe, el departamento de las enfermeras, la ropería, etc., etc.

La nueva Posta de la Asistencia que empezará a prestar sus servicios en la semana próxima podrá atender simultáneamente a 150 enfermos; hospitalizar a 22 enfermos graves en las salas comunes y a 2 en el Pensionado. Atenderán el servicio 18 médicos, que bajo la dirección del médico-jefe don Manuel Martínez, trabajarán divididos en seis turnos de tres horas cada uno.

A la inauguración de este servicio cuya instalación se debe principalmente a la iniciativa del Dr. Alejandro del Río, han sido invitados el Presidente de la República, el Ministro de Salubridad, los jefes de las Cajas de Previsión, las autoridades locales y los miembros de la Junta de Beneficencia.





El edificio y algunas salas de esta moderna posta que se inaugurará el próximo sábado

ESTADO DEL TIEMPO

El estado del tiempo, según noticias recibidas en el telégrafo del Estado era ayer el siguiente:

Sol: Antofagasta, Copiapó, Serena, Illapel, Valparaíso, Curicó y Valdivia. Nublado: Arica, Iquique, Zapallar, Quintero, Andes, Cordillera, Santiago, S. Antonio, Rancagua, S. Fernando, Pichilemu, Talca, Parral, Cauquenes, Angol, Temuco, Osorno y P. Montt. Lloviendo: Lineres, Constitución, Tomé, Coronel y Ancud.

TRABAJOS CAMINEROS

Por disposición del Ministerio de Fomento, se han iniciado los estudios para el mejoramiento del camino de Tinguiririca al Oriente. Para este objeto deberán construirse dos variantes con el objeto de hacer desaparecer dos curvas peligrosas para el tránsito.

Han sido incluídas en el Plan General de Caminos, la carretera de Capitán Pastene a Tirúa y la de Capitán Pastene a Pellahue.

ACEPTADAS PROPUESTAS

Fué aceptada una propuesta de don Enrique Maveres, para reparar el fuerte de San Antonio.

Fué aceptada la propuesta para la terminación de la Escuela Normal Rural de Caracoles, en el departamento de Ancud, establecimiento quep restará positivos servicios a aquella zona, ya que la enseñanza al educando será especialmente práctica.

EL MINISTRO DE SALUBRIDAD VISITO LA CENTRAL DE LECHE

Se impuso de su funcionamiento

OTROS FUNCIONARIOS

En la tarde de ayer visitaron la Planta Central Pasteurizadora de Leche, el Ministro de Salubridad Dr. Castro Oliveira, el Administrador de la Caja de Seguro Obrero, don Santiago Labarca, el Jefe del Departamento de Higiene de la Nutricción doctor Toro Genkel y el Jefe de la Sección Drogas y Alimentos de la Dirección General de Sanidad don Francisco Hernández.

El Ministro de Salubridad visitó detenidamente la Planta y se impuso de su funcionamiento.

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE CHILE

La Sociedad de Cirugía de Chile ha decidido celebrar, en el curso del presente año, dos Jornadas Quirúrgicas: una, a mediados de septiembre, y la otra a fines de diciembre.

La primera de ellas se llevará a cabo los días 14, 16 y 17 del presente, a las 6 de la tarde, en el local de la Sociedad Médica, con el siguiente programa:

Septiembre 14:

1. Prof. F. Navarro y Dr. T. Guebauer: Fracturas del calcáneo.
2. Dr. W. Coutts: Síndroma linfogranulomatoso génito-rectal.

Septiembre 16:

1. Prof. F. Opazo: Fracturas de la Columna Vertebral.
2. Dr. J. Wood: Metrorragias de la Menopausia.

Septiembre 17:

1. Prof. L. Bisquertt: Tumores Vesicales.
2. Prof. L. Guzmán: Cáncer de la mama.
3. Prof. I. Díaz M. y Dr. Abud: Ptósis renal.

En las mañanas de esos mismos días (8 A. M. a 12 M.), habrá reuniones especiales en los Servicios Hospitalarios que se indican:

Septiembre 14, Hospital Clínico, servicio del Prof. Vargas S.: Sesión Operatoria.

Hospital Clínico, servicio del Prof. Bisquertt: Demostraciones radiológicas en Urología.

Septiembre 16, Hospital San Juan de Dios, servicio del Prof. F. de Amesti: Cirugía Gástrica y de la hernia inguinal.

Hospital R. del Río, servicio del Prof. Díaz Lira: Cirufía Ortopédica Infantil.

Septiembre 17, Hospital Salvador, servicio del Prof. Covarrubias: Cirugía del Bocio.

Hospital San José, servicio del Dr. A. Alonso: Cirugía de la Tuberculosis Pulmonar.

Reunión para abordar problema de la leche

Habrá hoy en la Intendencia

AUTORIDADES

Hoy a las 18 horas, se reunen en la Intendencia, el Director General de Sanidad Dr. Puyó, el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia y otras autoridades, con el objeto de tratar lo relacionado con el problema de la leche y su expendio.

Fiestas de la Primavera en Ñuñoa

PROGRAMA DE LAS FESTIVIDADES Y CONCURSO LITERARIO

Las Fiestas de la Primavera de Ñuñoa, que este año las organizan el Club de Ñuñoa, y el periódico comunal "La Prensa del Tercer Distrito", prometen alcanzar todo un éxito.

El Concurso Literario, ha despertado enorme interés en todos los círculos artísticos de la capital. Tres son los temas del Concurso: a) Canto a la Reina. Verso. Metro libre. Premio: $ 300 (para bardos domiciliados en Ñuñoa). Tema b) Canto a la Primavera. Premio: $ 500. Tema c) Sainete o sketch. Premio: $ 300. Los trabajos se reciben en la secretaría del Club de Ñuñoa, Av. Macul 61, hasta las 24 horas del día 15 de septiembre.

El programa general de las festividades está compuesto, por los siguientes numeros: día 4 de octubre. Velada de Proclamación de la Reina, en el Teatro Rialto, a las 22 horas. Después de este acto se servirá a la Reina, una copa de champagne, en el Club de Ñuñoa. Día 6 de octubre, a las 22 horas. Baile en el Club de Ñuñoa. Día 6 de octubre. Gran Corso, en la Avenida Macul. Premios para los mejores coches, y carros que se presenten. Durante éstos tres días habrá juego de serpentinas, y paseo de disfrazados en la Plaza de Ñuñoa.

La elección de la Reina preocupa en la actualidad vivamente a la Comuna de Ñuñoa. Se hace por intermedio de cupones que se publican en el periódico local "La Prensa del Tercer Distrito". Las señoritas Marta Etcheverry, Inés Moreno, Flor Aray, Rosario Rubio y Catlca Valenzuela, llevan las primeras mayorías.

El jurado que discernirá acerca del mérito de los trabajos que se presenten al Concurso Literario, está integrado por los señores: José Fco. Molina, cura párroco de Ñuñoa; José Santos González Vera, Vice Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, y Alberto Ried, el conocido autor de "Hirundo", y Comandante del Cuerpo de Bomberos de la comuna.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

CASILLA 109
TELEFONO 4427

EL DIRECTORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO SE REUNIO AYER

El directorio de la Cámara Central de Comercio se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor Benito Labayru, designado por la sala en vista de que se excusaron de concurrir el presidente y los vice-presidentes titulares.

En esta reunión se trataron diversos asuntos de interés para el comercio, y se adoptaron los acuerdos que siguen:

El señor Miguel D. Etura presenta, en nombre de sus colegas de directorio, la sincera y calurosa felicitación a la mesa directiva de la Conferencia de Cámaras de Comercio, y muy en especial a su presidente, don Arturo Ruiz de Gamboa, por la exposición que este último hizo de las labores de la Cámara y por la forma levantada y clara en que fueron llevados los debates durante el desarrollo de la Convención. Esta indicación fué aprobada.

COMPETENCIA DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO

La Cámara de Comercio de Valdivia da cuenta de la noticia de prensa de que se establecerán almacenes de provisiones por cuenta de la Caja del Seguro Obrero, actividad que, además de las industrias y del comercio que ya ha invadido la referida institución, importaría un capítulo más de competencia comercial de este organismo. Se acuerda informar a la indicada Cámara que tal materia fué tratada en la conferencia de Cámras, y que se incluirá en las conclusiones.

FOLLETOS DE LA CONFERENCIA DE CAMARAS DE COMERCIO

El directorio aprobó la impresión a mimeógrafo de las actas de sesiones de la Conferencia de Delegados de Cámaras de Comercio realizada en los días 2 al 5 de septiembre, con inclusión de las resoluciones, acuerdos, trabajos presentados, antecedentes, discursos y algunos juicios de prensa.

Regresaron estudiantes de la Católica

A bordo de la moto-nave "Santa Inez" regresaron los alumnos de la Universidad Católica de la capital que hicieron una gira de estudios a la zona norte del país.

El delegado de Bolivia ante la Conf. de Paz de Buenos Aires arribó ayer

D. Juan María Zalles confía en que imperará el más amplio sentido de humanidad para llegar a un acuerdo en el canje de prisioneros

DECLARACIONES QUE NOS FORMULO

En la moto-nave "Santa Inez", que fondeó ayer en este puerto, arribó el distinguido diplomático boliviano don Juan María Zalles, que va a Buenos Aires para representar a su país en la Conferencia de Paz, en la que se busca la solución definitiva del conflicto existente entre Paraguay y Bolivia.

LAMENTA EL RETARDO DE LAS NEGOCIACIONES

Tuvimos oportunidad de conversar algunos instantes con el prominente viajero y en el transcurso de la charla nos expresó que le había provocado una impresión sumamente grata la cesación de las hostilidades en el Chaco, y que lamentaba muy de veras que las conversaciones tendientes a obtener el arreglo definitivo hubiesen sufrido un retardo, debido a que nada se ha resuelto respecto al canje de los prisioneros que tienen ambos paises.

CONFIA EN EL EXITO

En la Conferencia que se realizará en la capital argentina, añadió el señor Zalles, se tratará esta cuestión, y confío que en esta ocasión primará el más amplio sentido de humanidad, a fin de poder resolver en el plazo más breve posible este asunto, que preocupa a millares de hombres que anhelan restablecerse a sus hogares.

Antes de terminar se refirió el señor Juan María Zalles al regocijo que había causado en su patria la intervención de los gobernantes chilenos para que cesaran las hostilidades en el Chaco Boreal.





Sr. Juan M. Zalles, delegado de Bolivia a la conferencia de Paz de Buenos Aires.

El delegado boliviano a la Conferencia de Paz continuará viaje próximamente a la Argentina.

EL aniversario de la tragedia del "Tasma"

LA ESCUELA NAVAL RENDIRA UN HOMENAJE A LOS QUE CAYERON HACE 24 AÑOS

Hace ya 24 años de aquél día fatal, en que la hélice del "Casma", volcó la embarcación en que viajaban un grupo de cadetes de la Escuela Naval, que había ido a presenciar los ejercicios de tiro de combate de la Escuadra. Después de volcarla, la destrozó completamente, muriendo a consecuencia de éste grave accidente los cadetes Luis Barrientos, Federico Gutiérrez, Oscar Lavín, Manuel Rodríguez y Alfredo González.

Los alumnos de la Escuela Naval rendirán hoy un homenaje a la memoria de las víctimas de esa catóstrofe, y harán una romería hasta la tumba en que descansan sus restos.

REGRESO DEL NORTE EL DIRECTOR DE SANIDAD VEGETAL

El señor Graff Marín fué a imponerse de los resultados de la campaña contra la mosca de la fruta

Después de realizar una gira por la zona norte del país, y de alcanzar hasta la provincia peruana de Tacna, regresó ayer a este puerto, a bordo del "Santa Lucía", el Director del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, don Alberto Graff Marín.

Entrevistado el señor Graff Marín, nos formuló las siguientes declaraciones:

—"El principal objeto de mi gira era inspeccionar la forma como se desarrolla la campaña sanitaria que se realiza en el norte contra la mosca que daña la fruta.

EXITO DE LA CAMPAÑA

"Con agrado he podido constatar el éxito obtenido por la Sanidad Vegetal: la plaga ha sido eliminada de toda la zona, salvo en el valle de Codpa, en donde quedan vestigios de ella, y para combatir las cuáles deje precisas instrucciones al personal de ese sector".

Durante mi corta estada en Tacna pude comprobar que el Gobierno del Perú, realiza una interesante campaña contra las plagas de la agricultura, de acuerdo con los convenios suscritos con las autoridades chilenas.

—"De mis visitas inspectivas en los diferentes sectores traigo el convencimiento de que existe la necesidad de crear una nueva brigada sanitaria en Copiapó.

NARANJAS DE ECUADOR

A su llegada a este puerto, el señor Graff Marín recibió en la oficina de la Sanidad Vegetal, al Gerente de la Cía. Frutera Sud Americana, señor Francisco Echeverría Osorio, con quien conversó sobre la posible autorización para la internación de naranjas del Ecuador. Sobre el particular expresó el Director de Sanidad Vegetal que es conveniente enviar un técnico a aquél país, para que se imponga del estado sanitario agrícola.

EL INTENDENTE VISITO AYER EL CIRCULO DE LA PRENSA

Retribuyó la visita que le hiciera el presidente de la institución

El Intedente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, retribuyó ayer la visita de cortesía que le hiciera en días pasados el Presidente del Círculo de la Prensa, don José María Raposo.

El señor Fernández llegó hasta el hogar de los periodistas porteños, con su Edecán, Teniente Casas Cordero, y fué recibido por los señores José María Raposo, Ramón Cortés, Rogelio Vera, Carlos Díaz y Oscar Galleguillos.

Se ofreció a la autoridad provincial una copa de champagne, y se bridó por el éxito de su mandato.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Santa Inez, de Nueva York.
El Taltal, de Iquique.
El Canelos, de Arica.
Hoy:
El Punta Arenas, de Nueva York.
El Teresa, de Iquique.
Mañana:
El Tarapaca, de Magallanes.
El Tirúa, de Lebu.
El Araucanía, de Lota.
Naguilán, de Puerto Montt.
El Rhakotis, de Talcahuano
El sábado 14:
El Stella, de Nueva York.
El Aysen, de Guayaquil.
El domingo 15:
El Perú, de Iquique
El Erlangen, de Corral
El Virgilio, de Genova.
El martes 17:
El Baarn, de Corral.
El Castilla, de Iquique
El viernes 20:
El Allipén, de Arica.
El Margara, de Antofagasta.
El sábado 21:
El Chiloé, de Iquique.
El Flora, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
El Palena, para Guayaquil.
El Canelos, para Corral e intermedios.
El Viña del Mar, para Arica e intermedios.
Hoy:
El Santa Inez, para Nueva York.
El Taltal, para Iquique e intermedios
Mañana:
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Pudeto, para Corral e intermedios.
El Rhakotis, para Hamburgo e intermedios.
El Tirua, para Los Vilos y Coquimbo.
El Punta Arenas, para Corral.
El sábado 14:
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El domingo 15:
El Erlangen, para Hamburgo e intermedios.
El Virgilio, para San Antonio.
El lunes 16:
El Naguilán, para Arica e intermedios.
El martes 17:
El Peru, para Iquique e intermedios
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Baarn, para Hamburgo e intermedios.
El Tarapacá, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Aysen, para Corral e intermedios.
El Fulda, para San Antonio.
El miércoles 18:
El Santa Clara, para San Antonio.

UNA EMINENCIA CIENTIFICA ES EL PROFESOR ARGEO ANGIOLANI

A su cargo viene una delegación educacional de la Universidad de Concepción

UNA VISITA A NUESTRO DIARIO

Ayer en la tarde recibimos la visita del profesor doctor Argeo Angiolani, a cuyo cargo viene la delegación educacional de la Universidad de Concepción, que por espacio de varios días ha permanecido en Santiago, y que hoy debe dirigirse a Valparaíso, prosiguiendo su jira de estudio.

Como hemos informado, la delegación está compuesta por los profesores: Dr. Argeo Angiolani, profesor de Química Industrial y Metalurgia de la Universidad de Concepción; Enrique Knokart y Félix Langen, y los alumnos señores Guido Cáneca, Rene Concha, Federico Floto, César Fighetti, Eduardo Morawitz y René Thjoernendt, del curso de Ingeniería Química de la Universidad de Concepción.

El Dr. Argeo Angiolani sólo hace diez meses que se encuentra en nuestro país, habiendo sido contratado por un período de cinco años por la Universidad de Concepción. Anteriormente, el Prof. Angiolani servía en la Universidad de Turín (Italia) y en el Instituto Técnico Superior de Fribourg (Suiza). Al mismo tiempo, el doctor Angiolani es miembro del Comité Nacional Metalúrgico Italiano, organismo encargado de resolver los más importantes problemas de la industria metalúrgica italiana.

Autor de varias obras de prestigio, entre las que se cuentan "Tratado de Química General y Aplicada", "Tratado de la Metalurgia", y director fundador de la revista "La Química en la industria y en la agricultura" y otras, nuestro visitante está considerado actualmente como una de las eminencias científicas de su especialidad.

En su visita a la capital, la delegación que preside el Dr. Angiolani ha visitado los siguientes establecimientos: Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones; Sociedad Nacional de Fábrica de Envases y Enlozados, Fábrica de Cerámica El Carrascal, Cristalerías de Chile, Compañía Industrial, Compañía Electro Metalúrgica y Siderurgia Lamifún y otros.

En la breve charla que sostuvimos con el doctor Angiolani, el distinguido visitantes nos manifestó su complacencia por el grado actual de desarrollo de la Universidad de Concepción, la que, a pesar del escaso tiempo de vida con que cuenta, representa en la vida nacional un valioso aporte para la enseñanza chilena.

"La Escuela de Ingeniería Química de la Universidad—nos manifestó el Dr. Angiolani—cuenta con un personal docente muy preparado, entre los que figuran el profesor Cayo Pandolfi, el doctor Domingo Almendra y otros que sería inoficioso y largo enumerar. La escuela propende al auge industrial, y prepara actualmente a una falange de alumnos que darán impulso a las actividades industriales del país.

"Al mismo tiempo—nos manifiesta—La Escuela está interesada en contribuir al desarrollo de la química agraria, base para el desarrollo de la agricultura extensiva, que ha obtenido brillantes resultados en Europa.

"Chile debe ahora, en ausencia de la industria del salitre, valorizar su riqueza minera. Desarrollando la industria del fierro, se pueden obtener excelentes mercados en Argentina, Perú, Bolivia, Brasil y demás países".

DE 564,65- NIÑOS SOLO 100,166 PUEDEN RECIBIR ATENCION DENTAL

Con la ley que financiará la instalación de clínicas en todo el país, se conseguirá ampliar los servicios

AMBULANCIAS CON GABINETES DENTALES

El Servicio Dental Escolar Obligatorio, está desarrollando una eficaz campaña en la capital.

Según se nos ha informado en la Dirección de éstos servicios, sus beneficios no han podido hacerse extensivo a diversas zonas del país, por razones de su presupuesto.

Las estadísticas demuestran que en el país, de 564.657 niños, sólo pueden recibir atención dental 100 mil, ciento sesenta y seis, que corresponden más o menos a los matriculades en la provincia de Santiago.

El Director del Servicio Dental Escolar, Doctor Erasmo Vásquez Leslie, se preocupa actualmente de que el servicio alcance a todos los educandos de la República, y en efecto ha solicitado se le dote de los recursos necesarios para fovorecer a una gran parte de los escolares que hoy no gozan de los servicios de atención dental.

Estos propósitos de la Dirección del Servicio han sido apoyados por el Gobierno, y actualmente peneden de la consideración del Congreso un proyecto de Ley, destinado a financiar la instalación de clínicas en todo el país.

Los actuales servicios cuentan con ambulancias dotadas de gabinetes que se estacionan en puntos de concentraciones escolares para tender a los niños. Este procedimiento se utiliza con éxito, también en las escuelas rurales, con atenciones de urgencia, preventiva de salud, curaciones, etc.

Asociación de Comerciantes Minoristas

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

A las tres de la tarde se reúnen hoy en el local de la calle Puente 682, todos los socios que pertenecen a esta Asociación.

En la tabla figuran los siguientes puntos por que deberán pronunciarse los socios:

Designar un prosecretario, un protesorero y dos directores; sobre la designación del abogado que se hará cargo de la defensa de los pequeños comerciantes establecidos, especialmente, en lo que respecta a la ley de Alcoholes: el cierre uniforme del comercio y la exclusión de los pequeños comerciantes, sin empleados, de esa disposición; cuenta de tesorería.

También se tratarán asuntos relacionados con la mejor organización y desarrollo de la Asociación.



(De "El Romancero de Pipo")



Como amigo de Francia y apóstol de la paz se condecoró ayer al Presidente Alessandri

EL MINISTRO FRANCES, CONDE DE SARTIGES, LE ENTREGO A S. E. LA GRAN CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

LO QUE FUE LA CEREMONIA. — LOS DISCURSOS

A medio día de ayer se verificó en el Salón de Honor de la Presidencia de la República, la ceremonia de la entrega a S. E. de la Gran Cruz de la Legión de Honor, que le otorgó el Gobierno de Francia.

LLEGA EL CONDE DE SARTIGES

Mas o menos a las 12 horas, llegó a la Moneda, acompañado de todo el personal de la Legación, del Jefe del Protocolo, y del Edecán de S. E., Mayor, señor Briceño, el Ministro de Francia, Conde Louis de Sartiges.

LA CEREMONIA

La guardia de palacio, rindió al distinguido diplomático y comitiva los honores de ordenanza, a su llegada a la Moneda. Inmediatamente el Excmo. señor de Sartiges, fué conducido al Salón de Honor, donde era esperado por el Excmo. señor Alessandri.

Se encontraban presentes todos los Ministros de Estado, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Vergara, el Director del Departamento Diplomático, señor Saavedra y los Edecánes de S. E.

Después de hechas las presentaciones de estilo, y de cambiados los saludos, el Ministro de Francia pronunció el discurso por el cuál hizo entrega a S. E. de la condecoración de su Gobierno.

DIJO EL CONDE DE SARTIGES

Excmo. señor Presidente:

A propuesta del Presidente del Consejo, Ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente de la República de Francia ha conferido a V. E. la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Ud. tiene, señor Presidente, numerosos títulos para ésta distinción. Permítame de retener hoy día, nada más que dos.

Ud. es un amigo desde antiguo de la Francia. Ud. la ha conocido y apreciado. Ud. está impregnado de su cultura. Ud. ha estudiado sus instituciones, y frecuentado a sus hombres de Estado. Ud. ha comprendido la política que ella ha perseguido en el dominio internacional, política de estabilización y paz bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, política a la cual, instruído por Ud. se ha asociado el representante de Chile a la Asamblea de Ginebra.

Es esta misma política, señor Presidente, que V. E. persigue para este Continente, ayudado por la sabia, inteligente y abnegada cooperación del señor Cruchaga, del cual me hago un deber de asociar el nombre al vuestro en esta solemne ocasión. Un conflicto sangriento dividía hasta hace pocos meses, dos Repúblicas amigas de Chile. Desde el comienzo de las hostilidades, Chile ha perseguido nada más que un fin: el restablecimiento de la paz. Intérprete de las aspiraciones de vuestro país, guiado por un sentimiento bajo todo punto de vista altruísta, extraño a toda ambición personal, no buscando otra satisfacción que aquella del deber cumplido, Ud. ha empleado todos sus esfuerzos, señor Presidente, para hacer cesar el conflicto. Con una incansable paciencia, salvando todos los obstáculos, buscando el terreno de la cordialidad, sugiriendo fórmulas de conciliación, sin jamás desanimarse, tomando nuevas fuerzas de cada pasajera dificultad, habéis realizado una gran tarea con un buen éxito: tarea ardua, sin duda, difícil, pero cuyo fin era noble. Y, qué legítima satisfacción debéis haber sentido cuando el éxito ha venido a coronar vuestros esfuerzos.

La Francia, Ud. lo sabe, señor Presidente, jamás ha sido indiferente a ninguna causa noble. También es con la más calurosa simpatía que ella ha seguido la perseverante acción pacifista de V. E., y es con sentimientos de profunda satisfacción que ella ha acogido, su éxito, porque esta acción ha demostrado que un mismo ideal anima a nuestros dos países.

Es a este Jefe del Estado chileno, amigo de Francia y apóstol de la paz, que el Gobierno de la República está feliz de rendirle hoy día un testimonio de su más alto aprecio.

A nombre del Presidente de la República de Francia, y en virtud de los poderes que me han sido delegados, tengo el honor, señor Presidente, de haceros Gran Cruz de la Legión de Honor.

S. E. AGRADECE

El Excmo. señor Alessandri agradeció la condecoración que se le ofrecía, en los siguientes términos:

Señor Ministro:

Agradezco profundamente al Gobierno de Francia, la distinción que me confiere, al otorgarme la Cran Cruz de la Legión de Honor.

Si son títulos para recibir tan honrosa demostración de vuestro Gobierno, haber sido y ser leal amigo de vuestro país, y haber tenido, y tener el propósito de cooperar en toda obra de paz, reconozco, señor Ministro, que Chile y su Gobierno, de los cuales soy personero, pueden aceptar legítimamente, y ostentar con orgullo las insignias de la Legión de Honor.

Personalmente, debo expresaros mi reconocimiento, y rogaros trasmitirlo al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, y Ministro de Relaciones Exteriores de vuestro país, M. Pierre Laval. Admirador de Francia, que aprendí a conocer desde niño; educado en la disciplina intelectual de valerosos adalides de vuestra expansión cultural, tuve siempre por maestros a los pensadores franceses, estudié la admirable estructura de vuestras instituciones políticas, seguí con interés creciente la constante renovación y progreso de vuestra organización, y cuando por los azares de la vida, hube de comer el amargo pan del destierro, llegué a Francia como a tierra hermana, y pude certificar la realidad de mi admiración.

La acogedora hospitalidad de vuestros compatriotas, el ambiente intelectual que rodea al extranjero, que sabe sentirlo, fueron lenitivo para mis dolores de chileno, y de jefe de familia.

He visto también la preocupación de vuestro noble país por la paz. Francia cooperó con honor y entusiasmo en la Sociedad de las Naciones, para devolver la tranquilidad al continente americano. En estrecho contacto con la Liga se desarrolló la gestión de paz que culminó con el Protocolo de 12 de junio, entre Bolivia y el Paraguay. A todos alcanza la satisfacción de haber hecho cesar esa guerra, como honrará a la Sociedad de las Naciones, y al Mundo entero, el esfuerzo que despliegue, porque nunca más se pertube la tranquilidad entre los pueblos. Sé que la obra es difícil, que el momento actual tiene en alarma al mundo, pero confío en que todavía el espíritu de cooperación habrá de imponerse bajo los auspicios de la institución de Ginebra.

Bien habéis hecho en asociar al mio, el nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, mi querido amigo señor Cruchaga. En perfecta comunidad de propósitos con el Presidente de la República, que ha tenido la felicidad de contar con la profunda versación jurídica, pero, sobre todo, con el verdadero espíritu pacifista de iniciativa, y de optimismo del señor Cruchaga, la obra realizada por la Cancillería me llena de satisfacción.

Representáis muy dignamente en Chile a vuestra patria, señor Ministro. Habéis contribuído eficazmente a una mayor vinculación con Chile, y espero que por vuestra obra cada día sean más estrechas nuestras relaciones políticas y comerciales. Deseo que seáis mi intermediario ante vuestro Gobierno, de mis profundos agradecimientos por el testimonio de alta estima, con que distingue al Presidente de Chile, y trasmitir a vuestro Presidente, el Excmo. señor Lebrun, los votos que formulo por su felicidad y la grandeza de Francia.

Terminadas las palabras de S. E., el Conde de Sartiges le hizo entrega de la Gran Cruz de la Legión de Honor, hermosa condecoración que fué muy elogiada por los presentes.

Después de un corto rato de amena charla, el representante de Francia se retiró del Palacio, con los mismos honores que a su llegada, y acompañado de la misma comitiva.

S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores, y el Ministro de Francia, después de la ceremonia de entrega de la condecoración.

En defensa de la profesión del Ing. Agrónomo

HAY PERSONAS QUE INDEBIDAMENTE USAN EL TITULO

El Instituto de Ingenieros Agrónomos ha estado recibiendo por diferentes conductos, diversos denuncios de personas que usan indebidamente el título de Ingeniero Agrónomo en la ejecución de trabajos agrícolas, y que por su falta de conocimientos técnicos terminan por acarrear un desprestigio a la profesión.

Con este motivo, en la última reunión del Consejo Directivo de esta institución, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o — Confeccionar un rol de Ingenieros Agrónomos para tenerlo a disposición de los agricultores, o quién lo necesite, para informarse de los profesionales realmente titulados;

2.o — Denunciar ante quienes corresponda a las personas que usan indebidamente este título;

3.o — Darle el carácter de urgente al estudio de la ley sobre el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo, y

4.o — Poner en conocimiento de los agricultores, que el Instituto de Ingenieros Agrónomos queda a su disposición para informarlos sobre esta particular.

HOMENAJE A TRES DIRECTORES DE LA ESC. MILITAR

SE REALIZARA EL PROXIMO DOMINGO EN ESTE ESTABLECIMIENTO

El domingo próximo, a las 11 A. M., se efectuará en la Escuela Militar la inauguración de los bustos del general don Santiago Aldunate y de los coroneles don Luis José Pereira y don Jorge Barceló Lira, ex directores de este establecimiento.

El general don Roberto Goñi, hará en esta oportunidad el elogio del coronel Pereira; el general don José María Barceló Lira, el del general Aldunate y el general don Carlos Fernández Pradel, hará el elogio del coronel Barceló Lira.

Sociedad de Neurología, Psiquiatría

Esta sociedad sesionará hoy a las 11 horas, en la Casa de Orates, con la siguiente tabla:

1.o — Doctor Juvenal Barrientos (Casa de Orates). — Traumatismo cráneo-encefálico con complicación terciaria

2.o — Doctor Luis C. Muñoz. (Casa de Orates). — Demencia Traumatica.

3.o — Doctor Luis Cubillos. (Clínica Psiquiátrica Universitaria. Prof. Fontecilla). — Psico-la paraneoidea y climaterio.

Director de Turno: Doctor Dreckmann.

Estadio Nacional en la C. de Renca

SOLICITAN LOS VECINOS EN MEMORIAL a S. E.

Numerosos vecinos de las comunas de Renca, Conchalí y sector norponiente de la capital han elevado un memorial a la consideración de S. E. el Presidente de la República, en el cual hacen presente diversas consideraciones para solicitar la construcción del Estadio Nacional en Renca.

LOS COMERCIANTES MINORISTAS SE DIRIGEN AL M. DE HACIENDA

Solicitan su apoyo para que sea pronto despachado el proyecto sobre modificación al impuesto del 2 por ciento

MEMORIAL QUE ENVIAN AL Sr. ROSS

El Secretariado General del Comercio Minorista de Chile ha dirigido un memorial al Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, en el cual pide su apoyo para obtener el pronto despacho del proyecto que modifica el impuesto del 2 o|o sobre las ventas, y que hoy pende de la consideración del Senado.

Dicen los representantes del comercio minorista que como todavía la Comisión de Hacienda del Senado no ha informado sobre este proyecto, el Senado ya no puede tratar sobre él, en el actual período de sesiones, lo que retardaría considerablemente el despacho de esta ley.

Más adelante se refiere a las ansias con que todo el comercio minorista del país espera el despacho de la ley de modificación al impuesto del 2 o|o que vendrá a normalizar el desarrollo de sus actividades y traerá una gran tranquilidad a un importante sector de la opinión pública.

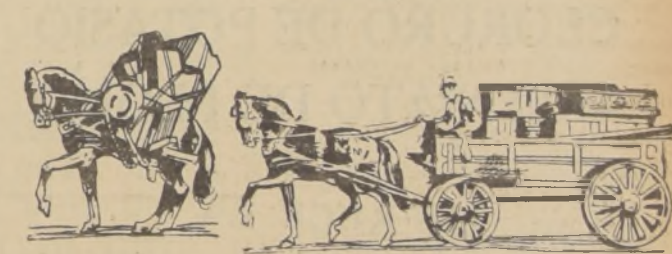


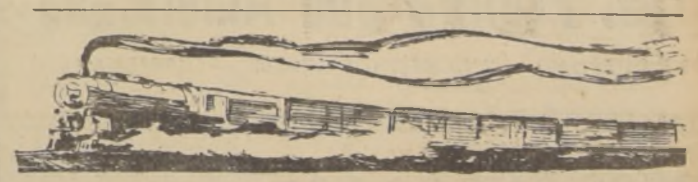
Preocupa al Alcalde problema de la carne

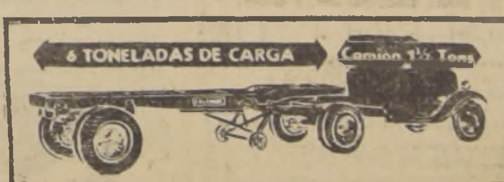
AYER TRATO CON ALGUNAS PERSONAS, SOBRE ESTA MATERIA

El alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, se ha seguido preocupando del problema del abastecimiento de carne para la población.

Al efecto, ayer conversó con algunos representantes de frigoríficos de Magallanes, y sabemos que próximamente se entrevistarán con la primera autoridad comunal otras personas que se interesan por traer, para la venta en la capital, carne frigorizada.







Boletin Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES, y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

IMPORTANCIA DEL HUMUS EN LOS SUELOS DE CULTIVOS

La fertilidad agrícola de nuestros suelos de cultivos, está íntimamente ligada al mayor o menor porcentaje de humus que pueden contener los suelos arables.

Generalmente en las provincias del norte y de acuerdo con un gran número de análisis y estudios efectuados sobre el particular, demuestran la deficiencia de este elemento físico del suelo, encontrándose en proporción normal en los terrenos del centro del país y muy abundante en las provincias del sur.

El humus es un elemento físico del suelo de suma importancia y del cual dependen la buena contextura del terreno, pues proporciona la suficiente soltura a éstos que es tan necesaria para facilitar las buenas labores y por otro lado, tiene una gran influencia en la vida y desarrollo de la bacteria.

Por lo demás, el humus es un componente físico sumamente liviano y sin embargo, es de enorme higroscoposidad, lo que influye en la mayor o menor retención de humedad; teniendo además la facultad de conservar bien el calor lo que hace que los suelos sean más aptos y confortables para los diferentes cultivos.

Estudios realizados en suelos humíferos han comprobado que éstos tienen un gran poder de retención de las sales alcalinas del suelo, ya sea que éstas sean aplicadas en forma de enmiendas o estén presentes en el terreno, formando combinaciones químicas que favorecen a la vegetación.

Se dice que el humus evita la insolubilización de los fosfatos solubles cuando son aplicados al suelo como abonos y de acuerdo con la deficiencia del terreno.

Procede el humus de la descomposición paulatina y lenta de la materia orgánica ayudada por la acción activa de la bacteria, haciéndolo apto para las plantas.

El colorido de los suelos depende de este elemento; siendo de color pardo negro y de acuerdo con lo avanzado de su descomposición en el terreno de la materia orgánica que lo forma, es precisamente el color que le comunica a éstos.

La presencia de este elemento en el suelo es una buena y segura señal de fertibilidad, sin embargo, el exceso de materia orgánica ocasiona mucha humedad y acidez, haciendo que los terrenos sean difíciles de trabajarse y explotarse con buenas probabilidades de éxito sin que previamente se corrijan estos defectos.

La corrección de la acidez en esta clase de suelos tan comunes en las provincias del sur, debe hacerse a base de enmiendas y de acuerdo con un estudio detenido sobre el particular. Aplicando periódicamente fuertes dosis de cal viva o carbonatos finamente molidos según el caso lo requiera, se logran corregir estas deficiencias.

Estas aplicaciones de enmiendas deben efectuarse con bastante anterioridad a las siembras y apagando la cal en el mismo terreno según el sistema italiano que consiste en hacer la operación de la siguiente manera: se deja la cal colocada en el terreno en pequeños montones a conveniente distancia el uno del otro y se cubren con tierra. Al término de veinte días la cal está apagada y entonces habrá llegado el momento de esparcirla bien y enterrarla con una labor.

Marcial González Gómez,
Ing. Agr.

> El árbol es el elemento que más embellece la vida.— **Emilio Mitre.**

> AGRICULTOR:
>
> Recuerda que tu hoz, tu pala y tu azadón tienen cabos de árbol, y, por tanto, te ayudan a ganar la vida.
>
> Quiere a los árboles con gratitud; cuídalos y propágalos.

JARDINES Y JARDINEROS

Cultivos y trasplante que pueden efectuarse en este mes

Las ideas modernas han modificado los estilos de parques y jardines, muchos de los cuales se exteriorizan en decorados con figuras jeométricas y cubistas, que requieren grandes conocimientos y gusto artístico del jardinero.

Para poder combinar con acierto las formas y colorido de un jardín, es preciso tomar en cuenta la tonalidad del follaje, el crecimiento de árboles y arbustos, la perspectiva y el dibujo. Es preciso, además, calcular las proporciones del terreno, su ubicación, el clima, y todo aquello que nos proporciona la naturaleza misma.

Orientaciones fundamentalmente diversas encierra un jardín industrial, de un jardín artístico, según tenga por objeto adornar un paseo o una residencia; un jardín rústico, que contempla un estudiado desorden, cuyo principal atractivo, lo constituyen la combinación de sombra y luz, los colores de las flores, y la selección de arbustos.

Los jardines de invierno se caracterizan por la relativa escasez de flores, generalmente se buscan plantas de follajes resistentes a la crudeza del tiempo. Los jardines de verano, necesitan árboles que absorban la humedad, lo que permite conservar frescura en el ambiente, tan necesaria para proteger los macizos florales, estos deben ostentarse en grupos irregulares de forma caprichosa.

Algunos árboles frutales por la hermosura o el aroma de sus flores se adaptan a extremar la nota artística de un jardín, tal sucede con los duraznos, almendros, naranjos, limones, etc., estos dos últimos por ser árboles de espinas, (citrus), pueden ser transplantados en agosto, septiembre y octubre.

En esta época se efectuan los injertos de "ojo vivo". Las yemas que se utilizan en la injertación deben estar muy desarrolladas, sanas y vigorosas. También desde este mes se desbrotan los injertos de "ojo dormido".

Entre los arbustos de flor, tan apreciados en los jardines cuyo cultivo se hace en Primavera, podemos mencionar El Copo de Nieve, (Vilburnum) que se multiplica por estacas en platabandas, o aún en pleno Invierno, o estratificadas, en estos meses. Análogo cultivo tienen el Azahar de Novia (Deutzia) y la Weigelia, de flores blancas o rosadas muy ornamentales. El Hibicus, también llamada Malva Real, de hojas color verde brillantes y flores dobles o sencillas. La Fuchsia, planta arbustiva, perenne, en Chile, duras.
tenemos la variedad llamada Chilco, de colores fuertes.

Entre las flores que mejor se adaptan para formar macizos y figuras geométricas, que pueden cultivarse actualmente, mencionaremos los Alelíes, Petunias, Clavelinas, Pensamientos, Clavelones, Penachos, Reina Luisa, Verbena, Amaranto, de esta última, la variedad Ruber, se utiliza en bor-

Las plantas pueden trasplantarse una o más veces, según lo requiere su cultivo. En tierra convenientemente preparada se colocarán las plantitas en huecos de 5 cm. de profundidad hechos con plantadores, la distancia varía según la clase o variedad a que pertenece, o el estilo del jardín que se desea formar. Antes y después de plantadas deben regarse con lluvia fina. Los riegos se continúan diariamente durante 15 días más o menos.

M. W. de B.

> OBRERO:
>
> Defiende y ama al árbol, porque de él salen artefactos y herramientas, con las que ganas el pan de tu familia.

> CAMPESINO:
>
> No sólo cuides tus campos y tus máquinas; cuida también con igual cariño los árboles de tu parcela. Así será culto y digno hijo de la Patria.

ALGUNOS TRABAJOS PARA EL MES DE SETIEMBRE

Durante el presente mes diversas ramas de la explotación agrícola entran en gran actividad, como consecuencia de la mejora que experimentan las condiciones climatéricas. Vamos a indicar a continuación algunos de los principales trabajos que se practican en este mes.

Agricultura. — En la Región Central se concluye la siembra de cebada forrajera y se da gran actividad a la siembra de cebada cervecera o inglesa que se cultiva en terrenos regados.

En la Región Centro-Sur se activa la siembra de avena en los terrenos de riego, planta que se cultiva en reemplazo de la cebada.

En la Región Norte se siembra alpiste en los terrenos regados.

En las provincias de Valdivia al Sur se inicia la siembra de lentejas de verano. El terreno para este cultivo se elegirá de la mejor clase, convendrá desparramarle abono fosfatado, pues los suelos de esa región son pobres en ese elemento. También conviene desparramarle 500 o más kilos de cal viva por hectarea durante el trabajo de preparación del suelo.

Se continúa la siembra de alfalfa sola para formar nuevas empastadas y también se siembra el trébol solo cuando se le destina a cosechar semillas.

Se siembra cáñamo en la Región del Norte y del Centro.

Se continúan cruzando los barbechos y rastreándolos para que el suelo quede bien molido y desmalezado. Los barbechos de la Región Sur se siembran con arveja para cosechar grano seco, prefiriendo las variedades enanas o semi guiadoras; la siembra se hace con máquina sembradoras en líneas.

Se da gran actividad a los trabajos de preparación de los suelos para las siembras de chacras, abonando los suelos que lo necesiten y desparramando cal y abono orgánico.

Se seleccionan y preparan las semillas que se emplearán en la siembra de chacras.

En los lugares abrigados se principia la siembra de chacras para temprano.

Se continúa desparramando salitre a los trigos y cereales de secano que lo necesiten.

A fines de mes se inicia la tala en los trebolares destinados a cosechar semilla. También se siegan o talan los alfafares cultivados con tal objeto.

Se riegan los alfalfares para pasto aprensado en la Región Norte.

Se preparan los riegos en la Región Norte, arreglando las boca toma de los canales y manteniendo en buen estado tanto las acequias regadoras como los desagües.

Se plantan eucaliptus en los terrenos regados y en aquellos donde no es posible plantarlos en otoño por temor a las heladas.

Ganados.— En la Región Central pueden sacarse los ganados que permanecieron en estabulación durante el invierno.

Debe tenerse mucho cuidado para curar a tiempo los animales que se meteorizan o hinchan a causa del consumo de plantas tiernas como el trébol.

Se inicia la vacunación preventiva del ganado par evitar el carbuncio.

Hay que preocuparse de combatir cualquiera enfermedad que aparezca en el ganado a fin de evitar que tomen carácter epidémico.

A fines de mes principian a salir los enjambres de las colmenas y es menester tener listo el material para recogerlos y lo mejor de todo es evitar que salgan, lo que solo puede hacerse en las colmenas de marcos movibles.

Se principia el trasiego de las colmenas comunes a las de marcos movibles, operación que debería practicar todo apicultor en vista de la gran ventaja y del mayor rinde que se obtiene cuando las avejas se explotan en colmenas movilistas o de marcos.

En los gallineros se continúa la incubación con gran actividad seleccionando los huevos de las mejores ponedoras. Se abrigan y cuidan los pollitos recien nacidos.

A fines de mes salen los gusanos de seda con lo que se inicia su alimentación y cuidado.

FRUTICULTURA: Concluídos los trabajos de invierno, se dá principio a los cuidados que deben tenerse en los huertos frutales durante la primavera.

En este mes se inicia la florescencia de algunos frutales.

Todavía es momento oportuno para pulverizar los duraznos que se atacan por la cloca, aplicando para ello el polisulfuro de calcio. Si ya han principiado a brotar debe preferirse el caldo bordelés para hacer este tratamiento.

Se activa la plantacion de árboles de hoja persistente, tales como naranjos, limones, paltos, etc.

Se plantan nuevos tunales en los terrenos de riego.

Principian a brotar los injertos hechos durante el invierno, y es indispensable desbrotarlos para favorecer los brotes convenientes.

Se procede a la plantación de nuevas viñas en los terrenos preparados con tal objeto, empleando las plantas guardadas en estratificación. También se hacen las plantaciones de las uvas de mesa.

Se azufran las viñas que principian a brotar.

Se tratan por procedimientos especiales y se arreglan convenientemente los limones que deben conservarse durante el verano.

En la bodega se filtran los vinos destinados a ser embotellados.

En las arboledas se cultiva el terreno para enterrar las malezas y mantener el suelo suelto, lo que evita la pérdida de humedad.

HORTICULTURA: Se trasplantan a locales abrigados las ensaladas, tomates berengenas, pimentones, destinados a la producción temprana.

Se siembran habas y se trasplantan lechugas, apio, cebollas, etc.

Se activa la preparación de los terrenos para sembrar y trasplantar todas las plantas de hortaliza, lo mismo que los cuidados de las esparragueras, alcachofales, frutillares, etc.

Antes de sembrar almácigos conviene mezclar al suelo polvo de tabaco que destruye las larvas que se comen las semillas.

Boletín Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES Y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

Remedio para la marchitez del ají

ESTUDIOS QUE HACE EL SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL

Recientemente se han iniciado en el Valle de Choapa los trabajos de una estación experimental especialmente destinada a estudiar la "marchitez del ají", enfermedad que el año pasado causó grandes pérdidas y que amenaza hacer imposible el cultivo de esta valiosa planta.

Esto pudo hacerse posible gracias a que la H. Junta de Beneficencia entregó graciosamente dos hectáreas de terreno al Servicio de Sanidad Vegetal, y a que los agricultores facilitarán elementos de labranza.

Dos objetivos principales se perseguirán este año: Obtener una variedad de ají resistente a la mencionada enfermedad y ensayar métodos de cultivo y procedimientos de control que permitan obtener planta sana aunque no posee resistencia.

Los trabajos referidos están a cargo del ingeniero agronomo señor Rolando Cisternas, quien a la vez actuará como consultor y consejero de los agricultores de la zona en materiales relacionadas con el cultivo del ají y de la Sanidad Vegetal en general.

LA CARIES DEL OLIVO

La caries del olivo es producida por un hongo del grupo de los polígonos que ataca al tronco del árbol. Este parásito penetra por las heridas producidas por la poda, especialmente por las que resultan de la supresión de los retoños que surgen de la base del tronco. La corrosión de la parte leñosa muestra una especie de substancia esponjosa, de un blanco rosado, sin consistencia alguna y conocida con el nombre de podredumbre blanca. La alteración, especie de chancro rojo, se va extendiendo progresivamente y la parte central del tronco o las ramas atacadas no tardan en ser destruídas.

Para combatir el "poliperus" ha de comenzarse por limpiar y descubrir con mucho cuidado la parte atacada hasta la madera sana, recubriendo la herida con una solución de: sulfato de hierro, 50 kilos; ácido sulfúrico concentrado, 1 kilo; agua, 100 litros. Se vierte el ácido sobre el sulfato, añadiendo lentamente el agua tibia y removiendo toda la masa con un palo; se baña bien la parte lesionada y se recubre la herida con coaltar u otro ungüento.

PROCEDIMIENTOS CASEROS PARA CURTIR PIELES

La piel seca es embadurnada con aceite de olivas, previa la extracción de la madera curva que se colocó en el interior en el momento del secado; horas después se suaviza la piel, golpeándola con un martillo de madera, de bordes redondeados. Luego, tomando una cuerda del grosor del pulgar y de unos 50 centimetros de largo, se fija por sus dos extremos a un poste, dejando una separación para formar un medio circulo, hecho esto, se llena la piel con aceite; luego se pasa el cuero por el espacio entre la cuerda y el poste, imprimiéndole un rápido movimiento para uno y otro lado. Cuando la piel está bien caliente, se agrega nuevamente aceite y se frota en sentido contrario. Esta operación se repite hasta la penetración del acente y la flexibilidad de la piel. Hecho esto, la piel se moja con agua limpia por medio de un cepillo suave, envolviéndola en una tela de embalar, para impedir la evaporación del agua.

La piel permaneca así 12 horas; pasado este tiempo, se saca de su envoltura, se "raja" en toda longitud, desde el labio inferior hasta el ano, pasando por la parte inferior del vientre.

Realizado esto, se procede al descarne, operación que consiste en sacar con un cuchillo la fina membrana que recubre el cuero hasta tener un color casi blanco.

El cuero contiene mucha grasa, y es por eso que para hacerla desaparecer, se debe frotar de los dos lados con un poco de yeso (en su defecto, con ceniza de madera dura, bien seca); luego se deja en ese estado 24 horas; pasado este tiempo se saca el yeso y se suaviza con las manos para darle flexibilidad.

AL ALUMBRE

Sumérjase la piel, ya sea seca o fresca, durante 24 horas en agua limpia; al cabo de dicho tiempo se saca para estirarla con la mano en todo sentido a lo largo y a lo ancho durante 10 minutos, al mismo tiempo se procede a eliminar todas las adherencias y carnosidades, para así pasarlas a una solucion preparada en esta forma:

Alumbre, 70 gramos; sal, 30 gramos; agua, 1 litro.

Debe permanecer la piel en dicha solución 4 días (es conveniente prepararla con agua caliente y utilizarla cuando esté fría); durante ese tiempo es necesario sacar la piel, exprimirla y estirarla en todo sentido durante diez minutos.

Al quinto día se saca, y una vez exprimida se estaquea a la sombra con el pelo para el lado de adentro. Antes de que se haya secado por completo, es decir, cuando conserva aún su frescura y humedad interior, se retira para proceder nuevamente al estiramiento, dándole así mayor soltura al tejido. Esta operación se repetirá dos o tres veces al día, conservándola en un lugar fresco, a fin de que no se seque bruscamente

Cuando se haya secado, se le pasará un papel de lija N.o por el lado del cuero, hasta tomar la suavidad de la gamuza.

ARBORICULTOR:

Así como siembras el trigo, siembra el amor al árbol en el corazón de tus hijos, y levantarás dos cosechas de gran valor.

EL COMERCIO IMPORTADOR SE DIRIGE A LA UNION PATRONAL

Solicita su intervención para que la reforma de ley del 2 0|0, no resulte más gravosa que la actual

La Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles, ha enviado a la Unión Patronal de la Industria y del Comercio de Chile, la siguiente comunicación:

"Muy señor nuestro:

La Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles, considerando que la reforma que el Congreso está haciendo en la actualidad a la Ley del Impuesto del 2 por ciento sobre las ventas, significa un gravamen mucho mayor y más perjudicial, tanto para los comerciantes como para el público consumidor, ha creído de necesidad dirigirse a usted, a fin de solicitar una acción de la Unión Patronal ante los Poderes Públicos, a fin de que la reforma proyectada se haga en forma que no lesione aún más los intereses de los comerciantes e industriales.

A fin de que se aprecie en debida forma la finalidad que se persigue con la modificación de la Ley del 2 por ciento, creemos necesario recordar que esta reforma se ha originado por el reclamo del Comercio y Comerciantes Minoristas, que consideraban excesivo el actual impuesto del 2 por ciento, y deseaban se reformase en modo más favorable a sus intereses

A fin de que se vea claramente cómo la reforma que se tramita es mucho más perjudicial para el Comercio y para el consumidor que la actual Ley del 2 por ciento, nos permitimos hacer presente a usted las siguientes consideraciones:

Con la actual ley el contribuyente paga el impuesto al hacer la venta, no antes.

El impuesto mismo sale del producto de la venta, no es un desembolso de capital.

Si no se efectúa la venta, no hay pago del impuesto.

La mercadería que no se vende, por deterioro o por invendible, etc., no paga el 2 por ciento. La que se realiza a menor precio que el costo, sólo paga impuesto sobre el producto de la venta, no sobre su costo primitivo.

Finalmente, hay enormidad de mercaderías que pasan directamente al consumidor, de manos de su importador o productor, sin que haya pasado por manos de intermediarios, y sólo en señalados casos hay un solo intermediario de por medio.

En nuestro ramo de automóviles y camiones, estas mercaderías, como también sus anexos de neumáticos, baterías, repuestos, bencinas, aceites, etc., pasan directamente de manos del importador al consumidor, de modo que esas mercaderías no tienen para éste sino un recargo único del 2 por ciento, y en los casos extremos de que exista un intermediario, este recargo por impuesto sube al 4 por ciento.

Analizado el actual impuesto del 2 por ciento, veamos ahora lo que significaría para el comercio y para el consumidor la reforma que se está proyectando.

En primer lugar, el comerciante ya no pagaría el 2 por ciento que consideraba excesivo, ahora pagaría el 5 por ciento.

Este impuesto ya no lo pagaría a medida que fuera vendiendo la mercadería, sino a la fecha de comprarla, la haya vendido o no.

Este pago ya no lo haría con el producto mismo de la venta, sino tendría que entregar parte de su capital para ello.

Ya no pagaría el impuesto sobre lo vendido únicamente, sino también sobre toda la mercadería no vendida por destrucción, por intervible, por liquidación, etc., etc.

Finalmente, el publico consumidor o el detallista recibirá la mercadería, no ya con un recargo del 2 por ciento, como ocurre en la actualidad, sino con un recargo del 5 por ciento

Todavía más, como si se estimara poco todo este nuevo gravamen que se pretende imponer al comercio y al consumidor, se ha ideado que el comerciante pague una nueva patente fiscal, el doble de la municipal que paga hoy día, lo que prácticamente significa que el comerciante va a pagar de hecho, no un 5 por ciento de impuesto, sino que un 7 por ciento, un 8 por ciento o un 10 por ciento, según sean las circunstancias y el monto de la nueva patente que va a pagar y el público, naturalmente, vera recargadas sus compras en igual cantidad en vez del 2 por ciento actual.

Como Ud. habrá podido apreciar, la reforma proyectada es grandemente perjudicial para el comercio y para el consumidor, y si el Congreso no encuentra otro modo de modificar la actual ley, debe dejarla al menos como está, ya que es mucho peor el remedio que la enfermedad.

Por nuestra parte, quisiéramos insinuar una idea de reforma a la actual Ley que contempla los intereses fiscales, los del comercio y los del consumidor.

Como esta reforma ha sido solicitada en principios por el Comercio Minorista que ve obstaculizadas sus operaciones con ese subido impuesto, creemos que una reforma aceptable sería el que se suprimiese el impuesto a la venta del 2 por ciento sobre determinados artículos de primera necesidad, como sería el azúcar, arroz, café, etc., y de este modo no se vería entrabado el comercio minorista y el consumidor no recibiría tan recargados esos artículos.

En cambio, como compensación para la menor entrada fiscal que significaría la supresión del impuesto sobre esos artículos, se aumentaría el impuesto sobre la utilidad que deje la venta de esos mismos artículos. El Comercio no se queja de pagar impuestos cuando obtiene utilidades, se queja de pagar impuestos cuando está perdiendo dinero, pues en este caso el impuesto significa la entrega de su trabajo y de su capital al Fisco.

Esperando contar con la ayuda y cooperación de la Unión Patronal en nuestra justificada campaña, nos repetimos de Ud. sus muy Attos. y S. S.—(Firmado).— Jorge Besa Díaz, presidente.

SE INAUGURO EL SALON OFICIAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES

En la tarde del martes se inauguró el Salón Oficial de la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Asistieron especialmente invitados el Ministro de Educación, señor Garcés Gana, el Director de la Biblioteca Nacional, señor Gabriel Amunátegui, y autoridades educacionales de la capital.

Como se esperaba, la inauguración de este salón fué brillante y mereció los más conceptuosos elogios de todos los visitantes; tanto por la calidad, como por el número de trabajos expuestos. El jurado de admisión fué amplisimo y aceptó obras de pintores que anteriormente desarrollaban una labor silenciosa. Este año la Sociedad Nacional se preocupó especialmente de invitar a la exposición a toda esta gente, siempre que tuvieran los méritos necesarios para participar en el Salón.

MANIFESTACION EN HONOR DE D. GUSTAVO LOYOLA

POR SU NOMBRAMIENTO DE ACADEMICO DE CIENCIAS NATURALES

Con todo entusiasmo se siguen los preparativos para realizar la manifestación que un grupo de dirigentes societarios de esta capital ofrecen al señor Gustavo Loyola Acuña, con motivo del reciente nombramiento de académico de número de la Academia de Ciencias Naturales de la Universidad Católica.

Como habiamos dado a conocer en ediciones anteriores, esta manifestación de homenaje al señor Loyola, debiera haberse celebrado el domingo recién pasado, pero debido a un accidente automovilístico sufrido por el festejado, hubo de postergarse para el próximo domingo, en el sitio y hora que daremos a conocer oportunamente.

Las adhesiones se siguen recibiendo en Estado 134, por el señor Gabriel Valenzuela.

PAGO DE SUELDOS Y PENSIONES A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de sueldos y pensiones del mes de septiembre en curso:

SUELDOS:

Septiembre 26.— Ajustes y planillas de todos los servicios que las hayan enviado hasta el día 14 y que se hayan entregado sin errores ni omisiones.

Septiembre 30.— Ajuste y planillas recibidas entre los días 16 y 25, además aquellos que por tener errores, no se incluyeron en la primera fecha y que despues han sido corregidos y las Escuelas Primarias de toda la provincia, de conformidad con el sistema especial que tienen para sus pagos.

NOTA: Se hace presente a los habilitados y contadores que estas fechas, de acuerdo con el procedimiento establecido para los pagos, son inalterables.

PENSIONES FISCALES

Septiembre 27.— Oficiales de Guerra y Policía, Hacienda, Justicia y Comunales.

Septiembre 28.— Ex Tropa de Policía.

Septiembre 30.— Interior, Relaciones, Fomento, Tierras y Colonización y Bienestar.

Octubre 1.o— Educación.

Octubre 2.— Montepíos de Guerra, Pensiones de Gracias de Guerra y Marina y Asignaciones de Marina.

DECRETOS DEL MINISTRO DE JUSTICIA

En la tarde de ayer el Ministro de Justicia don Francisco Garcés Gana, dictó los siguientes decretos:

El que nombra juez letrado de San Felipe a don Vicente del Pino, actual juez de Petorca.

El que concede licencia al juez letrado de Arauco, don Héctor R. Moena Mellado, por el término de un mes, a contar desde el 13 del mes en curso.

El que autoriza al Defensor Público de Iquique, don Julio Guzmán García, para que se separe de sus funciones por el término de 30 días.

El que nombra juez suplente de Linares a don Ismael Tagle Rios, actual juez de letras de Caupolicán.

El que concede un mes de licencia por motivos de salud a don J. Nicanor Valdés B. secretario del juzgado de letras de Bulnes.

El que autoriza al ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco, don Urbano Marín Rojas, para que haga uso de su feriado legal de 15 días a contar desde el 23 del presente.

El que autoriza al ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Fernando Videla S., para que haga uso de seis días de su feriado legal de 15 días; y

El que concede personalidad jurídica a la corporación denominada Confederación de Sindicatos Profesionales de Molineros de Chile con domicilio en Santiago, y aprueba los estatutos por los cuales ha de regirse dicha corporación.

TODOS LOS EMPLEADOS PUBLICOS, SIN RESTRICCION ALGUNA, GOZARAN DE LOS BENEFICIOS DE LA GRATIFICACION DE 25 o|o

EL GOBIERNO, EN MENSAJE ENVIADO AYER AL CONGRESO, OTORGA ESTA GRATIFICACION A TODO EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

En nuestra edición de ayer informamos, en forma exclusiva, que el Gobierno enviaría ayer mismo un mensaje al Congreso, por el cual se hacía extensiva a todos los empleados de la Administración Pública los beneficios de la reciente Ley de gratificación del 25 por ciento.

Nuestra primicia informativa se vió confirmada ayer mismo. A las 13.30 horas el Presidente de la República puso su firma al mensaje en referencia, el que fué enviado inmediatamente al Congreso con el carácter de urgente en todos sus trámites.

El texto del mensaje, que lleva las firmas del Excmo. señor Alessandri y del Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, es el siguiente:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El 11 de enero del corriente año tuve el agrado de remitir al H. Congreso Nacional, con el mensaje N.o 2, un proyecto de ley por el cual se concedía una gratificación de 25 o|o a los empleados de la Administración Pública.

Se expresaba en aquel mensaje las razones que aconsejaban acordar íntegramente esa gratificación a los empleados que no habían tenido ninguna mejoría en sus emolumentos con posterioridad al 1.o de enero de 1932 y las razones de equidad que existían para

Texto de este importante proyecto de ley

que sirviese de abono a la gratificación del 25 o|o todos los aumentos otorgados por disposiciones legales con posterioridad a la fecha citada.

El Congreso Nacional, al aprobar este proyecto de ley, creyó conveniente que se concediese íntegramente la gratificación al Congreso Nacional, Correos y Telégrafos, Dirección de Impuestos Internos, miembros y demás personal del Poder Judicial y personal afecto a la ley 5400, de 7 de febrero de 1934, reparticiones que habían recibido aumento en sus remuneraciones con posterioridad al 1.o de enero de 1932.

Despachado el proyecto de ley en esta forma, el Presidente de la República por razones de equidad, que han sido, en todo momento, la norma invariable de su Gobierno, se vió en la dolorosa necesidad de observar el proyecto.

Al efecto, en nota N.o 631, de 15 de julio de 1935, hacía presente al Congreso que no podía aceptar las excepciones consultadas "porque un estricto criterio de equidad obligaría a hacer extensivas esas excepciones a las demás ramas de la Administración Pública".

El Congreso Nacional tuvo a bien aceptar la mayoría de las observaciones formuladas por el Presidente de la República, pero mantuvo íntegra la gratificación del 25 o|o para los miembros y demás personal del Poder Judicial. Esta disposición rompía la equidad en las remuneraciones de las diferentes ramas de la Administración Pública. El Poder Judicial acababa de tener aumento de sueldo que, como se hacía ver en el mensaje de 11 de enero, en algunas de sus jerarquías alcanzaba a una proporción mayor a la del 25 por ciento.

El Presidente de la República tuvo que promulgar la ley en la forma indicada, ya que esa disposición había contado con las dos terceras partes de ambas ramas del Congreso.

En esta situación, el Gobierno, consecuente con su inquebrantable norma de equidad, especialmente en lo que se refiere al tratamiento que debe otorgarse a los diferentes servicios públicos, ha estimado que no existen razones para aplicar distinto criterio a una u otra rama de la Administración, y ha concebido, desde entonces, la idea de solicitar del H. Congreso la eliminación de esta diferencia, mediante el envío de un proyecto de ley que permita gozar a todo el personal de empleados públicos de la gratificación acordada, sin restricción alguna.

Sin embargo, como esta gratificación ha sido otorgada con carácter transitorio, mientras se establece la planta y sueldos definitivos de cada oficina, se ha creído necesario exceptuar de los beneficios de la gratificación a los servicios cuya organización definitiva se apruebe con posterioridad a la ley N.o 5,650.

En mérito de las consideraciones expuestas, tengo el honor de someter a vuestra consideración, con el carácter de urgente, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Deróganse los incisos 1.o, 2.o y 4.o del artículo 5.o de la ley N.o 5,650, de 27 de julio de 1935.

Art. 2.o La gratificación que acuerda la ley N.o 5,650 beneficiará a los servicios cuya planta y sueldos definitivos sean aprobados con posterioridad a la vigencia de la indicada ley, solamente hasta la fecha en que comience a regir la nueva planta y sueldos.

Art. 3.o El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al mayor rendimiento de la cuenta de ingresos C-10 del Cálculo de Entradas Ordinarias.

Art. 4.o Esta ley regirá desde el 1.o de enero del año 1935.— ARTURO ALESSANDRI. — Gustavo Ross".

Un público enorme se dió cita ayer en el nuevo salón de ventas "Los Gobelinos"

El acto de la inauguración constituyó todo un éxito. — El producto de la venta de ayer a beneficio de la Cruz Roja. — Damas de esta institución atendieron al público

EL ALCALDE DE SANTIAGO ROMPIO LOS SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO



El Alcalde señor Valencia y el Embajador de España, y otros invitados a la inauguración del nuevo local de "Los Gobelinos"

Ayer a las 16 horas se efectuó la inauguración del nuevo salón de ventas "Los Gobelinos", ubicado en calle Ahumada esquina de Compañía.

Desde las primeras horas de la tarde un numeroso público circulaba afuera del establecimento, admirando las vidrieras artísticamente arregladas y en las cuales se presentaban artículos de última moda, adornados con hermosos affiches.

UN GENTIO ENORME

A la hora indicada había en la puerta del local un gentío tan enorme que hubo necesidad de solicitar la ayuda de los carabineros para conseguir que entraran en orden al establecimiento.

Más o menos a las 4 de la tarde el alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, en presencia del Embajador de España, don Rodrigo Soriano, de funcionarios del gobierno y otras personalidades, procedió a romper los sellos. En seguida el alcalde pronunció un corto discurso en el cual felicitó a la firma propietaria por el gesto altruista que tuvo al donar el producto del primer día de venta a la Cruz Roja de Chile y por la magnífica presentación del establecimiento, que, por diversos motivos constituía una nota de adelanto dentro del comercio de la capital.

A continuación habló el Embajador de España, don Rodrigo Soriano, quien felicitó calurosamente a los dueños de "Los Gobelinos" por el espíritu progresista y emprendedor que demostraban al inaugurar un establecimiento comercial en tan espléndidas condiciones.

BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA

La nota más interesante de la inauguración de "Los Gobelinos" la constituye, sin duda, la donación del producto del primer día de venta a la Cruz Roja de Chile, acordado por la directiva de la firma propietaria, gesto que ha sido elogiosamente comentado entre el público.

Con este motivo numerosas y distinguidas damas de la institución atendieron ayer al público que en gran número acudió a hacer sus compras en "Los Gobelinos", compenetrado, indudablemente de los altos y nobles fines que perseguía la casa en su primer día de labor.

Hasta ayer no se sabía el monto de la venta verificada en la tarde, pero se estiman que se acercan a los cincuenta mil pesos, suma que en su totalidad pasará a incrementar los fondos de la Cruz Roja de Chile.

SE OFRECIO UN COCKT…

A las 8 de la tarde los propietarios del establecimiento ofrecieron un cocktail, al cual asistieron repesentantes de la banca, de la industria, del comercio y la prensa de la capital.

Ayer continuó disputándose el Campeonato Nacional de Ajedrez

Conejeros venció a Rodrigo Flores. — Schutz entabló con Castillo

Como las anteriores sesiones, se vió favorecida por una numerosa asistencia.

Hoy habrá descanso.

Ayer, a las tres de la tarde, se inició la tercera rueda del Campeonato Nacional de Ajedrez, cuyo desarrollo fué seguido por una numerosa asistencia.

El público espectó con toda atención dos tableros del campeonato nacional, los que disputaron el campeón universitario don Rodrigo Flores y el sólido jugador penquista don Alberto Conejeros, y el que disputaron los hermanos René y Gustavo Letelier.

LOS PARTIDOS DE LA MAÑANA

De la rueda anterior habían quedado suspendidos tres partidos que, conforme al reglamento del campeonato, continuaron disputándose por la mañana. Estos matchs eran los que se jugaban entre Fernando Ureta y Juan Beuster; Gustavo Letelier y Edo. Schütz, y Alberto Conejeros y Lorenzo Fernández.

Después de diversas alternativas, durante las cuales muchos espectadores pensaron que el partido entre Ureta y Beuster terminaría tablas, el jugador del Internado venció al penquista.

Gustavo Letelier, después de 61 jugadas, abandonó su partido contra el jugador valdiviano.

El partido entre Fernández y Conejeros se prolongó hasta la 71 jugada. Triunfó el representante de Concepción.

EL DESARROLLO DE LA TERCERA RUEDA

Como hemos dicho, hubo dos partidos del Campeonato nacional que atrajeron la atención del público. El partido entre Conejeros y Flores tuvo escenas sobresalientes, propias de los dos rivales.

Aquí se planteó una defensa Tarrasch de P. D.

Después de varias alternativas, la victoria correspondió al jugador de Concepción, por abandono de Flores a las 34 jugadas.

El partido entre los hermanos Letelier, tuvo, al igual que el anterior, pasajes muy interesantes. Sabido es que Gustavo Letelier es uno de los jugadores que mejor domina la teoría, hoy por hoy, en nuestro país. Aquí las blancas iniciaron el juego con una defensa Neo India. La victoria de René Letelier fué muy merecida, dada la forma brillante como este jugador condujo sus piezas. Su hermano abandonó después de 31 jugadas. René Letelier hizo un sacrificio de pieza, que le dió un ataque imbarajable.

Julio Salas R. abandonó su partido contra Luis Muñoz, campeón metropolitano, a las 48 jugadas.

Después de la interesante partida jugada entre Conejeros y Rodrigo Flores, es indudable que la más interesante jugada de ayer fué la que disputaron el campeón nacional y Schütz. Aquí, el valdiviano perdió un alfil a las pocas jugadas, pero hizo un juego tan admirable que al final recuperó dos peones y tuvo en aprietos a Castillo. A las 38 jugadas el campeón nacional ofreció tablas.

Mañana se jugará la 4.a rueda. La comisión, con muy buen criterio, ha resuelto otorgar un descanso a los competidores.

EL CAMPEONATO DE RESERVA

Ureta venció a Aviles, por abandono de éste a las 40 jugadas.

Viranco venció a Rodríguez por W. O.

Beuter venció a Barrientos por abandono a las 30 jugadas.

Manasevich venció a Bianchi a las 33 jugadas por bandono de este.

Philippi abandonó con Kalfmann a las 46 jugadas.

Mañana publicaremos diversas consideraciones acerca del desarrollo del campeonato, que en sus primeras ruedas ha sido pródigo en sorpresas.

Empréstito para Matadero Modelo

El acuerdo municipal fué promulgado ayer LAS BASES

El Alcalde de Santiago promulgó ayer el acuerdo de la Municipalidad para contratar un empréstito hasta por 15 millones de pesos para la construcción de un Matadero Modelo.

Los antecedentes respectivos pasaron al Tesorero Municipal, a fin de que este funcionario confeccione las bases a que deberán ceñirse las instituciones que deseen cubrirlo.

BOLETIN DEL TIEMPO

El tiempo se mantuvo bueno con nubosidad y neblina locales en la mañana, en las zonas Norte y Central. En el resto del país hubo lluvias y chubascos.

El régimen aticiclónico ha invadido nuevamente casi todo el territorio; las condiciones del tiempo serán buenas transitoriamente.

Una nueva familia depresionaría invadirá la parte sur del país próximamente, lo que ocasionará perturbaciones atmosféricas de cierta consideración.

(A las 20 horas del 11 de setiembre de 1935).

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

Los parlamentarios que visitarán Magallanes llegaron a Puerto Montt

La delegación que partió ayer, llegó a Temuco, y ha sido objeto de entusiasta recibimiento

CONFIANZA EN EL EXITO DE LA MISION

(Informaciones de nuestro corresponsal y del Enviado Especial, don Luis Briones)

A las 8 horas de ayer se dirigió a Magallanes, por la vía aérea, el resto de los miembros que integran la comisión de parlamentarios que visitará la región.

En el aeródromo de Los Cerrillos se embarcaron los diputados, señores Rafael Del Canto y Justiniano Sotomayor, que va en reemplazo del señor Castelblanco.

A continuación damos los telegramas remitidos por nuestro enviado especial, don Luis Briones, que acompaña a los miembros de la comisión que partió el martes, por la vía terrestre, y los enviados por nuestro Corresponsal en Temuco, señor Arellano.

TEMUCO, 11.— A las 12.20 horas, aterrizó en la base aérea de Maquehua, el trimotor de la Línea Aérea Nacional, que conducía a Puerto Montt a los parlamentarios, que van a visitar Magallanes.

A bordo del trimotor Ford viajaban en total 16 personas, incluso los 10 H. Diputados, miembros de dicha comisión, y tres damas.

Les dieron la vienvenida el comandante Montecinos, las autoridades locales, y distinguidas personalidades.

VIAJE SIN CONTRATIEMPO

El raid se efectuó sin el menor contratiempo, mostrándose todos los viajeros encantados del raid. El avión trajo diarios de Santiago de hoy día.

Después de permanecer una hora en ésta, el trimotor continuó viaje a Puerto Montt. d

IMPORTANCIA DEL RAID

El éxito de este raid se cosidera de gran importancia para el futuro de la línea aérea de Santiago a Magallanes, especialmente si se considera que Temuco será una de las ciudades en que los aviones harán escala. Esto contribuirá grandemente al progreso, y desarrollo regional, facilitando las comunicaciones con el resto del país. — (Arellano).

PUERTO MONTT, 11. — A las 14.30 horas, aterrizó en la base de Chamiza, el trimotor de la LAN, a cuyo bordo viajaba el resto de la delegación de parlamentarios, que irá en gira a Magallanes, y que preside el Diputado, señor Del Canto. En el aeródromo los esperaban las autoridades locales, y distinguidas personalidades, quienes les dieron la bienvenida.

Entrevistado el señor del Canto, manifestó que el viaje había sido espléndido, sin haber tenido el menor contratiempo. A fin de proveerse de bencina el avión tuvo que aterrizar en Temuco, continuando desde allí el vuelo sin ninguna otra novedad.

CONFIA EN EL EXITO DE LA MISION

Más adelante el señor del Canto se manifestó optimista, acerca del éxito de la misión que llevan a Magallanes. Todos los miembros de la delegación parlamentaria van animados de los mejores propósitos en el sentido de obtener la solución de los diversos problemas que afectan a esa región, una de las más ricas, y prósperas del país.

SERVICIO AEREO A MAGALLANES

En Puerto Montt es unánime la opinión de que el servicio aéreo a Magallanes debe inaugurarse cuánto antes, como el medio más eficaz de vincular en forma más efectiva a esa región con el resto del país.

FESTEJOS A LOS PARLAMENTARIOS

Los parlamentarios han sido objeto de diversas manifestaciones de parte de las autoridades, y de la sociedad de este puerto. En el c… Llanquihue les fue ofrec… en la noche de hoy, … manifestación que adqu… brillantes caracteres.

El conocido industrial, señor Onnesteim ha invitado a la comitiva a visitar mañana el frigorífico que encuetra en construcción y que, sin duda alguna será una de las obras más importantes para el progreso de esta region, favoreciendo especialmente la ganadería, y la pesca de Chiloé. (Luis Briones, enviado especial).

MOVIMIENTO DE DIPLOMATICOS CHILENOS

Por decretos de ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores el actual Secretario de la Embajada en Río de Janeiro, don Sergio Huneeus L…n ha sido destinado con el mismo cargo a la Embajada en Washington y el actual Encargado de Negocios de Chile en Panamá, señor Oscar Ramírez, ha sido destinado a la Secretaría de la Embajada en Brasil.

DON CARLOS BECERRA

SERAN ENVIADOS A LA JUSTICIA LOS ANTECEDENTES QUE OBLIGARON AL GOBIERNO A SEPARARLO DE SU PUESTO

Estamos informados de que el Ministerio de Relaciones Exteriores, enviará hoy a la Justicia los antecedentes que obligaron al Gobierno a separar de su crago a este ex funcionario consular.

Personal sanitario quedará nombrado

El Ministro del ramo hará las designaciones esta semana

UNA REUNION

El Director General de Sanidad Dr. Luis Puyo Medina conferenció ayer con el Ministro de Salubridad doctor Castro Oliveira, sobre la planta del personal sanitario.

En esta reunion el Ministro manifestó al Jefe de Sanidad que procedería a extender los nombramientos respectivos en el curso de la presente semana.

PERDIERON LOS PENQUISTAS EN EL MATCH DE BASKETBALL DE ANOCHE

En la cancha del Nacional, Internacional los derrotó por la cuenta de 46 a 27

EL DOMINGO JUEGAN EL DESEMPATE CON LA UDE.

Ante la numerosísima concurrencia que se esperaba, se efectuó anoche en la cancha del Nacional, el encuentro de basketball que protagonizaban los fuertes cuadros del Universitario de Concepción, que igualó posiciones a 29 puntos, con la UDE, el domingo, y el Internacional de esta capital.

Contrariamente a lo que podía esperarse, dada la actuación que les cupo a los penquistas en su match con los españoles, Internacional los venció anoche en una forma convincente y por un score relativamente alto.

En efecto, después de haber abierto, Universitario, la cuenta, Internacional iguala y comienza a adelantarse rápidamente, terminando con 18 a 9 la primera parte de la brega.

En la segunda, y pese a los esfuerzos de los penquistas, que, dicho sea de paso, hicieron actuar lesionado a Oscar Muñoz, su mejor hombre, Internacional siguió aumentando su ventaja. Los universitarios, a su vez, también aumentan en su puntaje, luchan con todo ardor, sin decaer en ningún momento, pero no pudieron impedir que el match finalizara a favor de los metropolitanos con el score de 46 por 27.

No obstante la derrota de los penquistas, el público se retiró satisfecho del encuentro, pues él fué reñido y entusiasta durante todo su desarrollo.

EL DOMINGO CON LA UDE

De acuerdo con el compromiso contraído, el domingo jugará Universitario su segundo match con la Unión Deportiva Española, match que es esperado con interés por la afición y en el cual se definirá el empate producido en el primer encuentro.

Seguirán las obras del FF. CC. a Salta

Aceptadas las propuestas para el tramo Imilac-Socompa

Se encuentra redactado un decreto del Ministerio de Fomento, que se llevará hoy para la firma del Presidente de la República, aceptando la propuesta de la firma Rozas y Salazar, para la construcción de la segunda sección del ferrocarril de Antofagasta a Salta, entre Imilac, y la frontera argentina, hasta el portillo de Socompa.

El Fisco pagará por la obra a realizarse la suma de 3 millones 218 mil 575 pesos 70 centavos.

La propuesta presentada por la firma Hume y Cía., fue rechazada en vista de que no se presentó la boleta de garantía establecida en las bases.

Hoy sesionará la Confederación Nac. de Sindicatos

Esta noche, a las 20 1|2 horas, celebrará una importante sesión el Consejo Ejecutivo Nacional de la "Confederación Nacional de Sindicatos de Chile", en su local de Arturo Prat 1242.

Entre los puntos a tratar que revisten mayor interés, figura el relativo a los trabajos que la Oficina Central Jurídica iniciará con fecha 23 del actual, en favor de los organismos afiliados y los trabajadores.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito

SALOMON ROTTER

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 10 A. M., desde Argomedo 373.—La familia.

CIRCULO ISRAELITA

Habiendo fallecido nuestro respetado correligionario, socio fundador y honorario de nuestra institución, señor

SALOMON ROTTER

invitamos a los socios a concurrir a sus funerales, que tendrán lugar hoy a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde Argomedo 373.

El Directorio del Círculo Israelita.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28. Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38. Matadero; Ñuñoa Irarrázaval Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 51572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Quinta Normal, Av. Matucana 159, teléfono 808288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58. Estación: Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231. San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 61761; Del Río Matucana 345, teléfono 43. Estación Salvador Av. Salvador 277, teléfono 82207; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux [illegible] El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Maregal) 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29, teléfono 81971; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 7 AL 14 DE SEPTIEMBRE

El León, San Pablo 2130; Sanaz, Mapocho 4193; Bremen, J. J. Pérez 5273; Geides, Ecuador 4293; Alemana, Matucana 643; Santa Mónica, Brasil 77; Santo Domingo, Santo Domingo 31 de Mayo; Klein, Huérfanos-Bandera; Prusia, J. Miguel Infante 1801; San Francisco, San Francisco 1601; Miraflores, Delicias 544; Bentjerodt, Delicias 2802; Victoria, Av. Portugal 1052; Rojas, Bascuñán 1900; Central, Gran Avenida 6321; Club Hípico, Blanco Encalada 2150; Silva, San Diego 2480; Suiza, San Diego 801; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Lembach, Providencia 1996; El Faro, Irarrázaval 2808; Recasol, Sevilla 1505; Imperial, Fermín Vivaceta 3607; Valdivieso, Recoleta 1501; Independencia, Av. Independencia 284; Setiembre, Loreto Santa Filomena; Salvador, Salvador 837.

LA CAMARA ACORDO PEDIR AL GOBIERNO DEROGACION DEL DECRETO QUE AUTORIZA EL ALZA DE TARIFAS ELECTRICAS

EL PROYECTO DE ACUERDO RESPECTIVO FUE APROBADO POR 39 VOTOS, CONTRA 2. — NUMEROSOS ASUNTOS DESPACHO ESTA CAMARA EN SU SESION DE AYER

En la reunión nocturna aprobó la condonación de multas e intereses a los deudores morosos en el pago de contribuciones, y la construcción de obras públicas en Arica

La Cámara de Diputados celebró sesión a las 16.15 horas de ayer, bajo la presidencia de los señores Guzmán y Fuenzalida, con asistencia de 74 diputados.

Se trataron los siguientes asuntos:

Gratificación al personal del Congreso Nacional. Tomaron parte en este debate los diputados señores Torres Ortega, Urzúa y se aprobó la indicación del señor Ortega, en el sentido de que en virtud de que el Senado está tratando con urgencia un proyecto general sobre gratificaciones a los que no la han recibido, sería conveniente esperarlo y retirar éste de tabla.

A continuación se aprobó el proyecto que modifica la ley N.o 5,631, relativa a aumento de sueldos al profesorado.

También son aprobadas las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre construcciones hospitalarias, modificaciones del Senado al proyecto que modifica el impuesto a las líneas subterráneas, terrestres y aéreas.

Se aprobó el proyecto presentado por la Comisión Mixta sobre Escalafón Judicial; el proyecto sobre Estatuto Orgánico Municipal pasó a Comisión para segundo informe; fué también aprobado el proyecto que da derecho a jubilación al personal cesante de los Ferrocarriles del Estado que no haya sido reincorporado o que no goce de otro sueldo. Se aprobó también una indicación del señor Retamales, que hace extensivos estos beneficios a los que hubieren renunciado.

Fué aprobado el proyecto que crea una estación experimental de Ostricultura en Quetalmahue. Se imputa su financiamiento a la cuenta C 10 del Presupuesto.

A la hora de los incidentes fueron aprobados los siguientes proyectos de acuerdo: del señor Juan Antonio Ríos, que dice: la Cámara acuerda oficiar al Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se sirva enviar a esa Corporación los resultados de la investigación que ha debido efectuarse sobre las irregularidades cometidas en la adquisición de armamentos para el Ejército, hecha durante la Administración del señor Ibáñez, que denunció "La Nación".

También fué aprobada la indicación del señor Gardeweg, en que pide se sirvan enviar los diversos Ministerios una nómina de los diputados que desempeñan cargos en las diferentes reparticiones, ya sean o no semifiscales, y sus sueldos.

Y por último, aprobó por 39 votos contra 2, el proyecto de acuerdo del señor Carlos A. Martínez, en que la Cámara acuerda oficiar al Supremo Gobierno haciéndole presente la obligación de derogar el decreto N.o 1,236, del año 1933, que autorizó el alza de las tarifas eléctricas, por la forma dolosa en que ha procedido la Compañía.

La Cámara celebró también sesión especial de 22.30 a 24 horas, y aprobó los proyectos sobre construcción de obras públicas en Arica y condonación de intereses y multas a los deudores morosos en el pago de contribuciones.

LA GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Se habían hecho gestiones para que la Cámara se pronunciara en esta sesión sobre el proyecto del Ejecutivo despachado por el Senado, que concede gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos no comprendidos en la ley anterior, pero no se pudo hacer en vista de que el proyecto no figuraba en tabla y por no estar informado.

Se gestiona una sesión especial para el viernes, con el objeto de tratar de este proyecto.

EL SENADO DESPACHO LA GRATIFICACION DEL 25 °|° A LOS EMPLEADOS PUBLICOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY VIGENTE

EN SESION ESPECIAL APROBO LOS PROYECTOS SOBRE AUMENTO DE LA PLANTA DE CARABINEROS, Y DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A LOS CARABINEROS CON MENOS DE 10 AÑOS DE SERVICIOS

Otros proyectos aprobados y despachados por el Senado en las cuatro sesiones que celebró ayer

El Senado en la sesión especial que celebró en la mañana de ayer aprobó en general el proyecto que reconoce a los profesores de Estado el tiempo servido en la educación particular para el efecto de la jubilación.

También aprobó en general el proyecto que prohibe a los particulares el ejercicio del comercio de crédito prendario.

En la sesión de 15 a 16 horas, aprobó el proyecto que aumenta la planta de carabineros y despachó el que autoriza la devolución de sus imposiciones a los carabineros que se hayan retirado con menos de diez años de servicios.

En la sesión de 16 a 19 horas, acordó suma urgencia para el despacho del proyecto sobre gratificación a los empleados públicos que no fueron comprendidos en la anterior ley sobre la materia. A indicación del señor Bravo se acordó eximir a este proyecto del trámite de comisión.

Este proyecto fué aprobado en general y particular con una indicación del señor Pradenas para incluir en esta ley a los obreros de las reparticiones fiscales. También se aprobó una indicación del señor Estay que dice: "Los beneficios de esta ley regirán también para los empleados a jornal de la Administración Pública.

El Senado despachó también el proyecto que reincorpora al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, a los empleados de "LA NACION", que quedaron cesantes en 1931, y aprobó en general el que deroga el impuesto a la extracción de basuras.

Finalmente el Senado celebró sesión especial de 19 a 20. En esta sesión despachó totalmente el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos no comprendidos en la ley vigente y se ocupó, en sesión secreta, de solicitudes particulares de gracia.

Asamblea Radical de Santiago

(Versión Oficial)

Bajo la presidencia de don Alfredo Gmo. Bravo y actuando de secretario el titular señor Guillermo Rossel Bascuñán, celebró anoche sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

En la orden del día despachó la Asamblea importantes asuntos internos que pendían de su consideración desde tiempo atrás.

En la hora de los incidentes hizo uso de la palabra, en primer término, el señor Samuel Flores Fernández, quien se refirió extensamente al problema de la cesantía. Hizo especialmente recalcar el hecho de que mientras se continúa cobrando el impuesto sobre la Cesantía, el Gobierno asegura por otra parte que este problema está virtualmente resuelto en toda la República. Paralelamente con estas declaraciones del Poder Ejecutivo, presenciamos en ciudades y campos caravana de cesantes, que arrastran su existencia miserable.

Hace notar el hecho de que es indispensable la reeducación de los desocupados, pues este enorme número de conciudadanos que no desarrollan ninguna actividad continuada para ganarse el sustento, por haber perdido la ocasión de ganárselo en su antigua actividad que la depresión mundial disminuyó o suprimió, debe ser reeducado por el Estado para quedar a corto plazo en condiciones de afrontar con éxito la lucha por la vida con espectativas de triunfo. En esta forma el Gobierno legislará y convertirá a esos verdaderos harapos humanos en ciudadanos dignos de respeto y en individuos de orden.

La numerosa concurrencia se mostró muy satisfecha de las expresiones del señor Flores Fernández, tributándosele calurosos aplausos, demostrando con esto que las palabras del mencionado señor, reflejan el sentir del radicalismo santiaguino.

En segundo término hizo uso de la palabra el diputado señor Humberto Mardones, quien se ocupó del mismo problema, declarando que desde un punto de vista lo había abordado en la Cámara, cual es el de la explotación inicua de que son víctimas los consumidores de parte de la verdadera mafia constituída por los industriales molineros y por los dueños de panaderías, quienes obtienen utilidades tan fabulosas, como el caso de conocidos comerciantes de esta plaza, quienes pocos años atrás repartían el pan desde un modesto carretón y hoy día son dueños de millones de pesos y de más de una panadería.

En este sentido, dice, abordó el problema en la Cámara de Diputados, concretándose al hecho ventajoso que significaría el que la Caja de Seguro Obligatorio invirtiera las sumas necesarias en la elaboración del pan suficiente, con el objeto de evitar el alza desmedida de este elemento indispensable de vida, y de asegurar a todos los consumidores del país una elaboración honrada e higiénica, evitando en esta forma que intervengan en la fabricación del pan materias nocivas a la salud, como pudo comprobarlo personalmente el señor Alcalde en visitas hechas últimamente en las principales panaderías de la capital.

Dice que la Cámara de Diputados aprobó en este sentido un voto. La Asamblea adhirió entusiastamente al voto de que es autor el diputado señor Mardones y que la Cámara ya aprobó.

EL BLOCK DE INDEPENDIENTES ESTARA AL LADO DEL GOBIERNO Y LE PRESTARA COOPERACION EN TODO LO QUE CONTEMPLE EL INTERES NACIONAL

Los diputados de este grupo no permitirán avance alguno de los socavadores del orden público y estarán atentos para combatir cualquier atentado contra las garantías constitucionales.

El Block puntualiza su posición después de estudiar la respuesta dada por el Gobierno al memorandum de aspiraciones de fecha 29 de agosto.

Los diputados independientes entregaron ayer la siguiente declaración oficial:

"El Block de Diputados Independientes ha considerado en sereno estudio la respuesta dada por el Gobierno al Memorándum de Aspiraciones que le fuera solicitado por el señor Ministro del Interior en comunicación de fecha 29 de agosto último.

Después de hacerlo, estima indispensable dar a conocer a la opinión pública el concepto que le ha merecido esa respuesta y precisar su posición.

Desde luego, lamenta el concepto mantenido por el Gobierno al estimar que la última modificación Ministerial se haya hecho de acuerdo con la primera y fundamental aspiración del Block, en orden a que vayan al Gabinete personalidades representativas de los grandes sectores de opinión. Aparte de la designación recaída en el señor Valdés Fontecilla, que a juzgar por las manifestaciones de confianza que ha recibido de las instituciones agrícolas del país, representa a esa importante rama de las actividades nacionales, el Block de Diputados Independientes no puede estimar que se haya realizado su principal aspiración.

Lamenta también la confianza manifestada por el Gobierno al sentirse satisfecho con las precarias mayorías con que cuenta en el Congreso Nacional. Esas mayorías, susceptibles de ser disminuídas en cualquier momento por causas y factores múltiples, no pueden ofrecer al Gobierno la seguridad necesaria para el desarrollo de un plan de política armónico, definido y completo.

Agradece, en nombre del interés público, la buena acogida prestada en principio a sus aspiraciones relativas a la dictación de leyes que redunden en beneficio de las clases asalariadas y productora. Insiste, no obstante, en la necesidad de que el Gobierno tome la iniciativa de la legislación propuesta en el Memorándum, porque la experiencia parlamentaria indica que sólo prosperan con rapidez los proyectos enviados a las Cámaras por el Ejecutivo. Y esa iniciativa es ahora indispensable si se considera que, muy próximo a expirar el actual período ordinario de sesiones, solo pueden discutirse en el Congreso los asuntos que señale el Presidente de la República.

Protesta enérgicamente de que, habiendo estado de acuerdo el Gobierno con el Block en el punto relativo el respeto que se debe al derecho de ascenso de los funcionarios de la Administración Pública, se haya consumado sin embargo el atropello cometido contra un empleado, al obligársele a renunciar su cargo para satisfacer intereses políticos.

Y como conclusión manifiesta que, habiendo sido su propósito el de colaborar patriótica y desinteresadamente a la buena marcha del Gobierno actual, inspirado en el inalterable respeto que a todos los miembros del Block merece el orden institucional de la República, estará al lado del Gobierno y le prestará sana cooperación en todas aquellas actuaciones que satisfagan sus aspiraciones o que, en general, contemplen el interés de la nación.

Fiscalizará las actuaciones gubernativas que le merezcan dudas en relación con esos altos intereses y combatirá sin reticencias las que, en su concepto perjudiquen al país.

Defensores sinceros de la estabilidad institucional, los diputados independientes no permitirán avance alguno de los socavadores del orden público; pero estarán también atentos para impedir o combatir cualquier atentado contra las garantías constitucionales en que descansa el régimen político y social de la República.

Mantendremos, pues, una actitud de digna independencia, libres de toda influencia o compromiso político, sin tener otro interés que el interés del país, ni otra divisa que su progreso y engrandecimiento a base del orden público, de la moralidad administrativa y de la justicia social. —Santiago, 11 de septiembre de 1935".

Aspiraciones que orientan la acción del Partido Corporativo Popular

Declaración oficial que al respecto hace el Comité Central Ejecutivo de dicha entidad

Con motivo del auge que día a día toman las ideas "corporativas", sustentadas hoy por muchos en los diversos sectores de la opinión, a fin de evitar equívocos, el Comité Central Ejecutivo del Partido ha acordado publicar la siguiente declaración oficial:

ORGANIZACION ECONOMICO - SOCIAL

El Partido Corporativo Popular sustenta la urgente transformación del actual régimen "individualista", en un nuevo orden económico-social "corporativo", por la agrupación de todos los intereses similares o afines, en grandes Corporaciones modernas, autónomas, intermediarias entre el individuo y el Estado que descongestiona a éste de las cargas y preocupaciones con que el actual "socialismo intervencionista" lo tiene abrumado.

Corporaciones modernas, dotadas de plena autonomía para reglamentarse y dirigir sus actividades — no sólo de las funciones económicas, sino también de las funciones culturales, sanitarias, jurídicas, administrativas y técnicas de todo orden — que transformen la nación en un todo orgánico, en el cual las diversas entidades funcionales, dotadas de propia y libre actividad, cada una en su esfera, cooperen el bien común de toda la sociedad.

Para el Partido Corporativo Popular, son bases esenciales de este régimen corporativo:

1.a La autonomía real y efectiva de las corporaciones y de sus elementos gremiales y sindicales. No acepta la organización y dirección "estatal" de los sindicatos, gremios y corporaciones. En la libertad y autonomía de éstos ve el germen absolutamente necesario del progreso de cada función social, indispensable al progreso general de la nación.

2.a La representación paritaria, en todos los organismos directivos de las corporaciones de los dos colaboradores de la producción el trabajo y el capital. Sin esta representación paritaria, es imposible la armonía en los fines y en los medios, necesaria al progreso de cada corporación.

3.a La participación en los beneficios de los trabajadores intelectuales y manuales, organizada en forma de difundir el capital entre todos los ciudadanos; y el reconocimiento a los trabajadores intelectuales y manuales de su carácter de "colaboradores" asociados al capital para la producción, con la debida participación en el dominio, dirección y utilidades de las empresas.

4.a La limitación de la "libre concurrencia", sustituyéndola por "cooperación", reglamentada y vigilada dentro de la economía de cada Corporación, por el Consejo Directivo de ésta; y dentro de la economía nacional, por el Consejo de Corporaciones. Esto como base necesaria para un acuerdo que ponga fin a la lucha comercial entre naciones y la sustituya por una armónica "cooperación internacional".

ORGANIZACION POLITICO-CONSTITUCIONAL

El Partido Corporativo Popular sustenta la urgente transformación constitucional de la República, en un "Estado Corporativo", en que los derechos electorales estén vinculados a las corporaciones, en forma de darles representación directa en el Congreso en los Municipios y en las instituciones gubernativas de la nación".

En otras palabras, sustenta la transformación de la actual democracia "individualista", en una nueva y más perfecta democracia "orgánica corporativa", en la cual todos los elementos sociales, económicos, jurídicos culturales, etc., de la nación, agrupados en su respectiva esfera funcional, en grandes corporaciones, dotadas de amplia autonomía, asuman por medio de genuinos representantes directos, el Gobierno del país.

Para el Partido Corporativo Popular son bases esenciales de este Estado Corporativo:

1.a La afirmación de la democracia, como base insustituible del Gobierno Corporativo. No acepta, por lo tanto, la concepción "nacista" o "fascista", que atribuye y entrega a un partido único o a un jefe, el ejercicio del poder, exigiendo a los ciudadanos que amolden su vida política y aún civil a las imposiciones de dicho partido o jefe. Rechaza la concepción similar del "socialismo comunista", que atribuye el poder a la dictadura de una clase, manejada ésta por una partido único que pretende ejercerla en su nombre.

2.a La representación democrática directa de las Corporaciones funcionales en los organismos del Estado, por la elección de representantes seleccionados dentro de cada Corporación. No acepta por tanto el sufragio a base meramente territorial actualmente en práctica, totalmente individualista.

3.a La división del país en regiones naturales y no en provincias con límites simplemente políticos y arbitrarios; y una debida descentralización de las regiones, dotándolas de los organismos administrativos, culturales, sanitarios, etc., que les sean adecuados.

MEDIOS DE ACCION DEL PARTIDO

Luchamos por las transformaciones — económico - social y político - constitucional — que hemos precisado, consciente de la dificultad nuestra labor, que va contra tan poderosas influencias, contra tan poderosas influnecias, contra tanto exagerado apego a la tradición, contra tantos incomprensión. Pero animados en la lucha, por la conciencia del desinterés con que procedemos a esta obra de puro patriotismo, ya que propiciamos un régimen en el cual la representación directa corporativa excluirá de hecho, intermediarios inútiles, a los Partidos. Cuando hayamos realizado plenamente nuestro ideal, el Partido habrá desaparecido. Hemos adoptado el nombre de "partido" por exigencias de la mentalidad, ambiente y quizá por imperativos de la ley electoral, pero somos en realidad un movimiento de hombres honrados y patriotas, "conscientes, libres y fuertes", que desean ver a este país marchar por sí solo, regido por los propios intereses sociales, económicos, jurídicos, culturales, etc. Corporados — como un organismo sano, libre de parásitos.

Para realizar este fin, nos hemos dado una organización interna "corporativa", como la que deseamos para nuestra patria. Quien ingrese a nuestra colectividad, no espere encontrar asambleas políticas individualistas como en los demás partidos, tan propicias a la popularidad barata, el caciquismo político lugareño y a la ambición política. Nuestro organismo es sindical, gremial, corporativo. Queremos educar a nuestros adherentes en la práctica del corporativismo. Ambicionamos por medio del acrecentamiento de nuestras filas, corporativamente organizadas, llegar a ser mayoría en el país, llegar a ser el país y, por medios constitucionales, realizar las reformas de todo orden que exige el momento actual. — EL COMITE CENTRAL EJECUTIVO.



Declaración de la Directiva Radical de Providencia

La Directiva Radical de Providencia, nos ha pedido publicar la siguiente declaración:

Que su regidor, don Juan Crisóstomo Jaques, le merece confianza y que sus actuaciones dentro de la Municipalidad han contado con la más amplia aprobación de la Asamblea;

Que las condiciones de doctrinarismo, de honradez, sinceridad, cultura y rectitud del representante radical lo ponen a cubierto de toda sospecha malévola y mal intencionada;

Que manifiesta su conformidad al actual gobierno comunal, porque está en manos de la distinguida dama señora Alicia Cañas de Errázuriz, secundada por hombres patriotas, que no tienen otro propósito que servir y cautelar los intereses de los contribuyentes;

Que le niega al Comité Cívico el derecho de erigirse en mentor de una corporación que fué elegida en forma correcta por la voluntad soberana del pueblo; y

Que denuncia a dicho Comité como perturbador de la armonía que reina entre los componentes de la Municipalidad.

La Central de Propaganda del Manuel A. Matta

La Central de Prensa y Propaganda del Centro Manuel Antonio Matta, continúa sus labores periodísticas de difusión de las doctrinas radicales a través de todo el país y en los principales voceros de la prensa nacional.

Muchas son las cartas y peticiones de artículos que recibe periódicamente esta colectividad, pues la ecuanimidad y oportunidad de las colaboraciones que se remiten, le han formado ya un público propio y extenso que reclamen informaciones políticas, económicas y sociales, del momento.

Actualmente el Centro Matta tiene en la Biblioteca del Club Radical, entre otros, los siguientes diarios, que pueden pasar a consultar cuántos lo deseen: "El Chileno" de La Serena; "El Progreso", de Chañaral; "La Constitución", Ovalle; "Antena Radical" de Talca; "El Calameño", de Calama; "El Deber" de Chañaral; "La Victoria", de Freirina; "El Malleco" de Angol; "La Alianza" de Pitrufquen; "El Norte" de Coquimbo; y "El Llaima" de Lautaro.

Sesiones especiales del Senado, impidieron reunión de la Comisión Mixta

La reunión que debía celebrar ayer la Comisión Mixta de Presupuestos no se efectuó debido a que el Senado tenía acordadas sesiones especiales desde las 10 hasta las 20 horas. En esta situación se acordó autorizar al presidente para que cite a la Comisión cuando lo estime oportuno.

El diputado don Pedro Cárdenas,

REELEGIDO PRESIDENTE DEL "ZENON TORREALBA"

Acuerdos adoptados en la última reunión de directorio. — La romería a la tumba de don Zenón Torrealba

En conformidad a las disposiciones reglamentarias, el martes recién pasado se reunió el directorio que terminaba en sus funciones y las personas elegidas para reemplazarlo en la directiva de esta prestigiosa y antigua colectividad política, y de cuyas elecciones ya hemos informado en su oportunidad.

La sesión fué presidida por el presidente honorario don Vicente Adrián V. y asistió a ella la casi totalidad de los miembros, tanto del antiguo como del nuevo directorio.

El tesorero, señor Justo P. Valderrama, leyó el balance correspondiente al ejercicio financiero de la institución durante el período del 10 de septiembre de 1934 al 10 de septiembre del presente año.

El balance leído fué aprobado ampliamente y de él se dará cuenta en al asamblea de hoy.

A continuación se aprobó por unanimidad para el directorio que cesaba en sus funciones, por parte de los miembros del nuevo directorio y de los numerosos consocios que se encontraban presentes, un voto de aplauso.

Se procedió, en seguida, a constituir la nueva mesa directiva, la que, después de varias votaciones, quedó constituída como sigue:

Presidente, diputado Pedro Cárdenas Núñez; vicepresidente, Juan Cabezón Coloma; secretarios, Eufrosino y Rafael Valenzuela Catalán; tesorero, Justo Pastor Valderrama, bibliotecario, David Gaete.

Proclamado el resultado de la votación, la nueva mesa fué objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía por parte de los asistentes y en especial a su presidente que fué reelegido por unanimidad.

Acto continuo la nueva mesa prestó la promesa de estilo haciéndolo el presidente señor Cárdenas, ante el presidente honorario, señor Adrián, y los demas miembros, ante el señor Cárdenas.

Después de rendirse un sentido homenaje al patrono de la institución, don Zenón Torrealba, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Encarecer a todos los socios su asistencia al Cementerio General, que efectuará el Club el próximo domingo, a las 10 horas, en visita a la tumba del patrono don Zenón Torrealba, y demas socios fallecidos. A esta romería asistirán los consocios con sus familias y se depositarán flores en las tumbas que se visiten.

2.o Aprobar ampliamente el proyecto de creación de la biblioteca presentado por el señor D. Gaete, y encarecer a los socios el obsequio de libros o revistas para ella.

3.o Celebrar hoy jueves, a las 21 horas, asamblea general con el objeto de tomar acuerdos acerca de la recepción al nuevo directorio y romería del domingo.

Asamblea Liberal de Santiago

De orden del señor presidente de la Asamblea, cítase al Directorio de este organismo a sesión extraordinaria para hoy jueves 12 del presente, a las 19 horas, en Agustinas 719, a fin de considerar una nota de invitación del Comité Central Pro Monumento a Balmaceda, para asistir a la colocación solemne de la primera piedra del Monumento, que se erigirá en el Parque Providencia.

Concentración radical en Talca

TALCA, 11. — A fines de la presente semana se efectuará en esta una concentración radical, con motivo de la inauguración del centro social de la Asamblea de dicho partido.

Asistirán delegados de la Junta Central de Santiago y de las diversas asambleas de la provincia.

Entre los números principales figura una asamblea pública que se efectuará el domingo en la mañana en el Teatro Municipal y en la cual usarán de la palabra el presidente de la Asamblea de Talca, señor Marcelo Ruiz y los señores Octavio Señoret, Alfredo Guillermo Bravo y Juan Antonio Ríos. — (Iturriaga).

EL DIRECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS DESMIENTE UNA INFORMACION

"Se ha acogido algo anónimo y totalmente desprovisto de verdad"

Hemos recibido del Director General de Impuestos Internos la siguiente comunicación:

"Santiago, 11 de septiembre de 1935.— Señor Director de "La Nación".— Presente. — Señor Director:

En el diario "La Hora", de esta fecha, se inserta una noticia que, si bien no aparece concebida en términos francamente afirmativos, podría llevar al ánimo de alguien la creencia de que es cierto lo que es falso de toda falsedad.

Dice la noticia de mi referencia:

"Por otra parte, hemos sido informados de que algunos inspectores de la Dirección General de Impuestos Internos, al revisar los libros de algunas casas comerciales, y constatar algunas partidas destinadas al pago de avisos proporcionados a "La Hora", habrían llamado la atención acerca de ello, y habrían agregado que tenían orden del Gobierno de notificar a los dueños de esas casas para que en lo sucesivo no se diera más avisos al diario.

"Esos mismos inspectores habrían agregado que si esto ocurría, el Gobierno no les daría las facilidades consiguientes para la obtención de divisas, y que, por lo tanto, debían negarse, en adelante, de colocar ninguna clase de avisos en "La Hora", porque con eso contribuían a mantener un diario que desea derribar al régimen del señor Alessandri".

El suscrito no puede, siquiera, "desmentir" a "La Hora", pues como se lee en el párrafo inserto, en él no hay más afirmación que la de haberse recibido (no se dice de quién) la información de que se trata; pero estima que el diario no ha podido, sin desmedro de la ecuanimidad que debe caracterizar a la prensa, acoger una información anónima y totalmente desprovista de verdad y hasta de verisimilitud.

Agradeciendo al señor Director la publicación de estas líneas queda de usted Atto. y SS — Julio Pistelli".

LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

Carta abierta al diputado don Arturo Olavarría

Honorable diputado y distinguido amigo:

Ausente de Santiago desde el día siguiente, al que nos encontramos, por motivos de salud, sólo en los últimos días me he impuesto de que Ud. ha atacado desde lo alto de la tribuna parlamentaria al señor Ministro del Interior, don Luis Cabrera Negrete, queriendo dar a entender que el brillante militar de ayer, representa en el Gobierno civilista de hoy, algo así como el militarismo que nos oprimió no ha mucho; y que en ningún caso, él representa alguna fuerza de opinión.

Está equivocado Ud., mi distinguido amigo, al juzgar de esa suerte la relevante personalidad del señor Cabrera; y su luminoso talento ha incurrido acaso en ese error por no haber seguido de cerca el desenvolvimiento de la personalidad del señor Cabrera, como lo he hecho yo, desde hace algunos años con varios hombres buenos, como Blanquier, don Pedro, Ross, don Gustavo, Cruchaga, don Miguel, Izquierdo, don Luis, Rodríguez de la Sotta, Aguirre Cerda, etc., etc.

Me permitirá que, por esta razón trate de demostrarle que el general Cabrera es antes que todo y por encima de todo: un sociólogo, un pensador y un estadista; y que le agregue y le pruebe que representa en el Gobierno grandes corrientes de opinión.

Estadista, pensador y sociólogo se reveló el señor Cabrera, ya en 1920, cuando en su calidad de Jefe de la I División de nuestro Ejército, dictó al personal de su mando una notabilísima conferencia sobre la misión educadora de los oficiales e instructores y sobre diversos tópicos de actualidad social, conferencia que siendo yo presidente de la Sociedad Unión Gremio de Lecheros, solicité de su autor autorización para reimprimirla por cuenta de la institución, en un folleto que se repartió profusamente y que produjo inmenso bien.

En la conferencia a que me refiero, el general Cabrera dejó establecido que la misión educadora de la oficialidad debe propender a la formación de soldados forjados en el rudo yunque de la disciplina de trabajo y de estudio, amantes de su patria y su bandera, que sepan, llegado el caso, defender el honor de la nación y el Derecho contra la amenaza exterior y las posibles perturbaciones internas, y que si el espíritu pacifista o las virtudes de sus ciudadanos hacen innecesario su concurso para casos tales, salgan de las filas con un rico bagaje de conocimientos de moral y de enseñanzas que los hagan útiles al país, a ellos mismos y a sus conciudadanos.

"El ex Presidente de Francia, Deschanel, decía: "Es triste confesar que no es menester ser demasiado sabio para conducir y manejar a los hombres".

Esto es, a mi modesto entender, algo relativo, ya que el arte y la ciencia de mandar, no los poseen muchos sabios, y ese arte y esa ciencia, son absolutamente necesarios para conducir bien a la humanidad.

El general Cabrera parece unir, mi honorable amigo, a su versación de sociólogo, a su visión de estadista, a su penetración y conocimiento de los problemas actuales, ese arte de saber mandar, esa pedagogía del superior que hace agradables las enseñanzas al subalterno y, dando el ejemplo de lo que predica. "Conversamos con el conscripto "deja la investidura del general y del conferencista y se transforma en apóstol, en padre, en amigo para decirles a sus soldados con tono persuasivo delicadamente: "que el secreto del triunfo en la lucha de la existencia reside en el hombre mismo, en su energía para trabajar, hacer el bien, huír del vicio, ser honrado, verídico, honesto, puntual, justo y económico honrar su nombre y su hogar: "que el odio jamás enjugó una lágrima, ni satisfizo una necesidad, ni remedió ningun mal".

Estadista, pensador y sociólogo, se reveló desde Bruselas el general Cabrera, cuando en septiembre del 32, envió a "El Mercurio" tres hermosas correspondencias que se publicaron bajo el título común: "Reflecciones de un General en retiro". En estos últimos 8 años decía el señor Cabrera: nuestro país ha perdido los frutos de un siglo de trabajo. Eramos en esta América Hispana, un ejemplo de cordura política. Nuestra estabilidad institucional provocaba elogios. Tierra clásica del derecho y la libertad, Chile era refugio agradable para los proscriptos de otras patrias, nuestro régimen político era aplaudido y no pocas veces envidiado. Se la citaba con agrado en Universidades y Ateneos. Yo lo comprobé con orgullo a lo largo de nuestra América. Nuestra Hacienda Pública gozaba en el mundo de nuestros más altos créditos. Se nos tenía por altivos, ordenados y emprendedores. Nos enorgullecía el pasado, nos halagaba el presente y nos sonreía el porvenir. Ocho años de extravíos nos han arruinado".

Y más adelante exclamaba: "Hemos perdido nuestro crédito y sacrificado nuestra economía íntegra. Hemos vuelto la espalda al orden y a la libertad. Hemos olvidado el concepto de los deberes cívicos. Nos hemos habituado a vivir fuera de la ley. Hemos retrogrado reciamente a los tiempos caóticos en que nuestros abuelos fundaban la República. Y nos asedian las angustias de la miseria económica y las vergüenzas de la miseria moral".

Y bien, después de esta cita tan elocuente, yo me permito preguntarle, mi distinguido amigo: ¿y es a éste hombre que así condenaba los desaciertos del militarismo, a quien se acusa de proyector cierto tinte militarista en el recinto de la Moneda?

Finalmente, que el señor Cabrera representa en el Gobierno, grandes y selectos núcleos de opinión, lo comprueba el gran banquete que todo lo que Antofagasta tiene de valioso, le ofreció cuando como Intendente de la Provincia vino a gestionar ante S. E. el Presidente de la República, algunas medidas de progreso para ella. En esa oportunidad además, el actual Ministro del Interior, pronunció un discurso magistral, que basta para darle el título de un notable estadista y que en obsequio a la brevedad de esta ya larga misiva, me abstengo de extractar.

Sin designios de adulación o de oportunismo, inspirado en lo que yo creo, la justicia y la verdad y en un civismo hondo y sincero, he querido decirle estas cosas, porque me duele mucho que una persona de sus eximias condiciones intelectuales y morales, sustente el concepto que he comentado relativo a un Secretario de Estado, que hay conveniencia nacional en mantener en su puesto cueste lo que costare, porque es la mejor garantía de la libertad dentro del orden y del orden dentro de la libertad.

Estrecha cordialmente la mano de Ud. su adicto amigo y admirador. — CARLOS RAMIREZ A.

Septiembre, 9 de 1935.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Social Republicana.—Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 19 horas en Santo Domingo 1469. Tabla: Creación de nuevas asambleas y actualidad política.

Agrupación Democrata del III Distrito.—Cita a junta general para hoy a las 21 horas en Avenida Francisco Bilbao 721.

Club Social Demócrata "Zenón Torrealba".—Cita para hoy a las 21 horas a fin de oír la cuenta que dara el directorio saliente y recibir al elegido recientemente.

Partido Conservador 1.a Comuna. — Cita a sesión de asamblea para el domingo a las 11 horas en Victorino Lastarria 90, a fin de elegir nuevo directorio comunal.

Centro de Propaganda de la Juventud Radical.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19.30 horas en Ahumada 262.

Asamblea Radical de LA Cisterna.—Cita a los radicales de La Cisterna, Lo Ovalle, Lo Espejo, Santa Rosa, Población Nueva España etc., y a los simpatizantes del partido a una asamblea que se celebrará el domingo a las 10.30 horas en Gran Avenida 8593.

Agrupación Democrática.—Cita para mañana a las 21 horas en San Diego 333 a fin de escuchar la conferencia que dictará don Santiago Wilson sobre actualidad política.

Club Social La Unión Democrática.—Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 21 horas en Matucana 738.

Asamblea Radical de Santiago.—Cita a sesión extraordinaria para hoy jueves a las 19 horas con el objeto de seguir el debate político planteado por la presentación del proyecto de acuerdo del señor Isaac Labarca.

Partido Conservador de Recoleta

En conformidad a los Estatutos del Partido, los asambleístas de esta comuna, celebraron asamblea general el domingo 8 del presente, a las cinco de la tarde, en su local, Recoleta 516; después de leída la memoria anual por el Presidente, don Víctor Bustos, que fué de bastante interés por la labor desarrollada, se trataron temas de actualidad político-social.

A continuación con una asistencia no inferior a setenta asambleístas, se pasó a elegir el nuevo directorio que regirá los destinos comunales por el periodo septiembre de 1935 a esptiembre de 1936.

En una elección de bastante lucha, en que figuraron once candidatos, sacaron las cinco más altas mayorías, los señores: Homero Silva Oses, Fernando Díaz Thomas, Osvaldo Durand Vanoli, Víctor Bustos Morales, y Francisco Ignacio Reyes.

Se fijó entre los elegidos hoy jueves 12 del presente, a las 22 horas, en Recoleta 516, con el fin de reunirse para constituir la Mesa Directiva.

Tabla de las reclamaciones electorales de que conocerá el Tribunal Calificador de Elecciones

La vista de las causas se iniciará el lunes próximo, a las 10 horas

El Tribunal Calificador de Elecciones acordó la siguiente tabla de las reclamaciones presentadas sobre la elección senatorial última y cuya vista se iniciará el lunes próximo a las 10 horas:

TABLA DE LAS RECLAMACIONES ELECTORALES DE QUE CONOCERA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Departamento de Santiago

1) Reclamo de don Enrique Olmos Canepa sobre la elección efectuada en las distintas secciones de la Primera Comuna.

2) Reclamo de don Juan B. Rossetti de la elección efectuada en las distintas Mesas de la Segunda Comuna.

3) Reclamo de don Arturo Natho de la elección verificada en la Tercera Comuna.

4) Reclamo de don Delfín Alcalde, sobre nulidad de las Mesas de la Cuarta Comuna.

5) Reclamo de don Carlos Rossetti de la elección en las Mesas de la Quinta Comuna.

6) Reclamo de don Arturo Diomedi sobre la elección verificada en al Sexta Comuna.

7) Reclamo de don José Antonio Rosetti de la elección de la Séptima Comuna.

8) Reclamo de don Luis Gallagher sobre la elección verificada en la Octava Comuna.

9) Reclamo de don Luis Meza sobre las distintas Secciones de la Novena Comuna.

10) Reclamo de don Juan Henríquez sobre la elección verificada en las distintas Secciones de la Décima Comuna.

11) Reclamo de don Luis Dávila sobre la elección verificada en la Comuna de Lampa.

12) Reclamo de don Luis Vergara sobre la elección verificada en la Comuna de Pirque.

13) Reclamo de don Pablo Moreno de la elección de la Comuna de Curacaví.

Departamento de Melipilla

14) Reclamo de don Gastón Iribarren Marín, sobre la elección verificada en a Comuna de El Monte.

15) Reclamo de don José Díaz Vega sobre la elección producida en la Comuna de Chocalán.

16) Reclamo de don José Díaz Vega pidiendo la rectificación de escrutinio de las actas seccionales de la Comuna de Chocalán.

17) Reclamo de don José Díaz Vega, sobre cohecho producido en dicha Comuna.

18) Reclamo de don Juan de Dios Catalán sobre nulidad de la elección verificada en la Comuna de San Pedro.

Departamento de San Antonio

19) Reclamo de don César Soto González sobre nulidad de la elección producida en la circunscripción de Cuncumén.

20) Reclamo de don César Soto González sobre nulidad de la elección en la Circunscripción de El Convento.

Departamento de Maipo

21) Reclamo de don Oscar Aguila Aguilera sobre nulidad de la elección en la Comuna de Paine.

22) Reclamo de don Oscar Aguila Aguilera sobre nulidad de la elección en la Circunscripción de Champa.

Santiago, 11 de septiembre de 1935.

Ramón Zañartu E., secretario.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 70.a Ordinaria, en miércoles 11 de setiembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Errázuriz, Estay, Gatica, Grove, Hugo, Grove, Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Meza, Opazo, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Walchholtz y Walker.

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS EN LA ENSEÑANZA PARTICULAR

En la sesión matinal se trata del proyecto remitido por la Cámara de Diputados, por el cual se reconoce a los profesores de Estado, para los efectos de su jubilación el tiempo servido en la enseñanza particular.

El señor HIDALGO. Dice que votará en contra de este proyecto, entre otras razones, porque no se ha establecido el mayor gasto que él importará y porque no se conoce el informe que debe haberse producido de parte de la Caja de Empleados, acerca de si este organismo está en condiciones de cumplir las obligaciones, que considera enormes, que con él se le imponen.

El señor ERRAZURIZ. Observa que entre los antecedentes de este negocio y que fueron conocidos en la Cámara de Diputados existe un informe de la Caja y es tan satisfactorio que fué aprobado por unanimidad.

El señor ALESSANDRI. Anota el hecho de que la obligación de que se trata no será de cargo de la Caja sino que del Fisco.

El señor ERRAZURIZ. Dice que el costo de este proyecto está calculado en 255 mil pesos anuales.

El señor HIDALGO. Insiste en la necesidad de conocer los datos oficiales sobre este particular, para saber si el Fisco está en condiciones de soportar este gasto. Agrega que no es posible dejar de hacer ahora estas averiguaciones cuando los señores conservadores son tan acuciosos en las cosas en que se trata de conceder pequeñas pensiones, y no hace mucho se ha negado el pase libre por los ferrocarriles a los meritorios veteranos del 79 que nos dieron esa fenomenal riqueza del salitre. Estima justo dar a los profesores de colegios particulares alguna ayuda, pues son mal remunerados, como ocurre con el profesorado del Estado, y que tengan en su vejez la misma situación que los profesores de instrucción pública; pero es indispensable conocer el volumen económico del proyecto, pues si tratará de alguna suma considerable, haría indicación para que los colegios particulares contribuyan a cubrir ese gasto.

El señor CABERO. No acepta el proyecto porque no lo estima equitativo que se dé preferencia a un grupo de empleados cuando hay otros que lo merecen más, como los antiguos notarios y secretarios de Juzgados y los funcionarios de las policías comunales que hoy son carabineros. A éstos no se les ha dado siempre como abono el total del tiempo servido sin ser empleados públicos.

Estima que este abono de servicios debe calificarse en cada caso particular, pues debe otorgarse cuando se trata de un maestro pobre o anciano, con crecidas cargas de familia y negarse al rico o que no reúna las condiciones que lo hagan acreedor a esta ayuda.

Recuerda que la práctica del Senado ha sido contraria a las disposiciones de los artículos 1.o y 3.o del proyecto y que la Comisión de Educación, cuando era su presidente el señor Schürmann, informó desfavorablemente siempre solicitudes de esta índole, salvo tres o cuatro casos excepcionales.

Después, bajo la presidencia del senor Lira, la Comisión cambió de opinión, pero a veces acogió y otras repudió estas solicitudes. Después ha vuelto la Comisión a adoptar su anterior criterio. Además, esta ley se opone a la tendencia de reducir las jubilaciones y pensiones y a la fijeza delativa a los presupuestos.

Declara que votará en contra del proyecto, aceptando sólo su artículo 2.o si es desglosado.

El señor MARAMBIO. Desea conocer la tramitación de este proyecto, pues según recuerda, se le dió una tramitación especial hace tiempo, enviándosele a la Comisión de Hacienda para que informara sobre el gasto.

El señor LIRA INFANTE. Dice que fué la Comisión de Hacienda a virtud de un acuerdo general para varios proyectos, acuerdo que se derogó más tarde y por eso el proyecto quedó en tabla.

El señor ERRAZURIZ. Hace notar que este proyecto ha sido agitado por los profesores de Estado, a quienes beneficiará directamente. Conocida la filiación política del profesorado nacional, no cabe la sospecha de que interese al Partido Conservador doctrinariamente. Por otra parte, el proyecto obedece al propósito de que los profesores egresados del Pedagógico puedan ejercer sus funciones en colegios particulares, mientras el Estado les da colocación en sus escuelas, y que esos años de servicios les sirvan para su jubilación.

Cerrado el debate, se aprueba en general el proyecto.

En el artículo 1.o, el señor Pradenas propone que se diga: "Los profesores con título reconocido por el Estado que hayan servido en establecimientos fiscales de enseñanza...

El señor ERRAZURIZ. Pide que se diga en vez de 31 de diciembre de 1933, 31 de diciembre de 1935.

El señor HIDALGO. Pide segunda discusión para este artículo.

En el artículo segundo, el señor Aldunate propone suprimir la frase "con títulos reconocidos por el Estado".

Esta indicacion resulto rechazada y fué aprobada la del señor Errázuriz.

Los artículos tercero y cuarto quedaron también para segunda discusión.

MONOPOLIO DEL CREDITO PRENDARIO

En seguida se trata del proyecto que prohibe a los particulares el ejercicio del comercio sobre crédito prendario.

El señor COX. Solicita el aplazamiento de la discusión de este proyecto.

El señor PRADENAS. Se opone y expresa que este proyecto tiende a sacar de las garras del usurero a la gente que por causa de la miseria en que vive se ve precisada a recurrir a las agencias.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. Está cierto de que el señor Cox no desea amparar a los agencieros.

Queda desechada la indicación de aplazamiento.

El señor COX no acepta la frase inicial del proyecto que declara que esta medida se toma por exigirlo el interés nacional. Agrega que el proyecto no se refiere a un comercio ilícito, inconveniente para la salud pública, pues si es ilícito no debe hacerlo el Estado. En verdad, de lo que se trata es de que este comercio sobre un interés bajo y para ello no es necesario dar el monopolio al Fisco, sino que establecer en la ley que en préstamos prendarios no se puede cobrar un interés mayor del que cobran las oficinas fiscales de crédito prendario.

Cuando se creó la Caja de Crédito Popular se estableció para ésta el interés del 18 por ciento, lo que significó una ventaja para el público, y por este medio esta institución en los años que lleva ha absorbido más o menos la tercera parte de las operaciones. No ve qué impaciencia lleva a la Caja de Crédito Popular a obtener el despacho de este proyecto ni el por qué no se espera algunos años más para cuando haya absorbido todo el comercio por medio del desarrollo de sus actividades.

Expresa que en el fondo del problema hay una competencia comercial entre la Caja fiscal y las particulares. Si a todas se les fija el 18 por ciento de interés el público preferiría las particulares, porque en ellas se atiende con más solicitud al público y durante todas las horas del día y aún de la noche, y además, están distribuídas en todos los barrios de las ciudades y en todas las poblaciones de la República. En estas condiciones las Cajas del Estado no estarían en condiciones de afrontar la competencia. Igualando todas las condiciones de funcionamiento las Cajas particulares cerrarían y la Caja Oficial no tendría el número de establecimientos suficientes para afrontar las necesidades en todo el país. Se ve que por medio de este proyecto lo que se desea es definir en favor del monopolio una competencia comercial beneficiosa para el público, lo que no es aceptable.

Cree que la solución, por el momento, está en fijar como interés para todos en esta clase de operaciones el 18 por ciento, interés que la propia Caja Fiscal estima que no puede bajarse.

Para evitar que el cierre de algunos establecimientos perjudique al público insinúa la idea de graduar la disminución del tipo de interés para las agencias particulares, repartiéndola en cuatro o cinco anos.

El señor HIDALGO expresa que por medio de este proyecto se trata de entregar al Estado una industria que constituye una vergüenza para todos los países civilizados, cuando se le explota por particulares en forma usuraria.

El Estado debe tomar estas funciones de facilitar el crédito sobre prendas, para evitar el mal de que se explote al más débil.

Observa el señor Hidalgo defectos gravísimos en las Cajas del Estado, como el sistema expoliatorio para negar a los empeñantes la devolución de lo que se obtiene en el remate de sus prendas, exigiendo carnet de identidad, que es imposible presentar en los casos en que la prenda ha sido empeñada con otro nombre que el de su dueño. Observa también que el crédito prendario es el resultado de dos vicios nuestros, el alcoholismo y las carreras, y debe prohibirse el empeno de prendas de vestir o herramientas.

El señor GROVE (don Marmaduke) lamenta que este proyecto, que entrega el monopolio al Estado de algo que va en beneficio del pueblo, encuentre resistencia.

El señor URRUTIA (Presidente) interrumpe para decirle que la Mesa estima que este proyecto no ha encontrado en el Senado la resistencia a que hace mención.

El señor GROVE cree que en una sociedad bien constituída, el hombre de trabajo no debe verse obligado a desprenderse de los enseres de su hogar para atender a sus necesidades, y declara que votará favorablemente el proyecto.

Votado el proyecto en general, es aprobado por 18 votos contra seis y una abstención, y se deja pendiente su discusión particular.

Se levantó la sesión.

Sesión 71.a Ordinaria, en miércoles 11 de setiembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Barrueto, Borquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Errázuriz, Grove, Hugo, Grove, Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Meza, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el senor Ministro de Relaciones Exteriores.

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

A indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, se acuerda destinar el último cuarto de hora de la presente sesión al despacho de los mensajes pendientes sobre nombramientos diplomáticos.

PLANTA DEL CUERPO DE CARABINEROS

A indicación del señor URRUTIA, (Presidente), se pone en discusión particular el proyecto que modifica la planta del Cuerpo de Carabineros, aprobado ya en general en sesión anterior.

El señor GROVE, (don Hugo), formula indicación para que en el artículo primero, se agregue un renglón que diga: "5 profesores, grado 11, servidos por ex oficiales que ahora prestan servicios como profesores".

El señor SEÑORET apoya esta indicación.

El señor PRADENAS manifiesta que se proponía formular indicación para ampliar el numero de plazas de tropa, pero con el propósito de no retardar el despacho del proyecto, prefiere que no se haga ninguna modificación, que obligaría a volver el proyecto a la Cámara de Diputados, y aprovechará otra oportunidad para formular las indicaciones pertinentes.

—Se da por aprobado el artículo primero, en la parte no observada y, votada la indicación del señor Grove, despues de dos empates sucesivos resulta desechada.

—Los demás artículos del proyecto se aprueban sin modificaciones.

DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX CARABINEROS

Al discutirse en sesión anterior el proyecto que se refiere a la devolución de imposiciones hechas en la Caja de Carabineros por ex miembros de ese Cuerpo, quedó pendiente una modificación hecha por la H. Cámara de Diputados en el artículo primero para substituir la frase "o se retiren en el futuro", por esta otra: "y que se hayan retirado del servicio".

—Votada esta modificación, resultó desechada por 16 votos por la negativa, 10 por la afirmativa y 2 abstenciones.

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

Sesión 72.a Ordinaria, en miércoles 11 de setiembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Errázuriz, Estay, Gatica, González, Grove, Hugo, Grove, Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Meza, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

GRADO DE URGENCIA

—Se acuerda suma urgencia para el despacho del proyecto sobre gratificación a los empleados públicos que no fueron comprendidos en la anterior ley sobre la materia.

El señor BRAVO, pide que este proyecto se exima del trámite de comisión.

PREFERENCIAS

El señor BRAVO, pide que se discuta en primer lugar en la tabla de fácil despacho el proyecto relativo a los empleados de "La Nación".

Así se acordó.

El señor PRADENAS, pide que se dé preferencia al proyecto que deroga el impuesto por extracción de basuras.

EMPLEADOS DE "LA NACION"

Se trata del proyecto que reincorpora al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a determinados empleados de "LA NACION" y se aprueban la indicación formulada en la sesión anterior por el señor Hidalgo y el artículo final, única parte que había quedado pendiente.

IMPUESTO POR EXTRACCION DE BASURAS

Se pone en discusion general el proyecto que deroga el impuesto por extracción de basuras.

El señor WALKER, apoya el proyecto por considerar que dicho impuesto es inconstitucional e ilegal, pues fué establecido por un decreto dictado durante el Gobierno de facto del señor Ibáñez, cuando el Congreso delegó en él facultades para tomar medidas de carácter administrativo y económico, y el Gobierno se creyó autorizado para crear impuestos. Como sólo en virtud de una ley se pueden crear impuestos, es evidente que éste de que se trata no tiene valor alguno. Por lo demás, poco pierden las municipalidades con la supresión de este impuesto, porque la mayoría de la gente no lo pagó, precisamente porque saben que tiene origen en un decreto y nó una ley.

El señor HIDALGO, considera necesario aprobar el proyecto porque no se cobra a todos los ciudadanos por parejo. No lo pagan precisamente las personas que tienen medios económicos, porque saben que es inconstitucional, pero a las personas de escasos recursos, especialmente fuera de Santiago, se les atemoriza, se les lleva a los juzgados de Policía Local y se les obliga a pagar, cobrándoles aun multas.

El señor COX MENDEZ, estima que este proyecto no es de discusión inmediata, porque se propone la derogación de una serie de disposiciones y, por consiguiente, no es fácil comprender el verdadero alcance que tendrá la nueva ley.

Se aprueba en general el proyecto.

SITUACION DEL DIARIO "LA HORA"

El señor PUGA se refiere al nuevo órgano de publicidad: "La Hora". La prensa seria, con justo temor, trató de hacerle el vacío para que el público no se impusiera de las verdades que podía decir, aunque de antemano se sabía que no sería diario de oposición, sino de crítica levantada y serena.

Comenzó ese diario señalando la exigüidad de los jornales de los obreros, la desnudez y hambre que sufre el proletariado, los males de la cesantía, el lamentable estado sanitario de la población en general, la situación de la educación pública, el enorme analfabetismo, verdades todas que la prensa seria oculta cuidadosamente. Previendo todo esto, se hizo el silencio acerca del nacimiento del nuevo diario.

Agrega que los elementos izquierditsas no tienen con este diario vinculación alguna, pero que representa a la opinión sana del país, y puesto que ahora se le quiere obligar a cambiar de orientación política y a acallar las verdades que publica, dichos elementos están dispuestos a defenderlo, a protestar de los hechos que son ya del dominio público.

En la capital y en provincias hay numerosas personas que desean leer este diario, pero no pueden hacerlo porque personas, felizmente sin carácter oficial, dificultan su circulación y su venta. Cree que esto se debe a que "La Hora" incita al Gobierno a que, en lugar de favorecer tan sólo a la clase capitalista, se preocupe de las clases populares.

Termina protestando de la campaña emprendida contra el citado diario, lamentando carecer de antecedentes para presentar una acusación contra el señor Ministro de Hacienda, a quien hace el cargo de haber violado la Constitución en su propósito de poner término a las campañas que sostiene dicho diario, y pidiendo se inserte en el Boletín de Sesiones un artículo publicado por "La Hora" en que hace una síntesis de los numerosos problemas que ha abordado.

PASTEURIZACION DE LA LECHE

El señor GROVE (don Hugo) pide se inserte en el Boletín el memorial que acompaña sobre el problema de pasteurización de la leche.

(Así se acuerda).

SUPRESION DE SESIONES

El señor SEÑORET propone se supriman las sesiones del lunes y martes próximos.

El señor ERRAZURIZ hace presente que hay sesiones especiales pedidas para esos días, y que estas sesiones no pueden ser suprimidas por acuerdo del Senado.

No obstante, por su parte, acepta que se acuerde no sesionar esos días, siempre que haya seguridad de que no se pedirán nuevas sesiones especiales para los mismos días.

El señor HIDALGO cree que si se suprimen las sesiones ordinarias del lunes y martes próximos, es lógico suprimir también las especiales.

El señor ALDUNATE entiende que si se acuerda suprimir dichas sesiones, no habrá derecho para pedir otras sesiones especiales.

El señor SEÑORET estima que pueden suprimirse las sesiones ya citadas, pero que si la Mesa recibe una petición del número reglamentario de senadores para celebrar otras sesiones especiales, no podrá menos que darle curso.

El señor GUMUCIO opina en igual forma, pero cree que puede acordarse suprimir dichas sesiones con el compromiso moral de todos los senadores presentes de no solicitar nuevas sesiones especiales para los mismos días.

El señor PRADENAS dice que, seguramente, los senadores de izquierda no pedirán sesiones nuevas especiales para esos días; pero que si se producen actos de violencia por parte de alguna autoridad, los senadores de izquierda se verían en el caso de pedirlas para velar por el cumplimiento de la Constitución y de las leyes.

Termina diciendo que, por su parte, no entra en el compromiso moral a que se ha referido el senor Gumucio.

El señor GUMUCIO dice que el compromiso podría consistir en no pedir sesiones especiales para los días ya citados, para discutir proyectos de ley, y sí para incidentes exclusivamente.

El señor PRADENAS, dice que los senadores de izquierda descan que se despache el proyecto de reforma de la ley de elecciones que se ha retardado mucho.

El señor WALKER, expone que en tal caso no hay acuerdo para suprimir las sesiones indicadas.

ACUERDOS

(Se aprueba la indicación del señor Bravo para eximir del trámite a Comisión del proyecto sobre gratificación a los empleados públicos que no quedaron comprendidos en la ley anterior).

(Se aprueba la indicación del mismo señor senador, para eximir del trámite a Comisión del proyecto que da el nombre de Armando Jaramillo Valderrama a una calle de Rancagua).

(Se aprueba también la indicación del señor Martínez, para eximir de igual trámite al proyecto sobre venta de calles en Tomé).

(Se aprueba la indicación de los señores Lira Infante, Rosas y Bórquez, para dar el primer lugar de la tabla, después de los proyectos con urgencia, al que autoriza a la Municipalidad de Puerto Varas, para contratar un empréstito).

(Se aprueba, asimismo, la indicación de los señores Bravo y Señoret, para dar preferencia en la sesión secreta de hoy, al mensaje sobre ascenso de jefes de Marina).

(Se aprueba igualmente la indicación del señor Aldunate, para dejar sin efecto el acuerdo anterior sobre aplazamiento del proyecto sobre comercio del oro).

(Se aprueba, por último, la indicación del señor Walker, para derogar el impuesto sobre patentes a establecimientos educacionales).

Se suspende la sesion.

SEGUNDA HORA

GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Se puso en discusión general, con el carácter de suma urgencia, el proyecto de ley, iniciado en un mensaje del Ejecutivo, que hace extensiva la gratificación del 25 por ciento al personal excluído de la ley N.o 5,650.

El señor HIDALGO se felicita de esta reparación que el Gobierno hace a los empleados, a quienes la mayoría del Congreso, y el propio Gobierno, excluyeron del derecho a la gratificación del 25 por ciento sobre sus sueldos y declara que el cargo de falta de ecuanimidad y justicia que se hace al Congreso en el mensaje con que se acompaña este proyecto, no alcanza al Block de Izquierda, que defendió inflexiblemente el derecho de todos los funcionarios públicos, especialmente de los de Correos y Telégrafos.

Consecuente con la actitud que en ocasión de despacharse la ley anterior asumió el Block de Izquierda, acoge la muestra de ecuanimidad y de justicia que ahora da el Gobierno y dará su voto favorable al proyecto en debate.

El señor LIRA declara que sus colegas no se han opuesto jamás a que se mejore la situación de los empleados públicos. Si alguna vez no ha aceptado algún proyecto en este sentido, ha sido exclusivamente porque la situación del erario público no lo permitía. Ahora que el señor Ministro de Hacienda ha encontrado recursos con que atender a esta necesidad, no tienen inconveniente en acoger este proyecto, considerando que está basado en razones de justicia.

El señor AZOCAR manifiesta que al dar ahora sus votos a este proyecto, los senadores de izquierda son consecuentes con su actitud cuando se discutió la ley 5,650. Considera justa la petición que han formulado los empleados excluídos de aquel beneficio y por eso la amparan. La baja de la moneda ha impuesto a los asalariados un sacrificio que solamente puede exigirse por poco tiempo. El Gobierno ha atendido en parte a salvar la situación de los empleados públicos; pronto deberán hacerlo también los patrones del asalariado particular, y así quedará demostrado que la solución del problema financiero de un país no se hace con la desvalorizacion de la moneda, porque el reajuste, sea voluntario o por presiones sociales, echa por tierra el castillo de naipes levantado por los que creen que los países pueden vivir quebrando el valor de su moneda.

El señor ESTAY, manifiesta que como no alcanzó a oír la lectura del proyecto, y teme que pudiera quedar fuera de los beneficios de esta ley una parte importante de los empleados públicos, formulará indicación en el momento oportuno para que se incluya a los empleados a jornal.

El señor PRADENAS considera que el Gobierno da con este proyecto la razón a las izquierdas. No insiste más en ello y solo desea dejar constancia de que no estan conformes con la declaracion del señor Lira, en cuanto la buena gestión financiera del Ministro de Hacienda; al contrario, la consideran desgraciada, especialmente para los obreros y empleados, ya que el éxito de esa gestión descansa en el quebrantamiento del valor de la moneda, que disminuye el poder adquisitico de los sueldos y salarios. Lo unico que ha hecho el señor Ministro ha sido hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres.

Acepta este proyecto, que [illegible] na en parte sus aspiraciones [illegible] reajuste de los sueldos [illegible] rios; pero observa que no se [illegible] templa en él la situación [illegible] personal obrero a servicio [illegible] Estado, por cuya razón formu[illegible] rá indicación para agregar [illegible] disposición que los incluya [illegible] este beneficio.

El señor SILVA no puede [illegible] jar sin inmediata respuesta [illegible] observaciones del señor Pradenas de que se ha procurado en [illegible] últimos años bajar más la [illegible] neda, servir a los ricos y a [illegible] nar a los pobres. Recuerda [illegible] en 1932 el dólar y la libra [illegible] lina valían mucho menos [illegible] ahora. El Gobierno actual [illegible] constituyó la industria salitrera [illegible] hizo posible la actividad [illegible] minería, auxilió a los agri[illegible] res y a los industriales [illegible] nuyó la cesantía, ha man[illegible] el orden público y cumplido [illegible] compromisos del Estado. [illegible] y el mundo entero están [illegible] de problemas afectados por [illegible] sis, buscando soluciones extra[illegible] dinarias y en un sistema [illegible] versa [illegible] inevitables [illegible] nes en una nación de [illegible] acontece en otras.

Nustro país es pobre y [illegible] pobre será si no se ayuda [illegible] alienta, a los que, como [illegible] nistro de Hacienda, le [illegible] abnegación. Desea, como [illegible] sus colegas, que suba el valor [illegible] la moneda, que disminuya [illegible] sufrimientos del pobre, [illegible] paz y trabajo, pero pide que [illegible] reconozca lo que verdaderamente se ha hecho y que se sea [illegible] en la acción parlamentaria.

El señor PRADENAS con[illegible] recordando que, cuando se [illegible] el alza de la moneda debido [illegible] exceso de exportaciones sobre importaciones, el señor Mi[illegible] dijo que no era conveniente [illegible] alza, porque los productores [illegible] tendrían dónde colocar su [illegible] cadería y se impidió que la [illegible] neda subiera, sacrificando [illegible] millones de habitantes por [illegible] recer a unos cuantos afor[illegible] dos.

El señor GATICA observa [illegible] señor Pradenas que es erro[illegible] sar que el alza del valor [illegible] moneda mejora la situación [illegible] los obreros. Si la moneda [illegible] biera subido artificialmente [illegible] productores no habrían [illegible] seguir produciendo, se ha[illegible] cerrado las fábricas, para [illegible] la industria minera y [illegible] y habría sobrevenido un [illegible] to de la cesantía y con [illegible] miseria para la clase [illegible] Países que durante la guerra [illegible] naron cientos de millones [illegible] dólares no pudieron ma[illegible] el valor de la moneda. ¿Qu[illegible] raro tiene entonces que [illegible] país pobre, haya tenido [illegible] sacrificar el de la suya? [illegible] juicio no se necesita de [illegible] moneda para que haya b[illegible] tar; lo que se necesita [illegible] ducción y trabajo. Conside[illegible] el señor Pradenas exagera [illegible] decir que la baja del valor [illegible] la moneda produce la m[illegible]

El señor AZOCAR está [illegible] acuerdo con el señor Gatica [illegible] que el valor de la moneda [illegible] significa, siempre que haya [illegible] tabilización y se produzca el [illegible] juste de los sueldos y sa[illegible] para que se nivele el poder [illegible] quisitivo de éstos. Si sube el [illegible] de precios de la mercadería [illegible] también debe subir la me[illegible] ría-trabajo, a fin de que la [illegible] baja de la moneda no se b[illegible] ficien solamente los produ[illegible] Desgraciadamente, esta situ[illegible] no se ha producido y ha [illegible] necesaria la presión de los [illegible] pleados para obtener es[illegible] mento de sus sueldos, co[illegible] el Gobierno debió prever [illegible] evitarla. Chile es uno de [illegible] países que ha visto más de[illegible] ciada su moneda. Este 25 [illegible] gratificación que se conce[illegible] los empleados compensa [illegible] parte y transitoriamente la [illegible] minución de sus sueldos; [illegible] el Congreso tendrá que de[illegible] char otra ley aumentando [illegible] porcentaje y las izquierdas [illegible] yarán esa ley, porque será [illegible]

—Cerrado el debate, se [illegible] aprobado en general el pro[illegible]

Puesto en discusión partic[illegible] te dió por aprobado el [illegible] 1.o en la parte no observada.

Se da por aprobado el [illegible] 2.o que dice:

"La gratificación que [illegible] da la ley N.o 5,650, bene[illegible] a los servicios cuya planta [illegible] sueldos definitivos, sean [illegible] dos con posterioridad a la [illegible] cia de la indicada ley, [illegible] te hasta la fecha en que [illegible] ce a regir la nueva planta [illegible] sueldos".

Se aprueba, en votación [illegible] minal, por 17 votos contra [illegible] una abstención, la indi[illegible] del señor Pradenas, para [illegible] gar el siguiente artículo: [illegible] obreros ocupados en las re[illegible] ciones fiscales gozarán [illegible] de este 25 por ciento sobre [illegible] sueldos".

Votaron por la afirmativa [illegible] señores: Alamos, Azocar, [illegible] quez, Bravo, Bustamante, [illegible] González Cortés, Grove don [illegible] go, Grove don Marma[illegible] Gutiérrez, Hidalgo, Ma[illegible] Mesa, Morales, Pradenas, [illegible] y Señoret.

Votaron por la negativa [illegible] ñores: Aldunate, Barrueto, [illegible] Méndez, Errázuriz, Gatica, [illegible] mucio, Lira Infante, Po[illegible] Rodríguez de la Sotta, [illegible] Cortés, Valenzuela, Urrutia [illegible] Walker.

Se abstuvo de votar el [illegible] Opazo.

Se aprueba en seguida la [illegible] dicación del señor Estay [illegible] agregar al proyecto el si[illegible] artículo: "Los beneficios de [illegible] ta ley regirán también para [illegible] empleados a jornal de [illegible] nistración Pública".

—Se levanta la sesión.

Sesión 73.a Ordinaria, en miércoles 11 de setiembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Errázuriz, Estay, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Meza, Morales, Opazo, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Valenzuela y Walker.

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Continúa la discusión particular del proyecto sobre gratificación a los empleados públicos que no quedaron comprendidos en la ley de gratificación anterior.

Se dieron por aprobados [illegible] artículos 3.o y 4.o, que [illegible] así:

"Artículo 3.o El mayor [illegible] que demande la aplicación [illegible] presente ley, se imputará al [illegible] yor rendimiento de la C[illegible] de Ingresos C-10, del Cál[illegible] Entradas Ordinarias".

"Artículo 4.o Esta ley [illegible] desde el 1.o de enero de [illegible]

Quedó despachado el pro[illegible]

SESION SECRETA

En seguida se constituyó la [illegible] la en sesión secreta, para [illegible] parse de asuntos particulares de gracia.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 70.a Ordinaria, en martes 10 de setiembre de 1935

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1. De un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que remite copia del informe que el señor Contralor General envió a la Tesorería General de la República sobre el Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior, solicitado por los diputados señores Alcalde, Toro Walker, Urrutia don Mario y Urzúa.

2. De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al oficio de esta H. Cámara en que se comunicaba el acuerdo adoptado en orden a representar la conveniencia de que los nombramientos que haga el Presidente de la República recaigan en personas de la región donde el empleo se ha creado o producido la vacante.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

3. De catorce oficios del Senado:

Con los tres primeros remite aprobado en los mismos términos en que lo hizo la Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que concede abono de tiempo a don Arardio Pérez Pérez.

El que concede abono de servicios a don Abel Morales Moraga, y

El que concede abono de servicios a doña Estelia Gómez Onell.

Se mandaron comunicar los proyectos a S. E. el Presidente de la República.

Con los cinco siguientes devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley.

El que aumenta la pensión de que goza don Eduardo Bezanilla Rojas.

El que concede una pensión de gracia a doña Eloisa Barrenechea.

El que aumenta la pensión de que goza doña Clemencia Rivera V. de Cailly.

El que refunde en uno solo los impuestos que deben pagar las líneas aéreas y subterráneas de conducción de energía eléctrica, y

El que autoriza al Presidente de la República para poner a disposición de la Junta Central de beneficencia, la suma de 40 millones de pesos, destinados a construcciones hospitalarias.

Con los seis últimos comunica que ha tenido a bien desechar los siguientes proyectos de ley, ya aprobados por esta Cámara:

El que concede pensión de gracia a don Francisco Poblete Muñoz.

El que concede pensión de gracia a doña Rosa Ramírez.

El que concede pensión de gracia a don Juan Antonio de la Fuente.

El que concede pensión de gracia a doña Clara Rosa, Luisa y Lutgarda Soto D.

El que concede pensión de gracia a doña Celinda Arregui de Rodicio, y

El que concede pensión de gracia a don Guillermo Ramírez Reyes.

Quedaron en tabla.

4. De dos informes de la Comisión de Defensa Nacional, recaídos en los proyectos que autorizan la construcción de un pabellón para el Hospital Naval y el que autoriza diversas construcciones en el Apostadero Naval de Talcahuano.

5. De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción del señor Rivera, que aclara el inciso 1.o del artículo 19 de la ley 5,154.

6. De un informe de la Comisión de Policía Interior, recaído en el proyecto que concede una pensión de gracia a doña Laura Tornero viuda de de la Cruz.

Quedó en tabla.

7. De cuatro mociones con las cuales los señores diputados que se indica, inician los siguientes proyectos de ley.

Los señores Alvarez, Estévez, Bosch, González García y del Canto, miembros de la Comisión Mixta Especial designada para dirimir las dificultades producidas entre ambas ramas del Congreso respecto del proyecto de ley que modifica el Escalafón del Poder Judicial, en cumplimiento de un acuerdo de dicha Comisión, uno que suspende la vigencia de los artículos que indican, del Reglamento 3.390.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

De los señores Casali, Aguirre, Guzmán don Eleodoro, Bustos, Moreno y Romero; uno que autoriza a los ex empleados de la Vigilancia de Prisiones que indica y que reúnen ciertos requisitos para acogerse a los beneficios de la ley 5.445.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, en cumplimiento de los artículos 64 y 65 del Reglamento.

De los señores Rivera, Aguirre, Guzmán don Eleodoro, Torres don Rafael, Casali, Ríos Arias, Urrutia don Efraín, Carrasco, Nieto y Verdugo, novela tarifas para la carga que se transporte hacia Valparaíso por ferrocarril.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda en cumplimiento de los artículos 64 y 65 del Reglamento.

De los señores Acharán y Becerra, que condona los intereses penales y multas a los deudores morosos de impuestos sobre predios urbanos o rurales y de alcantarillado en ciertas condiciones.

De los señores Madrid don Enrique, Lois y Echaurren, que modifica la ley 5,171 y rebaja el impuesto a los cigarrillos.

Se mandaron a Comisión de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CAMBIO DE NOMBRE A UNA CALLE EN NANCAGUA

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Me permite decir unas pocas palabras sobre un asunto ajeno a la tabla, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable diputado señor Ríos.

El señor CHANKS.— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo honorable diputado.

Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el proyecto sobre cambio de nombre a una calle en Nancagua.

El señor PROSECRETARIO (Acc.).— Está impreso en el Boletín N.o 3.046, y dice:

"Artículo único.— Autorízase a la Municipalidad de Nancagua para que sustituya el nombre de la actual Avenida Nancagua, de la cabecera de la comuna, por el de "Armando Jaramillo Valderrama".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ZUÑIGA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES.— El tiempo de que disponemos es muy escaso, honorable colega.

El señor ZUÑIGA.— Por deferencia al honorable señor Mardones, que desea hablar sobre otro proyecto de la tabla, no haré uso de la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorabels diputados se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

No habiéndose presentado ninguna indicación que modifique los otros artículos del proyecto, queda también aprobado en particular.

2.— ARCHIVO DE UN MENSAJE Y DOS MOCIONES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en el segundo lugar de la tabla de fácil despacho el informe de la Comisión de Defensa, que propone el archivo de un mensaje y de dos mociones.

No está impreso. El señor secretario va a dar lectura al informe.

El señor PROSECRETARIO (accidental).— El informe de la Comisión dice:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Defensa Nacional ha revisado los asuntos que penden de su consideración, y ha encontrado algunos que han perdido su oportunidad, y otros cuyas materias han sido consideradas ya en proyectos de ley despachados por el Congreso.

En consecuencia, os propone que tengáis a bien enviar al archivo dichos asuntos, que son los siguientes:

Mensaje de fecha 5 de febrero de 1934, que suprime la denominación de "Oficiales de Artillería de Costa";

Moción del señor Fernando Escobar, de 19 de agosto de 1931, que declara de abono para los efectos de la jubilación de los obreros y empleados de los Arsenales de Marina de Guerra, el tiempo servido a jornal;

Moción del señor Martones, de 30 de mayo de 1932, sobre devolución de imposiciones a la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, al Personal del Ejército y Armada fuera del servicio.

Sala de la Comisión, a 11 de junio de 1935.— (Firmado). — **D. Garrido.— Ismael Carrasco.— E. E. Guzmán.— Eloy Rosales. — R. Torres M.— Aniceto Fabres**, Secretario de la Comisión".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el informe.

Si le parece a la Cámara, daría por aprobado el informe sobre archivo del mensaje y de las dos mociones, que se acaban de leer.

Acordado.

3.— GRATIFICACION AL PERSONAL DEL CONGRESO NACIONAL

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en tercer lugar de la tabla de fácil despacho el proyecto de gratificación al personal del Congreso Nacional.

Está impreso a roneo.

El señor PROSECRETARIO (Accidental).— El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Concédese al personal de Administración del Congreso Nacional y de la Biblioteca una gratificación extraordinaria equivalente a dos meses del sueldo base.

Art. 2.o Para los efectos de la aplicación del artículo 5.o de la Ley N.o 5,650, de 26 de julio de 1935, no se considerará como mayor renta la proveniente de la regularización del escalafón del personal del Congreso Nacional, contenida en los seis primeros incisos del artículo 3.o de la Ley N.o 5.474, de 7 de septiembre de 1934.

Art. 3.o El gasto que demande la aplicación de la presente ley se deducirá de la mayor entrada producida en la Cuenta C-10 del Cálculo de Entradas correspondiente al presente año.

Art. 4.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Con el proyecto en discusión sólo se desea hacer justicia a un personal que ha quedado fuera de los beneficios de la ley de gratificación dictada últimamente.

Este proyecto viene aprobado por la Comisión con el acuerdo de todos los representantes que en ella tienen los partidos políticos.

En consecuencia, solamente se trata de remediar una omisión, injusticia que no ha sido cometida por esta Cámara.

Por esto ruego a mis honorables colegas prestar sin mayor trámite, su aprobación a este proyecto, que ha sido aprobado por la unanimidad de la Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Como el honorable diputado por Santiago acaba de manifestar que este informe fué aprobado con el voto de todos los miembros de la Comisión respectiva, quiero, en honor a la verdad, referir lo que allí pasó respecto de este proyecto.

Yo manifesté, de acuerdo con mis convicciones, que estimaba que todos los funcionarios deben ser debidamente retribuídos, y que, en consecuencia, cuando había una injusticia, una falta de equidad, debía ser reparada, y que como en más de una ocasión se había visto la Comisión preocupada de atender estos reclamos de parte del personal de la Cámara, yo creía que, para darle un corte de una vez a esto, debía designarse una subcomisión que estudiara las funciones que desempeña este personal y la renta de que goza, a fin de que fueran debidamente rentadas las funciones que cada uno desempeña, ya sea suprimiendo los quinquenios y alzando los sueldos, etc., a fin de que, una vez por todas, cesaran estos reclamos y pudiéramos ver entonces al personal de la Cámara satisfecho de la renta de que dispone, así como nosotros también estamos satisfechos por las funciones que ellos desempeñan. Y terminé por decir que aunque yo no me oponía al proyecto, dado en el trámite en que estaba, por lo menos no le iba a dar mi voto favorable.

No había pensado hacer uso de la palabra en esta ocasión, pero como mi honorable colega de Comisión, señor Cárdenas, ha manifestado que esto se aprobó por unanimidad, me he visto en el caso de restablecer la verdad. Creo que, seguramente, por un olvido, mi honorable colega incurrió en ese error.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite S. S.?

En realidad, fué un olvido y confirmo lo que S. S. acaba de expresar; estamos de acuerdo con la salvedad manifestada por S. S.

El señor SILVA, (don Luis A.). —Era para decir que yo me encontraba en la misma situación que el Honorable señor Mardones y por eso no aparece mi firma en el informe del proyecto de que está conociendo la Cámara.

El señor PRIETO, (don Joaquín).— Quisiera preguntarle el diputado informante cuánto es el gasto que demanda esta ley, porque a pesar de que el Reglamento dispone que estas leyes deben pasar, para su financiamiento, por la Comisión de Hacienda, en este caso de que se trata no se ha cumplido tal cosa. Por lo tanto, desearía saber, por lo menos cuánto se va a gastar con la aplicación de esta ley.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite S. S.?... No alcanza a la suma de $ 60,000, Honorable colega. Eso lo tomó muy en cuenta la Comisión de Policía Interior y por eso lo informó así.

El señor PRIETO, (don Joaquín).— Hago esta observación porque, en realidad deberia cumplirse con el Reglamento, en cada caso. Habría que mandar estos proyectos, para que sean informados, a la Comisión de Hacienda para evitar que sigamos dictando una serie de leyes, —cierto que de pequeños gastos.— basadas en la mayor entrada de la cuenta C 10, y así no vamos a saber cuánto es lo que se gasta porque ni siquiera se consulta para estos proyectos a la Comisión de Hacienda, que lleva, se puede decir, el control de los financiamientos. Actualmente sabemos que esa cuenta tiene una mayor entrada, pero ¿hasta dónde alcanza ella para financiar estos gastos? es lo que tenemos que preguntarnos constantemente.

Por eso, casi haría indicación, si me acompañara la Cámara para que se cumplira el Reglamento en este caso.

El señor VEGA.— Pido la palabra. ¡Permítame la palabra, señor Presidente!

El señor TORRES MOLINA.— Con respecto a este proyecto de ley, que significa un nuevo aumento de sueldos o sea, una gratificación más, única y exclusivamente en beneficio de los empleados de esta repartición, de la Cámara de Diputados, debo decir que no comparto la opinión de la Comisión.

Creo, señor Presidente, que si propiciamos un mejoramiento de sueldos, no debemos darlo solamente al personal de una repartición, como es la Cámara, sino que a todas las reparticiones públicas que no han tenido la suerte de recibir el 25 por ciento de gratificación, y tratar, por los medios que estén a nuestro alcance, de que este aumento llegue también hasta los empleados particulares.

Estamos creando una casta privilegiada con relación a estos aumentos...

El señor VEGA. — Eso será motivo de otra ley, honorable colega.

El señor TORRES MOLINA.— Estoy de acuerdo en que se mejoren los sueldos de todos los empleados; pero no puedo aceptar que estemos dictando leyes que solamente vayan a beneficiar a cierta clase de empleados, provocando así, una injusticia social desesperante en contra de los empleados particulares, quienes gozan de sueldos miserables.

Entiendo también, señor Presidente, que el personal de la Cámara de Diputados está bien rentado porque los más modestos empleados ganan sobre 600 pesos mensuales, es decir 20 pesos diarios.

Tenemos empleados superiores de establecimientos particulares, de casas comerciales, que tienen gran responsabilidad y ganan sólo 400, 300 y aún 200 pesos mensuales. No es posible, señor Presidente, que estemos haciendo leyes que van a traer como consecuencia una injusticia y que van a hacer más notables las deficiencias entre los derechos y prerrogativas de los empleados públicos y los de los empleados particulares.

El señor PINOCHET. — ¿Me permite una interrupción, H. colega?

El señor TORRES MOLINA.— Perdóneme, H. diputado.

Este nuevo proyecto de ley presentado por la Comisión de Policía Interior de la Cámara, a mi juicio, es una injusticia. Con esta gratificación los miembros de ella han querido solamente beneficiar a un reducido personal.

El señor PINOCHET. — Está equivocado, S. S.

El señor TORRES MOLINA —Yo estoy diciendo lo que conozco. Tenemos también los empleados de la Sección de Investigaciones, Identificación y pasaportes y otras reparticiones que no han recibido beneficios.

El señor PINOCHET. — ¿Me permite, H. colega?

El señor TORRES MOLINA. —Después puede decir lo que desee Su Señoría. Estoy manifestando mi modo de pensar sobre la materia en debate.

El señor PINOCHET. — Es que no son los miembros de la Comisión de Policía los que han presentado este proyecto, sino que éste ha sido presentado por varios H. diputados.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Ruego a los señores diputados, se sirvan no interrumpir.

El señor TORRES MOLINA. —He venido a esta Cámara, a legislar en forma amplia, para todos los chilenos, para todos los empleados. No he venido a este recinto a dar mi voto a leyes egoístas que solamente lleven bienestar a un reducido número de personas, valiéndose de la influencia que tienen ante algunos miembros de la Comisión, colegas míos.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite, Su Señoría?

El señor TORRES MOLINA. —Mis observaciones, señor Presidente, posiblemente serán un poco odiosas, debo a los empleados de esta Corporación atenciones y deferencias; debo también atenciones a los modestos empleados.

Yo solamente critico, honorable señor Presidente y Honorable Cámara, esta injusticia que significa el hecho de que a empleados que ganan $ 6,600 anuales, o sea $ 550 mensuales, se les quiera dar un aumento de $ 1,800 anuales, o sea, $ 150 mensuales, siendo que tienen ya un sueldo que no es nada de malo, y en circunstancias que hay en el comercio muchos empleados que ganan $ 150. Esto en una injusticia que no podemos tolerar.

El señor VAILLANT.— Y cómo vamos a aumentar los sueldos de los empleados particulares, si no hay ningún proyecto que se relaciones con ellos?

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

VARIOS SRES. DIPUTADOS —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el señor Torres Molina

El señor TORRES MOLINA —Le daré mi voto favorable, cuando se presente a esta Corporación una ley que obligue a las empresas particulares, a la industria y al comercio, a fijar un sueldo mínimo para sus servidores, para esos modestos empleados.

El señor VAILLANT.— Preséntelo Su Señoría.

El señor TORRES MOLINA. Me opondré, señor Presidente, a toda ley que legisle en forma egoísta para un reducido personal de empleados.

Ha llegado el momento en que debemos levantar la voz para protestar de esto. Todos los días estamos viendo que se presentan leyes de mejoramiento económico... y nada más que de mejoramiento económico. Mientras tanto, el mejoramiento moral de nuestros empleados y obreros no se toma en cuenta siendo que es digno de compasión.

El señor VEGA.— Con moral no se alimentan.

El señor TORRES MOLINA —La moral es base de bienestar.

En resumen, señor Presidente, en la práctica, este mejoramiento económico trae como consecuencia el fomento desenfrenado de los vicios, del juego y de la corrupción, pues la falta de moral no permite aprovecharlo en mejor forma.

El señor VAILLANT— ¡Que barbaridad! ¡Qué expresiones de un diputado como éste!

El señor VEGA.— ¿Así que el mejoramiento económico trae el aumento de los vicios?

El señor TORRES MOLINA. —No soy de aquellos honorables colegas que se asustan cuando se dice la verdad. Necesitamos legislar con más justicia, no debe haber estos aumentos para algunos, mientras otros no tienen que comer.

El señor VAILLANT.— Cuando se dicen injurias.

El señor TORRES MOLINA. —Se ha hablado de la desnudez y del hambre del pueblo y lo he oído de boca de muchos honorables colegas que no conocen lo que es desnudez ni hambre.

El señor CAÑAS FLORES.— Muy bien, colega.

El señor TORRES MOLINA. —Yo soy un modesto luchador por el mejoramiento moral y cultural de nuestro pueblo...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA. He preconizado el mejoramiento económico de los empleados modestos; y ahora quiero aprovechar la ocasión para decir, que debemos luchar también por el mejoramiento moral de nuestro pueblo, pues en la práctica los sueldos no se ocupan en llevar el bienestar a los hogares sino que se ocupan en dar rienda suelta a los vicios.

El señor PARODI.— En esto estamos de acuerdo, y lo acompañaremos todos en su oportunidad.

El señor TORRES MOLINA.— He observado, señor presidente que con el aumento del veinticinco por ciento sobre sus sueldos a los empleados públicos, las tabernas y sitios de juego no tienen cómo dar cabida a tanta gente.

El señor VEGA.— Y ¡qué culpa tienen ellos!

El señor TORRES MOLINA — El aumento de sueldos, señor presidente, en la mayoría de los casos es contraproducente, cuando no es general.

El señor CONCHA (don Miguel).— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor TORRES MOLINA — Después puede contestarme Su Señoría.

El señor CONCHA (don Miguel).— Es para hacerle una pregunta a Su Señoría.

El señor TORRES MOLINA ¿Y para qué me va a hacer pregunta, honorable diputado?

El señor CONCHA (don Miguel).— Los aumentos [illegible] servido para atender a [illegible] de ellos y de sus familias...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El honorable diputado no desea ser interrumpido, honorable diputado...

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

Puede continuar el honorable señor Torres Molina. A continuación pueden usar de la palabra los honorables diputados.

El señor TORRES MOLINA.— Señor presidente, quiero decir que aquí se coarta el derecho de expresión, se impide que se diga la verdad, lo que se siente y se piensa... Yo no puedo permitir que sólo se reconozca derecho a mejor sueldo a algunos, mientras otros gozan de sueldos ridículos, y no puedo permitir, con mi silencio, que se sigan haciendo leyes egoístas y creando estos privilegios dentro de la Administración Pública. Si se piensa mejorar el sueldo de los empleados, ¿por qué se hace esta excepción, cuando tienen derecho a este mismo beneficio todos los servidores de este país, ya sean particulares, municipales o fiscales?

Pero vemos que hoy día ser empleado particular equivale casi a tener la calidad de un ser despreciable, porque no hay un solo parlamentario que levante su voz para velar por sus necesidades, y para pedir respeto para los derechos de este gran número de ciudadanos chilenos que laboran modesta y esforzadamente por el progreso del país, cuales son los empleados particulares.

En cambio, tenemos que los empleados del último grado de esta Honorable Cámara van a ganar $ 700 mensuales. ¿Por qué tanto privilegio, repito, señor presidente?

¿Por qué, si hay fondos para aumentar los sueldos, no se estudia una ley de carácter general que vaya a mitigar el dolor y la miseria de mucha gente que no tiene con qué mantener a sus hijos?

Por estas razones, y porque soy un convencido de que este mejoramiento económico, sin ir aparejado con el mejoramiento moral de nuestra clase desvalida, del pueblo, es funesto, porque el sirve para dar rienda suelta a los vicios y corrupciones, termino pidiendo que se rechace este proyecto de ley.

El señor OLAVARRIA.—Pido la palabra.

Un señor DIPUTADO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Había pedido la palabra el honorable señor Vega.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Yo había pedido la palabra señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — A continuación, puede usar de la palabra el honorable señor González.

El señor OLAVARRIA.—Y, la he pedido yo, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—La había solicitado con anterioridad a S. S. el honorable señor González.

El señor OLAVARRIA.—El honorable señor Vega me ha concedido una interrupción.

El señor VEGA.—No tengo inconveniente, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.—Es para decir únicamente que hay necesidad de levantar los cargos injustos que ha hecho el H. señor Torres Molina, con motivo de la discusión de este proyecto. Si hemos acordado, si no por la unanimidad, por lo menos, casi por la unanimidad de nuestros votos, una gratificación en favor de todo el personal de la Administración Pública, no veo por qué se pueda tachar de injusticia el propósito de darle también al personal del Congreso el mismo aumento a que se han hecho acreedores los empleados restantes de la nación.

Por otra parte, si de acuerdo con la gratificación ya concedida al personal de la Administración, hay funcionarios que ganan $ 30.000, $ 35 000 y $ 40 000 anuales, y apesar de estas grandes remuneraciones se les ha concedido siempre una gratificación. ¿Por qué se forma un escándalo cuando a funcionarios modestos de esta H. Cámara que ganan $ 7,200 anuales, se les va a dar también esta gratificación?

Creo que en lugar de ser injustos el proceder de esta manera, le hacemos justicia a este personal, equiparando su situación a la situación legal y económica en que se ha colocado el personal de la Administración Pública.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) —Puede continuar el honorable señor Vega.

El señor VEGA.—Yo quiero decir que sólo se trata de un proyecto que consulta una gratificación equivalente a dos meses de sueldo. No es, pues, un proyecto que tienda a elevar los sueldos por la eternidad.

Como digo, no se trata más que de una gratificación y, sin embargo, no veo por qué pueda extrañarse la Cámara de esta oposición cuando al comienzo de la discusión del proyecto de gratificación general a los empleados públicos, desde los bancos en que se encuentra el honorable señor Torres Molina, se opusieron al aumento de sueldos y a la gratificación de los obreros del Estado. [illegible] injusticia enorme: oponerse a que los obreros del Estado fueran gratificados como los demás empleados públicos. Entonces nadie hizo reparos a que eso constituía una injusticia enorme y esto también demuestra que los honorables diputados no son consecuentes con su conducta en esta H. Cámara.

Nosotros daremos nuestros votos favorables a este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor González, don Gabriel.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Yo tengo que lamentar que S. S., el señor Presidente, no haya oído un cargo injusto e [illegible] contra el personal de esta H. C., que no puede defenderse en este recinto.

El señor VEGA.— Es por eso que constituye una cobardía.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los Hs. Dps. se sirvan no interrumpir.

El señor GONZALEZ VIDELA.— El H. Sr. Torres Molina, que pertenece a un partido popular, tiene el deber de defender a las clases modestas, a los asalariados, y, sin embargo, él ha lanzado una frase desprovista de toda hidalguía, que es injusta y que no es caballerosa, sobre todo, cuando se trata de un personal que colabora con nosotros en nuestros trabajos diarios.

Yo debo decir con absoluta sinceridad, que cuando ocupé la Presidencia de esta H. C., vi cuanto esfuerzo gasta y cuanto trabajo tiene este personal modesto, que sabe tener toda clase de consideraciones para los Hs. Dps. y precisamente, puedo decir también que vi muchas veces que los Hs. Dps. demócratas eran los que más exigían o solicitaban antecedentes para estudiar las materias que se debaten en esta H. C. y siempre encontraron la mayor atención de parte de este personal.

El señor TORRES MOLINA. —¿Y dónde vió eso, S. S.?

El señor GONZALEZ VIDELA.— S. S. se acercó muchas veces hasta las oficinas de la Presidencia a hacerme presente la situación de este personal, que muchas veces trabaja hasta las nueve, diez y más tarde de la noche, a decirme que este personal que así trabaja no recibía ninguna clase de consideraciones.

¿Cómo es posible que ahora diga S. S. que este personal es borracho y gasta su dinero en cantinas o en garitos, cuando el Reglamento, precisamente, prohibe que los señores diputados estén achacando actos inmorales, no diré al personal del Congreso, sino a cualquier funcionario de la Administración Pública?

Desgraciadamente el Sr. Presidente no oyó esta expresión de S. S. y no le llamó la atención.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Mesa no oyó realmente esa expresión al H. D.; pero al saber que la había proferido, pidió al Sr. diputado que la retirara y el señor diputado la retiró.

El señor GONZALEZ VIDELA.—A continuación el representante demócrata manifestó que él no podía aceptar este proyecto, que llamó de privilegio, mientras no se presentara un proyecto de mejoramiento de la situación de los empleados particulares y de los obreros.

Me extraña profundamente la falta de lógica de mi honorable colega. El H. D., que pertenece a una combinación de Gobierno, tiene a su disposición, diré, los medios legislativos que le son necesarios para presentar y hacer triunfar aquí un proyecto en aquel sentido, y nada ha hecho. Sin embargo, y a pesar de ser demócrata, no quiere que la Cámara mejore la situación del cuerpo de empleados que precisamente colabora con nosotros.

El señor TORRES MOLINA. —S. S. está empleando argumentos abogadiles...

El señor GONZALEZ VIDELA.—Por este motivo, considero que es absolutamente necesario y justo que nosotros aprobemos este proyecto, ya que no podemos por el momento, porque el Gobierno actual, al cual coopera el H. Sr. Torres Molina, no ha presentado ningún proyecto al respecto, ocuparnos de la situación de los empleados particulares y obreros...

El señor TORRES MOLINA. —¿Y el proyecto sobre salario mínimo?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Votemos, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Rosales formula indicación para que el artículo 1.o se redacte así:

"Se concede una gratificación de dos meses al personal de la Cámara, de porteros y todo el personal inferior."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor SUBERCASEAUX.— Yo estimo que debe cumplirse con los trámites reglamentarios respecto de todo proyecto de ley, señor Presidente.

Este proyecto, que significa gastos, no ha sido sometido a la consideración de la Comisión de Hacienda, como lo dispone el Reglamento.

Yo hago indicación para que se cumpla respecto de este proyecto con ese trámite reglamentario.

El señor ESCOBAR (don Andrés).- Todos los proyectos que van a esa Comisión mueren allí. S. S. lo hace con premeditación.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Es absolutamente innecesario el trámite que indica S. S.

Oí que la Comisión de Hacienda, por boca del señor Prieto, don Joaquín, estima que con la cuenta C 10 se financia este proyecto, ya que dispone de los fondos necesarios.

Yo ruego al H. señor Prieto que manifieste si es efectivo lo que digo.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Sí, señor presidente.

El señor GONZALEZ (don Gabriel). — Luego me parece un absurdo que pase en informe a Comisión de Hacienda este proyecto, cuando ya este trámite está perfectamente de más.

El señor PRIETO (don Joaquín).—¿Me permite señor diputado?

Señor presidente yo aquí soy un miembro de la Comisión de Hacienda únicamente, y no pudo por ello traer aquí la palabra de esa Comisión: ni siquiera tengo el encargo de representarla en este caso.

El señor OLAVARRIA — Pero tiene autoridad para decir lo que sabe.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pero quiero hacer presente a la Cámara que si [illegible] un Reglamento para regirse en sus discusiones, debe éste cumplirse, salvo que la Cámara acuerde, por mayoría o por unanimidad, modificar este Reglamento o usar otro procedimiento en lugar de los trámites que él indica.

Yo no tengo ningún inconveniente, tratándose de una suma [illegible] como la que se consulta en este proyecto, si la Cámara lo desea, [illegible] este trámite de Comisión; pero existiendo un Reglamento que indica para estos casos una tramitación determinada, yo creo que éste debe cumplirse. Esto es lo elemental y lo prudente, y no lo es salirse de las normas que deben cumplirse en toda tramitación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Terminada la tabla de fácil despacho.

El señor OLAVARRIA.—Falta un minuto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No, señor diputado. La tabla de fácil despacho empezó a las 4 19 minutos.

El señor OLAVARRIA.— Está malo el reloj.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Se podría mandar este proyecto en informe a la Comisión de Hacienda hasta mañana.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). -- Reglamentariamente este proyecto debe pasar en informe a la Comisión de Hacienda.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Se podría enviar en informe hasta mañana.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la H. Cámara le parece, pasaría este proyecto en informe a la Comisión de Hacienda, y se trataría mañana con o sin informe.

El señor SUBERCASEAUX. —Cómo, señor: yo he pedido que se cumpla el Reglamento.

El señor OLAVARRIA.— Ya está acordado. Se ha pedido que vaya a la Comisión de Hacienda y ya se ha acordado.

El señor VEGA.— Ya está acordado.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Quién ha pedido eso?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se cumplirá el Reglamento.

3 — HABITACION BARATA.— POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la orden del día, figura en primer lugar de la tabla el proyecto sobre Habitación Barata.

Tiene acordada la simple urgencia. El plazo reglamentario venció el 6 de septiembre y fué prorrogado hasta hoy. El plazo constitucional vence el 21 de septiembre.

Si a la Cámara le parece, se prorrogaría el plazo reglamentario hasta el lunes próximo.

Acordado.

5.— INSCRIPCION DE PROPIEDADES CONSTRUIDAS CON CARGO AL DECRETO-LEY 308 — MODIFICACION DEL SENADO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En segundo lugar de la tabla figuran las modificaciones del Senado al proyecto sobre inscripción de propiedades construidas con cargo al decreto-ley 308.

Tiene acordada simple urgencia.

Está impreso en el Boletín N.o 3052.

Dice la disposición modificada por el Senado.

"Artículo único. El dominio de las propiedades adquiridas por el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, por el Consejo Superior de Bienestar Social, por el Ministerio de Bienestar, en representación de las entidades anteriores, y de las que figuren inscritas a nombre del Fisco, pero que hubieren sido adquiridas por o para algunos de los organismos mencionados, se entenderá inscrito a nombre de la Junta Central de la Habitación Popular, creada por el decreto con fuerza de ley número 33, de 12 de marzo de 1931.

Los Conservadores de Bienes Raíces respectivos, deberán efectuar en sus Registros las anotaciones o subinscripciones correspondientes.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las modificaciones del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.—Había pedido la palabra...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RETAMALES.—Es para solicitar, señor Presidente, de la Cámara, que preste su aprobación a las modificaciones del H. Senado...

—Bulla en la Sala. Funcionan los silenciadores.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RETAMALES.—Se encuentra este proyecto en el 5.o trámite constitucional y si esta Cámara no lo despacha, sin duda que se va a hacer un grave perjuicio a una industria que recientemente se está instalando y que dará grandes beneficios a la economía nacional.

Por eso me parece...

El señor PRIETO (don Joaquín).—¡Si estamos discutiendo otro proyecto, H. Diputado!

El señor RETAMALES.—¿No se está tratando del proyecto de las bombillas?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. ¡Nó, señor!

El señor RETAMALES.— ¡Con la bulla que hay en la Sala, señor Presidente, no se oye nada!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Están en discusión las modificaciones del H. Senado al proyecto sobre inscripción de propiedades construídas con cargo al Decreto-Ley 308.

Está con la palabra el H. señor Retamales.

El señor RETAMALES.— Nó, señor Presidente. No había pedido la palabra sobre este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Ministro del Trabajo.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— He pedido la palabra para rogar a la H. Cámara que apruebe las modificaciones introducidas por el H. Senado. El proyecto está mal calculado, podría decirse, porque en él se habla de cambiar la inscripción de las propiedades que pertenecen a la Junta Central de la Habitación Popular de acuerdo con el Decreto-Ley 308. No [illegible]. De lo que se trata es de cambiar la inscripción de dominio de los bienes que fueron adquiridos por el ex Consejo Superior de la Habitación Obrera, por el ex Consejo Superior de Bienestar Social y aun por el ex Ministerio de Bienestar Social.

Como en las leyes que han ido modificando la estructura primitiva del Consejo Superior de la Habitación para Obreros, creado por ley del año 1906, no se ha dicho que los organismos nuevos suceden en todos sus derechos a los anteriores, las propiedades de la actual Junta Central de la Habitación que fueron adquiridas por el ex Consejo Superior de la Habitación para obreros, desde el año 1906 adelante, todavía están inscritas a nombre de ese organismo.

Así es que el proyecto es amplio, no tiene relación tampoco con el nuevo proyecto que acaba de despachar a Honorable Comisión de Legislación Social y Trabajo de la Cámara, sobre las propiedades edificadas con los fondos de la ley 308.

Es sencillamente un cambio en las inscripciones de dominio, indispensable, por lo demás, para los efectos del nuevo proyecto de ley que va a tratar esta Cámara en breve plazo.

Por eso, yo me permito rogar a la H. Cámara que acepte las modificaciones del H. Senado y despache el proyecto tal como está.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se darán por aprobadas las modificiones del H. Senado.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Acordado.

6.—MODIFICACION DE LOS DERECHOS DE INTERNACION A LAS BOMBILLAS ELECTRICAS. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Figura, a continuación, el proyecto modificado por el H. Senado, que fija derechos de internación a las bombillas para el alumbrado electico.

Está en quinto trámite constitucional.

Está impreso en el Boletín N.o 3.053.

Dicen las modificaciones del Senado:

El Honorable Senado, ha tenido a bien insistir en la modificación que había introducido en el artículo primero, del proyecto en que se modifica la Partida 1.400 de la Ley Arancelaria, y que consiste en haber substituído el derecho de dos pesos por 3 pesos".

En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra el honorable señor Retamales.

El señor RETAMALES. — Era sencillamente para pedir que despacháramos por unanimidad este proyecto.

Un señor DIPUTADO. — Sí, como no, por unanimidad...

El señor RETAMALES. — El alza de los derechos aduaneros a las ampolletas aprobada por el H. Senado, en realidad, no es excesiva porque el kilo bruto de ampolletas debe tener alrededor de 14 o 15 unidades que duran en uso un año, lo que equivale a decir que vamos a gravar al consumidor en siete u ocho centavos más, en el año, para proteger a una industria nacional.

El señor BART. — ¿Y cuánto duran las ampolletas? Ese es un punto que valdría la pena conocer.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor RETAMALES. — De manera señor Presidente, que esta industria que actualmente ocupa a doscientas cincuenta personas solamente y por vía de preparación, cuando las ampolletas salgan al mercado va a ocupar lo menos a 500 operarios, en gran parte gente joven, que se dedicará a esta nueva profesión.

Esta protección no va a significar un gran recargo en el precio del artículo, porque, al fin y al cabo, para proteger a las industrias es menester que hagamos un sacrificio. Las industrias no son una Junta de Beneficencia, y hay que hacer un sacrificio personal para que se puedan instalar en el país. Así evitamos que salga al extranjero una cantidad de dinero, con perjuicio para la economía nacional.

Muchos diputados, hemos visitado este establecimiento y hemos podido constatar que es de primer orden; de manera que si lo protegemos, al cabo de pocos años podremos tener una industria que producirá en gran escala para abastecer no solamente a Chile sino que, posiblemente, a nuestros vecinos.

Por eso, pido que la Cámara, se sirva aprobar este proyecto en la forma en que está.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el H. señor Bart.

El señor BART. — Renuncio porque hay otros inscritos antes que yo.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor MAIRA — Cuando se discutió este proyecto en la Cámara manifesté que era enemigo de la protección a las industrias nacionales en la forma que este proyecto quiere hacerlo, esto es, aumentando simplemente los derechos aduaneros al producto similar extranjero, lo que sólo viene a encarecer los precios a que el producto se vende.

Hice presente que al mismo tiempo que estimaba justa la protección a la industria nacional, era indispensable que ella viniera aparejada con otras medidas. Una de ellas es la que se refiere a la fijación del precio máximo de venta del artículo respectivo, en forma de que no pueda la industria protegida aprovecharse de la ventaja que le ofrece la protección para vender sus artículos a precios exagerados, perjudicando con ello al consumidor, al que no otros debemos también considerar. Otra de las medidas de que debe venir aparejada, como decía, la protección a la industria nacional, es la relativa a los salarios, que estas industrias deben pagar a sus obreros. No debemos permitir que ninguna industria que goce de la protección del Estado explote a sus obreros, pagándoles salarios miserables.

Como el proyecto en discusión no cumple con ninguna de las condiciones que he enumerado en la forma que viene aproba[illegible]

...do y el Senado, pido a la Honorable Cámara que insista en la forma en que fue aprobado por ella.

El señor AMUNATEGUI.— Entonces no habrá ley.

El señor PRIETO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Después del señor Bart.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bart.

El señor BART.— Después de las palabras del señor Retamales, veo, señor Presidente, que en la discusión de la protección a la industria nacional no hemos avanzado nada.

El señor Retamales tiene todavía el viejo prejuicio de la protección a las industrias nacionales, aunque esta desmedida protección esté encareciendo la vida y arruinando al país.

Esta teoría probablemente la leyó Su Señoría en el Lector Americano, y por ello, siendo tan antigua su convicción, Su Señoría persistirá siempre en ella.

El señor VAILLANT.— Ahí están los Altos Hornos como ejemplo...

El señor BART.— Exactamente. Ahí están los Altos Hornos...

...

El señor BART.— Es lamentable, señor presidente, que se hable de estas materias, sin conocimiento de causa.

Sería muy recomendable que algunos honorables colegas asistieran a unos cursos de Economía Política, antes de terciar en estas discusiones.

El señor RETAMALES.— Para tener la preparación de su señoría...

El señor BART.— Harto me ha costado. No tengo el atrevimiento de hablar sobre materias que no conozco. Me ha costado un poco aprenderlas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BART.— Decía probado, señor presidente, que nuestra industria nacional no tiene base segura, y vive únicamente de misericordia, y gracias a las tarifas protectoras que la Cámara, con una complacencia extraordinaria, le está acordando con la complicidad del Fisco...

Yo quiero, en seguida, manifestar el gran peligro que encierra para nuestra verdadera producción seguir esta conducta.

...

tido a que pertenece el honorable señor Bart, los rumbos de la enseñanza pública en Chile y se declara continuamente que lo único que ésta hace es fomentar el apetito hacia las profesiones liberales y hacia los empleos públicos.

Eso ha llevado a las Universidades, especialmente a la Católica de Santiago, a buscar por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, el desarrollo de la inclinación del joven hacia la industria y el comercio. Y precisamente, señor, cuando se trata de desarrollar las industrias que atraigan a esta juventud, vemos que los mismos hombres que combaten esta empleomanía y esta dedicación a los estudios liberales, son los que combaten también este medio de fomentar la industria nacional.

Estimo que no hay consecuencia entre una actitud y otra.

Deseamos nosotros que estas industrias se desarrollen sin que se cometan los abusos que hasta ahora han cometido. Para evitar este mal, este mismo proyecto de ley contempla una disposición en el artículo segundo, que creo bastante buena para los fines que se persiguen.

De tal manera, honorable presidente, que abreviando la discusión de este proyecto, sólo quiero dejar constancia de esta contradicción que noto entre las expresiones que se vierten con relación a los rumbos de la enseñanza, y el combate que se hace a un proyecto como éste, que fomenta la industria nacional y que, por lo tanto, significa una atracción para que la juventud se dedique a estas profesiones, a estas actividades.

He terminado.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— ¡¡Votemos, señor presidente!!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— A pesar de ser partidario de este proyecto, señor presidente, no puedo dejar de decir dos palabras, no para ser majadero ante la Honorable Cámara, sino porque se ha planteado un problema de tal importancia que estimo debe preocupar intensamente a los partidos y a la Cámara, y no traer a este recinto discusiones bizantinas, como las que acostumbramos oír en este Parlamento.

Esta situación, señor presidente, me lleva a manifestar la razón que tuve desde muchacho, para ingresar al partido al cual me honro en pertenecer, y ésta fué: un discurso que oyera al señor Malaquías Concha sobre protección a la industria nacional.

Recuerdo que este gran patricio de mi partido...

El señor PARODI.— Que ha caído en el olvido...

El señor CARDENAS.— No ha caído en el olvido, honorable diputado; lo que ocurre es que cuando se trata de defender estas cuestiones, el honorable colega se olvida de ir a las Comisiones a que pertenece...

Yo recuerdo cómo este gran repúblico hacía el paralelo entre lo que aquí pasa, y el favor que se le dispensa en Estados Unidos a la industria del calzado, que principió con pasos vacilantes, y fué el Presidente Lincoln quien, para protegerla, dió el ejemplo a sus conciudadanos de usar unos modestos "bototos", siendo él el primer Magistrado de aquella nación.

Sin embargo, esa industria hoy día abastece el enorme consumo de Estados Unidos, y exporta ese producto a diversos otros países.

En consecuencia, es de lamentar que el propósito de aprobar este proyecto — dada la situación reglamentaria en que está colocado — nos prive de desarrollar otras observaciones para manifestar que lo que se establece en los programas de los partidos, tal como lo decía el señor Cañas Flores, es para cumplirse; de manera que los hombres que no estén de acuerdo con los programas de tales partidos, con sus postulados, deben abandonarlos para irse a otros, pero no venir a la Cámara a hacer fuego contra lo que constantemente están manifestando.

Recuerdo que cuando se discutió por primera vez este proyecto en la Cámara, mi colega señor Maira, me parece, presentó varias indicaciones para establecer un precio máximo a esos artículos a fin de evitar estas especulaciones y estas ganancias exajeradas de ciertas industrias y para darles salarios y sueldos mínimos al personal que trabaja en ellas. Eso lo apoyé con calor, porque estimo conveniente que, junto con la protección a la industria nacional, se establezca la protección a los elementos que trabajan estos artículos, de manera que no haya ganancias exajeradas so pretexto de protejer a la industria nacional.

Ahora hemos oído cómo nuestro colega señor Bart, cuyo criterio respeto ampliamente, porque lo creo sincero en sus apreciaciones,— ha manifestado que los productos de la industria nacional son deficientes. Y yo digo ¿cómo no han ser deficientes cuando es una industria que recién se inicia? ¿Cómo vamos a compararla con las industrias milenarias del extranjero que han llegado al máximum de su perfección?

Voy a terminar reservándome otras observaciones paa cuando se trate de proyectos semejantes, con el objeto de no entorpecer la aprobación de este proyecto.

A mí me consta, porque vivo en el barrio en que está establecida esta industria, que da trabajo a más de mil quinientas personas, y lo más simpático es que su mayor parte son mujeres las que se ganan allí la vida honradamente.

El señor MAIRA.— Porque les pagan menos.

El señor CARDENAS.— Por esta consideración señor Presidente, le voy a prestar mi aprobación a este proyecto, que no debe mirarse con espíritu de oposición o de apoyo al actual Gobierno.

Hemos visto ya cómo el Honorable señor Ríos también está de acuerdo con él, porque, en realidad, no se debe hacer cuestión política de estos proyectos de carácter económico, y últimamente, hemos visto, también, resuelto un aspecto de esta cuestión. No quiero abusar más de la benevolencia de la Cámara.

Había dos empresas extranjeras poderosas que tenían el monopolio de la importación y venta de la bencina, y hemos visto cómo una firma constituída por capitales nacionales, una compañía que ha logrado el mejoramiento de la calidad de la bencina, ha llevado un alivio a las personas que usan este elemento.

Esta compañía ha venido a dar este buen resultado, ha venido a resolver este problema de la bencina que todos los días tenía paralizadas muchas góndolas o autobuses.

Y esto es debido, precisamente, a la protección a los capitales nacionales, que ha permitido la competencia a los capitales extranjeros que estaban ahorcándonos en esta materia.

Como no deseo insistir sobre este punto, voy a dejar la palabra, manifestando que daré con mucho gusto mi voto al proyecto.

—Varios señores diputados piden la palabra a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable diputado señor Torres Molina.

El señor OLAVARRIA.— A continuación mi inscribe a mí también, señor Presidente.

El señor TORRES MOLINA.— No sé si me dejarán hablar mis Honorables colegas...

Varios señores diputados.— Votemos!!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Renuncia S. S. a hacer uso de la palabra?

El señor TORRES MOLINA.— Nó, señor Presidente si los Honorables diputados, no me interrumpen en esta forma.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los Honorables diputados guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA —He oído todas las argumentaciones que se han hecho en pro y en contra de este proyecto de protección a la industria nacional...

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor TORRES MOLINA —Mi distinguido colega y amigo, H. Sr. Cárdenas, en una forma magistral, demostró que la doctrina del Partido preconiza, precisamente, la protección a la industria nacional. Yo me siento tan demócrata como mi [illegible] y, sin embargo, pienso de distinta manera.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA. —Se trata, señor Presidente, de una industria nueva que solicita la protección, la cooperación, la ayuda del Gobierno; y yo pregunto, señor Presidente; ¿esta protección, esta cooperación, esta ayuda a esta nueva industria nacional, traerá como consecuencia un beneficio para los consumidores de este artículo? Es una pregunta que hago, señor Presidente...

Un señor DIPUTADO.— Va a traer el encarecimiento.

El señor TORRES MOLINA. —Hago esta pregunta, porque los hechos me dan una respuesta negativa.

Recuerdo que en esta misma Cámara se solicitó la protección a la industria de la fabricación de paños. En ese tiempo el paño nacional se cotizaba a 12, 14 y $ 15 el metro y el extranjero a $ 22 y $ 30 el metro. Apenas se aprobó el proyecto correspondiente, subió el artículo nacional sin mejorar su calidad —esa es la evidencia—subió, digo, a $ 30 y hasta a $ 60.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor TORRES MOLINA. —Yo ruego a los honorables colegas que no me quiten la oportunidad de expresar mi opinión respecto de materias que se refieren al interés general del país, porque no es posible que se vaya a beneficiar a tres, cuatro o diez capitalistas en perjuicio de miles de personas.

El señor RETAMALES.— ¿Y en qué trabajará la gente que ahora ocupan nuestras fábricas?

El señor TORRES MOLINA. —La gente que hoy trabaja en esa industria, ayer trabajaba en otra, honorable colega.

No es posible que por darle trabajo a veinte o a mil personas, se vaya contra el interés de todo el país.

Señor Presidente, lo he visto en la práctica, cuando se pidió ayuda para la industria del fósforo. Entonces pude ver que existió el monopolio sueco del fósforo, que tenía sus fábricas en Talca. La caja de fósforos costaba uno o dos centavos. Se dijo que para concluir con este monopolio sueco, se iba a ayudar a la industria nacional del fósforo, a fin de producir el abatamiento del artículo y evitar, así este monopolio. ¿Qué sucedió?

Que cinco, diez o quince capitalistas, inmediatamente después de aprobada la ley, instalaron sus fábricas de fósforos. ¿Para fabricar fósforos acaso? No, señor Presidente... Para vender sus maquinarias, que habían costado cien mil pesos, en doscientos mil pesos.

Yo puedo traer a la Cámara certificados y antecedentes que demuestran que muchos propietarios de fábricas de fósforos, por mantener sus maquinarias paralizadas, recibían del monopolio una determinada cantidad de dinero...

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GAJARDO.— Si me permitiera, S. S...

El señor TORRES MOLINA. —Yo no sé, señor presidente, por qué cuando el diputado que habla hace uso de la palabra, se mete ruido o se le hacen interrupciones...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

—El señor presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor URZUA. — S. S. nos vuelve locos con el ruido de las campanillas...Aquí nadie hace ruido.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Vano intento.

El señor TORRES MOLINA. —Voy a puntualizar un hecho, señor presidente: antes de establecerse en Chile la protección a la industria del sombrero, los sombreros "Borsalinos", de fabricación italiana, de primera calidad, costaban cien pesos, y duraban tres, cuatro y cinco años.

Una fábrica de sombreros de Santiago adquirió el monopolio de la fabricación de sombreros borsalinos en Chile, usando exclusivamente tafilete, también de Italia.

Ahora el sombrero borsalino nacional se vende a 120 pesos, y en tres meses ha perdido enteramente el color.

Si digo esto, señor presidente, es porque a mí me ocurrió el caso.

Yo entiendo que los ejemplos que traemos a nuestras discusiones deben ser objetivos. No debe existir aquí la palabrería hueca sino que debemos poner ejemplos objetivos para que muchos de los honorables colegas se compenetren de que sus deberes deben dirigirse ante todo, en beneficio de la colectividad y no en beneficio de cuatro, diez o cien capitalistas.

Yo prosigo en mis observaciones para decir que no me opongo a esta ayuda para esta nueva industria nacional pero solicito solamente que mantengamos el acuerdo anterior de esta H. Cámara en el sentido de...

El señor GONZALES VIDELA.— No hay luz entonces.

El señor RIOS (don Juan A.)—¿Cuánto tiempo va a hablar el H. diputado?

El señor GAJARDO.— Estamos en el tercer trámite constitucional, H. diputado.

El señor TORRES MOLINA. —Se dice que esta ley coarta la libertad de comercio...

El señor GAJARDO.— ¿Me permite S. S. una interrupción? Sólo para manifestarle a S. S. que entre el proyecto del H. Senado y el de la H. Cámara de Diputados hay una diferencia, por ampolleta, de cinco centavos. Eso es todo, y, sin embargo, hemos perdido toda la tarde discutiendo este asunto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el H. señor Torres Molina.

Ruego a los H. diputados se sirvan guardar silencio.

El señor URRUTIA (don Efraín) —¿Cuánto pagan por derechos las ampolletas hoy día?

El señor TORRES MOLINA. — Señor presidente, yo quiero protestar enérgicamente de esta falta de deferencia, en general, de parte de la Honorable Cámara, para con el derecho que estoy ejercitando en este momento, a fin de decir lo que pienso con relación a la materia que se debate. Aquí no estamos en un cuerpo colegiado digno de un alto respeto, sino más bien en la pista de un circo...

El señor MAIRA.— ¿Quién será el payaso, entonces...?

El señor TORRES MOLINA.— Esto no es posible, señor presidente.

Yo digo que estaré de acuerdo siempre con la protección a la industria nacional, cuando esta protección no signifique un monopolio y vaya en contra de los intereses de esta colectividad que se llama Chile.

La práctica nos ha enseñado que todas estas protecciones traen como consecuencia funesta el encarecimiento de los artículos, pero no el mejoramiento de ellos, porque solamente dentro de la competencia descansa el hecho del perfeccionamiento, de la calidad y de la baja de precios. Entonces, en este país necesitamos muchas industrias y que tengan también las industrias extranjeras toda clase de garantías para que la industria nacional, con la competencia, se perfeccione, para que los industriales nacionales sean económicos, como son los industriales extranjeros, para que no pretendan ganar grandes intereses en la explotación de sus industrias y se conformen los capitalistas de esta tierra con ganar un interés de un tres o cuatro por ciento, comos los extranjeros. Entonces habremos laborado por la felicidad de esta tierra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El Comité Radical ha pedido la clausura del debate.

En votación la clausura.

El señor URRUTIA (don Efraín). —Es un vergüenza que se nos amordace de esta manera.

El señor BARROS TORRES. — Dígaselo a su Comité.

El señor URRUTIA (don Efraín). Lo estoy diciendo para todos los que voten la clausura.

—Votada la clausura en forma económica, no hubo quorum de votación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Como no ha habido quórum, se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, fué aprobada por 33 votos contra 26.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la clausura.

En votación el proyecto.

Se vota si se insiste o no en el rechazo de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TORO.— Aclare lo que va a votarse primero, señor presidente.

El señor SECRETARIO. — Se vota si se insiste o no en el rechazo de la modificación del Honorable Senado. Es decir, los que voten afirmativamente, mantienen el acuerdo de la Honorable Cámara, y los que voten negativamente, aceptan la modificación del Honorable Senado, que fija en tres pesos el derecho de internación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada en forma económica la modificación del Honorable Senado, resultaron 25 votos por la afirmativa y 39 por la negativa. En consecuencia, no habiéndose reunido los dos tercios, la Cámara acordó no insistir.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No son los dos tercios.

El señor CASALI.—No son los dos tercios...

El señor MORALES (don Pedro) —No alcanza...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura a continuación...

El señor CASALI.— La votación está mala...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se necesitan los dos tercios para insistir, y la votación no los ha reunido.

7.— CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS.— PETICION DE PREFERENCIA

El señor GONZALEZ VIDELA.— Como ya va terminar la hora de la orden del día, ruego al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Cámara para tratar el proyecto sobre plan hospitalario. Se trata de una simple modificación...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar el proyecto a que se ha referido el H. Sr. González.

No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Como falta un minuto para que termine la orden del día, solicito el acuerdo de la H. C. para entrar de de luego a la hora de los incidentes.

Acordado.

Le corresponden los primeros cinco minutos al Comité Liberal.

8.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION QUE VA A MAGALLANES

El señor SECRETARIO.— El señor Cáceres renuncia el cargo de miembro de la comisión que va a Magallanes y se propone en su reemplazo al señor Hein.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara se aceptaría la renuncia y la designación a que se ha dado lectura.

Acordado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En la hora de incidentes, corresponde el primer turno al comité liberal.

9.— JUZGADO DE LETRAS DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA.— MAYORES ATRIBUCIONES Y QUE DESEMPEÑE FUNCIONES DE JUZGADO DEL TRABAJO

El señor ACHARAN ARCE.— H. Cámara:

El Juzgado de Letras de Menor Cuantía de San José de la Mariquina, conoce hoy día, como la casi totalidad de los Juzgados de la misma categoría de la República, en los juicios cuya cuantía no excede de dos mil pesos. Pero, considerando el constante adelanto y progreso de esa Comuna, la densidad de su población, la importancia de su comercio, agricultura, industria y minería, como también la subdivisión de su suelo, debería concedérsele a ese Tribunal mayores atribuciones, a fin de que pueda conocer causas civiles hasta de $ 5,000; causas criminales por faltas que se cometan dentro de su territorio; y además para que haga las veces de Juzgado del Trabajo, al igual de los Juzgados de Pampa Unión y Alto de San Antonio.

Al otorgársele dichas atribuciones ese Juzgado quedaría en condiciones de realizar el verdadero rol que le corresponde.

Para satisfacr esta necesidad, presento a la consideración de esta H. Cámara, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— Desde el 1.o de enero de 1936 el Juzgado de Letras de Menor Cuantía de San José de la Mariquina, tendrá además jurisdicción para conocer en materia civil por una cuantía hasta de cinco mil pesos, y en materia criminal sobre las faltas que se cometan en el territorio de la Comuna.

Hará, además, las veces de Juzgado del Trabajo dentro de la misma jurisdicción.— **Carlos Acharan Arce.—M. Becerra M.**

10.—CREACION DE UNA SECCION DE DETENIDOS ANEXA A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE SAN JOSE

El señor ACHARAN ARCE— Quiero aprovechar los pocos minutos que me quedan disponibles para referirme a otra materia que tiene cierta atingencia con la anterior.

Con motivo del funcionamiento del Juzgado de Letras de Menor Cuantía en la comuna de San José, se ha derivado como consecuencia la necesidad de habilitar un local en que puedan permanecer los detenidos por orden judicial. Y la manera de conseguir esto, sería creando una Sección de Detenidos anexa a la Tenencia de Carabineros.

Para este objeto me permito rogar a la Mesa quiera enviar oficio en nombre mío, y adhiere a esta petición el honorable colega señor Becerra, para hacerle presente al señor Ministro de Justicia la conveniencia que habría en destinar los fondos necesarios que permitan el funcionamiento de dicha Sección.

Envío a la Mesa, señor presidente, la indicación respectiva.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se le dará la tramitación que corresponde, H. diputado.

11 — INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA EN LOS RUMBOS Y EN LA ORIENTACION DEL DIARIO "LA HORA"

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El segundo turno de quince minutos le corresponde al comité independiente.

El señor OLAVARRIA.— Le cedemos el tiempo al H. señor Alvarez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ALVAREZ —A principios de este año, la representación radical de esta Cámara presentó una acusación constitucional en contra del Ministro de lo Interior, señor Luis Salas Romo, fundamentada principalmente en las transgresiones a la libertad de pensamiento que había cometido este Ministro de Estado.

El allanamiento de un diario, el haber colocado un censor en un órgano de prensa, eran los hechos fundamentales en que se apoyaba aquella acusación. La mayoría de esta H. Cámara desestimó la acusación; pero, los que la presentamos, los que la defendimos y la votamos favorablemente, cumplimos con un deber primordial que corresponde a todo representante del pueblo.

Nuestro partido ha luchado siempre por que reine, porque impere en este país, la libertad, y, muy especialmente, la libertad de pensamiento y hoy, siguiendo esa misma línea de conducta, los diputados radicales quieren, por mi intermedio, protestar de un acto del Gobierno que no se ha traducido en delito, como lo eran los que, en mi concepto, se comprobaron en la ocasión a que me refiero, que, sin embargo, es censurable y condenable.

A fines de junio de este año, se fundó el diario "La Hora". Cuando apareció este órgano de publicidad, en muchos sectores de la opinión se dijo que se trataba de un diario de tendencia ibañista; en otros se decía que se trataba de un diario ultra izquierdista, absolutamente destructor, etc. Pero los que hemos seguido las publicaciones de este diario hemos podido convencernos de que se trataba de un órgano de prensa que fiscalizaba los actos del Gobierno, que criticaba los malos actos que ejecutaba el Gobierno, pero con altura de miras, dentro de un terreno de absoluta cultura; que se trataba de un diario que no estaba abanderizado a ninguna colectividad política de las existentes en el el país, que era, efectivamente, una novedad en la prensa de Chile.

Los redactores de este diario no obedecen a ninguna directiva fundamental; todos ellos expresan sus opiniones tal como las sienten, y es así cómo hemos visto a este diario librar grandes batallas, criticar serenamente, con absoluta altura de miras, los actos del Gobierno.

Era ésta una necesidad que se hacía sentir en el país. La gran prensa nacional, la llamada prensa "seria" en Chile, era totalmente adicta a los actos del Gobierno, siempre dispuesta a aplaudirlos, cualesquiera que ellos fueran, y era necesario, entonces, señor presidente, un órgano de publicidad que, como este, recogiera los anhelos de todos aquellos ciudadanos que no estamos de acuerdo con los rumbos que se imprimen a las actividades del Gobierno de la Republica, que no estamos de acuerdo con el Gobierno nacional que preconiza el jefe del Estado, y que creemos necesario que se cambie fundamentalmente su orientación.

Esto ha sido el diario "La Hora". Un diario valiente, un diario culto, un diario que ha cumplido perfectamente la función a que me he referido.

En su edición de ayer, este diario ha denunciado un hecho, a mi juicio, gravísimo. Ha denunciado, señor Presidente, el hecho de que el señor Ministro de Hacienda ha presionado a uno de sus más fuertes accionistas, al señor Gustavo Helfmann, para conseguir el cierre de ste diario, o, en subsidio, el cambio de su director, a fin de poner otra persona a su frente, con el objeto de cambiar sus rumbos y su orientación y convertirlo en uno más de los que sólo aplauden al Gobierno.

Señor Presidente, nada diría yo, nada podría criticar de una actuación que hubiera desarrollado el señor don Gustavo Ross, Ministro de Hacienda, ante un amigo suyo; pero, lo que encuentro grave, lo que estimo censurable en esta intervención, es que para obtener esta finalidad haya presionado a este caballero, al señor Helfmann, amenazándolo con negarle las divisas que él necesita para el desarrollo de sus actividades industriales.

Este hecho, señor Presidente, no ha sido desmentido, no obstante que se publicó en la edición de ayer de "La Hora", ni por el señor Ministro, ni por el señor Helfmann, y nadie ha manifestado que no es efectiva esta información. Yo digo, entonces, que puedo afirmar que se trata de un hecho perfectamente verídico.

Es más, señor Presidente, el diario oficial que tenemos en Chile, que es el órgano del Gobierno "La Nación", refiriéndose a esta publicación, en vez de ocuparse de! fondo de ella, en vez de referirse a este hecho consumado, creyó conveniente insertar un artículo lleno de injurias y diatribas para el Director de el diario mencionado, procedimiento que siempre se emplea cuando faltan razones para fundar una causa.

Creo que esto mismo demuestra que es perfectamente exacto, que es perfectamente verídico cuánto se denunció ayer en el diario "La Hora". De modo que tenemos uno de los más altos funcionarios de este país, el señor Ministro de Hacienda, cree que es legítimo, cree que es aceptable emplear los medios que las leyes le han dado para desempeñar una función pública, con el objeto de acallar a un órgano de publicidad.

No puede ser más grave, no puede ser más condenable esta actitud, y yo estoy cierto, señor Presidente, que todos mis H. colegas convendrán en que esto es perfectamente ilícito, y en que se aviene muy mal, señor Presidente, con las palabras que ayer no más escucháramos de labios del señor Ministro del Interior, cuando nos manifestaba que el Gobierno amparaba todos los derechos y que encontraba legítima la oposición. Pero este hecho demuestra que aquello no es efectivo. Esto está demostrando que este alto personero del Gobierno, que este alto miembro del Ejecutivo trata de ejercitar ilícitamente estos actos, que yo no vacilo en calificar de criminales. Atentar contra la libertad de prensa, poner en juego atribuciones que la ley ha colocado en manos de un funcionario, con fines muy distintos, por cierto, es criminal.

Quiero creer, señor Presidente, que se trata de una paral[...] ción del señor Ministro de [...] cienda; yo quiero creer qu[...] alto funcionario, recapaci[...] no habrá de continuar en [...] actividades, no habrá de p[...] tir que este diario o cual[...] otro que se publique en el [...] que se ajuste a los precep[...] nuestra legislación vigent[...] es bastante severa, sea [...] ni con mucho, de estos ab[...] La legislación vigente [...] prensa puede calificarse [...] reaccionaria, y yo quiero [...] que el señor Ministro de [...] cienda, si un diario cumpl[...] ella, no ha de continuar [...] estos procedimientos.

Por otra parte, señor [...] dente, no sólo este diario [...] sólo los demás diarios de [...] sición, no sólo el Partido [...] cal, en cuyo nombre habl[...] estos momentos, sino todo[...] partidos de izquierda, y ad[...] todo el país si así no ocu[...] ra, tendrían que manifesta[...] franco repudio a estas act[...] des, porque en una Repú[...] democrática, señor Presid[...] para que todos los diversos [...] ganismos funcionan bien, [...] que funcione bien la dem[...] cia misma, es indispensable [...] exista la oposición y es [...] pensable que existan los [...] nos de publicidad que la e[...] nen y expresan su voz.

No puede, señor, conce[...] una democracia moderna si[...] órganos de publicidad de [...] sición. ¿Qué el Gobierno d[...]





[illegible]

traciones pasadas o en la actual.

No me extraña, en absoluto, que el diario "La Nación" haya empleado ciertas expresiones para calificar la Administración del señor Ibáñez, porque recuerdo que cuando esa Administración deportó a don Arturo Alessandri, a don Agustín Edwards y a otras personas y tuvo que salir escondido del país el señor Ross, dijo que no se expulsaba a políticos sino que se expulsaba a ladrones.

Creo, pues, que es necesario hacer luz y claridad a este respecto y que la Cámara conozca cuanto antes los antecedentes a que ha aludido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Quedará pendiente la discusión de este proyecto de acuerdo.

23.— SOLICITUDES PARTICULARES. — SESION SECRETA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La Cámara acordó destinar los últimos minutos de la presente sesión a tratar de solicitudes particulares.

Se va a constituir la Cámara en sesión privada.

Se van a despejar las galerías.

—A continuación, la Cámara se constituye en sesión privada.

Sesión 71.a Ordinaria, en martes 10 de setiembre de 1935

(Sesión de 19.30 a 20.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUZMAN GARCIA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1. De una petición de sesión, suscrita por 30 señores diputados, en la que solicitan sesión especial para el martes 10, de 19.30 a 20.30 horas, con el objeto de tratar los siguientes proyectos: 1). El que concede derecho a jubilación a los jefes de las ex policías comunales; y 2). El sobre división territorial de la República.

Repartida oportunamente la citación respectiva quedó en tabla.

2. De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite el informe expedido por la Contraloría General, y solicitado por el señor Mardones, respecto de las irregularidades en el Departamento de Caminos.

Quedó a disposición de los señores diputados.

3. De un oficio del Honorable Senado, con el cual devuelve aprobado con modificaciones el proyecto sobre Ley Orgánica de los Servicios de Impuestos Internos.

Quedó en tabla.

4. De seis informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaídos en los asuntos que se indican:

El primero, en la solicitud de doña Ubaldina Olate viuda de Ferrer.

El segundo, en la solicitud de doña Teresa Silva viuda de Sepúlveda.

El tercero, en la moción de los señores Martínez don Carlos Alberto y Bustos, que concede una pensión a doña Elena Puelma de Bührle y a sus hijos María y Alfonso.

El cuarto, en la solicitud de don Ventura Anrique Euzaguirre.

El quinto, en las siguientes peticiones:

De don Luis Enrique Baeza Guzmán;

De doña Clara Rojas Rojas;

De don Pablo Riechling;

De don César Salvatierra Miranda;

De doña Celinda Gálmez Moyano;

De don Andrés Steinfort M.;

De don Alfredo Saavedra Dioscares;

De doña Isabel Sepúlveda de Neira;

De don Romilio Gutiérrez Céspedes;

De doña Elena Rojas Mercado;

De don Luis Arsenio Venegas Henríquez;

De doña Flor María Valdivia Concha;

De don Eduardo Arévalo Urrea;

De don Carlos A. Flores Rivera;

De don Armando López Muñoz;

De doña Concepción Barrientos Monzon;

De don Pedro N. López Pujol; y

El sexto, en la solicitud de don Mariano Fontecilla Varas.

Quedaron en tabla.

5. De una moción del señor Durán, que autoriza expropiaciones en Rancagua para que la Municipalidad altere el plano de la ciudad.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— ACTA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Para los efectos del acta, se considerará la presente sesión como continuación de la anterior.

Acordado.

2.— TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión la tabla de la presente sesión.

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS LIRA. — Hay varios proyectos de suma urgencia a los que debiéramos dar preferencia, y no a estos proyectos que forman la tabla propuesta, y que tienen por objeto únicamente aumentar los gastos.

En primer lugar, tenemos ahí un proyecto que está durmiendo, que— por lo menos— no se ha podido tratar. Me refiero al proyecto sobre protección a los pequeños agricultores.

El señor ACHARAN ARCE. — Está en tabla.

El señor CAÑAS LIRA. — En tabla hay muchos otros proyectos.

El señor ACHARAN ARCE. — Se podría citar a sesión especial para eso.

El señor CAÑAS LIRA. — Yo me opongo a que se traten estos proyectos, señor presidente, porque significan gastos para el Erario Nacional.

El señor ACHARAN ARCE. — Aprobemos la tabla.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor WALKER LARRAIN. —Señor presidente, para discutir esta tabla creo que habría que dividirla, porque se trata de dos proyectos completamente distintos.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Cómo van a ser iguales los proyectos?

El señor WALKER LARRAIN. —Tiene mucha razón el honorable colega; pero lo natural sería que se buscaran materias análogas y no cuestiones completamente diferentes como son las del proyecto sobre policías comunales y la del relativo a la división territorial.

El señor ACHARAN ARCE. — Pero son dos materias interesantes, honorable colega.

El señor RIOS (don Juan A.) —Se trata de policías comunales y de división también comunal.

El señor WALKER LARRAIN. —Es curioso, señor presidente, que las palabras tengan para muchos honorables colegas una analogía tan grande que permitan hasta dividir el territorio de la República en comunas

y dar algunos beneficios a los antiguos policías, que sirvieron en algunas comunas de la República.

El señor ACHARAN ARCE. — Despachemos la tabla.

El señor CABEZON. — Hagamos esta obra de justicia.

El señor WALKER LARRAIN. —Como dice mi honorable colega, puede haber una obra de justicia en legislar respecto de aquellos antiguos policías que sirvieron abnegadamente, destacados a lo largo del territorio nacional.

El señor ORTEGA. — No se oye nada, señor presidente...

El señor URRUTIA (don Efraín). — Pido la palabra sobre la tabla.

El señor WALKER LARRAIN. —No he terminado... Estaba dando ejemplo a mis honorables colegas para que dejaran de conversar, a fin de poder continuar hablando en seguida.

El señor CAÑAS LIRA. — Lo mejor es que rechacemos la tabla.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Está con la palabra el honorable señor Walker.

Ruego a los honorables diputados no interrumpir.

El señor WALKER LARRAIN. —Por eso quiero hacer presente a mis honorables colegas que, tratándose de la división territorial, que tiene suma importancia...

El señor CAÑAS LIRA. —¡Qué va a tener importancia! Van a aumentarse los gastos del erario nacional nada más.

UN SR. DIPUTADO. — Lo mejor sería rechazar la tabla y dar por terminada la sesión.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo voy a pedir, señor Presidente, que al aprobar la tabla, se divida la votación, ya que la totalidad de la Cámara está de acuerdo en ocuparse del primero de los proyectos anunciados.

El señor CAÑAS LIRA. — Me opongo a que se trate cualquier proyecto que signifique gastos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor Secretario va a hacer presente la situación en que se encuentra este proyecto.

El señor SECRETARIO. —Debo hacer presente a los señores diputados que este proyecto no se puede tratar, porque en realidad no está en tabla.

El señor CAÑAS LIRA. —¡Entonces, para qué seguir hablando!

El señor SECRETARIO. — La Cámara, en sesión de fecha 27 de agosto, a indicación del señor Ortega, acordó enviar nuevamente este proyecto a la Comisión respectiva, a fin de que ésta lo pasara a la de Hacienda para que se pronunciara sobre su financiamiento.

La Comisión de Hacienda no ha emitido su informe; en cambio, la Comisión de Gobierno Interior ha emitido ya su segundo informe, sin estar aprobado en general el proyecto.

El señor ORTEGA. — Pido la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Creo, señor Presidente, que en virtud de las declaraciones hechas por el señor secretario, no queda otra cosa que rechazar la tabla.

El señor RIOS (don Juan A.) —Señor Presidente, ¿se va a tratar al fin el proyecto sobre las policías comunales?

El señor WALKER LARRAIN. —Se nos acaba de decir que no puede ser tratado.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pero, ¿qué es lo que dice la tabla?

El señor WALKER LARRAIN. —Yo estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor WALKER LARRAIN. —El honorable señor Boizard me ha pedido una interrupción.

El señor BOIZARD. —Sólo quería plantear una situación reglamentaria, señor Presidente, que es la siguiente: si se ha reunido el número de firmas que exige el reglamento para citar a sesión extraordinaria con el objeto de discutir el proyecto que se refiere a las ex policías comunales, ha sido, precisamente, porque la H. Cámara tiene la intención de tratarlo, aún sin informe de Comisión.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Diputado!

El señor BOIZARD. — No veo, entonces, por qué no lo podemos tratar...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H.C. para tratar el proyecto sobre policías comunales, sin informe de Comisión.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —No hay acuerdo.

Se entraría a discutir, entonces, la tabla, considerando sólo el otro proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Estoy yo con la palabra, señor Presidente?

Debido al argumento que se ha hecho, en el sentido de que no puede tratarse el primero de estos proyectos que figuran en la tabla, debo hacer presente a mis honorables colegas que para tratar el segundo necesitamos el concurso de todos los honorables diputados y que ahora, debido al viaje a Magallanes de una numerosa comisión de diputados, muchos de ellos especialistas en [illegible]

este tema de la división territorial...

El señor ORTEGA.— Está de buen humor, S. S.

El señor ACHARAN ARCE. — Renunciemos, entonces, a legislar.

El señor WALKER LARRAIN.— ...no podrán ilustrarno., con las luces que les dan los grandes conocimientos que tienen sobre la materia.

El señor GARRIDO.— ¡Votemos la tabla, señor Presidente!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor WALKER LARRAIN.— El propio honorable señor Alcalde, aquí presente, y miembro de esa comisión parlamentaria, deberá partir dentro de poco y no le será posible tomar parte en este debate.

Debemos tener presente que esta Comisión ha estado con el pie en el estribo, como se dice: ayer partieron algunos, y hoy pueden salir los demás de un momento a otro para el sur; de manera que nos le vamos a exigir que traigan al tapete de la H. Cámara todos los estudios que tienen sobre la materia y los apuntes que hayan sacado sobre esta cuestión, como tampoco podemos exigirles que, estando listos para salir de viaje, vengan a informarnos a nosotros...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los Hs. Dps. se sirvan guardar silencio.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Walker Larraín.

El señor WALKER LARRAIN. —Conocida es, señor Presidente, la deferen...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los Hs. Dps. se sirvan guardar silencio. Estamos discutiendo la tabla de la presente sesión.

Puede continuar el H. Sr. Walker.

El señor WALKER LARRAIN. —Conocida es, señor presidente, la deferencia que nos guardamos en esta Sala los Hs. Dps. de los diferentes partidos políticos. Muchas veces la acritud de los debates nos hace aparecer a los unos como si nos fuéramos a ... a los otros, pero luego llegan estas cuestiones que debemos estudiar en conjunto, y se ve, entonces, que unos y otros nos guardamos...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los Hs. Dps. se sirvan guardar silencio.

El señor WALKER LARRAIN —... toda clase de consideraciones.

El señor BOIZARD.—Me permite una interrupción, H. D.

El señor WALKER LARRAIN. —Con todo gusto.

El señor BOIZARD.— Sencillamente, para proponer a la H. C. otro procedimiento, que es el siguiente: si los Hs. Dps. tienen interés en que, de una vez por todas, se despache este proyecto sobre policías comunales,—que el de más pequeño costo, el menos oneroso de los que ha tratado esta H. C.— que se apruebe la tabla y, en seguida, podríamos tratarlo sin informe de Comisión.

Varios honorables DIPUTADOS —¡No, señor Presidente!

El señor BOIZARD.— Iba a decir, además, que la verdad es que la H. C. no tiene ningún inconveniente para despachar proyectos en los cuales se van a gastar millones de pesos; en cambio, ahora que se trata de un proyecto que es más barato, se presentan todas las dificultades.

Un señor DIPUTADO — Aparentemente más barato.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Me permito advertir a los señores diputados que está en discusión la parte de la tabla que se refiere a la división territorial, porque no hubo acuerdo de la Cámara para tratar el proyecto de policías comunales sin estar informado.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Solo puede hablar cinco minutos cada diputado sobre la tabla.

El señor URRUTIA (don Efraín) —Creo que colocado un proyecto en la tabla, si no puede tratarse en conformidad al Reglamento, la tabla de hecho ha desaparecido...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —¡Nó, señor!

El señor BOIZARD.—Se puede, H. Diputado, por acuerdo de la Cámara, tratar un proyecto sin informe de comisión.

El señor URRUTIA (don Efraín) —Me afirmo en esta idea de que no puede tratarse este proyecto por el cual tienen tanto interés algunos honorables diputados, como el H. señor Boizard; porque no se trata de una tabla de madera tan blanda que pueda partirse con un serrucho...

Creo que debemos rechazar la tabla, por la falta de espíritu para legislar sobre la materia; y sobretodo, debemos rechazarla, porque no le prestan su concurso a esta idea ni los mismos diputados interesados en obtener las firmas reglamentarias para solicitar esta sesión.

Pero, no es raro, sucede con frecuencia que en la solicitud correspondiente se agregue otro proyecto que interesa a algunos diputados y por eso firman, sin darse cuenta de la intervención que se ha tenido presente.

Creo que hay necesidad de terminar con este sistema y que los diputados que tengan interés en el despacho de algún proyecto lo digan francamente, sin recurrir a este medio de custodiar, digamos, su proyecto con otro.

Por lo demás, vemos que el proyecto de división territorial presenta serias dificultades, no nos tomaría solo esta sesión sino muchas otras. Por eso, creo necesario, que las comisiones y la Cámara dispongan del tiempo suficiente para estudiar esta materia.

Este proyecto no puede ser tratado en forma precipitada, sobre todo, cuando el ruido que hay en la sala nos está demostrando que no se tiene interés alguno por despacharlo. Además, por tratarlo en forma ligera se puede llegar a hacer una verdadera chacota de él.

Para evitar esta situación, voy a votar en contra de la tabla.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor ORTEGA.— Los decretos con fuerza de ley, dictados por los Gobiernos de facto que ha habido en los últimos siete años, y los decretos leyes, han originado muchos males a la República.

Esos sistemas ha permitido a unos cuantos hombres, muy bien intencionados, seguramente, traducir en disposiciones legales ideas que, en el hecho, resultaron gravemente inconvenientes para el interés público.

La Cámara no ignora que la división territorial vigente, que desde algunos puntos de vista puede ser aceptable, importa también la comisión de una serie de injusticias, como han sido la supresión de comunas, de departamentos y aún de provincias. De ahí que haya interés en la Cámara para que esta materia sea abordada detenidamente a fin de poner remedio a estos males.

El proyecto está informado por la Comisión de Gobierno, después de un minucioso estudio hecho con el concurso de diversos funcionarios técnicos. Falta simplemente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ha llegado la hora.

Corresponde votar la tabla solamente en lo que se refiere al proyecto de división territorial de la República.

El señor ACHARAN ARCE.—El proyecto a que se refiere el H. señor Ortega está aprobado por el H. Senado y por la Comisión respectiva de esta H. Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la tabla, sólo respecto del proyecto sobre división territorial.

—Votada en forma económica la tabla, fué desechada por 27 contra 15.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Desechada la tabla.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 2 minutos.

D E P O R T E S

"Ases" del pedestrismo actuarán en la Marathon Nacional

Esta gran prueba se efectuará el domingo, por el premio "Presidente de la República"

Con todo entusiasmo se están preparando los ultimos detalles con que la Asociacion Atletica de Santiago patrocinara el próximo domingo la Marathon Nacional que tendrá como punto de partida la plazoleta de la Moneda y las voces de mando dadas por S. E. el Presidente de la República.

Dado el entusiasmo con que se desarrollo el año pasado, es de esperar que en el presente sea mayor, ya que el número de participantes sera aún superior.

El trofeo en disputa es el donado por S. E. el Presidente de la República, que ya en el año anterior le correspondió los honores de la jornada al atleta Osvaldo Molina, de los registros del Gladiadores. La preparación a que han sido sometidos los atletas y la serie de carreras por caminos con que la Asociación ha ido preparando a los afiliados para la correcta presentación de los fondistas, hace prever lo reñido que hoy por hoy se presenta triunfar en esta clásica prueba.

Participarán destacados fondistas como Ramírez, Gamboa, Acosta, Godoy, los Molina; de los porteños veremos competir a Pizarro y Madrid; a Mell de Rancagua, Cerda de San Antonio y Millas en representación de las provincias.

Mientras se corra la Marathon, en el Estadio Militar, escenario de la llegada, la Asociación ha organizado un festival de postas con el exclusivo objeto de allegar fondos para la instalación de un policlínico que tan necesario se hace.

Las pruebas serán: posta de 4x100, 4x400, posta olímpica, 1x100 y 3x1,000, salto con garrocha y el lanzamiento del dardo.

Viene un equipo infantil de football de Temuco

El Centro Deportivo Liceo. — De paso a Valparaíso

De paso para Valpariso, se encuentran actualmente un equipo infantil de muchachos estudiantes, en su mayoría, y que militan en el antiguo, y prestigioso club "Centro Deportivo Liceo", de los registros de la Liga Infantil de Temuco, equipo que se ha paseado invicto durante el presente año, por las canchas sureñas.

Prueba de ello, ha dado al sostener encuentros con seleccionados de las ciudades vecinas, a los que ha vencido en forma holgada.

Casi todos sus componentes no pasan de los diecisiete años, y hay algunos hasta de quince, pero que juegan un football de primera calidad, debido a la constancia, y al amor propio que le ponen a cada partido.

No es exrtaño ello, pues de este antiguo club temucano han salido los famosos pláyers Eduardo y Carlos Schneberger, Lindford, Aristo Ramírez, y otros que actoalmente están ausentes de la capital, considerando este antecedente como un anticipo para que los aficionados puedan ver actuar a elementos que a corto plazo serán los mejores defensores de nuestro football Nacional.

Estos niños, con los de "Unión Deportivo Española" de esa ciudad, que fué campeón durante la temporada pasada, son los dos equipos que más gloria le han dado al deporte infantil, durante éstos dos últimos años, gracias a la atinada dirección de sus respectivos Presidentes, señores Abraham Morales, de los escolares, y señor Carlos Roy L., actualmente presidente en ésta capital, de los "diablitos rojos", como se les llamó durante la temporada pasada.

Es probable que contraten partidos, con los de igual categoría del Colo-Colo, Magallanes o Unión Deportiva Española de ésta capital, para lo que han encomendado al señor Carlos Roy, conocido y prestigiado ex dirigente de Temuco.

De desear sería, que no, se pusieran dificultades a los deseos de éstos futuros "cracks".

En tres sets de buen tennis Elías Deik venció ayer a Jaime Durall

EL JUGADOR ESPAÑOL SEGUIRA VIAJE HOY A BUENOS AIRES

Exclusivamente avanzó "La NACION", en su edición de ayer, la noticia referente a la estada entre nosotros del excelente tennista español Jaime Durall, quien realizó varias prácticas en las canchas del Club Santiago, entidad a la cual concurren, generalmente, todos los players extranjeros de paso por nuestra capital.

TRES SETS CON DEIK

A mediodía de ayer realizó Durall su último entrenamiento entre nosotros, antes de partir a Buenos Aires, enfrentando esta vez nada menos que al campeón Elías Deik.

En tres sets de buen tennis, Durall nos dió una clara demostración de su capacidad, que si bien momentáneamente no se encuentra en su punto culminante debido a la falta de un entrenamiento sostenido, se destacó ella en la forma necesaria como para dejar la impresión de que es un player de magníficos recursos.

En la primra vuelta, el joven jugador español realizó toda una brillante exposición de sus medios, voleando continuamente; luego de magníficas colocaciones, apuró el juego en tal forma, que Deik no estuvo, en instante alguno, en situación de evidenciar esa regularidad tan suya. Obligado continuamente al error por el player ibérico— quien se anotó voleas magníficas— Deik perdió el primer set por la cuenta 3|6.

El piso un tanto movedizo del court en que se enfrentaron estos elementos, molestó visiblemente el dinamismo y la agilidad de Durall, quien, realizando, no obstante, esporádicamente, jugadas magníficas, hubo de inclinarse ante Deik en los dos sets siguientes, por la cuenta de 4|6 y 4|6.

Durall, en los pocos días que ha permanecido entre nosotros, (hoy sigue viaje a Buenos Aires) dejó no sólo la gran impresión de su juego, sino, a la vez, la no menos grata de su caballerosidad y modestia entre aquellos que, como los Drs. Raúl Bulnes y Felipe Weinstein, se esmeraron por atenderlo.

Partidos oficiales de la Sección Amateur

La sección amateur de la Asociacion de Football de Santiago ha fijado para el domingo los siguientes partidos:

División de Honor

Union Condell con Almirante Simpson; Cancha, Estadio Carabineros; hora, 17; arbitro, se designará; turno, senor V. González.

Segunda de Honor

Union Condell con Almirante Simpson; cancha, Estadio Carabineros 1; hora, 15.45; arbitro, se designará; turno, señor Victor González.

Tercera de Honor

Unión Condell con Almirante Simpson; cancha, Estadio Carabineros 1; hora, 14.30; árbitro, se designará; turno, señor V. González.

Primera División

Deportivo Rangers c. Teniente Godoy; cancha, Academia Humanidades; hora 17; arbitro, señor Manuel Reyes; turno, Unión Arauco.

Cuatro Naciones c. Carioca; cancha, Escuela Medicina 1; hora, 17; árbitro, senor Luis Victoriana; turno Lautaro Atlético.

Lautaro Atético.

1.o de Mayo v. Germinar; cancha, Estadio Italiano; hora, 17; árbitro, señor Lorenzo Osorio; turno, Rio Janeiro.

Independencia con Loma Blanca; cancha, Escuela de Medicina 2; hora, 1.; árbitro, señor B. Barrera; turno, Liv. Wanderers.

Manuel Acevedo con La Cruz; cancha, Academia de Humanidades; hora, 15.30; árbitro, señor Benjamín Saldías; turno, Unión Arauco.

Segunda de primera

Deportivo Rangers v. Teniente Godoy; cancha, Academia Humanidades; hora, 14.15; árbitro, Sr. Luis Proverbio; turno, Unión Arauco.

Cuatro Naciones con Carioca; cancha, Esc. Medicina 1; hora, 15.15; árbitro, señor Raúl Ruz; turno, Lautaro Atlético.

1.o de Mayo con Germinar; cancha, Estadio Italiano; hora, 15.45; árbitro, señor Manuel Sáez; turno, Rio Janeiro.

Independencia con Loma Blanca; cancha, Esc. Medicina 2; hora, 15.45; árbitro, señor Carlos Lund; turno, Liverpool Wanderers.

Manuel Acevedo versus La Cruz; cancha, Academia de Humanidades; hora, 11.30; árbitro, señor B. Fernández; turno, Borgoño.

Tercera de primera

Deportivo Rangers v. Teniente Godoy; cancha, Academia Humanidades; hora, 10.30; árbitro, señor Antonio Palma; turno, Gimnástico A. Prat.

1.o de Mayo c. Germinar; cancha, Estadio Italiano; hora, 14.30; árbitro, señor Luis Xargayó; turno, Rio Janeiro.

Manuel Acevedo versus La Cruz; cancha, Academia; hora, 9.30; árbitro, señor Hernán Medina; turno, Gimnástico A. Prat.

Negado el pase de dos argentinos

Situación difícil se presenta para los jugadores argentinos Florentino Vargas y Pedro García, que fueron primitivamente contratados por el Morning Star y que en la actualidad están jugando por el Santiago F. C.

En efecto, cumpliendo los trámites reglamentarios, la Federación de Football de Chile ofició a su similar, la Asociacion Argentina, quien respondió ayer negando el pase a los dos jugadores indicados por no aceptar la transferencia la Liga mendocina. No se indican las razones que ha tenido esta última entidad par no permitir el pase de Vargas y García.

Del amistoso Turin Inter con Juvenil Nocturno San Miguel

Informamos anteayer del resultado de 2-1, favorable al Turin Inter, de este amistoso jugado el domingo último en la cancha Lo Valdivieso.

El elenco perdedor nos ha dirigido una comunicación en la que expresa que el Turín Inter se presentó integrado con jugadores destacados de los clubs Badminton y Audax, con lo cual se engañó a la institución, toda vez que el desafío se concertó a base de los jugadores infantiles. Agrega que debe haber un organismo que sancione estas irregularidades, ya que resulta bajo todo punto perjudicial hacer medir fuerzas infantiles con adultos.

Federación Nacional de Tiro al Blanco

Cítase a reunión de directorio para hoy a las 6.30, en Moranda 25, para tratar la siguiente tabla:

1) Proyecto de creación de la Caja de Previsión para el Tiro Nacional; 2) Asociaciones Provinciales; 3) Asuntos varios.

Selección de tiro del Luis A. Soto

A las 14.30 horas de hoy se iniciará el certamen interno de tiro al blanco del Sub Oficiales en Retiro "Luis A. Soto", en el polígono de la Escuela Militar, con el fin de elegir un equipo para participar el próximo domingo en Viña del Mar, y otro en Recoleta, que organiza la Asociación de Tiro de Santiago, para 2.a y 3.a categorías, donde se disputarán valiosos y numerosos premios.

Este certamen se cumplirá a la distancia de 200 metros, en blanco de 12 anillos, en posición tendido y con 10 tiros válidos, más una prueba opcional.

Green Cross organiza carreras ciclistas del domingo

En el Velódromo de Santa Laura, este Club llevará a efecto el domingo un torneo ciclista, con el siguiente programa:

1,000 metros Infantiles.

4,000 metros Novicios con 2 llegadas.

4.a Categoría Milanesa

1,000 metros Scrach. Todo competidor.

1.600 metros Señoritas. ..

30 kilómetros Todo competidor, 6 llegadas con m. p. p. meta.

Carrera por camino

Velodromo de Santa Laura a cuesta de la Cumbre de Colina. En ella lleva la mayor chance para ajudicarse los honores de la victoria los defensores del Club organizador, Bravo, René Feliffer, Cobian, Ortiz y Moreno.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el viernes a las 6 de la tarde en el Taller Ciclista del señor Osvaldo Gangas, San Pablo 1936. Los estímulos se exhibirán en el local antes mencionado y siendo ellos donados por las siguientes personas: Señores Santos Allende, Barbosa, Guendelman Hnos., P. P. Morales Bilbao, Cárcamo, Ramírez, Román y Tigmes.

Es casi segura la participación de corredores porteños.

CITACIONES

DEPORTIVO COMERCIAL.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Malpú 936.

CLUB DE DEPORTES GREEN CROSS.— Junta general hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350 altos.

LOS CALAVERAS 13.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Pedro Lagos 1373.

WELLINGTON F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Pío Nono 95.

Ranking Mundial Femenino de Lawn Tennis

El señor Temístocles Sáenz Soro, entusiasta deportista que por espacio de varios años ha seguido muy de cerca todas las manifestaciones deportivas, tanto nacionales como mundiales, nos envía el siguiente ranking mundial femenino de tennis, correspondientes al presente año, por él confeccionado después de un prolijo estudio acerca de la actuación que han tenido en los diferentes torneos internacionales las más destacadas raquetas femeninas del orbe:

1.o Miss Wills (norteamericana).
2.o Miss Jacobs (norteamericana).
3.o Srta. Sperling (danesa).
4.o Miss Stammers (inglesa).
5.o Miss Round (inglesa).
6.o Mme. Mathieu (francesa).
7.o Srta. Jedersjowka (polaca).
8.o Srta. Lizana (chilena).
9.o Miss Hartigan (australiana).
10. Mlle. Henrotin (francesa).
11. Miss Arnold (norteamericana).
12. Miss Heeley (inglesa).
13. Srta. Aussem (alemana).
14. Mme. Goldsmicht (francesa).
15. Miss Fabyan (norteamericana).
16. Miss Scriven (inglesa).
17. Mlle. Iribarne (francesa).
18. Miss King (inglesa).
19. Miss Lyle (inglesa).
20. Srta. Cepkova (checoeslovaca).
21. Miss Noel (inglesa).
22. Miss Van Ryan (norteamericana).
23. Miss James (inglesa).
24. Srta. Valerio (italiana).
25. Miss Andrus (norteamericana).
26. Srta. Horn (alemana).
27. Miss Dearman (inglesa).
28. Miss Babcock (norteamericana).
29. Miss Wittingstall (inglesa).
30. Miss Hopmann (australiana).

Federación de Football de Chile

El Directorio de esta colectividad, se reunirá hoy jueves, a las 19 horas, para ocuparse de la cuenta pendiente.

El seleccionado amateur se entrena hoy en Medicina

Jugará el sábado con Badminton, en Carabineros

De acuerdo con la pauta de trabajo que se ha formado la comisión de equipos de la Sección Amateur, hoy debe efectuarse una sesión de entrenamiento en la cancha de la Escuela de Medicina.

Para este objeto se cita a los siguientes jugadores: Riquelme, Salamanca, Molina, Matta, Barahona, Cepeda, Zamorano, Jerez, Inostroza, Davis, Tello, Trautman, Soto, Castillo, San Martín, Rodríguez, Rancusi, Ramírez, Monsalves, Padilla, Hnos. Abarca, López, Urra y Claudio González.

Deberán presentarse a las 16 horas en punto, con su correspondiente equipo ante los miembros de la comisión.

La inasistencia será penada con dos partidos de suspensión, tal como se acordó en la sesión última a varios elementos.

LA CRUZ CITA A SUS JUGADORES

El Club La Cruz nos encarga citar para esta tarde, a las 16 horas, en Luis Cruz Martínez 2332, ante la comisión de equipos, a los siguientes jugadores, a fin de reformar los equipos: Bernales, Urzúa, Toledo, Pacheco, Carrera, Oyanedel, Martínez, Rosso, Yáñez, Aranda, Olguín, González A., Acevedo, Bravo, Reyes, Zamorano, Soriano, Reyes, Arias, Moreno, Favio, Maturana, Romero, Acevedo, Zúñiga, Encina, Díaz, Báez, Soto, Valenzuela, Yáñez, Aranda, Aluja Santander, Moscoso, Matus, Sánchez, Guernechea, Briceño, Barra, León, Valdés, Chávez y Flores.

LA SELECCION AMATEUR JUGARA EL SABADO CON BADMINTON

Es casi un hecho que el Seleccionado de la Sección Amateur se medirá el sábado próximo en el Estadio Carabineros con el cuadro de honor del Badminton.

La contienda resultará de gran interés por cuanto los amateurs presentarán el cuadro que piensan lanzar a la serie B y los auri-n... na mayor completa.

Hasta el momento se mantiene el siguiente cuadro por los aficionados:

Riquelme
Matta Barahona
Monsalves Davis Tello
Rancusi San Martín Castillo
Ramírez M. Soto

Pueden hacerse algunas reformas, pasando al cuadro algunos de los que están de reserva y que son: Salamanca, Molina, Cepeda, Zamorano, Jerez, Inostroza, Trautman, Rodríguez, Padilla, Hnos. Abarca, López, Urra, Claudio González y Aravena.

PROGRAMAS COMPLETOS PARA LAS CARRERAS DEL 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE EN EL C. HIPICO E HIPODROMO CHILE

CLUB HIPICO
MIERCOLES 18

PRIMERA CARRERA

Premio FARSALIA. — 1.600 metros. — Para yeguas de cuatro años y más ganadoras y que no hayan ganado más de $ 25,000. — Peso 48 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 2.000 ganados. — Premio $ 6.000 a la 1.a.

Cunuhú . . 60 — La Grulla . . 54
Constelación 57 — Ardeur . . 53
Regia . . . 57 — La Serrana 53
Alegrona . . 56 — Comadreja . 51
Claridad . . 54 — Trapalona . 51

SEGUNDA CARRERA

Premio FANNY GREY. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso 56 kilos. — Premio $ 8,000 al 1.o.

Atrevido . . 58 — Milon . . . 56
Angolín . . 56 — Gayola . . . 56
El Irak . . 56 — L. Vélez . . 54
Fricadell . . 56 — Bedouine . . 54
Holgazana . 56 — Yasmina . . 54

TERCERA CARRERA

Premio Freire. — 1,100 me metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso 56 kilos. — Premio $ 8.000 al 1.o.

Asti . . . 56 — L. Boy . . 56
Festa II . . 56 — Calcedonia . 54
Levantisco . 56 — Fru Fru . . 54
P. Azul . . 56 — Viatka . . . 54
J. de la L. . 56

CUARTA CARRERA

Premio FANFARRON. — 2.000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado en distancias mayores de 1.600 metros. — Handicap. — Premio $ 8.000 al 1.o.

Benares . . 55 — Toronjo . . 48
Nicaragua . 54 — Malbarito . . 48
B. de Oro . 52 — Aderezo . . 45
Cumberland 51 — Doblona . . 44
J. de Triana 51 — Ruy Díaz . 44

QUINTA CARRERA

Premio FAMA. — 1,400 metros — Para caballos de tres años ganadores y que no hayan ganado clásicos ni más de $ 15,000. — Peso 50 kilos. — Recargo de tres kilos por carrera ganada. —Premio: $ 5,000 al 1.o

Blasco . . . 53 — Fritura . . 51
Francolita . 53 — M. Butterfly 51
Las Palmas 53 — Pravia . . . 51
Mamada . . 53 — Recoleta . . 51
Larache . . 53 — Sonaja . . . 51

SEXTA CARRERA

Premio FATAL. — 1,100 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap.— Premio $ 5,500 al 1.o.

Falcyllena . 60 — Maleficio . . 51
Moscatel . . 58 — Avellaneda . 50
Ferryboat . . 57 — Eucalipto . . 46
B. Merle . . 53 — Savonarola . 46
C. Lagarde . 51 — B. Beop . . 44

SEPTIMA CARRERA

Premio CLUB HIPICO. — Clásico. — 1.600 metros. — Para caballos de tres años y más. — Peso de Reglamento. — Premio: $ 30.000 al 1.o.

Impetuoso II 61 — Ripley . . 59
Raudal . . 61 — Quemazón . 57
G. Emir . . 59 — Sabri . . . 57
Iturbide . . 59 — Chimentera 50
Koenigsmark 59 — Polvorienta . 50
Reineta . . 59

OCTAVA CARRERA

Premio FATAL. — 1100 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15.000. — Handicap.— Premio $ 5.000 al 1.o.

Party . . . 59 — Leonina . . 51
Pampadung 58 — B. Pobre . . 49
Glorioso . . 54 — Cautelada . 49
Ranita . . 54 — Vesubino . . 49
Solapado . . 54 — Coty . . . 48
Tentador . . 54 — Saeta . . . 47
Decameron 53 — Chambón . . 46
Madeleine . 53 — Perforador . 45
Signorinetta 53 — B. Geste . . 44
Smoke . . . 52 — La Brujita . 44
Sorprendente 52 — L. Damita . 44
Tat - Ata . 52

NOVENA CARRERA

Premio FATAL - 1100 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15.000. — Handicap. — Premio $ 5.000 al 1.o.

Galopando. 61 — Gugluceld . 52
Sandokán . 61 — Magazine . 51
Selené . . 59 — Dominador . 49
C. se Pide . 54 — P. y Banca 49
Gacel . . . 53 — Gomorra . . 48
Ortello . . 53 — Sorbona . . 45
El Manzano 52 — Tristina . . 45
Hapsburgo . 52 — Venenito . . 45

HIPODROMO CHILE
Jueves 19

PRIMERA CARRERA

Premio ÑATITA. — Condicional — $ 5.000. — 1,200 metros.

Talonera . . 56 — Cuantuca . . 53
Negligee . . 55 — Inami . . . 53
Suasorio . . 55 — Glicerina . . 53
Trancura . . 55 — Holgura . . 52
Vicentina . . 55 — Quick . . . 51
Villafranca . 55 — Celaje . . . 50
Gondolera . 54 — Fijeza . . . 50
Ibérica . . . 54 — La Gaffe . . 49
Mauritania . 54 — Last Old Boy 49
Violeta . . . 54 — Perfumada . 48

SEGUNDA CARRERA

Premio ÑICO. — 7.a serie. — $ 4,000. — 1.500 metros.

Armador . . 56 — Lunar . . . 51
Carabobo . . 54 — Night Fly . 51
Bromural . . 54 — Dardo . . . 50
Sol a Sol . 53 — Burguesía . 49
Clairon . . 52 — Felstead . . 49
Cunco . . . 52 — Paitanito . . 46
Rocafuerte . 52 — Miss Chape . 45
Campeona . 51 — Fedes. Rex. 44

TECERA CARRERA

Premio ÑICO. — 6.a serie. — $ 4.000. — 1.500 metros.

Guarapón . 58 — Manicura . . 53
Tintorera . 56 — Mauviette . 53
Biroquete . . 55 — Walquinta . 53
Grotesco . . 55 — Gallardo . . 52
Estética . . 54 — Sal Solo . . 52
Henderson . 54 — S. Madre . . 52
Lusitana . . 54 — Hijo Macho. 50
Economista. 53 — Operette . . 49

CUARTA CARRERA

Premio ÑICO. — 5.a serie. — $ 4,000. — 1,500 metros.

Ranquelero . 58 — La Rural . 54
Mar y Cel . 56 — Netter . . 54
Montijo . . 56 — Espolín . . 53
Ozella . . . 56 — Vividorcita . 53
Emisario. . 55 — Papusa . . 52
La Serrana. 55 — La Chanson. 51
Popola . . 53 — Rosenthal . 51
Cascajo . . 54

QUINTA CARRERA

Premio ÑICO. — 4.a serie. — $ 4.000. — 1.500 metros.

Negrura . . 57 — Camarera . 51
Aderezo . . 56 — Jinetilla . . 51
Jezabel . . 56 — Trágica . . 51
Quiltro . . 54 — Fiadora . . 50
Topaze . . 54 — Smoke . . . 50
Impostor . . 53 — Agua Fuerte 49
Interregno . 53 — Paganini . . 49
Nevers . . . 53

SEXTA CARRERA

Premio ÑICO. — 2.a serie. — $ 5.000. — 1,500 metros.

Salterra . . 57 — Doña Cucha 53
D. Dama . . 56 — Marlene . . 53
Recursana . 56 — Nicaragua . 53
Miguelito . . 55 — Lady Brown 51
Benarés . . 54 — Black Jack. 50
Narcisito . . 54 — Chiripazo . 49
Recua . . . 54 — G. Civil . . 49

SEPTIMA CARRERA

Premio PEDRO DEL RIO T. — Clásico. — $ 30,000. — 2,000 metros.

Raudal . . 62 — Coleto (1) . 47
Quemazón . 61 — Chin Chi La (1) . . 46
Samuelillo . 59 — Quiromancia (1) . . 46
Guttenberg 58 — Volga . . . 46
Pacasmayo . 56 — Bull Dog. . 45
Tofee . . . 56 — Toren . . . [illegible]
Pillería . . 54 — Morea . . . 44
Vitelio . . . 54 — Sublime . . [illegible]
Helesponto . 49 — Sitka . . . 48
Bucephale . 48
V. Triunfal. 46
Dulzurita (1) 46

OCTAVA CARRERA

Premio ÑICO. — 1.a serie. — $ 6.000. — 1,500 metros.

Silc. Pellico 58 — Sardo . . . 51
Izar Zuri . . 56 — Whoope . . 51
Quinchao . . 54 — Eminente . 50
Promental . 53 — Fadisea . . 50
Maleficio . . 52 — Cintarazo . . 49
Ricachona . 52 — Cateador . . 48
Quisquilloso. 51 — Volney . . . 47

NOVENA CARRERA

Premio ÑICO. — 3.a serie. — $ 4.500. — 1,500 metros.

Batatazo . . 58 — Wagner . . 54
Vía Libre . . 57 — Ch. Moutton 53
Campeador . 56 — Junquillar . 53
Sandino . . 56 — Barata . . . 52
Estocolmo . 55 — Carmuncha . 52
Little Fool. 54 — La Araucana 52
P. Igor . . 55 — Rusticano . 51
Tilao . . . 54 — Censor . . . 50

BAHRAM GANO EL "SAINT LEGER"

y con este nuevo triunfo, conquistó el honroso título de vencedor de La Triple Corona, además de quebrar el record de sumas ganadas. — El "caballo del siglo" no volverá a correr

Ayer se disputó en Dancaster, el Premio Saint Leger, una de las pruebas de mayor importancia en los calendarios ingleses.

El triunfo correspondió en forma fácil al crack Bahram, quedando segundo Solar Roy, tercero Bucklsigt y cuarto Plassy.

Corrieron 8 caballos.

Como se sabe, Bahram, no ha perdido nunca, y se trata de un animal realmente extraordinario, y ya se le ha bautizado con el nombre de "el caballo del siglo"

Las apuestas a los tres primeros estaban en la siguiente forma: 4 11 (favorito); 100 6; 25 1.

Las distancias fueron, 5 cuerpos y 3 cuerpos.

El vencedor recorrió los 2,800 metros en 3.1 4 5, o sea, 1 5 de segundo del record de ésta prueba.

Montaba al ganador, Charles Smirke, que estaba inscrito para conducir a Hairan.

Bahram, con su nuevo triunfo, ha ganado la Triple Corona, formada por las Dos Mil Guineas, El Derby de Epsom, y el Saint Leger de Doncaster.

Estao hazaña la han hecho en Inglaterra, muy pocos cracks, siendo el último de ellos, Rock Sand, que conquistó la Triple Corona en 1903.

Bahram, ha pasado ahora a ocupar el primer puesto en la estadística de sumas ganadas, récord que hasta ayer detentaba el recordado Rock Sand.

Bahram, no volverá a correr, para dedicarlo a la reproducción, con éstos tres enormes títulos: invicto, ganador de la Triple Corona, y "record_hoise" de sumas ganadas.

Cómo se sabe, este "fenómeno" es propiedad del Príncipe Ago Khan.

Club Hípico - Domingo 15 de Setiembre de 1935

1.a CARRERA, a las 1.45 P. M.— Premio ILUSION III.— Steeplechasse.— 3.500 metros m m.—Para caballos de cuatro años y más.— Peso de Reglamento.—Recardo de cuatro kilos a ganadores de carreras de obstáculos.— Recargo extra de steeplechasse ganada desde el 1.o de abril de 1935. — eDscargo de tres kilos a los caballos que no hayan corrido en steeplechase. —Premio: $ 5,000 al 1.o

S. González	F. Olguín	1 Blue Jacket	75	5	Call o the Wild	Blue River	Amarillo, cruz y g. roja	J. Valenzuela A.
L. A. Vásquez	J. Jeria	2 F. a Frente	75	1	Ranquelino	Cancha Rayada	Amarillo, lun. a. m. a. g. am	A. Quiroz
E. Villaseca	J. Gutiérrez	3 Mendoza	73	3	Old Boy	Libye	Gris perla, gorra negra	Limited
I. López	E. Asenjo	4 Petorquino	73	7	Old Boy	Mancel	Rojo, b. v. m. azul a. bl.	P. A. Díaz
E. Blanchet	S. Soto	5 Sintética	69	2	Sin Sabor	Bricole	Blanco, cruz. y g. roja	Tornaso I
A. Luna	E. Hormazábal	6 Pilocoyán	68	1	Royal Alarm	Lunga II	Verde nilo, p. braz. a. neg.	El Monarca
C. Salinas	M. Vergara	7 Panchilla	66	6	El Diecisiete	Huini	Rosa seca, b. y g. verde	C. Salinas

2.a CARRERA.— Premio EL SOLDADO.— 1,500 metros.— Para caballos de cuatro años y más que se rematen en $ 8.000 y no hayan ganado carreras de remate desde el 1.o de enero de 1935.— Peso: cuatro años, 57 kilos; cinco años y más 59 kilos.— Descargo d dos kilos por cada mil pesos menos en el avalúo.— Recargo de tres kilos por una carrera, y de cinco kilos por dos o más carreras ganadas desde el 1.o de abril de 1935. —Premio: 5.000 al 1.o

D. Sotomayor	M. González	1 Qué Tal?	59	3	Salpicón	Vestale	Verde, gorra granate	Esmeralda
A. Grille	A. Gutiérrez	2 Sincera	57	4	Sin Sabor	Comaire	Blanco, lun. amarillos	J. Sinibaldi
E. Nannuncci	M. Erazo	3 Alegrón	55	2	Bishop	Pontevedra	Naranja, gorra negra	B. Donnay
L. A. Figueroa	M. Rivera	4 Cuadriga	55	7	Ardellón	Cuerda Floja	Verde, banda y g. blanca	Jam
E. Cáceres	L. Ahumada	5 Fatma	48	1	Campanazo	Felpa	Blanco y a. a c. b. a. g. bl.	Génova
S. Rojas	C. Sánchez	6 Palacon	49	5	Salpicón	Halagüeña	Verde, f. bl. m. r. g. negra	Mi Demartini
D. Reyes	C. Guerra	7 Epinal	45	6	Last Cyllene	Imagen	Naranja, mangas y g. roja	Las Termas

TERCERA CARRERA, a las 2.45 P. M. — Premio ERCILDOUNE — 1.300 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso 45 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre 3,000 pesos. — Premio $ 5,000 al 1.o.

M. Jara	M. Villena	1 El Sirdar	57	19	Tagore	Sierra Leona	Blanco, tirantes y g. roja	La Suerte
M. Pérez	J. Oregón	2 Cajetín	55	21	Hurtswood	Ambri	Naranja y verde g. verde	M. González
H. Herrera	J. Alarcón	3 Cunco	55	27	Henry Lee	Campanella	Rojo, braz. y g. verde	C. Madariaga
D. Sotomayor	M. González	4 Papito	55	11	Henry Lee	Peregrina	Verde y blanco en r. g. v.	Botafogo
J. Carrasco	R. Donoso	5 La Chanson	53	13	Movedizo	La France	Amarillo, g. azul	El Convento
M. Jara	C. Araos	6 Manicura	53	10	Pipirigallo	Magna	Celeste, m. café g. celeste	T. R. Gómez
M. Rodríguez	A. Jacial	7 Vicario	51	14	Buñuelito	La Capilla	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
H. Gutiérrez	M. Rivera	8 Baratita	49	5	Buñuelito	Baratija	Rojo, lunares y g. negra	21 de Mayo
C. Ruz	L. Ahumada	9 Confidente	49	23	Royal Alarm	Coqueta	Amarillo, tirantes yg. blanca	E. Piera
I. Yáñez	L. Fuentes	10 Dardo	49	18	Citoyen	Perforadora	Azul m. rosados	I. Yáñez
D. Yáñez	C. Rojas	11 Ferraguz	49	22	Citoyen	Alabama	Blanco, g. granate	E. Suberc[illegible]
J. Scala	M. Erazo	12 Grotesco	49	3	Torpedista	Gutarda	Blanco, m. n. y b. listado	E. Scala
A. Breque	J. M. Godoy	13 Papusa	49	4	Ardellón	Paparrucha	Blanco, cruz tricolor g. roja	Adeline
O. Escalante	C. Chávez	14 F. Tosca	47	20	Nid d'Or	Flama	Celeste, banda yg. negra	Luz Valdés
R. San Martín	S. Galaz	15 M. Chepa	47	17	Lechuguino	Pepa de Oro	Celeste tirantes y g. roja	J. Tapia
D. Marinovic	C. Leiva	16 Florecida	46	24	Tropero	Aldaba	Azul y blanco l. g. blanca	Magallanes
P. Peralta	R. Olguín	17 Night Fly	46	9	Movedizo	Night Shadow	Amarillo, m. rojo g. am.	J. Jorquera
J. Salfate	E. Canales	18 El Pelao	45	2	Saint Emilion	Coronilla	Rojo y negro en r. g. roja	O. Errázuriz
J. Salfate	C. Guerra	19 Fumeur	45	7	Armateur	Fumarola	Blanco banada r. g. negra	Santa Rosa
A. Muñoz	P. Cantillana	20 Hijo Macho	45	6	Pillastre	Golden Queen	Verde, banda yg. naranja	O. Muñoz
J. Celpa	C. Leiva	21 May Game	45	26	Minue	Floreada	Naranja, mangas y g. roja	Las Termas
J. A. Arenas	N. N.	22 Melindrosa	45	15	Pipirigallo	Mag	Blanco mangas y g. celeste	[illegible]
R. Díaz	A. Vidal	23 Ouracán	45	16	Alejo II	La Cambiatti	Negro m. am. g. negra	R. Díaz
D. Sandoval	C. Sánchez	24 Antequera	44	25	Henry Lee	Acelga	Azul marino f. r. g. blanca	Los Cuncunes
J. E. Bustama	C. Cuevas	25 Doblona	44	12	Urbién	Camberra	Cafe, banda y m. roja g. c.	J. M. González
J. Herane	N. N.	26 Doradita	44	8	Bishop	Dazzle	Café braz. g. café	J. Herane
R. Bernal	L. Agurto	27 Treguala	44	1	Panguilemu	Vilú	Amarillo y negro g. amr.	L. Moya

En corral: 18 con 19

CUARTA CARRERA, a las 3.15 P. M.— Premio EL MAESTRO —1.400 metros.— Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap — Premio: $ 5,000 al 1.o

A. Breque	J. Carrasco.	1 Lausana	56	3	Henry Lee	La Nonette	Ver. cruz. bl., gorra verde.	E. Larrain
P. Bagú	P. Santander.	2 Ginesta	53	11	Caimacán	La Pluma	Bl. m. y g. amar. y roj lis.	Barcelona
A. Grilli	R. Donoso.	3 Smoke	52	10	Firmament	Pipe d'Or	Cris p. f., braz. y g. rojo	L. Alvarez C.
R. Díaz	J. Molina	4 Guarapón	50	2	Firmament	Gallipool	Amarillo, cruz. y g. rojo.	J. Valenzuela
P. Peralta.	L. Ahumada	5 Topaze	50	8	Maidstone	Tatiana	Ros. braz. y g. verde.	P. Peralta
N. Herrera	C. Guerra	6 Gabacha	48	4	Pillastre.	Glen Esk	Rojo tirantes y g. verde.	El Gaucho
H. Pérez	C. Leiva	7 Jinetilla	48	9	Campanazo	Jineta II	Gris y bl. list. m. y g. gra.	H. Pérez
D. Sotomayor	M. González	8 Pensador	48	12	Campanazo	Pensativa	Verde, gorra granate.	Esmeralda
L. A. Figueroa	M. Rivera	9 Reine Margot	48	13	Milenko	Fonde de Nuit	Granate, gorra amarilla.	F. Vial
C. Ruz	A. Vidal	10 Perforador	47	5	Citoyen	Perforadora	Azulino est. bl. br. y g. roj.	Tinogasta
J. Salfate	E. Canales	11 Esquela	46	1	Peter Pan.	Sarah	Roj y neg. en r. m. y g. roj	O. Errázuriz
E. Scala	R. Olguín	12 Paganini	46	6	Glasgow	Bertini	Negro, gorra amarilla.	Monte Alegre
I. Espinoza	C. Chávez	13 Sierra Madre	44	7	Bishop	Santa Tecla	Rojo zig-zag y g. verde.	Siempreviva

QUINTA CARRERA, a las 3.45 P. M. — Premio EL TANGO. — 1.800 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8.000 al 1.o

M. Jara	J. Zúñiga	1 Angolín	56	6	Henry Lee	Angora	Rojo, neg. y amr. list. m. ro	J. de D. Plaza
J. Celpa	J. M. Baeza.	2 Asti	56	5	Poor Chap	Palmada	Naranja, m. y g. roja	Las Termas
O. Escalante	L. A. Morgado	3 El Irak	56	1	Tagore	Belle Alliance	Amar. y ros. en rue., g. ros	C. Silva
A. Breque	M. Rivera	4 Fricadell	56	2	Urbión	Pantipa	Blanco, gorra morada	Guido Valdés B.
A. Donati	M. Quezada	5 Milón	56	7	Islam	Grand Merci	Blanco, m. y g. morada	A. Donati
G. Valenzuela	J. Carrasco	6 Princ. Azul.	56	11	El Peral	Andromeda	Café, gorra negra	Parsifal
G. Valenzuela	C. Chávez	7 Bedouine.	54	3	El Peral	De Valera	Café, gorra negra	Parsifal
F. Guzmán	M. Villena	8 Salvite.	56	10	Salpicón	Alefris	Azul, m. azul y amr. en rue	Santa Isabel
C. Salinas	M. González	9 Fru Frú	54	9	Saint Emilion	Inés Berutti	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
F. Rojas	P. Santander	10 Lupe Vélez	54	8	Greenback	Vilma	Rosado, braz. faja y g. mor.	Santa Fe
Jorge Carrasco	R. Donoso	11 Mad. Angot	54	4	Urbión	Valmont	Cafe, lun. blancos. g. café	Los Rosales
D. Pérez	N. N.	12 Yasmina	54	12	Caimacán	Viento en Popa	Neg. lun. bln. m. bln. y neg	Valparaíso

Van en corral: el 6 con 7.

SEXTA CARRERA, a las 4.15 P. M. — Premio EL PICARO. — 1,800 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 40,000, o no hayan ganado en distancias mayores de 1,600 metros. — Handicap. — Premio: $ 7,000 al 1.o

F. Peralta	L. A. Morgado	1 Nicaragua	60	9	Isabelino	Nodriza	Blanco, b. neg., g. roja	Ormuzd
R. Astudillo	M. Villena	2 Vindicta	60	11	Tagore	Trianera	Gris p., cue., pu y g. mor.	Ollimaraj
D. Yáñez	J. L. Díaz	3 Jit. de Triana	57	5	Citoyen	Jitanilla	Azul, m. y g. blanca	D. Yáñez
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	4 Queenie	57	3	Tacite	Dobrudja	Blanco, f. y br. nar., g. neg.	Los Amigos
N. Ramírez	J. Alarcón	5 Alegrona	55	10	Charmer	Alejandrina	Color., m. zaul y bln. en rue	Charmer
E. Scala	L. Abumada	6 El Chuncho.	53	4	Agorero	Mi Linda	Cafe y azul list., g. azul	Tele
J. Cuevas	J. Zúñiga	7 Regia	51	1	Alum	Regina III	Rojo, m. mor. y bln. en rue	Uca
P. Boncerio	M. Rivera	8 Cascajo	47	2	Armateur	Cetonia	Blanco, banda roja, g. neg.	Santa Rosa
D. Sandoval	R. Olguín	9 Claridad	46	6	Campanazo	Castilla	Azul, banda gris p., g. azul	Quijote
J. Salfate	E. Canales	10 M. de Polignac	46	12	Milenko	Distinta	Rojo y neg. en r., m. y g. roj	O. Errázuriz
L. A. Vásquez	C. Guerra	11 Ruy Díaz	45	8	Citoyen	Ximena	Ver. y ros. en r., m. y g. ver	Esc. de Carabin.
F. Rojas	C. Rojas	12 Puntilliano	44	7	Milenko	Parándula	Verde y neg. por mitad.	Souvenir

SEPTIMA CARRERA, a las 4.50 P. M. — Premio CARLOS CAMPINO. — Clásico. — 1,800 metros. — Para yeguas de tres años y más. — Peso: tres años, 48 kilos; cuatro años, 55 kilos, cinco años y más, 56 kilos. — Recargo de dos kilos por carrera clásica ganada desde el 1.o de febrero de 1935. — Este recargo no excederá de seis kilos. — Premio: $ 18,000 a la primera

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Quemazón	57	3	Henry Lee	Quibelina	Blanco tir. n., g. roja	Chiñihue
E. Nannucci	R. Donoso	2 Reineta	56	4	Alum	Caucasia	Rosado lunares y g. café	A. Fernández
A. Grilli	J. Herrera	3 Bucólica	50	5	Almodovar	Buena Pieza	Azul el., braz. y g. rosada	O. Isla
A. Grilli	R. Olguín	4 Chimentera	48	1	Adam's Apple	Mala Lengua	Blanco, m. bl. y amar. list.	E. Langdon
L. A. Benítez	N. N.	5 Gayola	48	2	Parlachin	Galata	Rosado.	San Lorenzo

En corral: 3 con 4

OCTAVA CARRERA, a las 5.25 P. M. — Premio ESCOCIA — 1,800 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 40,000 o no hayan ganado en distancias mayores de 1,800 metros. — Handicap. — Premio: $ 7,000 al 1.o

J. C. Castro	R. Olguín	1 Carintia	55	5	Tacite	Flama	Verde, gorra rosada.	I. Valdés e hijos
R. Díaz	A. Gutiérrez	2 Enrique IV	53	8	Tacite	Vigésima IV	Negro, m. amar. y g. negra	R. Díaz
J. Carrasco	J. Carrasco	3 Sardo	53	10	Lunático	Cuñita	Sol. y v. en r., m. verde.	W. Goma
J. Valenzuela	V. Fernández	4 Cateador	51	6	Panguilemu	Centoa	Gris perla, br. y g. negra	Parral
E. Rebolledo	P. Santander	5 Sublime	50	7	Paparrablas	Solterona	Granate y g. p. lis., g. gris	Sublime
M. Jara	J. Zúñiga	6 El Sahib	49	9	Tagore	Golden Lady	Blanco, tirantes y g. rojo.	La Suerte
J. Celpa	C. Rojas	7 Cunuhu	47	4	Lord Wemble	Cousin Kate	Verde y am., lun. y g. verde	Los Yuyos
D. Yáñez	M. Rivera	8 Estupendo	47	2	Saint Emilión	La Cigale	Verde, am. y b. en r., g. ver.	Pumillahue
D. Sotomayor	M. González	9 Katusha	46	3	Tacite	Pontevedra	Blanco, faja y braz. azules.	Mascotta
I. Espinoza	C. Chávez	10 Taia	46	1	Tagore	Bluette	Rojo zig-zag y g. verde.	Siempreviva

NOVENA CARRERA, a las 6 P. M. Premio EL PERAL — 1.400 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o.

A. Donati	M. Quezada	1 Salterra	60	3	El Cinco	Salada	Negro, alm. c. blanca	C. 2.o Penz
C. Ruz	J. L. Díaz	2 Benarés	54	14	Tagore	M. Clermont	Granate y g. negra	Buenos Aires
J. Cuevas	M. Cuevas	3 Gacel	53	5	Esquife	Mora	Gris perla, g. azul	A. Velcso
M. Rodríguez	A. Jacial	4 Snowden	52	4	El Ocho	Bambalina	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
E. Puentes	M. Villena	5 Chiripazo	51	11	Peter Pan	Hulla	Negro m. r. g. negra	M. Gálvez
J. Castro	O. Godoy	6 Colicucha	51	13	Torpedista	Coliblanca	Rosado m. y g. azul	R. Silva
I. Espinoza	C. Chávez	7 Batatazo	50	12	Paf	M. Muerta	Morado lunares g. blanca	El Socio
P. Polanco	M. Rivera	8 Quintana	50	8	Camacho	Q. of the Gree	Azul, m. r. g. blanca	V. Polanco
J. Salfate	A. Castillo	9 V. Verde	50	8	Maidstone	Volago	Cafe m. am. g. café	Viejo Verde
J. Salfate	E. Canales	10 G. Slam	48	15	Maidstone	Glad Eyes	Negro faja y b. e. roja	Cavalcade
F. Peralta	J. Donoso	11 Selva Negra	49	1	Quemao	Humita	Blanco y rojo en ruedas	Longchamps
J. Celpa	C. Guerra	12 Falantal	48	16	Falkland	Klorinta	Azul g. negra b. oro	J. Celpa
U. Verdugo	L. Ahumada	13 Pravia	48	2	Caimacán	Pot d'Or	Blanco b. y g. naranja	Ranita
A. Breque	R. Olguín	14 Constelación	47	10	Firmament	Vestale	Naranja, gorra café	Negrita
L. A. Figueroa	M. González	15 Recoleta	47	7	El Tango	Retorta	Amarillo gorra café	P. po
D. Yáñez	C. Rojas	16 Frisa	45	6	Altanero II	Frida	Blanco, faja y b. r. g. negra	A. Rodríguez I.

En corral: 9 con 10.

DECIMA CARRERA, a las 6.30 P. M. — Premio ESPECTRO — 1,100 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y mas que hayan ganado más de $ 10,000 — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o.

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Estadista	60	2	Torpedista	Etiquette	Blanco, palotes g. azul	Casi Chevalier
E. Rodríguez	A. Gutiérrez	2 Quinchao	58	6	Alum	[illegible]	Granate cruzado g. granate	M. Vargas
E. Cáceres	J. Silva	3 Tirlemont	56	11	Armateur	[illegible]	Azulino banda amarilla	Lealtad
A. Grilli	R. Donoso	4 Eminente	54	10	Volta	Sixtina	Rojo m. y g. morada	F. López
A. Donati	M. Quezada	5 Fadisea	54	3	Falso Dios	Odisea II	Blanco, m. y g. roja	Almendral
J. Carrasco	J. Donoso	6 Maleficio	53	1	Marryatt	Swallow	Rosado gorra celeste	Los Leones
R. Astudillo	M. Villena	7 Es Iluso	52	9	St. Emilion	Yokoska	Verde y negro l. g. verde	F. J. Urrutia
H. Pérez	J. Alarcón	8 Cintarazo	51	12	Isabelino	Cinta Roja	Rojo g. negra	Junquillar
R. Díaz	M. Rivera	9 Saduceo	50	7	Isabelino	Savoia	Café m. n. g. blanca	Mon Plaisir
G. Valenzuela	R. Olguín	10 Taxy Girl	48	8	Eton	Cartuja	Amarillo m. moradas	Doblin
J. Ramírez	J. Molina	11 Recursina	47	5	Minué	Dune Site	Morado, m. y g. blanca	Popeta
J. Celpa	C. Guerra	12 B. Boop	56	13	S. Emilion	Perdonada	Naranja y negro g. naranja	D. Volter
D. Sotomayor	M. González	13 Recua	46	4	Harold	Moldaca	Verde, gorra granate	Esmeralda

Hipódromo Chile-Domingo 15 de Setiembre de 1935

1.a CARRERA, a las 8.30 A. M.— Premio NAHIS.— 1,200 metros. —Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores.— Peso 56 kilos.—Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio: $ 3,000 al 1.o — En corral: 7 con 8, 10 con 11, 12 con 13.

E. Scala	J. Herrera	1 Carpintero	56	6	Minué	Cariatide	Blanco, m. nar. y b. listado	E. Scala
J. Cuevas	C. Bravo	2 Flácido	56	9	Falkland	Alfonsina	Rojo, mangas y g. azul	Santiago
S. Ponce	W. Fuentes	3 Goterón	56	18	Peter Pan	Go Lay	Naranja, m. y g. azulino	Libertad
A. Muñoz	L. Fuentes	4 Nordello	56	17	Ardellón	Lolotte	Oro y n. e nr. g. negra	L. A. Goma
G. Valenzuela	L. A. Morgado	5 P. Alejo	56	13	Frigio	Toledana	Café, gorra negra.	Parsifal
R. Allen	M. Erazo	6 Alguacil	55	4	Henry Lee	Agua Va	Negro, m. celeste, g. roja	Auteuil
A. Donati	J. Gaete	7 Campo Falso	55	8	Fals oDios	Campanuda	Gris perla, m. g. braz. g. café	G. 2.o We[illegible]
A. Donati	M. Quezada	8 Partenaire	54	1	Etón	Mondragona	Azul y am. lis. m. g. azul	Colombes
I. Espinosa	F. Pastene	9 Descuido	55	15	Veraz	Mamy	Amarillo, braz. y g. negra	J. A. Rod[illegible]
F. Peralta	J. Vergara	10 Extinguido	55	5	Torpedista	Etiquette	Rosado, braz. y g. verde	E. Peralta
F. Peralta	L. Soto	11 Amor Pagano	54	16	Royal Alarm	Kiss Me	Blanco y r. lis. m. a. g. roja	El Ideal
H. Pérez	J. L. Díaz	12 Guerrero	55	14	Peter Pan	Cruz de Malta	Rojo y blanco en ruedas	Chantilly
H. Pérez	E. Castillo	13 Canisio	53	19	Islam	Campanella	Rojo, gorra negra.	Junquillar
I. Yáñez	C. Guerra	14 Malicorne	53	11	Paragon	La Licorne	Verde c. y p. r. g. blanca	J. L. Bri[illegible]
M. Jara	H. Jara	15 Pilloleo	53	3	Kodak	Pichanga	Rojo, m. amr. g. verde	La Hora
R. Cárdenas	M. Rivera	16 Reflilón	53	12	Ultimo Día	Renee	Negro, amr. y r. en ruedas Escoces.	Jenny
A. Muños	P. Muñoz	17 Tocuyo	52	[illegible]	Citoyen	Bayeta	Azul y r. en r. m. a. g. roja	A. Aránguiz
A. Fletcher	A. Correa	18 Anónimo	51	7	Paparrablas	Paparrablas	Amarillo, banda y g. azul	J. D. Muñoz
A. Aguilera	J. Morales	19 Pilco	48	10	Pibe	Pibe		A. Aguilera

2.a CARRERA, a las 9 A. M.—Premio NELLY (7.a serie). — 1,200 metros.—Handicap. — Premio: 4,000 al 1.o

E. Rebolledo	E. Rebolledo	1 Phidias	61	11	Pepino	Raude de Nuit	Blanco, braz. y g. verde	Birkenhead
J. Rodríguez	J. Carrasco	2 Party	60	6	Brown	Gala Day	Rosado, lun. verd. g. rosada	J. Rodríguez
A. Villagra	E. Castillo	3 La Brujita	54	5	Epsom	Ligua	Rosado, banda y g. rojo	J. Córdoba
A. Jara	H. Jara	4 Bombín	52	8	El Diecisiete	Bombé	Morado, tirantes blancos	J. Gutiérrez
J. A. Arenas	J. Molina	5 Melindrosa	52	12	Pipirigallo	Mag	Blanco, mangas y g. celeste	Rechobot
C. Ruz	M. Erazo	6 Dama Loca	51	4	Ich Dien II	Reina Alegre	Naranja, gorra verde	Peñoflor
G. Rojas	G. Valencia	7 Patiño	51	3	Brown	Parabrisa	Verde, anillos y g. naranja	E. Aliaga
E. Aliaga	E. Gaete	8 Martín Rivas	50	7	Caimacán	Belicosa	Azul, bl. y r. en r. g. negra	G. Rojas
P. Boncerio	M. Rivera	9 Mariquita	48	1	El Ocho	Chirimoyita	Rojo, mangas n. g. blanca	Silencio
A. Fletcher	J. Galaz	10 Menestra	47	13	Torpedista	Mentamint	Azul y r. en r. m. a. g. roja	J. D. Muñoz
J. Guijardo	L. Agurto	11 Tornasol	47	9	Campanazo	Perfidia	Amarillo, faja, bra y g. ros.	El Oromo
D. Galaz	J. Morales	12 Chipe	46	10	Diamond Red	Modesta	Amarillo, anillos y g. rojo	D. Galaz
R. Aranda	A. Vidal	13 Brujería	44	2	Rains	Ciudadela	Verde, m. morada, g. verde	F. Galván

3.a CARRERA, a las 9.30 A. M.— Premio NELLY (6.a serie). —1,200 metros.—Handicap. — Premio: $ 4,000 al 1.o

L. A. Vásquez	E. Asenjo	1 Tulipán	61	9	Verdi	La Tulipe	Rojo y blanco en ruedas.	P. Beas
E. Cáceres	J. Silva	2 Gin Sower	56	12	Gin Cocktail	Galopa	Gris perda, banda y g. azul	E. Varela
R. Allen	M. Erazo	3 Rosamunda	56	10	El Maestro	Roseraie	Negro, m. celestes, g. roja	Auteuil
D. Galaz	J. Carrasco	4 Fogonero	54	8	Peter Pan	Punta a Punta	Rojo, faja, braz. y b. a. g. a.	El Canelo
A. Breque	L. Fuentes	5 Jeanne d'Arc	54	3	Marryatt	Juana la loca	Amarillo, mangas y g. café	Index
E. Inda	J. A. Herrera	6 Petreyo	54	11	El Perla	Fix	Morado, b., braz. y g. blanca	Gotita
P. Polanco	R. Donoso	7 L'Etoile	53	13	Maidstone	Lady Gay	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
J. Carrasco	J. L. Díaz	8 Lily Damita	53	15	Minué	Saliristi	Negro, lun. ama. g. negra	J. Carrasco
J. Medina	L. A. Morgado	9 Salmerón	53	1	Lunático	Kurda	Morado, m. morada, y g. nar.	J. San M[illegible]
M. Rodríguez	A. Jacial	10 Catita	52	14	Haragán	Vigésima Sexta	Blanco, braz. negros.	A. Gatica
C. Ruz	E. Castillo	11 Confidente	52	2	Royal Alarm	Coqueta	Amarillo, tir. g. blanca	E. Piera
F. Rojas	F. Santander	12 Garduña	52	7	Peulche	Burladora	Blanco, m. b. n. l. g. negra	J. Aranda
A. Aguilera	J. Molina	13 Malpina	52	5	Ich Dien II	Marga	Verde y b. lis. m. v. br. blan.	J. M. Fuen[illegible]
A. Muñoz	P. Muñoz	14 Aracari	51	6	Shylock	Roulette	Escocés.	A. Aránguiz
J. Donati	G. Valencia	15 Zurrona	49	4	Nacre	Saddle	Negro, banda y g. roja	J. Romero

4.a CARRERA, a las 10 A. M. — Premio NORA.— 2,000 metros. — Omnium handicap.— Premio: $ 6,600 al 1.o

J. C. Castro	T. no corre	1 Helesponto	61	4	Tacite	Mucha Pena	Verde gorra rosada	I. Valdés
R. Ravello	R. Ravello	2 Tiven	57	5	Tropero	Tierra Alta	Café y b. en r. m. c. g. blo	Tilacandino
A. González	R. Donoso	3 Coleto	56	3	Torpedista	Coliblanca	Morado	P. del Río
E. Rebolledo	E. Rebolledo	4 Sublime	53	1	Paparrablas	Solterona	Granate g. p. g. gris perla	Sublime
C. Ruz	L. Ahumada	5 Benares	51	7	Tagore	Mille Clermont	Granate, m. y g. negra	Buenos Aires
J. Carrasco	R. Olguín	6 Marny	49	6	Malesherbes	La Cambiatti	Amarillo; m. bl. br. a. g. az.	El Convento
P. Bagú	H. Jara	7 Black Jack	48	9	Etón	Cartilla	Granate, banda amarilla	H. Rojas
C. Morris	M. Rivera	8 Aversa	46	2	Kalandor	Vesubiana	Morado, n. lis. g. morada	C. Marris
E. Blanchet	J. Morales	9 Barata	46	8	Buñuelito	Baratija	Blanco, cruz g. roja	Tornasol

QUINTA CARRERA, A LAS 10.30 A. M. — Premio NELLY. — Quinta serie. — 1,200 metros. — Handicap.— Premio: $ 4,000 al 1.o

R. Astudillo	O. Gutiérrez	1 Selené	61	3	Brown	Calipso	Cáscara, alam. y g. café	A. Vial
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	2 Buen Pobre	57	12	Salpicón	Winnie	Azul, mag. azul g. azul	El Embrujo
G. Valenzuela	L. A. Morgado	3 Trancazo	54	11	El Peral	Antena	Café, gorra negra	Parsifal
E. Cáceres	J. Silva	4 Ufa	53	7	Citoyen	Uri	Amar. m. roj. g. amar.	J. Jorquera
A. Donati	A. Correa	5 Becasine	52	5	Brown	Botija	Naranja, braz gris perla	Rosny
E. Nannucci	L. Ahumada	6 Beau Geste	51	2	Calais	Praisy	Blanco, luna. y g. rojo	Ainero
L. Navarro	A. Jacial	7 Fallnia	51	4	Falkland	Chupilca	Morado, banda roj. g. amr.	Cachapoal
J. Carrasco	R. Olguín	8 Silka	50	8	Tagore	Sierra Leona	Celeste, gorra rosada	Montecarlo
E. Scala	J. Morales	9 Astoria	49	10	Royal Fox	Pomaré	Verde, mag. y g. gris perla	Sabina
C. Quezada	H. Jara	10 Devota	49	9	Peter Pan	Robiné	Verde, mag. y g. azul	A. Muñoz
J. Duque R.	E. Castillo	11 Penelope	49	1	Citoyen	Calipso	Rojo banda y braz. az. y bl	El Canelo
P. Rojas	M. Erazo	12 Tucán	48	6	Bayaceto	Malliaria	Azul braz. y gorra amar.	Santa Ma[illegible]

SEXTA CARRERA, A LAS 11.05 A. M.—Premio NELLY. — Segunda serie.— 1,200 metros. — Handicap.— Premio: $ 5,500 al 1.o

C. Quezada	M. Quezada	1 Galopando	61	8	Alum	Galopa	Morado y bl. list g. roja	R. Mundeo
F. Peralta	R. Ravello	2 Eucalipto	58	3	Puelche	A'vy	Blanco ban. rojo y negro	C. Lohmann
E. Cáceres	J. Carrasco	3 Americanita	57	6	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla. banda y g. azul	E. Varela
H. Pérez	E. Castillo	4 Atlante	55	5	Quemao	Agua de Mar	Amar. m. amr. y azul lis.	Sans Souci
U. Verdugo	J. A. Herrera	5 Como se pide	54	1	Firmament	Como se Llama	Azulino, alam. br. y g. ne	Don Carlos
R. Cárdenas	R. Donoso	6 Lady Brown	53	[illegible]	Brown	Nayada	Faja, gorra violeta	Arjul
A. Aguilera	J. Silva	7 Melodie	51	4	Alejo II	Silvatina	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
J. Valenzuela	J. Molina	8 Gomorra	50	2	Calais	Gonesse	Rojo, lun. y g. amarilla	Nena
A. Valdivia	A. Jacial	9 Guardia Civil	50	9	El Maestro	Catharinette	Verde faja roja, gorra neg.	El Lorito
D. Sotomayor	J. Morales	10 Sorbona	47	10	Tacite	Esparta	Blanco bizcochos y g. neg	Santa Ma[illegible]

SEPTIMA CARRERA, A LAS 11.40 A. M.—Premio NELLY.—Cuarta serie. — 1,200 metros.— Handicap. — Premio: $ 4,000 al 1.o

U. Verdugo	L. Ahumada	1 Paracelso	56	2	Marryatt	Farsalia	Verde braz. y g. rosada	Marraqueta
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	2 Sorprendente	56	13	Eton	Plus Ultra	Granate cru. verde, g. gra.	Bermeo
A. Lancien	M. Erazo	3 Cautelada	53	6	Royal Alarm	Cautelosa	Amar. faja y bra. morados	S. S. Ab[illegible]
L. A. Ramírez	J. Morales	4 Leonina	53	10	Priorato	Leonera	Amar. faja y bra. azulino	B. Lagos
E. Núñez	C. Toledo	5 My Saxofon	53	3	Folletín	Darme	Azul banda bl. g. amarillo	M. A. B[illegible]
C. Ruz	J. A. Herrera	6 Saeta	52	5	Auld Reeckie	Emnalizada	Rosado. m. am. gorra neg.	C. Ruz
A. Donati	A. Correa	7 Vesubino	52	11	Vesubio	Pretalia	Amar. braz. y g. azul	J. Ferrer
J. Casanueva	J. Donoso	8 Coty	51	7	Cautín	Koh y Baba	Blanco faja neg. bl. y roja	Bismark
I. Espinosa	M. Rivera	9 Pibrac	51	12	Alejo II	Silver Lassie II	Verde, braz. y gorra rojo	I. Espinosa
R. Ravello	A. Jacial	10 Chambón	50	8	Champ.gnol	Tramontina	Negro, m. neg. y lila ist.	Ebro
A. Solis	E. Castillo	11 Copérnico	50	1	Tacite	Caledonia	Rojo zig-zag y g. verde	Siempreviva
A. Aguilera	J. Molina	12 Salinera	49	9	Salpicón	Birdies Grove	Azul banda y gorra rojo	P. Rojas R.
I. Yáñez	R. Olguín	13 Camila	48	1	El Tango	La Catana	Plomo, m. rojo, g. amer	R. Herrera

OCTAVA CARRERA, A LAS 12.15 A. M. —Premio NELLY.—Tercera serie.—1,200 metros — Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o

F. Peralta	E. Asenjo	1 Indio Manso	63	11	Cautín	[illegible]	Blanco banda neg. g. roja	Ormuzd
U. Verdugo	J. A. Herrera	2 Pampadung	59	5	Sanfunguero	Pampa	Verde estrella y g. rosada	U. Verdugo
U. Verdugo	L. Ahumada	3 Ranita	54	3	Volta	New Times	Blanco, faja y g. naranja	Ranita
E. Scala	P. Ravello	4 Delta	[illegible]	2	Tacite	[illegible]	Azul y bla. en rue. g. azul	H. P.
A. Aguilera	J. Molina	5 Little Fool	53	12	Salpicón	Little Pool	Azul banda y gorra roja	P. Rojas
H. Pérez	J. Alarcón	6 Tat-Ata	53	1	El Maestro	Catharinette	Café mangas rojas	G. [illegible]
A. Allen	A. Correa	7 Decamerón	52	6	Paparrablas	La Favorita	Azul banda amarilla	Marilita
I. Navarro	M. Erazo	8 Junquillar	52	9	Calais	Fairy	Rojo m. bl. y neg. listado	Solterón
A. Donati	O. Quezada	9 Arm. Rosa	51	8	Kodak	Huerfritress	Celeste estr. blan. g. roja	L'Orielhue
J. A. Arenas	A. Jacial	10 Signorinetta	51	10	El Maestro	Sete	Amar. bra. y g. roja	J. A. Arenas
A. Grilli	C. Guerra	11 Censor	49	7	Ich Dien II	Tirana	Azul y bl. en rue. g. roja	E. Bouquet
A. Fletcher	E. Castillo	12 Fruitilla	49	4	Falkland	Porciúncula	Azul y rojo en ruedas, g. ro.	J. D. Muñoz

En corral: 2 con 3.

OBRA CULTURAL Y SOCIAL PARA LAS FAMILIAS POPULARES DE RENCA

Impulsará el Centro de las Ex Alumnas de la Escuela N.o 217

VELADAS Y BIBLIOTECA

Un centro cultural de interesantes proyecciones han fundado recientemente las ex alumnas de la Escuela N.o 217 de Renca gracias a la iniciativa de la activa educacionista y directora de ese establecimiento, la señora María Luisa v. de Montt.

La institución se ha propuesto desarrollar curso de perfeccionamiento cultural, el que ya está en marcha; establecer una biblioteca, cooperar en la acción social de la escuela y llevar a cabo veladas y conferencias de provecho para las numerosas familias populares del sector.

El primer directorio del Centro Cultural de ex Alumnas de la Escuela de Renca ha quedado compuesto de entusiastas señoritas, que de este modo desean seguir allegando su concurso cariñoso al colegio en que se educaron. Como presidenta fué elegida la señorita Laura Vidal; como vice, la señorita Elvira Zamorano; secretaria, señorita María Valenzuela; tesorera, señorita Carmela Retamales; vocales, las señoritas Emilia Zamorano, Elsa Nilo, Inés Gómez, Zunilda Valles y Rosa González.

Eligió directorio la Academia "Humberto Barahona"

La Academia Artística Humberto Barahona, en su última reunión, procedió a elegir el nuevo directorio, el cual quedó constituído así:

Presidente honorario, señor Vicente Vico; vicepresidente señor Serafín Soto; socias honorarias, señoritas Matilde López y Tania Wincho, y el señor Pascual Gutiérrez; presidente efectivo, señora Sofía Muñoz; tesorero, señor Luis López; secretario, señor Guillermo González; prosecretario, señor Luis Padilla; director artístico, señor Humberto Barahona; subdirector, señor Luis Valdés; utilero, señor Pablo Hernández.

Asociación Nac. de la Habitación Popular

Esta Asociación cita a asamblea de delegados para hoy, a las 6 de la tarde, en Arturo Prat 406, Altos.

A esta reunión asistirá el abogado de la institución, quien dará una charla relacionada con los juicios entre dueños de mejoras y compradores de sitios a plazos con los propietarios.

Los delegados a la Central Sindical Unico, darán cuenta de sus actuaciones.

Cita especialmente a los antiguos miembros de los comités de Chuchunco y Población El Carmen.

Se advierte que el encargado de la defensa de los afectos en los comparendos entre ellos, y los propietarios, es el señor Arturo Díaz Espinoza.

Beneficio a obreros en actos del Sind. Cintolessi

En una función a beneficio de los obreros de la Compañía de Tejidos de Punto actuará el sábado próximo, a las 21 horas, la Academia Teatral Universitaria, a base de un programa de variedades y del sainete de Pedro J. Malbrán: "El santo de la comadre".

Dicho acto se llevará a efecto en el local del Sindicato Cintolessi, calle Julio Bañados 131, y terminará con baile.

En festival de beneficio actuará el Conjunto "Luz y Armonía"

El domingo próximo, a las 17 horas, en Errázuriz 1149, el Conjunto Artístico "Luz y Armonía", actuará en un festival a beneficio, representando el drama "El Hermano Lobo", de González Pacheco. Actuarán además, con selecto programa de variedades conocidos aficionados teatrales.

Las entradas se encuentran en venta en la Librería Cenit, San Diego 221 y en Delicias 2851 (Zapatería el Submarino).

Resumen de asambleas de trabajo y noticias gremiales

Sociedad Artesanos La Unión. Hoy reunión de directorio a las 21.30 horas.

Sociedad Dávila Baeza. — Sesión extraordinaria de directorio hoy a las 21 horas.

Federación de Cooperativas de Chile.— Hoy reunión de delegados a las 19 horas, en Agustinas 1148, oficina 33.

Sociedad Igualdad y Trabajo.— Junta general extraordinaria hoy a las 21.30 horas, para tratar la consolidación de la deuda de la población.

Federación de Obreros de Imprenta.— Hoy reunión del secretariado y comisiones, a las 21 horas.

Asociación Central de Ferroviarios Cesantes.—Hoy asamblea general en Santo Domingo 1274, a las 18.30 horas.

Unión de Centros Escolares de Chile.— Hoy sesión de directorio a las 19 horas, en San Isidro 66.

Asociación de Constructores de Chile.— Hoy reunión general a las 20 horas, en Puente 705 para activar preparativos del festival del sábado a las 21.30 horas.

Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa. — Hoy junta general a las 21 horas, en Prat 1242. El doctor de la institución señor Melchor Riera dará una conferencia dedicada a los socios y sus familias.

Sindicato Profesional del Rodado de Chuchunco.— Junta general hoy a las 21 horas, en Dolores 749. Se tratará, entre otros puntos, el que dice relación con el recorrido Central de Leche-Exposición.

Cooperativa de Edificación Manuel Montt.— Junta general el domingo 15, a las 16 horas. Tabla: Aplicación del 50 por ciento y estado general de la cooperativa.

Movimiento Pro Reajuste de Pensiones.— El domingo a las 17.30 horas, reunión amplia de todos los servidores públicos en retiro, en San Diego 338. En reunión última este organismo aprobó acuerdos para celebrar las festividades patrias con una comida en el local social. Las tarjetas se venden en Catedral 2047; Andrés Bello 568, casa 15; Cochrane 578; Santa Elena 1112; San Diego 333, y Vitacura 42.

Comité Ejecutivo Central Sistema Saavedra.— Mañana viernes, a las 19 horas, en Gálvez 180, junta general de delegados de todas las instituciones que firmaron la presentación que se hizo al H. Senado.

Bobinadores de Motores Eléctricos y Electricistas de Automóviles.— La comisión organizadora convoca para mañana a las 21 horas, en Teatinos 642, a una asamblea para elegir directorio de los profesionales en el ramo a fin de trabajar por un buen servicio profesional y propender por un perfeccionamiento técnico y cultura de los asociados.

Labores que impulsa la Junta Central de la Habitación Popular

Visitas a las poblaciones obreras de provincias encuentran amplia acogida. — La acción social y cultural en cooperativas y poblaciones. — Bienes de la Junta y contabilidad del Departamento de la Habitación

FONDOS PRO FOMENTO GRATUITO DE INDUSTRIAS CASERAS Y ARBORICULTURA FRUTAL

Insertamos un resumen de acuerdos y actividades que impulsa la Junta Central de la Habitación, por resoluciones aprobadas en sesiones a las que han concurrido los señores Carlos Alcayde, Mariano Bustos, Carlos Carvajal, Eugenio Barros, Serafín Soto, Ernesto Hevia, Carlos Acosta y el Secretario-Abogado señor Carlos Roberto González.

VISITAS A POBLACIONES DE PROVINCIAS

Por acuerdo de la Junta y aprovechando un viaje del señor Carlos Carvajal al norte, se le comisionó para visitar la Población Obrera de Coquimbo, perteneciente a la J. C. de la Habitación, que consta de 160 casas, con solo cuatro desocupadas. Presentó a su regreso un extenso informe sobre diversos e importantes puntos. Dejó constancia del aplauso de los pobladores por las iniciativas de la Junta, especialmente por las visitas de comisiones de su seno. El mismo Consejero visitó Serena, Illapel y Vallenar, mencionando en su informe interesantes observaciones sobre la habitación popular. La Junta acordó felicitarlo y agradecerle su labor.

LABORES EN COOPERATIVAS Y POBLACIONES

La H. Junta acordó dejar constancia de su reconocimiento a la obra social y cultural de Cooperativas como la Artesanos La Unión que ha realizado en su Población Chacabuco interesantes actividades sociales y deportivas de elevada orientación popular. Acordó, al respecto, aplaudir la acción de sus dirigentes y en especial del Gerente don Carlos Acosta, y de su Presidente doctor Eduardo Escudero. En la Cooperativa Gráfica y Población San Eugenio ha observado, asimismo, encomiables labores progresistas. En uno y otro caso la Junta ha aportado, por acuerdos especiales, su cooperación y estímulo.

SOBRE BIENES DE LA JUNTA Y CONTABILIDAD DEL DPTO.

Aprobó proposiciones de los Consejeros señores Ernesto Hevia, y Serafín Soto, para "hacer un inventario de los bienes de la H. Junta en que se comprendan tanto las poblaciones, como los terrenos que a ella pertenecen, con la indicación de si están o no totalmente saneados, y de lo que está o nó edificado" y para "que se confeccionase un balance o estado general de la contabilidad del Departamento de la Habitación". El inventario de Poblaciones en todo el país ha sido ya concluído y distribuído a los Consejeros.

INDUSTRIAS FAMILIARES Y ABORICULTURA EN LAS POBLACIONES

Previos los informes de la Sección Técnica Agrícola del Departamento, la Junta aprobó la indicación de diversos Consejeros para invertir una suma de fondos para la difusión gratuita de medios y enseñanzas pro industrias caseras, crianza de animales productivos, fomento de la aboricultura frutal en las Poblaciones y Cooperativas. Esta labor se ha iniciado y ha sido acogida con interés. Proseguirá en la Población Chacabuco, Gráficos Universal, Mercado Central, San Eugenio y El Salto. El Ingeniero-Agrónomo señor Víctor Robinovitch está llevando a la práctica el respectivo plan de trabajos. Y con él pueden ponerse en contacto los elementos interesados.

Obra de Matías Soto Aguilar, en el Concurso del Dpto. Cultural

La pieza teatral "El lazo trenzado", a cargo del Cuadro Vernier

Los elementos del Conjunto Fernando Vernier alistan la presentación del próximo sábado, a las dos y media de la tarde, en el Teatro Balmaceda, por el Concurso del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

El Cuadro interpretará la obra teatral chilena "El lazo trenzado", celebrada comedia de Matías Soto Aguilar que se ha colocado entre las mejores producciones del teatro nacional.

Las entradas gratuitas para obreros, empleados y familias se siguen distribuyendo en el Departamento Cultural, de 15 a 18 horas.

Acto en el Teatro de la Sagrada Familia

Con una velada a base de la obra teat: "Cien días como este", actuará el domingo próximo el "Conjunto Enrique Huerta", en el Teatro de la Sagrada Familia, San Alfonso 775.

Finalizará el acto con un programa de variedades a cargo de aficionados teatrales como los señores Luis A. Valdés, el humorista Abrigo, etc.

En el reparto de la obra figuran la señorita Adriana Soto, el señor Iván Darling, Juan López y otros.

La Chacra San Rafael

Se ha dado a la publicidad un documento en que aparece designado un señor Jorge USLER como depositario para cierta suma que iría a producir la venta de la chacra San Rafael.

Para evitar confusión de nombres, declaro que nada tengo que ver con el documento de que se trata, y que las personas que aparecen suscribiéndolo me son del todo desconocidas.

Santiago, septiembre 11 de 1935.

JORGE USLAR.

CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO Y PAGO DE GRATIFICACIONES

Tratarán en asamblea de hoy, los empleados de zapaterías

El Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías, ha convocado para esta noche, a las 21 horas, en Santo Domingo 1061, a una asamblea general de socios.

La tabla de trabajos a discutirse en esta reunión contempla entre otras materias el cierre uniforme del comercio.

También se tratará el pago de las gratificaciones correspondientes al año 34, gestiones que se harán de acuerdo con la Inspección Provincial del Trabajo y la Dirección de Impuestos Internos, razones por las cuales la institución espera la asistencia de todos los asociados.

Homenaje obrero a la escritora Mercedes Pinto

Interés por la velada del Consejo Obrero de Cooperación

Un interesante y selecto programa constituye el atractivo de la velada de gala en homenaje de despedida de los obreros a la insigne escritora y conferenciante doña Mercedes Pinto, con motivo de su partida al extranjero y que se realizará el sábado 14 del presente a las 21 horas en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta Porvenir 775.

La Directiva del Consejo Obrero de Cooperación al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, nos encarga manifestar a los representantes de organizaciones adheridos al Consejo se sirvan pasar conjuntamente con el Presidente y Secretario de cada una y su timbre respectivo a firmar el album que se entregará a la señora Pinto y que está a su disposición en la Sección Obrera del Departamento de Extensión Cultural.

Igualmente están a su disposición las entradas invitaciones al mismo homenaje del sábado.

Hoy en el Sindicato Ilharreborde

Hoy jueves, a las 20 horas, el Depto. Cultural ofrecerá una velada y conferencia, con acceso gratuito, en el Sindicato Beltrán Ilharreborde, calle Maipo 869, Recoleta.

Disertará el señor Fernando Vernal Coassio sobre "El materialismo en la Historia" y se desarrollará un nutrido programa artístico por Godoy - Puelma - Farías y trío de guitarristas Ponce, Vergara y Valdés.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

SEPTIEMBRE 11 DE 1935

	Base al cable	Valor m/cte.	Cambio comn
Dólar		10,34	
Libra	4.94	95.54	
Franco francés		1 288	1.61
Franco suizo		6.309	7.886
Lira		1.567	1.958
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.782	
Peset.		2.642	3.302
Corona sueca		4.926	6.157
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.06	16.325
Schilling aust.		3.651	4.563
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 92 1/2 t.
Garantía Fiscal, 91 1/2 v.
Caja 6 3/4, 95 v.
Hip. 6-1, 97 v.
Hip. 7-1, 96 1/2 t.
Hip. 8-1, 100 1/2 v.
Valp. 6-1, 87 v.

BANCOS

Central, 1250 v.
Chile, 252 v.
Italiano, 77 1/2 t.
Osorno, 107 v.
Talca, 123 c.

MINERAS

Amigos, 5 vc.
Batuco, 0.80 t.
Andacollo, 8 1/2 cm.
Carahue, 3 1/2 c.
Carmen, 5 1/2 cp.
Chañaral, 21 1/2 cp.
Condoriaco, 6 1/4 vp
Disputada, 17 1/2 cp.
Elisa, 10 cc.
Cerro Grande, 21 1/2 vp.
Lebu, 5 1/4 cp.
Lota, 36 5/8 cm.
Marga Marga, 1.60 c.
Oruro, 110 vp.
Patiño, 343 cp.
Presidenta, 2.20 v.
Salvador, 2.40 v.
Tocopilla, 109 1/2 cp.
Vacas, 3.40 t.

PETROLERAS

Copec, 18 3/4 v

GANADERAS

Gente Grande, 107 tc.
T. del Fuego, 306 vp.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 28 tp.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable	6.95	7
Dólares	25.50	25.80
Libras	125.50	127
Francos	1.65	1.70
Pesetas	3.45	3.55
Liras	1.70	1.80
Reichsmark	8.80	9.16
Francos suizos	8	8.30
Guldens Holanda	16.50	17
Schilling Austria	4.70	5
Francos belgas	0.80	0.90
Coronas Suecia	6.30	6.60
Coronas Dinamarca	5.60	5.80
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Coronas Noruega	6.20	6.60
Dólares Canadá	25	25.50
Yens Japón	7.20	7.60
Libras peruanas	60	61
Bolivianos	1.35	1.55
Uruguayos	10.20	10.50
Sucres	2.10	2.30
Colombianos	10.50	11.50
Reis Brasil	1.30	1.40
Escudos Portugal	1.10	1.25
Oro chileno	488	495
Dólares oro	40.50	41.50
Libras oro	205	210

Catres, 48 v.
Cemento Melón, 180 vp.
Cerveza, 82, vc.
Ch. Fósforos, 58 vc.
Cristales, 32 1/4 cp.
Dropa, 85 c.
Envases, 13 1pv.
Fiap, 29 3/8 vm.
Gas Santiago, 991 1/2 v.
Gas Valparaíso, 83 v.
Lamifún, 50 vm.
Lozas Penco, 31 3/4 vp.
Papeles y Cartones, 73 3/4 c.
Paños Tomé, 51 1/2 c.
P. Concepción, 36 1/2 tc.
Ref. de Viña, 115 1/2 vc.
Tabacos, 116 1/2, vc.
Tattersall, 222 v.
Tej. Salto, 68 1/2 vc.
Telégrafo, 24 1/2 cc.
Uniformes, 155 v.
Vapores, 22 1/4 tmv.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 210.5.0; subió 0.10.0. A plazo, £ 209.5.0; subió 1.0.0.

Cobre standard al contado, £ 33.15.0 subió 0.5.0. A plazo, £ 34.3.9; subió 0.6.3.

Plata, 30.31. Subió 0.13.

Mercado de valores

Los precios cerraron de baja.— El movimiento fué flojo y de poco interes.

De poco interés en acciones y bonos continuó el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Entre los papeles más cotizados figuran Chañaral, Andacollo, Vacas, Elisa, Lebu y Cristalerías.

En Bancos, Ganaderas y Seguros, se anotaron contadas operaciones.

El total de lo vendido en bonos fué de 400,000 nominales.

Los precios cerraron flojos y la mayoría de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

22000 Caja 6 3/4, 95.
17000 Hip. 6-1, 97 1/4.
2000 Deuda Int. 7-1, 92 5/8
180 Gas Santiago, 100.
100 Gas Santiago, 99 1/2
100 Gente Grande, 017.
4000 Vacas, 3.40.
1000 Presidenta, 2.20.
200 Carmen, Set. 19 OD., 5 1/4.
3000 Lebu, Set. 19, 5 1/2.
1200 Tocopilla, Oct. 3, 09 1/2.
1000 Oruros, Oct. 3, 110.
500 Elisa, Set. 19, 10.
200 Alcoholes, Oct. 3, 28 1/8.
800 Alcoholes, Oct. 3, 28.
100 Cartones, Set. 19, 74.
700 Cristales, Oct. 3, 32.
100 Cristales, Set. 19, 32.
700 Cristales, Oct. 3, 32 1/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

2300 Cristales, Oct. 3, 32 1/4.
200 Elisa, Set. 19, 10.
1500 Elisa, Oct. 3, 10 1/8.
500 Chañaral, Oct. 3, 21 3/4.
1300 Chañaral, Oct. 3, 21 5/8.
700 Oruros, Oct. 3, 110.
1000 Andacollo, Oct. 3, 8 5/8.
1000 Andacollo, Oct. 3, 8 1/2.
1500 Andacollo, Set. 19, 8 1/2.
300 Cerro Grande, Oct. 3, 21 1/4.
500 Elisa, 9 7/8.
500 Fiap, Oct. 3, 29 1/2.

2.a RUEDA

52000 Caja 6 3/4, Set., 95.
30000 Caja 6 3/4, 94 7/8.
13000 Caja 6 3/4, 94 3/4.
23000 Hip. 6-1, 97.
46000 Hip. 7-1, 96 1/2.
20000 Deuda Int. 7-1, 92 1/2.
125 Banco Chile, 252.
71 Gas Santiago, 100.
19 Fósforos, 52.
1500 Carahue, 3 1/2.
1000 Presidenta, 2.20.
200 Cartones, Oct. 3, 74.
200 Cartones, 73 3/4.
100 Cartones, 74.
100 P. Tomé, 51 1/2.
200 Lota, Oct. 3, 36 3/4.
500 Chañaral, Oct. 3, 21 1.
1200 Chañaral, Oct. 3, 21 5/8.
178 Chañaral, 20 1/2.
200 Oruros, Oct. 3, 110.
500 Andacollo, Set. 19, 8 1/2.
10 P. Concepción, remate, 33.
78 Chañaral, id., 17.
10 Stade Français, id., 70.
80 Carlota, id., 40.
1000 Porvenir de T. del Fuego, id., 1.85.
300 Porvenir de T. del Fuego, 1 1/2
50 Deputadas, id., 16 3/4.
7 Monserrat, id., 23 1/4.
21 Viña, id., 112.
18 Uniformes, id., 150.
6 Fósforos, id., 53.
20 Fáb. de Sacos, id., 70.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

200 Patiño, Oct. 3, 340.
100 Patiño, Oct. 3, 339.
100 Patiño, Oct. 3, 341.
100 Patiño, Set. 19, 343.
200 Elisa, Oct. 3, 10 1/8.
500 Elisa, Set. 19, 10.
500 Tocopilla, Oct. 3, 109 1/2.
1100 Chañaral, Oct. 3, 21 5/8.
500 Chañaral, Set. 19, 21 1/2.
800 Chañaral, Oct. 3, 21 1/2.

3.a RUEDA

45000 Caja 6 3/4, 94 7/8.
1500 Caja 6 3/4, 95.
15000 Caja 6 3/4, 95.
100000 Deuda Int., 92 1/2.
10000 Hip. 6-1, OD., 97.
1000 Batuco, 0.80.
600 Lota, 36 1/2.
100 Viña, 115 1/2.
35 Viña, 116.
32 Gas, 100.
21 Consolidada Chile, 51.
263 Agrí. Vallenar, 49.
200 Cartones, 73 3/4.
100 Tomé, 51 1/2.
2000 Marga Marga, 1.60.
150 Banco Italiano, OD., 77 1/2.
400 Cristales, mala, 32 1/8.
1000 Lebu, Px., 5 1/4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

10000 Deuda Int. 7-1, 92 1/2.
9000 Deuda Int. 7-1, 92 3/4.
100 Tabacos, 116 1/2.
3000 Vacas, 3.40.
323 Vacas, 3.35.
10 Cartones, 74 1/2.
40 Cervezas, 82.

2.a RUEDA

100 Marga Marga, 1.65.
300 Tocopilla, Oct. 3, 109 1/2.
100 Tocopilla, Set. 19, 109.
200 Oruros, Set. 19, OD., 109 1/2.
800 Cristales, Oct. 3, 32.
500 Cristales, Set. 19, 32.
100 Elisa, Oct. 3, 10.

2.a RUEDA

1000 Valp. 6-1, 87 1/2.
500 L. de Penco, Oct. 3, 31 7/8.
200 Chañaral, Set. 19, 21 3/4.
200 Chañaral, Oct. 3, 21 3/4.
100 Lota, Set. 19, 38 1/2.
100 Elisa, Oct. 3, 10.
200 Vapores, Set. 19, 22 1/4.
200 Envases, Oct. 3, 13.
500 Cristales, Oct. 3, 32 1/4.
900 Cristales, Set. 19, 32.

FLUCTUACIONES

De 29 fluctuaciones, subieron 9 y bajaron 21 títulos

SUBIERON

Mineras

Carmen, de 5 3/8 a 5 1/2.
Elisa, de 9 7/8 a 10.
Lebu, de 5 1/8 a 5 1/4.
Oruros, de 109 a 110.
Tocopilla, de 108 1/2 a 109 1/2.

Ganaderas

Vallenar, de 45 a 47.

Industriales

Cristales, de 31 a 32 1/4
Gas Santiago, de 99 a 99 1/2.

BAJARON

Bonos

Deuda Int. 7-1, de 92 5/8 a 92 1/2.
Garantía Fiscal 7-1, de 93 a 91 1/2.
Hip. 6-1, de 97 1/4 a 97.

Bancos

Italiano, de 78 1/2 a 77 1/2.

Mineras

Andacollo, de 8 5/8 a 8 1/2.
Carahue, de 3 5/8 a 3 1/2.
Cerro Grande, de 21 3/4 a 21 1/2.
Chañaral, de 21 3/4 a 21 1/2.
Lota, de 37 a 36 5/8.
Marga Marga, de 1.615 a 1.60.
Patiño, de 344 a 343.
Presidenta, de 230 a 220.
Vacas, de 3.60 a 3.40.

Ganaderas

Gente Grande, de 107 1/2 a 107.

Industriales

Envases, de 13 1/4 a 13.
Fiap, de 29 1/2 a 29 3/8.
Loza Penco, de 32 a 31 3/4.
Papeles y Cartones, de 74 a 73 3/4
Ref. de Viña, de 116 a 115 1/2.
Tabacos, de 118 a 116 1/2.
Vapores, de 22 3/4 a 22 1/4.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 11 de setiembre de 1935

CORTE SUPREMA

CAUSAS VISTAS EL MIERCOLES 11

Relator, señor Illanes

1. Suspendida.
2. M. Aguirre con F. Celis, acuerdo.
3. D. Plaza de los Reyes con Bischofhausen, relación pendiente.

Las demás no vistas.

Fallos del acuerdo:

Contra Abdón Ondarza y otros, sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator, señor Smart

1. J. Reutter con Schulbe, confirmada.
3. C. Cruz con Compañía de Teléfonos de Chile, confirmada.
4. Fisco con F. López y otros, aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en cuenta:

C. Sanveora con H. Muñoz, desierta apelación.

O. Salazar con M. Alarcón, sin lugar deserción.

J. Gómez con F. Urzúa, desechada deserción.

E. Solís con A. Rojas, sin lugar deserción.

Fallada del acuerdo, revocada y confirmada:

J. Moraleda con J. Bellalta.

Agregada:

Contra J. Gómez y otro, confirmada.

Contra E. Vargas y otros, confirmada.

Contra C. Rojas y otros, aprobada.

Contra L. Abarca, revocada.

Alegaron:

En la agregada 1 don Alfonso Freile Larrea, revocando.

En la agregada 2, don Osvaldo Marín, revocando.

En la 1. don Juan B. Rosetti, revocando, con don Jorge Chates.

En la 3. don Luis Aldunate, revocando, con don Héctor Claro, confirmando.

En la 4. don Carlos Ossa.

Segunda sala.—Relator, señor Méndez

1. Banco Nacional con E. Valdés, confirmada.
3. J. Bravo con Bravo y Compañía Ltd., confirmada.
4. Trámite.
5. C. Porter con A. Valle, confirmada.
9. Trámite.
13. C. Schumar con M. de la Vega y otros, alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas:

Contra A. Alvarez y otros, confirmada.

Contra S. Salas y otro, revocada.

Pendiente de ayer:

E. Bereredi con J. Ruiz Tagle.

Alegaron:

En la 4. don Jorge Undurraga.

En la 7. don Carlos Gianelli.

Tercera sala.—Relator, señor Zavala

1. D. Márquez con J. L. Coromines, acuerdo y diligencias.
4. A. Riesco con J. Cristi, confirmada con declaración.
5. Sin tribunal.
6 y 8. Trámite.
9. Expediente de quiebra sociedad Pahul y Banfi, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada:

Contra G. Uribe confirmada.

Alegaron:

En la agregada, don Alfonso Freile Larrea, revocando.

En la 4 don Rogelio Corvalán con don Héctor Claro.

Cuarta sala.—Relator, señor Bravo

1. L. Barriga con A. Davis, confirmada.
2. J. E. Odonne con J. M. Fernández y otro, confirmada.
3. J. Mackenna con Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, acuerdo.
4. B. de Etchegoyen con Mutualidad de Carabineros, acuerdo.
6. Igual a la anterior, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada:

Contra J. Soriano, confirmada.

Del acuerdo:

A. Larraín con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración.

Alegaron:

En la agregada, don José Otero Bañados con don Benjamín de la Barra y don Nicanor Elgueta.

En la 1. don Luis Grez con don Fernando Aruayo.

En la 3. don Juan Rosetti con don Julio Vicuña L.

En las 5 y 6, don Pedro Rodríguez.

Quinta sala.—Relator, señor Fuenzalida

1. Sumario por muerte de J. Vicente, aprobada con declaración.
2. A. Videla con Municipalidad de Santiago, acuerdo y diligencias.
3. Sumario por incendio, aprobada.
5. Suspendidos efectos.
6. Denuncia de M. Riera, aprobada.
7. Contra J. Vargas, aprobada con declaración.
8. Contra C. Maulen, trámite y diligencias.
9. Contra J. León, confirmada.
10. Mal anunciada.

Alegaron:

En la 3. don Eduardo Ríos.

En la 7. don Nicanor Elgueta.

En la continuación de la 6 de ayer, don Carlos Toledo con don José A. Echeverría.

Sexta sala.—Relator, señor Burgos

1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 12, sin tribunal.

2. L. Pizarro con G. Marín, confirmada.

7. L. Railhet con Banco Francés, confirmada.

14. E. Rojas con A. Lira, confirmada.

15. A. Lira con E. Rojas, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

J. Moreira con A. León, improcedente recurso.

Alegaron:

En la 1. don Juan Williams, confirmando.

En la 7. don Francisco Walker, confirmando.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, en Ejército 887, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30.

Fábrica de lija, en Amunátegui 515, ante el martillero de Hacienda señor Norberto Correa M., a las 15.

Propiedad, Chacabuco 1231, minimum $ 30,000, en el 4.o juzgado civil, a las 15.

Propiedad, Delicias 4103-10, minimum $ 53,500, en el 4.o juzgado civil, a las 15.

Propiedad, Catedral 3183, minimum $ 130.000, en el 5.o juzgado civil, a las 15.

Propiedad, Sierra Bella 1415, minimum $ 20.000, en el 3.er juzgado civil, a las 15.

Propiedad, Larraín Gandarillas 143 (Llolleo), minimum $ 17.000, en el 3.er juzgado civil, a las 15.

Fundo Las Cruces, en Arauco, minimum $ 700.000, en el 4.o juzgado civil, a las 15.

Caja de Crédito Popular en Pasaje Capuchinas 762, a las 9.30.

Prendas de plazo vencido

La Chilena, Castro 506, a las 9.30.

La San Francisco, Castro 507, a las 10.30.

El Almirante Latorre, Independencia 505, a las 15.

El León, Independencia 162, a las 16.

AÑO XIX N.o 6,499

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 170.
American Can, 145.
American Foreign Power, 7.
American Metals, 23.75.
American Smelting, 47.12.
American Tel & Tel., 144.75.
American Woolen, 9.
Anaconda Copper, 20.37.
Andes Copper, 8.50.
Armour Delaware Pref., 105.50
Armour III (A), 4.
Armour III (Prior P.), 62.37.
Bethlehem Steel, 39.75.
Canadian Pacific, 10.50.
Case Threshing Machine, 77.75.
Cerro Pasco Copper, 58 37.
Chile Copper no se cotizó.
Chrysler Motors, 72.62.
Columbia Gas, 13.62.
Consolidated Gas, 28.
Continental Can, 87.62.
Du Pont de Nemours 125.50.
Easman Kodak, 158.25.
Electric Power & Light, 5.50.
Fox Films, no se cotizó.
General Electric, 34.75.
General Food, 33.50.
General Motors, 46.50.
Gillete 18.
Goodyear Rubber 20 62.
Hudson Motors, 13.25.
International Business Machines, 184.75.
International Cement, 29 37.
International Harvester 58.
International Nickel, 29 87.
International Tel & Tel., 11.12
Kennecott Copper, 24.37.
Kroger Grocery, 30.75.
Lambert Corporation, 24.12.
Lehmann Corporation, 94.87.
National Cash Register, 18.37.
National Dairy Products, 15.50.
National Lead, 180.
New York Central, 26.25.
North American Corporation, 20.87.
Otis Elevator, 20.75.
Pacific Gas, 28.
Pan American Airways, 39.
Patiño Mines, 13.25.
Pennsylvania Railroad, 29.50.
Public Service New Jersey, 42.12
Radio Corporation, 8.25.
Southern Pacific, 20.75.
Standard Brands, 13.50.
Standard Oil California, 33.12.
Standard Oil New Jersey, 45.25
Socony Vacuum, 11.25.
Texas Corporation, 19.75.
Texas Gulf Sulphur, 35.
Union Carbide, 60.
Union Pacific, 103.50.
United Aircraft, 18.62.
United Fruit, 74.25.
United Gas Improvement 16 75.
United States Leather, 8.62.
United States Smelting, 85.
United States Steel, 46.62.
Warren Bros, 3.62.
Western Union, 51.62.
Westinghouse Electric, 79.12.
Woolworth 63.
American Gas, 35.37.
Atlas Corporation, 13.12.
Brazilian Traction, 8.
Cuban American Sugar, 6.25.
Electric Bond Share, 13.62.
Niágara Hudson Power, 7.87.
Standard Oil Indiana 25.50.
Swift International, 29.
United Gas, 4.37.
Bank Montreal, 168.
Bankers Trust, 60.50.
Canadian Bank Commerce, 132.25.
Chase National Bank, 31.50.
First National Bank Boston, 29.50.
Guaranti Trust, 284.
National City Bank, 28 50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 13.25.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.25.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.12.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 15.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 15.50.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 18.
Lautaro 6 o|o, 1954, 18 50.

CAMBIO

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9375 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5925 centavos por franco.
Italia, 8.15 centavos por lira.
Bélgica, 16.88 centavos por belga.
Suiza, 32.33 centavos por franco.
Alemania, 40.25 centavos por deichsmark.
España, 13.66 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.57 centavos por florín.
Argentina, 32.92 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.85 centavos por peso (no oficial)
Perú, 2.387 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.48 centavos por corona.
Noruega, 24.83 centavos por corona.
Dinamarca, 22.06 centavos por corona.
Portugal, 4.50 centavos por escudo.
Austria, 18.93 centavos por schilling.
Brasil, 8.57 centavos por milreis.
Chile, 5.10 centavos por peso.
Japón, 29.10 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre comprador.

Dólar, 3.71.
Libra esterlina, 18.35.
Cien francos franceses, 24.45.
Cien liras, 30.30.
Cien pesetas, 50.65.

LA BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy firme y activa.

Los bonos abrieron también firmes.

El algodón abrió con alza de 2 a 8 puntos, y con 10.52 centavos por libra para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.93 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 11. —(U. P.) A las 13 horas, la Bolsa de Valores acusaba una tendencia al alza.

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró con alza de fracción a dos puntos, notándose la actividad mayor registrada desde julio de 1934.

El trigo y el algodón cerraron firmes. La libra esterlina se cotizó a 4.9387. Las ventas alcanzaron un total de 2.590.000.

ORO

LONDRES, 11. — (U. P.) El precio del oro es de 140 chelines con 9 1|2 peniques por onza, para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 104,000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 11. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado, a razón de 4.94 1|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75 francos por libra.

PARIS, 11. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 francos, y la libra esterlina a 74.19 1|2 francos.

LOS BONOS CHILENOS

LONDRES, 11. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926 a 16.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 11. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate & Company se cotizaron a 6.50.

LAS DEBENTURES

LONDRES, 11. — (U. P.) Las debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 69.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 11. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9387 dólares.
Francia 74 61 64 francos.
Bélgica 29 27 belgas.
Alemania, 12.275 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.31 florines.
Italia, 60.56 liras.
Suiza 15.175 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 5.32 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina 18.45 nacionales.
Checoeslovaquia 119.37 coronas
Portugal, 110.12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 11. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 29.312 peniques la onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc, 4.35.
Plomo:, 4.95.
Estaño, septiembre, 48.45, octubre, 47.80; noviembre, 47.65; diciembre, 47.40.
Plata: 65.37 la onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró tranquilo, cotizándose para el interior a 8.50 centavos y para el exterior de 8.25 a 8.275.

LONDRES, 11. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Plomo: entrega inmediata £ 15 15; entrega futura £ 15—16—3.
Estaño: entrega inmediata £ 219—5; entrega futura £ 209 5.
Cobre Standard: entrega inmediata £ 33—15; entrega futura £ 34—3—9.
Cobre electrolítico: entrega inmediata £ 37—5; entrega futura £ 37—10.
Zinc: entrega inmediata £ 15 7—6; entrega futura £ 15—7—6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 11. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.50.
Tungsteno, la unidad, 32.25.
Bismuto, la libra, 3.50.

CAUCHO

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 11.62.
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 11.87.
Latex Crepe, grueso, 11.75.
Up River, fino en el lugar de la producción, 10.12.
Up River, fino para entrega inmediata, 8.87.

CEREALES

CHICAGO, 11. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 0.92; diciembre, 0.93.
Maíz: septiembre, 0.7750; diciembre, 0.57.
Avena: septiembre, 0.2650; diciembre, 0.2687.

LINAZA

DULUTH, 11. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en octubre, a razón de 1.5650 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 11. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.8975; diciembre, 0.8975.
Avena: octubre, 0.3350; diciembre no se cotizó.

WINIPEG (Canad), 11. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en septiembre, a razón de 1.3075 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entregas en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.91.
Diciembre, 11.20.
Enero, 11.50.
Julio, 11.80.

AZUCAR

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.55.
Diciembre 2.50.
Enero 2.05.

LANA

AMBERES, 11.—(U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca de clase fina tipo "Tops" para septiembre y entrega futura, 26.50 peniques por libra.

Lana belga a 36.25 francos kilo.

ROUBAIX Y TURCOING, 11. — (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana seca, peinada, de clase fina tipo "Tops" para septiembre, entrega futura a 19.00 francos por kilo.

SYDNEY, 11. — (U. P.) En los remates de lana del mercado de esta ciudad, los precios han sido firmes hoy. Los precios de la semana pasada se han mantenido a excepción de los precios de las lanas de calidades inferiores, que estuvieron algo irregulares.

La competencia ha sido aguda, particularmente de los compradores del Japón.

La lana de vellón merino no lavada, alcanzó los 19 1|2.

ALGODON

LIVERPOOL, 11. — (U. P.) Hoy se vendieron 2,000 balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 5.78.
Enero, 5.73.
Marzo, 5.76.
Mayo, 5.76.
Julio, 5.76.

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 10.85.
Octubre, 10.49.
Diciembre, 10.54.
Enero, 10.57.
Marzo, 10.63.
Mayo 10.69.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	33
Novillos	161
Vacas	101
[illegible]	45
[illegible]	58
Total	448

GANADO MENOR	
Terneros	163
Corderos	1098
Cerdos	607
Caballos	6
Total	1874

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.60	a 2.65
Id. 2.a clase	2.40	a 2.45
Id. 3.a clase	1.60	a 1.70
Novillo, 1.a clase	2.60	a 2.70
Id. 2.a clase	2.30	a 2.35
Id. 3.a clase	1.70	a 1.80
Vaca, 1.a clase	2.50	a 2.70
Id. 2.a clase	2.50	a 2.55
Id. 3.a clase	1.70	a 1.80
Cordero, 1.a clase	2.80	a 3.00
Id. 2.a clase	2.40	a 2.50
Id. 3.a clase	1.60	a 1.70
Oveja, 1.a clase	2.30	a 2.40
Id. 2.a clase	1.90	a 2.00
Id. 3.a clase	0.80	a 1.00
Cordero lechón	3.30	a 3.60
Cerdo, 1.a clase	3.60	a 3.70
Id. 2.a clase	3.20	a 3.30
Id. 3.a clase	1.90	a 2.00
Grasa en rama, 1.a	2.60	a 2.70
Sebo de ovejuno	1.80	a 2.00
Cuero de buey		a 3.10
Cuero de novillo		a 3.30
Cuero de vaca		a 3.00
Cuero de macho, desde 36 kg.		a 2.00

Cueros de ovejuno y cordero, $ 200 a 240 docena.
Cuero de cordero lechón, $ 84 docena

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS

100 lechones a $ 60.20, Palpaico, T. C
100 lechones a 60, Palpaico, T. C.
30 carneros a 55, Llolleo, J. V. S.
65 lechones a 52.20, Marchigüe, Com P. I.
60 lechones a 51.50, Marchigüe, Com P. I.
20 carneros a 48, Llolleo, J. V. S.
20 ovejunos a 35.50, San Rafael, P. V. P.
40 ovejunos a 33, Llolleo, J. V. S.
63 lechones con 1810 kilos, a $ 2.45, Los Andes, C. A. E.
62 lechones con 1777 kilos, a 2.44, Los Andes, C. A. E.

El viento y la tormenta siguen impidiendo la búsqueda del gran casco del Lusitania

HA COMENZADO A DEJARSE SENTIR EL FRIO Y LA HUMEDAD EN ESA REGION

El Segundo de a bordo, Horme, abandonó el barco de salvataje y se fué a ver a su madre enferma en Inglaterra

EL PERITO DE SONIDO TAMBIEN QUIERE IRSE CON UNA EXPEDICION DE PESCA

(CORRESPONDENCIAS ESPECIALES PARA "LA NACION", EN CHILE)

Copyright de la United Feature Syndicate Inc.

A bordo del SS. "Orphir", Kinsale septiembre 11.

Por Gilbert McAllister.

Ayer llegamos justamente a tiempo para guarecernos en la bahía baja de Kinsale, pues el viento se convirtió rápidamente en ventarrón de tormenta. Todos los barcos pesqueros, y los botes primitivos, que se dedican a la pesca de langostas, tuvieron que apresurarse a entrar a la bahía, como nosotros.

Estos langosteros miden 6 metros de largo, y sus dueños y pescadores, que forman una tripulación total de tres o cuatro hombres, se alimentan, descansan y trabajan cubiertos por una lona tendida en la proa. Si hay alguién, son éstos quienes enfrentan la vida en toda su crudeza.

En la caleta en que hemos anclado, el viento y el tiempo se presentaron como ráfagas, a veces violentas y tempestuosas. Durante toda la noche el "Orphir" estuvo mecido por las olas, mientras el grueso oleaje lo azotaba movido por un viento sudeste. También durante toda la noche, la sirena del faro de Bullman Rock lanzó sus quejidos monótonos e interminentes, en tanto que el cañón del faro de la vieja punta de Kinsale disparaba en igual forma.

Despertamos para encontrar un cielo obscuro; el mar muy poco calmado, dejaba ver como sus olas rompían con montañas de espuma blanca sobre las rocas de la costa. El Ministerio de Aviación británico envió sus informes del tiempo, pidiendo a todos los buques que se quedaran en la bahía. La tormenta podía arreciar más tarde.

Poco después, el viento cambió de dirección, entrando, con toda fuerza, en la bahía, mientras la marea de la costa aumentó considerablemente, haciéndonos sentir toda su influencia. El capitán Russell consideró conveniente dirigirse a un refugio más seguro, y el "Orphir" fué a cobijarse en la bahía de verano.

Los mensajes de radio recibidos anoche, malograron nuestra pequeña fiesta de vacación obligatoria.

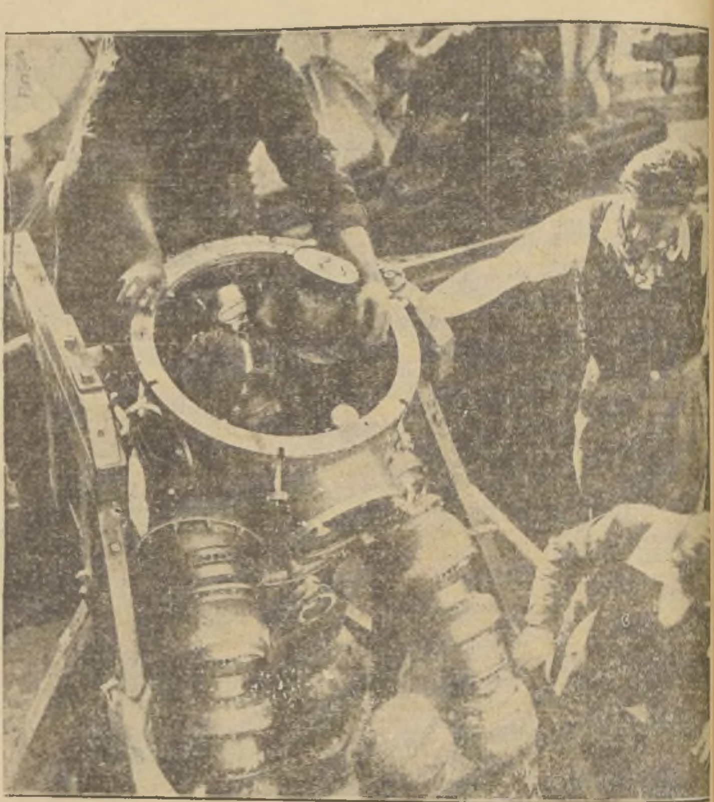
El segundo piloto, Horne recibió un mensaje de que su madre se halla gravemente enferma. Pese a la falta que este hombre hace a nuestra expedición, el capitán Russell le concedió un permiso. Horne se fué a tierra en la lancha del "Orphir" en cuanto apuntó el día, tomando inmediatamente un tren para Inglaterra, luego un barco, y después un avión.

Williams Francis Stephens, el perito de ecómetro, recibió un radio pidiéndole unirse a una expedición de pesca en Fredericksand, Noruega a fin de ayudar a localizar cardúmes. Los servicios de Stephens son esenciales para nuestra expedición, y por ello el capitán Russell hace todo cuanto puede a fin de inducir a la superioridad de la oficina de Stephens para que permita a dicho oficial de sondeos quedarse en el "Orphir".

El tiempo frío, húmedo y ventoso ya ha empezado a hacerse sentir entre la tripulación, algunos de los cuales han cogido resfríos, y el mayordomo Chisholm tiene que hacer las veces del médico del barco.

Los miembros agregados extraordinariamente a esta expedición, aprovecharon el día para explorar el sur de Irlanda en automóvil.

UN TRABAJO INTERIOR



Jim Jarret, jefe de buzos del "Orphir", se introduce en el traje más pesado del mundo el traje de buzo de 3,300 libras de peso, que le permitirá bajar a 100 brazas hasta el fondo del Canal de San Jorge, frente a la costa irlandesa, y explorar el casco sumergido del "Lusitania". Se puede ver el par de fonos que lleva Jarret para conversar con la tripulación del "Orphir", desde una profundidad de 200 metros.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (115) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Cuando la reina preguntó si Gemnon consideraba bella a Doria, Tarzán le contestó con tono despreocupado: "Tal vez, sí. Pero ya sabes que el amor ciega los ojos de un joven". Nemone se le acercó. "¿Qué opinas tú? — Preguntó. — ¿Es ésta chica tan hermosa como yo?"

"Entre las dos hay la misma diferencia, que en entre el brillo de una estrella lejana y el del sol". — Contestó el hombre-mono. Esta respuesta agradó a Nemone. La joven se le acercó más aun, apretándose contra el cuerpo bronceado de Tarzán y acariciándole el hombro. "¡Amame como te amo yo, Tarzán!" — Murmuró con voz enronquecida por la emoción.

De repente su coloquio fué interrumpido por el tintineo de las cadenas en el ricón opuesto del aposento. El león Belthar se paró de un salto, dando un rugido atronador. Nemone se apartó bruscamente del hombre-mono, con una expresión rara: mitad enojo y mitad miedo. En sus ojos apareció un fulgor extraño, rayano en demencia.

"Siempre ocurre algo, — dijo la reina. — Belthar está celoso. Un lazo misterioso une la vida de ésta fiera a la mía. A veces se me ocurre que soy yo misma en otra forma. No sé si es cierto ésto, Tarzán, pero lo que sé positivamente es que cuando muera Belthar he de morir yo también..."

ED WHEELAN presenta a CHARLIE LA RUE y BEN TORPE en

BAILE DE MASCARAS

COMEDIA EN 4 SALTOS Y EN VERSO.







